

HONORABLE ASAMBLEA:

Las Comisiones Unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 163 BIS y 163 QUINTUS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 18 de la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, así como en los artículos 87 fracción I, 113, 122, 123, 236 BIS, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, así como por la Convocatoria emitida por la presente Legislatura para elegir a la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y del Acuerdo por el que se modifica el plazo de recepción de aspirantes propuestos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado así como el plazo para conformar la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, sometemos a consideración del Pleno a los nueve integrantes de la Comisión de Selección a que hace referencia el numeral 18 fracción I de la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, a fin de elegir a los funcionarios antes citados, sustentando nuestra propuesta en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Con fecha 31 de mayo del año corriente, la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, emitió la Convocatoria para elegir a los nueve integrantes de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, señalando que fueran las Comisiones Unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública las que desahogaran el procedimiento atinente.

Por lo que a fin de propiciar una mayor participación social, la Convocatoria fue publicada en los Periódicos "El Siglo de Torreón", "Victoria de Durango", "El Sol de Durango" en sus ediciones del día viernes 02 de junio de 2017, en "El Siglo de Durango" en su edición del día sábado 03 de junio de 2017, así como en la página electrónica oficial de este H. Congreso del Estado¹.

Según la convocatoria publicada, se precisó que el plazo de recepción de registro de aspirantes sería del 1 de junio al día 7 de junio en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 18:00 a 21:00 hrs., recibiéndose, en este caso, un total de 20 inscripciones, de los cuales 16 aspirantes son propuestos por organizaciones de la sociedad civil y 4 por instituciones de educación superior y de investigación, siendo las siguientes:

- **1.- PEDRO LUNA QUEZADA**, propuesto por la Asociación Civil Transparencia Siglo XXI A.C.
- **2.- SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA**, propuesto por el Consejo Coordinador Empresarial.
- **3.- HERMINA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA**, propuesta por la Federación de Colegios de Profesionistas A.C.
- **4.- ENRIQUE RAIGOSA CHAVEZ**, propuesto por Pro-Equidad Durango A.C. e Instituto de Fomento a la Equidad A.C.
- **5.- ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA**, propuesto por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- **6.- CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO**, propuesta por COPARMEX Durango.
- 7.- MARÍA TERESA VIVO PRIETO, propuesta por COPARMEX Durango.

¹ http://congresodurango.gob.mx/convocatoria-comision-de-seleccion/

- **8.- ÓSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN**, propuesto por COPARMEX Durango.
- **9.- MARIO HUMBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ**, propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- **10.- LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA**, propuesta por COPARMEX Durango.
- **11.- LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA**, propuesta por el Instituto Tecnológico Valle del Guadiana.
- **12.- MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA RUANO**, propuesto por la Asociación Estatal de Padres de Familia.
- **13.- GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ**, propuesto por el Consejo Cívico Ciudadano Durango.
- **14.- ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ**, propuesto por el Consejo Cívico Ciudadano Durango.
- **15.- JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ**, propuesto por el Consejo Cívico Ciudadano Durango.
- 16.- MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ, propuesto por CANIRAC Durango.
- **17.- JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ**, propuesto por CANIRAC Durango.
- **18.- MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES**, propuesta por CANIRAC Durango.
- **19.- MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ**, propuesta por la Asociación Mexicana de Mujeres Empresariales Capítulo Durango A.C.
- **20.- GONZALO CORRAL DÍAZ**, propuesto por la Universidad Politécnica de Durango.

SEGUNDO.- Ahora bien, la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango establece en los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 18 lo siguiente:

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



I. La Legislatura del Estado constituirá una Comisión de Selección integrada por nueve ciudadanos mexicanos con residencia efectiva de 5 años en el Estado anteriores al día de su designación, por un periodo de tres años, de la siguiente manera:

- a) Convocará a las instituciones de educación superior y de investigación del Estado, para proponer candidatos a fin de integrar la Comisión de Selección, para lo cual deberán enviar los documentos que acrediten el perfil solicitado en la convocatoria, en un plazo no mayor a quince días, para seleccionar a cinco miembros basándose en los elementos decisorios que se hayan plasmado en la convocatoria, tomando en cuenta que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción;
- b) Convocará a organizaciones de la sociedad civil que tengan experiencia comprobada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para seleccionar a cuatro miembros, en los mismos términos del inciso anterior; y

Es decir, la integración de la Comisión de Selección resultará de la elección de cinco miembros propuestos por instituciones de educación superior y de investigación del Estado, y de cuatro miembros propuestos por organizaciones de la sociedad civil, por lo que, en atención a esa exigencia legal de integración y derivado de la lista de aspirantes, las Comisiones Unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública con la facultad prevista en la base séptima de la Convocatoria señalada en el considerando primero, estimaron necesario ampliar el periodo de inscripción en el caso de aspirantes propuestos por instituciones de educación superior y de investigación en el Estado, a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a la ley en comento.



En tal virtud, con fecha 09 de junio sometieron a la consideración y fue aprobado por el Pleno en el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el Acuerdo por el que se modifica el plazo de recepción de aspirantes propuestos por instituciones de educación superior y de investigación del estado así como el plazo para conformar la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.

Por lo que a fin de impulsar la participación ciudadana, el Acuerdo fue publicado en el Periódico "Victoria de Durango" en su edición del día sábado 10 de junio de 2017 y en el Periódico "El Sol de Durango" en su edición del día domingo 11 de junio de 2017, así como en la página electrónica oficial de este H. Congreso del Estado².

De igual manera, es importante destacar la participación de las instituciones académicas y de la sociedad civil con el envío de preguntas a los aspirantes a formar parte de la Comisión de Selección, en este tenor se recibieron cuestionamientos por parte de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados de Durango A.C. de Abogados, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, COPARMEX Durango y la Federación de Colegios de Profesionistas A.C.

En dicho Acuerdo se precisó que el plazo para recibir de las Instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado, propuestas de candidatos a integrar la Comisión de Selección sería del 12 de junio al día 13 de junio con un

_

http://congresodurango.gob.mx/acuerdo-por-el-que-se-modifica-el-plazo-de-recepcion-de-aspirantes-propuestos-por-instituciones-de-educacion-superior-y-de-investigacion-del-estado-para-conformar-la-comision-de-seleccion-del-consejo/



horario de 9:00 a 15:00 hrs y de 18:00 a 21: 00 hrs., recibiéndose un total de 8 inscripciones, siendo las siguientes:

- **1.- HÉCTOR LUIS CASTAÑEDA RUÍZ**, propuesto por la Universidad Interamericana para el Desarrollo.
- **2.- ALBERTO DE LA ROSA OLVERA**, propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma Universidad.
- **3.- MARÍA AMPARO FLORES MONSIVAIS**, propuesta por la Universidad Autónoma de Durango.
- **4.- SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO**, propuesta por la Universidad Autónoma de Durango.
- **5.- CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHAIREZ**, propuesto por la Universidad Autónoma de Durango.
- **6.- MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, propuesto por la Universidad Autónoma España de Durango.
- **7.- ROBERTO ROJERO JIMÉNEZ**, propuesto por el Instituto Tecnológico de Durango.
- **8.- IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO**, propuesto por la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Conviene señalar que en la ampliación de la Convocatoria se recibió una solicitud de inscripción signada por una organización de la sociedad civil, la cual se desestimo ya que como fue señalado anteriormente, la ampliación fue realizada para recibir propuestas por parte de instituciones de educación superior y de investigación en el Estado.



TERCERO.- Ahora bien, no sobra recordar los requisitos que debe cumplir un aspirante a integrar la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, siendo estos:

- a).- Ser ciudadano mexicano con residencia efectiva de 5 años en el Estado anteriores al día de su designación, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- b).- No haber sido inhabilitado para ejercer cargos públicos en el Estado.
- c).- No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; o que haya cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público.
- d).- Contar con credencial para votar expedida por la autoridad administrativa electoral.
- e).- No haber desempeñado durante el año previo a la publicación de la presente Convocatoria, cargo alguno de elección popular, ni haber sido Magistrado de los Tribunales Superior de Justicia, de Justicia Fiscal y Administrativa, Electoral o de Menores Infractores, Secretario del Despacho del Poder Ejecutivo o Fiscal General.
- f).- No haber ocupado dirección de un partido político nacional o local durante los dos años previos a la publicación de la presente Convocatoria.
- g).- Presentar los documentos que respalden experiencia y/o conocimiento en materia de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas o combate a la corrupción.

El cargo de miembro de la Comisión de Selección será honorario. Quienes funjan como miembros no podrán ser designados como integrantes del Consejo de Participación Ciudadana por un periodo de seis años contados a partir de la disolución de la Comisión de Selección.

CUARTO.- En cumplimiento a la Convocatoria emitida por la Gran Comisión y por el Acuerdo expedido por las Comisiones Unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, los aspirantes fueron citados mediante oficio y las comparecencias se desarrollaron de la siguiente manera:

PROPUESTAS REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL			
ASPIRANTE	FECHA Y HORA	SALA	
1 HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA	MARTES 13 DE JUNIO 10:00 hrs.	"Guadalupe Victoria" del H. Congreso del Estado	
2 MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ	MARTES 13 DE JUNIO 10:30 hrs.	"Guadalupe Victoria" del H. Congreso del Estado	
3 GERARDO COLÓN	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del	
DOMÍNGUEZ	11:00 hrs.	H. Congreso del Estado	
4 SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA	MARTES 13 DE JUNIO 11:30 hrs.	"Guadalupe Victoria" del H. Congreso del Estado	
5 ENRIQUE ANTONIO	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del	
DICK RODRÍGUEZ	12:00 hrs.	H. Congreso del Estado	
6 MAURICIO	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del	
FERNÁNDEZ GODÍNEZ	12:30 hrs.	H. Congreso del Estado	
7 JOSÉ LUIS FLORES	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del	
MARTÍNEZ	13:00 hrs.	H. Congreso del Estado	
8 CATALINA IVETTE	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del	
GARCÍA QUINTERO	13:30 hrs.	H. Congreso del Estado	
9 JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ	MARTES 13 DE JUNIO 14:00 hrs	"Guadalupe Victoria" del H. Congreso del Estado	
10 PEDRO LUNA	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del	
QUEZADA	14:30 hrs.	H. Congreso del Estado	
11 LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA	MARTES 13 DE JUNIO 17:00 hrs.	"Guadalupe Victoria" del H. Congreso del Estado	
12 ÓSCAR EDUARDO	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del	
MORENO LITTLETÓN	17:30 hrs.	H. Congreso del Estado	



13 ENRIQUE RAIGOSA	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
CHÁVEZ	18:00 hrs.	H. Congreso del Estado		
PROPUESTAS REALIZADAS POR ORGANIZACIONES				
ASPIRANTE	DE LA SOCIEDAD CIVIL FECHA Y HORA	SALA		
14 MARÍA	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
CONCEPCIÓN	18:30 hrs.	H. Congreso del Estado		
VILLALOBOS FONTES		9		
15 MIGUEL ÁNGEL	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
VILLANUEVA RUANO	19:00 hrs.	H. Congreso del Estado		
16 MARÍA TERESA	MARTES 13 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
VIVO PRIETO	19:30 hrs.	H. Congreso del Estado		
PROPUESTAS REALIZADAS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN				
ASPIRANTE	FECHA Y HORA	SALA		
17 MARIO ALBERTO	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
BURCIAGA SÁNCHEZ	10:00 hrs.	H. Congreso del Estado		
18 HÉCTOR LUIS	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
CASTAÑEDA RUÍZ	10:30 hrs.	H. Congreso del Estado		
19 GONZALO CORRAL	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
DÍAZ	11:00 hrs.	H. Congreso del Estado		
20 ALBERTO DE LA	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
ROSA OLVERA	11:30 hrs.	H. Congreso del Estado		
21 MARÍA AMPARO	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
FLORES MONSIVAS	12:00 hrs.	H. Congreso del Estado		
22 SANDRA LIZETH	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
GARCÍA ALVARADO	12:30 hrs.	H. Congreso del Estado		
23 CRISTIAN JAFET	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
MONTENEGRO	13:00 hrs.	H. Congreso del Estado		
CHAIREZ				
24 ÁNGEL SERGIO	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
QUIÑONES RUTIAGA	13:30 hrs.	H. Congreso del Estado		
25 LAURA CECILIA	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
RAMÍREZ AYALA	14:00 hrs.	H. Congreso del Estado		
26 MICHEL	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del		
SEGISMUNDO	14:30 hrs.	H. Congreso del Estado		
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ		cg. c.s asi L otado		

27 ROBERTO ROJERO	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del
JIMÉNEZ	15:00 hrs.	H. Congreso del Estado
28 IVÁN RAFAEL	JUEVES 15 DE JUNIO	"Guadalupe Victoria" del
VÁZQUEZ SERRANO	15:30 hrs.	H. Congreso del Estado

QUINTO.- Teniendo en cuenta lo señalado en la Base Quinta de la Convocatoria y del artículo Cuarto del Acuerdo, antes mencionados, todos los aspirantes tuvieron hasta 10 minutos para exponer sus conocimientos en materia de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como los motivos para participar en la convocatoria, posteriormente, y dado que las preguntas de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas fueron depositadas en una urna, los diputados integrantes de las Comisiones Unidas formulaban al interesado las 3 preguntas que escogían al azar, de igual manera se respeto la libertad de los diputados para formular preguntas.

En el caso del aspirante Roberto Rojero Jiménez no fue posible localizarlo para notificarle su fecha y hora de entrevista, por lo que se excluyó su inscripción.

Las comparecencias se desarrollaron al tenor siguiente:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Vamos a iniciar ya estamos seis, hay quorum, vamos a reanudar los trabajos de las Comisiones Unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, en un momento más se incorpora la secretaria, pero ya hay quórum por lo que vamos a proceder a iniciar. Yo quisiera antes de r reanudar los trabajos y verificar quienes estamos presentes pero que evidentemente somos seis y hay quorum, el licenciado David Enríquez nos hiciera algunas precisiones.



LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gracias Presidente, Buen día a todos los integrantes de la Comisión, comunicarle Presidente y a los miembros de la Comisión que en atención al acuerdo tomado por el pleno de la LXVII Legislatura salieron en los periódicos de circulación estatal la ampliación del plazo de la convocatoria para la institución de la Comisión del Consejo de Participación y de igual forma y a efecto de darle la debida legalidad a esta comparecencia, a cada uno de los 16 aspirantes les fue entregado personalmente la notificación de que tenían que comparecer el día de hoy, la mayoría de ellos recibieron personalmente, insisto a fin de otorgarle la debida legalidad a cada uno de ellos tanto por teléfono como personalmente se les hizo la notificación, de igual forma, tengo a bien señalar que derivado de la invitación suscrita por el Presidente y la Secretaria de estas Comisiones Unidas respecto a invitaciones para la sociedad civil y asociaciones de educación superior a que formulen preguntas para los aspirantes a la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, al día de hoy se han recibido las siguientes participaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, donde señalan que envían 50 preguntas para los aspirantes, de igual forma una suscrita por la Licenciada Marta Alicia Arreola Martínez, Presidente del Colegio de Abogadas de México, A.C., la Barra Mexicana de Colegios de Abogados de Durango suscrita por el licenciado Martín Estrada Arreola también participa con preguntas en este proceso, la COPARMEX Durango a través del C.P. Ever Arámbula también envía preguntas para los aspirantes, igualmente la Rectoría de la Universidad Juárez del Estado de Durango también nos está enviando preguntas para los aspirantes. Señor Presidente a cada uno de los miembros de esta Comisión se les hará entrega de una síntesis curricular de los 16 aspirantes que contiene su información académica, actividades profesionales y su preparación, es un currículum que elaboró el Instituto de Investigaciones con datos muy precisos. Ahora bien para efectos de evaluación el Instituto de Investigaciones les propone el siguiente cuadro de evaluación, les pido compañeras por favor entregar a cada uno de los diputados esta información, es una cédula de evaluación en la cual contiene lo siguiente, dominio y conocimiento de la materia, ya sea transparencia, rendición de cuentas con base a la corrupción, estructura lógica de las ideas, conocimiento del Sistema Local Anticorrupción, conocimiento de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana, la propuesta y las observaciones que cada uno de ustedes tenga a bien realizar, es una cédula que se les propone a fin de que la adopten y sirva como una metodología en los parámetros que se den para evaluar a cada uno de los aspirantes en este caso y atendiendo a las instrucciones de la Gran Comisión, ya están los aspirantes aquí, las dos primeras aspirantes y entonces queda ya en manos de la Comisión del desahogo de la comparecencia.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias. Le pido para que le demos formalidad a la reanudación de los trabajos a la



Diputada Secretaria y Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, se sirva verificar que hay quórum.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: La de la voz, presente. Diputada Rosa María Triana Martínez.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputada Gina Gerardina Campuzano González. Diputada Alma Marina Vitela.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego. Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputada Jaqueline del Río López, Diputada Mar Grecia Oliva, presentan justificante y Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: señor Presidente le comunico que si tenemos quórum para iniciar los trabajos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias Secretaria y Presidenta de la Comisión de Hacienda. Ahora le pido nos dé a conocer el Orden del Día con el que vamos a desahogar esta etapa de la sesión permanente.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Orden del Día 13 de junio de 2017, primer punto, tenemos Lista de Asistencia, que ya determinamos el quorum legal, el segundo punto, Aprobación del Orden del Día, tercer punto, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite, en el cuarto, tenemos la entrevista a los aspirantes inscritos al proceso de conformación del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local de Anticorrupción, siendo los siguientes por orden alfabético:

- 1. HERMINIA DEL RÓCIO ARGUMEDO GARCÍA,
- 2. MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ
- 3. GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ
- 4. SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA
- ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ
- 6. MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ
- 7. JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ
- 8. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO
- 9. JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ
- 10. PEDRO LUNA QUEZADA
- 11. LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA
- 12. OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN
- 13. ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ
- 14. MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES
- 15. MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA RUANO
- 16. MARIA TERESA VIVÓ PRIETO

En el quinto punto, tenemos Asuntos Generales; y sexto, Clausura de la Reunión, es cuanto Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: En el último punto haría nada más la observación al Instituto de que no clausuraríamos la reunión, la dejaríamos abierta para continuar con los siguientes trabajos. Se somete y está a consideración de los presentes el orden del día para la realización de estos trabajos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Se vota. Se aprueba. Muy bien, buenos días a todos, ustedes saben que el día de hoy damos inicio a las comparecencias para elegir a los integrantes de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y en atención a lo dispuesto en la Ley del Sistema Local Anticorrupción así como en la propia convocatoria referente a la comisión de selección, los aspirantes expondrán de acuerdo a lo que ya nos ha leído la Diputada Secretaria en ese orden, los aspirantes expondrán sus argumentos relativos al motivo de la convocatoria hasta por un máximo de 10 minutos, posteriormente se abrirá un espacio de preguntas y respuestas por parte de los integrantes de las comisiones unidas y en su caso de diputados asistentes a la sesión, al final el aspirante escogerá tres preguntas al azar



de las que han sido enviadas a la Oficialía Mayor de este Congreso por parte de las Instituciones de Educación Superior y la sociedad civil para ser respondidas por el aspirante, instruyo en este momento al Instituto a que nos apoye abriendo y depositando en la ánfora las preguntas que fueron recibidas y de las que ya se dio cuenta, si pudieran abrirlas, recortarlas, doblarlas como se ha hecho en otras ocasiones y que en la urna quedaran insertadas todas estas preguntas. Quiero también comentar y ser muy enfático en que este proceso es para elegir a una comisión honorífica, no van a percibir salario, tendrán como fundamental misión elegir y escoger, ellos, los nueve que queden, a los cinco que van a integrar el Consejo de Participación Ciudadana, de tal manera de que más que una evaluación exhaustiva sobre el grado de conocimiento y dominio de los temas, buscaremos, porque es una tarea más honorífica que para un cargo que vaya a permanecer en el tiempo, buscaremos hacer preguntas aunque algunas quizá de las que enviaron las instituciones sean más directas, buscaremos conocer más cuáles son sus puntos de vista, a quienes escogerían, con qué criterios, como piensan que podemos combatir la corrupción y que sea más en ese sentido nuestro análisis como legisladores y no tanto por lo que sepan o no, aunque claro que habrá quienes sepan más que otros y todo cuenta, pero quiero nada más señalarlo por que tengamos todos en cuenta que es una tarea más de carácter honorífico y temporal que algo que vaya a permanecer o que vaya a ser para un encargo particular en el tiempo. Si el Instituto está listo podríamos empezar en este momento.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ya están los de la primera comparecencia.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y ya están las preguntas o las van a ir... en cuanto terminen va tendremos las preguntas, de acuerdo y para no dilatar más, le pedimos nos apoye al Instituto haciéndole saber a la primera aspirante la ciudadana Herminia del Rocío Argumedo García que pase aquí al salón. Todos tienen en sus carpetas el currículum, la síntesis curricular de la ciudadana Herminia del Rocío Argumedo García, bienvenida, la compareciente actualmente ocupa el cargo de Presidenta de la Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Durango, la FECOP, estamos reunidos las y los diputados integrantes de las comisiones unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que somos las comisiones responsables de este proceso de acuerdo a la convocatoria, le damos la bienvenida y le pedimos de acuerdo a la mecánica que en un lapso hasta de 10 minutos nos exponga cuáles son sus puntos de vista, sus motivaciones para participar y su sentir sobre este tema que nos ocupa, posterior a ello algunos de los diputados podrán formularle alguna inquietud, duda o pregunta y finalmente de una ánfora en donde algunas Instituciones de Educación Superior nos han hecho llegar algunas preguntas le pediremos nos dé su punto de vista, tiene hasta 10 minutos para comenzar, adelante y bienvenida.



HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: Claro que sí, muy buenos días diputados integrantes de las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda. Presupuesto y Cuenta Pública, su servidora Herminia Argumedo García comparezco ante esta representación social con la finalidad de manifestar mi interés de ser parte del Comité de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción. Durante mi formación académica y durante mi etapa profesional que es desempeñada principalmente en el área educativa me he podido percatar que realmente la corrupción existe en todas las áreas de la actividad humana, que van desde un acoso laboral, desde un tráfico de influencias hasta la superación profesional que no es precisamente por méritos propios o por méritos académicos, que muchas veces se violentan estos reglamentos, realmente mi interés de participar en esta convocatoria es porque soy una fiel convencida de que la sociedad civil tiene que participar. Como Presidenta de la Federación de Colegios de Profesionistas tengo un compromiso social, un compromiso moral de participar en todas las actividades que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas. Actualmente también participo como parte del Consejo consultivo del IDAIP como miembro honorario haciendo observaciones, en este sentido he participado activamente haciendo observaciones, he sido vigilante en los tres órdenes de gobierno, he participado en las mesas de trabajo del Coplade y Copladem en la materia de transparencia pero también en la materia educativa porque estoy convencida de que la educación es la principal herramienta para combatir la usurpación y la corrupción. Considero que debemos trabajar fuertemente en el núcleo familiar en la formación en valores, erradicar totalmente de nuestro lenguaie frases como el que no transa no avanza o el fin justifica los medios, la verdad es que la sociedad está cansada de nuevos millonarios de sexenio, creo que la transparencia debe ser un estilo de vida y no un discurso, es urgente y necesario elevar exigencias a las autoridades, que exista una real y una verdadera contraloría social, que participemos con una visión multidisciplinaria, considero la Comisión que se formará para elegir al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción tendrá una gran responsabilidad y un gran compromiso, a mi juicio obviamente este Consejo tiene que tener experiencia en la materia, sin embargo yo le daría un valor, un plus o un valor elevado al prestigio social, a la solvencia moral, al prestigio profesional que dé realmente confianza y certeza a la ciudadanía de que las cosas se están haciendo de manera diferente. Como ciudadana, como madre de familia, como profesionista, me comprometo si ustedes así lo determinan a actuar de la manera más responsable y transparente, ya que es lo mínimo que la sociedad nos demanda, les agradezco, muchas gracias, yo creo que tengo que ser breve, hay mucho que decir pero si me gustaría conocer sus preguntas y poder compartir un poquito, les agradezco muchísimo. La corrupción está en todos lados, la corrupción empieza en casa, creo que la formación en valores y del núcleo familiar es lo primero que tenemos que rescatar, gracias.



DIPUTADO PRESIDENTE ELUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, muchas gracias, una vez escuchada la primer participación, pregunto a las y los diputados de estas comisiones si desean formular alguna pregunta, si tienen alguna inquietud, si desean conocer el punto de vista de la aspirante, es el momento de que lo hagamos, ninguno.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si nos permite, ¿qué es lo que tú le preguntarías al posible candidato a ser aspirante a Fiscal, que es lo que le preguntarías?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No es Fiscal, perdón.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Perdón, al Consejo, una disculpa.

HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: ¿Qué les preguntaría?, pues yo realmente, insisto obviamente por su puesto, por su cargo tendría que tener conocimiento de la materia pero si enfocarnos más en el prestigio social, en el prestigio profesional, yo me iría por preguntarle si realmente tiene la convicción, la vocación de servir y que no sea por una cuestión política o una cuestión personal, si realmente hay una convicción, una vocación de participar en las actividades que nos benefician a todos como ciudadanos y yo creo que ésta sería más mi pregunta, yo me iría más por el lado humanista por el lado del ser humano de la concientización del problema y yo creo que esta sería una de mis preguntas, cuál sería su valor o ¿cuál sería el valor principal para él o para ella?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguien más que desee hacer alguna pregunta. Diputada Martina Vitela.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, más que pregunta es un comentario que quisiera hacerle a Herminia, quiero felicitarla y quiero comentarle que para mí es muy importante que participen mujeres que piense en los valores, que la sociedad cada vez sepa que la base está en la familia, que lo malo y lo bueno lo aprendemos en casa, que avance, que siga avanzando que siga impulsando y que para mí es muy importante que las mujeres participen, las madres de familia, las profesionistas, habla de prestigio laboral, de prestigio profesional, de prestigio ciudadano entonces yo creo que más que pregunta Presidente mi comentario va enfocado a que no esté nerviosa, que le eche muchas ganas, que las mujeres tenemos espacios para participar y creo que este es uno de los mejores, usted hoy va a ser parte de lo que está sucediendo en la transformación del país en el tema de transparencia, la corrupción como bien lo dijo la tenemos metida en todos lados, entonces para mí como madre de familia, como profesionista



y como diputada es muy importante que la mujer participe, que sea profesionista que sea madre y que tenga el enfoque siempre en los valores, me estoy dando cuenta en estos momentos que tiene que ver con el sistema educativo, doblemente valioso entonces mi participación es solamente para animarla a que siga participando.

HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: Muchas gracias diputada.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Yo sí tengo una pregunta, no sé si alguno de mis compañeros, la diputada Jiménez me había pedido la palabra verdad, adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Yo conozco a Herminia por su trabajo y creo que pudiera hacer un buen papel que la participación como ciudadanos en el momento de estar como Presidenta del Colegio de Profesionistas también es honoraria y ese no es el tema por el que está aquí, te felicito.

HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: Muchas gracias Diputada.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias diputada. Una pregunta Mina, cómo te conocemos, Herminia Argumedo, porque querer participar en una Comisión de Selección honorífica en donde no va a percibir ninguno de sus integrantes una retribución económica y no haber pensado en participar en la etapa posterior que es la del Consejo de Participación Ciudadana, a qué se debe esta decisión.

HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: Gracias diputado Benítez, bueno como Presidenta de la Federación de Colegios de Profesionistas he observado que la corrupción está en todos lados y hemos hecho observaciones frecuentemente a los tres órdenes de gobierno, hay apatía en todos los sectores, hay apatía como profesionista, como mamá, como ciudadana y yo creo que es necesario participar para realmente conocer cómo serán los procesos, yo creo que como bien dijo la diputada Marina, las mujeres tenemos mucho que aportar, esa sensibilidad que nos caracteriza como mujeres, como bien se dice tenemos un sexto sentido, yo creo que también ese sexto sentido, esas cualidades específicas nos permiten aportar muchísimo en todas las áreas en las que nos desempeñamos. Soy fiel convencida de que tengo que, como representante de los profesionistas participar aportar mucho, lo poco que yo pueda a la sociedad y bueno también me hubiera también gustado participar en el segundo proceso igual, pero también no cumplo el requisito, tampoco tengo todavía la edad sin embargo creo que es importante la participación y que sea este ejercicio primero como parteaguas de que las cosas se están realizando de manera adecuada y transparente.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, es honesto de su parte señalar que no se tiene la edad para lo otro pero no porque no haya una retribución no hay que participar.

HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: Así es.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: La felicito. Diputado Ochoa, quiere hacer una pregunta adelante.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Bienvenida, buenos días, eres mamá.

HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: Así es, mamá de un pequeñito de dos años y medio.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Tú qué opinas de los padres que permiten que sus hijos vean películas piratas, tú qué opinas de que dicen que son películas más baratas, que son películas clones y en el ánimo de tener entretenimiento están pirateando una industria que da muchos empleos para México, tú crees que eso sea permisible en un padre de familia, una madre de familia que permite y la pregunta, ¿tú permites que tu hijo vea películas piratas?

HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: Gracias diputado Ochoa, comentarles, realmente todos, de alguna manera hemos sido partícipes de corrupción y esta es una forma muy fehaciente, muy real de serlo, si he permitido que mi hijo, yo he visto películas piratas, sin embargo tiene totalmente la razón el Diputado al decir que son actos que son a lo mejor sencillos pero que realmente pueden trascender y que realmente desde casa podemos ir modificando el ships de nuestras niñas de nuestros niños, de formarlos en valores y si creo que como padres de familia nos falta mucho trabajar en eso y si creo que de esa manera, yo creo que también lo he hecho y espero ir modificando actitudes con ejemplos y seguir trabajando, gracias.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias, muy amable.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: La Diputada Triana me pidió el uso de la palabra.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias Presidente. Yo te quisiera hacer la siguiente pregunta, tú ahorita acabas de decir que como Colegio de Profesionistas en la actualidad han hecho algún tipo de demanda, has encontrado o ¿han encontrado como Colegio alguna respuesta a esas demandas de corrupción que han denunciado?



HERMINIA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA: No, no realmente hay la disposición de escucharnos, sin embargo no hemos visto resultados y yo creo que es importante no quitar el dedo del renglón y ser muy objetivos, yo sé que ser gobierno, ser autoridad es difícil, es complicado sin embargo sí creo que como ciudadanos tenemos que aportar nuestros comentarios, nuestras inquietudes, obviamente por el gremio que me toca encabezar, que hay de todas las profesiones desde abogados, nutriólogos, médicos, y yo creo que es necesario hacer las observaciones necesarias y esperemos que realmente haya la disposición de las autoridades en materia legislativa como ustedes y también del ejecutivo para escuchar la voz de los profesionistas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, el Diputado Ever Mejorado.

DIPUTADO EVER MEJORADO REYES: Preguntarle ¿usted qué resultado espera de todo este proceso?, es un proceso largo para llevar a una situación en particular y luego después de eso del proceso ¿qué resultado espera?

HERMINIA DEL ROCIO ARGUMEDO GARCÍA: Fue mi intención de participar en esta convocatoria del es dar certeza de que el proceso se llevó la adecuada y también darle confianza y credibilidad a este tipo de procesos, o por él, yo creo que es necesario que los ciudadanos están en la sociedad civil estamos participando y que tengan un poquito de credibilidad y de confianza, ya que la desconfianza la tenemos todos realmente, pero bueno, realmente creo que necesario portar y poner nuestro granito de arena y esa es la manera en la que mí me toca hacer:

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, pues si no hay más preguntas, procederemos a que la propia Maestra Herminia Argumedo pudiera contestar tres preguntas de aquí de está anforita que le formulan las Instituciones de Educación Superior y la sociedad civil. La primer pregunta ¿desde su punto de vista como se puede mejorar la posición de México a nivel internacional en el combate a la corrupción?

HERMINIA DEL ROCIO ARGUMEDO GARCÍA: Híjole, bueno, fue yo creo que realmente con la participación de la sociedad civil, no hay de otra, realmente tenemos que involucrarnos todos desde nuestra trinchera, como empresarios, profesionistas, como madres de familia, como ciudadanos tenemos que



inmiscuirnos más, estar informados y participar, yo creo que es de la manera que podemos llevar a nuestro Estado y por supuesto nuestro país aún nivel mejor económicamente, pero también un nivel mejor de vida en, a un nivel mejor de convivencia ciudadana, un mejor nivel de convivencia de patrones, ya lo hemos visto, lo hemos vivido y estamos cada vez más violentos, cada vez ahora en redes sociales manifestamos nuestros puntos de vista de manera agresiva y bueno, yo creo que en ese sentido, hay mucho que hacer, hay mucho que aportar y yo creo que sería la única manera en la que realmente podemos avanzar como país.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, siguiente pregunta, ¿cómo se puede construir un escenario de ética pública desde las instituciones?

HERMINIA DEL ROCIO ARGUMEDO GARCÍA: Un escenario de ética pública, yo considero que se forma con Comités ciudadanos con una visión multidisciplinaria, con expectativas que hicieran propuestas en materia legislativa y que realmente fuera una contraloría social, con una visión insisto, multidisciplinaria de profesionales en todos los gremios, en todas las áreas de nuestra vida.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Pregunta final, ¿Cuál es su experiencia en materia de combate a la corrupción y otros temas análogos?

HERMINIA DEL ROCIO ARGUMEDO GARCÍA: Bueno, yo he participado en las mesas de trabajo del Instituto Duranguense y de Acceso a la Información Pública, donde también con un cargo honorario hecho las observaciones ámbito o de vista necesario el propio Instituto de igual manera dentro de la Federación de Colegios de Profesionistas hemos hecho las observaciones pertinentes, obviamente apoyados de los expertos en este caso los abogados en materia de leyes, pero también insisto, la corrupción se da en todas las áreas desde las licitaciones de obra pública, y bueno, vemos la usurpación de profesiones que también es una manera corrupción, entonces, bueno, pues se necesitan sido nuestro compromiso como profesionistas, como ciudadana es participar y bueno, tratar de erradicar este mal que nos afecta a todos como ciudadanos y como país.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, pues quiero felicitar en lo personal y creo que en nombre de todos los integrantes estas comisiones un por su desempeño, su comparecencia, su experiencia, por lo que ha venido aportar, por sus puntos de vista, desearle mucho éxito en este y en otros procesos en los que participe y agradecerle mucho de manera honoraria quiera formar parte de esta Comisión de selección que va ser la responsable de seleccionar los que van a estar combatiendo a la corrupción, felicidades, gracias y pues estaremos pendiente de dictaminar y comunicarle lo que estas comisiones determinen.

HERMINIA DEL ROCIO ARGUMEDO GARCÍA: Claro que sí, nada más agradecerles, yo creo que como primer ejercicio la intervención o la participación de la sociedad civil es importante y bueno, pues muy agradecida con todos sus comentarios, los valoro muchísimo. Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: le pedimos al Instituto su apoyo para qué informe a la siguiente aspirante que pueda pasar a este recinto, la ciudadana Martha Lorena del Rayo Campos Rodríguez. Buenos días, bienvenida, todos tenemos el currículum vitae de la ciudadana Marta Lorena del Rayo Campos Rodríguez, primero le agradecemos que nos acompañe, que esté presente y que tenga interés de participar en esta Comisión de Selección que es honorífica, agradecerle de entrada por ello, estamos aquí las y los Diputados integrantes de las comisiones que vamos de acuerdo a la convocatoria y conforme y la ley y a resolver como se va integrar de esta Comisión, queremos escuchar primero hasta por 10 minutos su punto de vista, su motivación a participar, su punto de vista sobre la corrupción y como hay que combatirla y que cree que hay que hacer en Durango para este Consejo de Participación que se habrá de formar, después de ello las Diputadas y Diputados formularán algunas preguntas y terminaremos con unas preguntas que han enviado la sociedad civil y las Instituciones de Educación Superior para conocer su punto de vista, agradecemos mucho y le concedemos el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ: Gracias buenos días, soy Lorena Campos, soy Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Juárez del Estado y bueno, represento todo a La Asociación de Mujeres Empresarias en Durango, de con la Ingeniero Lorena Hernández, para nosotros es muy importante el tema actual para el cumplimiento del acceso a la información, transparencia y No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



rendición de cuentas, sabemos que desde que se dio el cambio electoral en el 2002, se vio la necesidad de tener un Consejo o más bien una Ley de Transparencia, mediante la cual se articulara los mecanismos por el cual cada una de las personas que ejercieran la administración pública ya se estatal y federal o municipal, así como cualquiera de las personas, sindicatos u organización que recibieran algún dinero o algún apoyo de gobierno tuvieran a bien crear un mecanismo por el cual se les pudiera controlar los movimiento que ellos estaban efectuando con esos recursos, para nosotros es muy importante desde un inicio, pues bueno, el artículo 6 de nuestra Constitución manifiesta el acceso a la información y se amplió precisamente para el caso de estas personas que son estas entidades que tocan el dinero o el presupuesto de gobierno, la transparencia para nosotros en portante independientemente de que tengamos la información, porque muchas de la veces el ciudadano no accede y solamente se han abierto puertas para que los ciudadanos podamos haber un poco más de esta información pero no hemos llegado a tocar el tema fundamental que es las sanciones que deba de tener el funcionario que no realice adecuada el manejo de ese recurso, por lo tanto, nosotros y debemos de tener muy claro que el recurso debe controlarse adecuadamente, el Consejo debe de tener y articular los mecanismos adecuados para que el recuso sea controlado y que sea visto a través de cualquier cristal y no solamente por algunas personas o se esconda la mitad o alguna información, es muy importante que la información prevalezca desde un inicio, ya que es la base que nosotros requerimos para poder solicitar la rendición de cuentas, primero que la información se cuide adecuadamente, porque a partir de ahí pueden surgir las primeras pérdidas de por qué no importan y ya no sería tan relevante ni cumpliría su objetivo el Consejo, por lo tanto, pues bueno, en relación a la funciona la rendición de cuentas que en verdad exista una sanción a la cual el funcionario evite, ya sea en forma personal o grupo al hacerse esos recursos públicos y en realidad sea un ejemplo para los demás funcionarios pues de no tocar el dinero del Estado y definitivamente que sean sanciones importantes para que evitemos ante todo la corrupción, sabemos que en todos los ámbitos de la administración se han comprobado desde los niveles más altos hasta los más bajos y no se ha hecho mucho al respecto, si necesitamos que Durango ya exista este Consejo, que sea integrado por personas honestas y sobre todo capacitadas para poder fiscalizar y verificar la información, en que se gastan los recursos, quien los gasta y que en realidad se gasta en lo que dice que se gasta y de lo contrario de no ser así tengan las sanciones correspondientes para que esto deje de pasar.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, le agradecemos su primer punto de vista sobre el tema que nos ocupa, preguntó a las



y los Diputados de las comisiones si tienen algún comentario, preguntas, opinión que formularle a la compareciente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Muchas felicidades por participar en ese proceso, aquí de tu currículum que tú te dedicas a mucho al tema de bancos, fuiste Gerente de Plaza en BANORTE, en 1994 hubo una crisis que fue de las más profundas que tuvo México debido a un sistema bancario corrupto, ¿tú qué opinas de esa gente, de esos dueños de esos Bancos que no está ninguno en la cárcel?, tenemos en la cárcel gente que por robar un kilo de carne o una bicicleta está en un CERESO, tu qué opinas de estos funcionarios, tu que viviste de carne propia el tema bancario, tu qué opinas de esta impunidad en México y ¿qué harías tu para resolverlo?

MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ: Buenos, pues es preocupante y es alarmante, sabemos que viene desde muchísimos años pero no por eso debemos de acostumbrar a ella, sabemos que legalmente existen y pueden darse, la ley está para aplicarse yo creo que aquí la diferencia la marca la impartición de la justicia, que realmente se encuentren cumpliendo condenas quienes efectivamente se hayan hecho un delito y no estén dentro de los cárceles de nuestros CERESOS de gente que por delitos menores y que realmente delincuentes de cuello blanco como se les llama son los que menos tienen a pesar las cárceles y mucho menos el sistema de justicia penal, entonces, ojalá que esto sea un parteaguas para que podamos hacerlo, yo un grano de arena que pudiera poner ser y estar muy al pendiente en esto, para que realmente se imparta la justicia donde deba de llevar a cabo, que realmente si hay alguien que no esté un cumpliendo un con el objetivo de los recursos que está manejando, pues que definitivamente paque por ello, porque no es posible un que nadie paque por esto y que existan delincuentes por kilo de carne por un delito menor y delincuentes que han sido un lo que han hecho un daño patrimonial exagerado el país esté gozando además de beneficios y sean los que menos para puertos, entonces, pues ojalá que podamos hacer algo al respecto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, pregunto a las diputadas a los diputados tienen algún comentario al respecto. Diputada Triana adelante.

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ: Si tu quedaras en este Consejo Ciudadano que se va a formar, ¿Qué características crees tú que debieran de tener a quienes ustedes elijan como integrantes de este Sistema Anticorrupción, para que deberás cumplieran con su función?

MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ: Desde mi punto de vista. deben de ser personas honorables, ser personas que estén preparadas en la materia ya sea de fiscalización y rendición de cuentas y bien, en el manejo de información porque es muy importante, les comentaba desde inicio, creo que el punto medular de esto, es la información que le llegue el Consejo porque si la información que le llega le llega manipulada pues realmente no se podrá hacer mucho, entonces, yo creo que desde el cuidado de la información tiene que ser expertos quien la preserve al 100%, partiendo de ahí, los expertos tendrán que en las revisiones exhaustivas y fiscalizaciones para darse cuenta si efectivamente los recursos fueron ejercidos en el rubro que debieron de haber estado inicialmente y si no fuera así a donde se fueron y quien autorizó y definitivamente quien debe de pagar por ello, y para esto puede ser personas además de preparadas muy honorables, eficientes su trabajo sobre todo que tengan el tiempo de hacerlo, que no tengan compromisos por debajo del agua por uno u otro lado que no les permita ellos poder dar un testimonio parcial o no adecuado de lo que en realidad está pasando, entonces, yo creo que y si un tenemos que tener el mejor ojo para poder escoger a las personas más adecuadas y pues definitivamente lo bueno de esto es, en cambio que pueda tener cada uno de ellos cada año, también existe la posibilidad de no quedar durante todo un plazo largo y si no que, si no está haciendo bien su trabajo pues probablemente poder removerlo porque es el que va a dar el ejemplo y si no es él el que está realizando las cosas, el que está fiscalizando pues entonces se convierte en juez y parte.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, ¿alguna otra participación? Diputada Campuzano adelante.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Hola, bienvenida, estoy viendo que éstas propuesta por las mujeres empresarias el otro día hacíamos un comentario los Diputados, que hubo un bum de empresarios que en su momento fueron sumamente críticos con el gobierno y sin embargo, por invitación del mismo gobierno empezaron a participar en la vida pública y muchos de ellos la verdad dejaron de ser un ejemplo para la ciudadanía para convertirse en los mayores

No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



beneficiados del gobierno y por ende en de una corrupción que se les puede vincular de alguna manera, tú al ser propuesta por estos organismos creo que es de mujeres, yo estoy muy contenta de que representes a este organismo de mujeres, pero ¿estaría tú en la disposición de ser dura en este aspecto si algún empresario o empresaria de estos organismos pudieran hacer algo que tu tendrías que estar cuestionando en dado momento?, habría ese equilibrio no te generaría algún inconveniente el ser calificada, hay quienes te propusieron en su momento.

MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ: Claro que no Diputada, yo tengo todo el interés de que de ser elegida, de tener mano dura y firme con las personas que realmente estén haciendo mal las cosas con los recursos públicos y definitivamente pues no tengo compromisos con nadie, la Asociación tampoco la tiene, somos mujeres honestas y trabajadoras y con ello, ponemos a su disposición nuestro trabajo y somos las más comprometidas con Durango y para Durango y precisamente por eso, si nos gustaría ser tomadas en y sobre todo el interés que yo quiero no solamente de Lorena sino de la Asociación en sí, que ustedes conozcan que para nosotros es muy importan hacer las cosas bien y que realmente se tenga que exhibir a las personas que no están haciendo bien las cosas pero que no quede en la exhibición sino definitivamente la sanción, ahí es donde no podemos detenernos y es por eso que los funcionarios siguen prevaleciendo sus intereses personales y de grupo antes se los intereses de la población o de la ciudadanía un y se les olvida para que fueran encomendados y realmente todos y cada uno de ellos de los que se han visto inmiscuidos en algún evento de corrupción que se les ha olvidado cuál ha sido la función, para que formen y, cuál era su principal objetivo, entonces, para nosotros mano dura Diputada, confíe en nosotros y así será.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, ¿alguien más?, una última pregunta ustedes Licenciada en Derecho, ¿cuál es a su juicio el delito que tiene que ver con actos u hechos de corrupción que mayormente debiera de ser sancionado o castigado?

MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ: Pues el peculado, es un delito que realmente, es el delito más frecuente o más común y desafortunadamente el menos castigado.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, vamos ahora finalmente a sacar tres preguntas, si nos apoya y nos hace el favor de escoger tres preguntas, estas son preguntas que envió la sociedad civil y las Instituciones de Educación Superior. La primera es. ¿Cómo se puede generar concientización para que los funcionarios hagan sus tres de tres con la celeridad y elementos requeridos?

MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ: Pues, para mí es muy importante que todo funcionario tenga interés en prevalecer en su área de trabajo, tenga que hacerlo y si no es así, es porque algo esconde y pues partiendo de ahí si tendríamos que evidenciarlo, tendríamos que.... si no puede rendir cuentas con lo que tienen ese momento, pues si se me hace muy difícil darle nuevamente la confianza para que continúa siendo cualquier otra actividad pública si estamos viendo que no tiene ningún interés y como no se sanciona, pues entonces él y cualquier otro puedan seguir haciéndolo sin que nadie haga nada al respecto, entonces, yo creo que sí debería de ser un requisito para pro de la situación pública el que presente su tres de tres.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, ¿sabe cómo está organizada y cómo funciona el Sistema Nacional Anticorrupción, ha tenido información de la ley o de cómo está organizado el Sistema o que es lo que ha sabido de cómo está organizado.

MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ: Pues yo sé que la ley fue creada precisamente para controlar y coadyuvar y ahorita que sigue existiendo la corrupción en cualquiera de los ámbitos de gobierno y definitivamente....vamos pues... cómo se encuentra ubicado la verdad no tengo el conocimiento, pero me imagino que cada uno de los órganos que es pues vienen a ser uno que es de acceso a la información, la trasparencia de información y la rendición de cuentas y cada uno de ellos trabajen en lo necesario para que entre sí, cada uno de estos se entrelace y podamos tener los resultados adecuados para poder detener la corrupción en nuestro país.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Formuló la última, ¿desde su punto de vista cómo se pueden enmarcar el caso de México a nivel Latinoamérica en el combate a la corrupción?

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



RODRÍGUEZ: MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS Híjole, desafortunadamente somos un mal ejemplo en el mundo hoy uno de los países más corruptos y en donde desafortunadamente poco se ha hecho al respecto, entonces, si me gustaría que pudiéramos... pues lejos de saber dónde nos ubican, pues donde nos pueden ubicar dentro de algunos años, porque de definitivamente de ahí es de donde debemos empezar a trabajar para que éstos dejen de ser, es decir dejemos de ser mal ejemplo y dejemos de ser señalados como un país corrupto, por lo tanto, pues está en nuestras manos el trabajo que debemos de hacer cada uno de los organismos y el cumplimiento de la ley y que bueno se supone que para eso fue creada y que realmente tiene muchos años y yo no sé porque seguimos en pañales en esto cuando debimos de haber sido más eficientes desde hace algunos años y estaríamos ya recibiendo los beneficios de su aplicación.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Pues muchas gracias, déjeme felicitarte en lo personal y de parte de todas y todos los Diputados, primero por el ánimo de participar aun cuando se trata de una encomiendo en honorífica pero muy honrosa, desearle mucho éxito en este y en otros procesos en los que participe y saludar a la Presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias que la proponen y a su presidenta Lorena Hernández, gracias por estar aquí en el Congreso.

MARTHA LORENA DEL RAYO CAMPOS RODRÍGUEZ: Gracias a ustedes, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: En lo que el Instituto hace saber al Ciudadano Gerardo Colón Domínguez, puede pasar a este salón, la Diputada Patricia Jiménez desea hacer algunas precisiones a las Diputadas y Diputados.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias diputado sólo dos temas uno es ponernos de acuerdo para hacer nada más una pregunta por fracción parlamentaria para ser un poquito más ágil y la otra no confundir a los entrevistados a los que vienen estamos ahorita en la Comisión de selección y le estamos haciendo preguntas como si ya fueran a participar en el Consejo de participación no hay que

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



confundirlos han de estar pensando que ellos van hacer parte del Consejo, nada más hay que tener nosotros esa percepción y ahorita que entre la otra persona vamos anotar quien es y le vamos cediendo la palabra conforme fueron pidiendo la palabra, gracias diputado adelante diputado Ochoa.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Yo siento que hubo mucha confusión con mucha gente, muchos de los organismos que enviaron sus propuestas en el sentido de que los perfiles que mandaron son perfiles algunos muy buenos que prácticamente traerían perfil para ser consejeros ciudadanos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, pero si platicamos casi con todos, sí lo tienen claro.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Los perfiles que están son verdaderamente muy buenos y podrían incorporarse fácilmente como consejeros.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pero si lo tienen claro, si hablamos casi con todas las cabezas y lo tienen claro pero que bueno que fueron los perfiles propuestos.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Pues ojalá no haya mandado los perfiles y ahora con los consejeros ciudadanos estemos al revés.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Vamos a continuar, adelante, ciudadano Gerardo Colón Domínguez, bienvenido al Congreso, usted ha sido propuesto por el Consejo Cívico Ciudadano de Durango para formar parte de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, queremos primero felicitarlo por la aspiración y por el ánimo de participar en este proceso, la mecánica que estamos siguiendo para conocer su punto de vista es primero, saber sus motivaciones, razones y su punto de vista sobre el combate a la corrupción y la tarea que haría esta Comisión en caso de que usted resulte elegido, a través de una participación hasta por 10 minutos posterior a ello las y los diputados integrantes de las comisiones presentes en esta comparecencia le formularán unas preguntas o le pedirán alguna opinión y finalmente las instituciones de Educación Superior y la Sociedad Civil han enviado algunas preguntas sobre temas diversos relacionados con el combate a la corrupción y

habremos de escoger tres para que las desarrolle de manera concreta si es tan amable en hacer el uso del micrófono tiene hasta 10 minutos para manifestar su punto de vista y su motivación para participar.

GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ: Buenos días a todos, mi nombre es Gerardo Colón Domínguez, soy ciudadano de aguí del Estado de Durango todos mis arraigos son aquí en Durango Capital una de las motivaciones más grandes que yo tengo en este tema es la transparencia y la rendición de cuentas de nuestros gobernantes, yo creo que la ciudadanía ahorita lo más importante es que su Gobierno en sus tres etapas tenga bien tener una transparencia y rendición de cuentas para saber cómo se usa, como se entregan y como se hace la aplicación de todos los recursos que genera tanto de impuestos como de fondo derechos, esa es una de mis motivaciones principales la rendición de cuentas creo que hemos pasado 10 años con sobresaltos en respecto a la corrupción y yo creo que es necesario tenerle a cualquier gobernador una cuenta correcta esa es una de mis grandes motivaciones, más sin embargo, también de acuerdo a mi nivel profesional yo participo en la transparencia y rendición de cuentas, tanto en las entidades públicas, como entidades paraestatales y ha sido para mí un honor participar como Presidente de Fiscalización en esos temas, quiero comentar también que derivado de mi profesión a través de los 20 años que tengo de experiencia en este aspecto, también soy Contador Público y abogado, me he dado cuenta que muchas de las razones de cómo se cierren las Cuentas Públicas a veces carecen de motivación patrimonial por lo cual no hay una designación de Contraloría social todo se maneja a través de una Contraloría Mayor del Estado, sin embargo, necesitamos una contraloría social para que le dé y le rinda cuentas a los gobernantes, quiero expresar también que dentro del mismo ámbito se pueden llevar a cabo, esta propuesta nueva de la Ley Anticorrupción yo creo que es muy bueno en ese sentido ya que una comisión totalmente independiente va seleccionar un fiscal, un fiscal anticorrupción de tal manera que la estructura de la Ley va quedar vigilada por parte de un Consejo Ciudadano, para que se lleven muy transparentes cada una de las discrepancias que se puedan dar en nuestro Gobierno y pues es lo que me motiva realmente a participar en ese aspecto, en el aspecto ciudadano.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien muchas gracias, como le comente es el momento de que las y los diputados formulen una pregunta alguna duda o le pidan alguna opinión sobre algún tema, se abre el espacio para quienes deseen participar, diputado Ochoa adelante.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Buenos días Contador bienvenido y felicidades por participar y por estar aquí con nosotros, veo que el tema No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



de los impuestos es su fuerte, preguntarle precisamente de sus compañeros de profesión, sabemos que el aportar el contribuir con el Estado de la cuestión de impuestos para el fortalecimiento de las Políticas Públicas de México es una obligación, usted qué piensa primero voy hacerle dos preguntas en una misma, ¿qué piensa del sistema del S.A.T. si es realmente un sistema transparente o hay corrupción como siempre a los poderosos les condonan o exenta de impuestos y a la pequeña y mediana empresa siempre son las que pagan? y segundo, en el ejercicio de la profesión de sus compañeros hay muchos, no todos, la mayoría desgraciadamente son gente profesional, hay contadores que se dedican a evadir la obligación fiscal y eso pues es un atentado en contra de diversas normas, ¿qué opina en cuanto al sistema del S.A.T.? y ¿qué opina de esos contadores que haría usted o en que quisiera contribuir para que sus contadores más que ayudar al cumplimiento en materia fiscal de personas físicas y morales, se dedican a evadir los impuestos y hacer que México deje de contribuir una gran cantidad?, somos de los países que menos percepción de impuestos tenemos.

GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ: Gracias diputado, por su pregunta con todo gusto se lo voy a contestar, bueno yo pienso que de acuerdo a mi conocimiento desde la aclaración del SAT del 1 de julio del 97 se hizo precisamente con una autonomía de la Secretaría de Hacienda, precisamente para evitarnos la corrupción, el S.A.T. es un ente Administrativo Fiscal con patrimonio y cuestiones jurídicas propias, obviamente el Presidente del S.A.T. es el Secretario de Hacienda, el Presidente de la República, sin embargo, para eso fue creado el S.A.T. para evitar la corrupción y pienso yo que a partir de ese momento la creación del S.A.T. se ha ido reduciendo muchísima la corrupción, se ha ido capacitando al S.A.T., las personas que laboran en el S.A.T. son sometidas a un proceso para efecto de mantener una ecuanimidad en lo que es su función pública, hay corrupción soy consciente, de que hay corrupción a altos niveles pero ya no se refleja tanto como antes, cuando la Secretaría de Hacienda manejaban las cuestiones, ahora el S.A.T. el Servicio de Atribución Tributario ha funcionado bien, de hecho los niveles de recaudación han subido del 2008 a la fecha, creo yo que no hemos alcanzado el punto que nos pide la OCDE, pero sin embargo va en aumento la recaudación, y creo que va funcionando bien, si hay niveles de corrupción, creo que son menores. Lo que me comentaba de la condonación de grandes contribuyentes, le puedo decir yo que esas con condonaciones son porque ellos tienen un aparato de abogados muy fuerte en ese sentido, cosa que no puede pagar una pequeña o mediana empresa en ese sentido, ellos tienen grandes corporativos de los cuales utilizan todo el sistema de la ley para poder hacer alguna condonación o alguna compensación de los impuestos, pero sin embargo en la ley de transparencia se refleja a quien precisamente se le condonan esos impuestos y como se compensan, creo que todos tenemos acceso a ello y lo podemos ver. Por otro lado lo que me comentaba de que hay contadores que se dedican a la ilusión fiscal alguno de esos



temas, yo creo la economía da opciones válidos, como en todos los países las economías de opción es válida, vo creo que es válido pagar menos estando dentro del marco legal, reitero tenemos que estar del margen legal porque si hay manera de poder hacer una planeación fiscal eficaz siempre y cuando no nos rebasemos del marco legal sin embargo, ahora en la actualidad hemos encontrado muchos vendedores de facturas etcétera cuestión que ya está controlado ahorita por el S.A.T. en ese aspecto, por ahí el 1 de enero del 2014, una reforma muy profunda en ese sentido, quiero comentarles a ustedes que en esa reforma cayeron dos grandes facilidades, a una fue que le quitaron las facilidades a las cifras que son las sociedades de inversión inmobiliaria para diferir el precio de la renta y otra fue que a ese sentido el Código Fiscal se le aplicaron dos artículos importantes el 69, el 69 es un artículo que ya vigila de alguna forma a los que son vendedores de facturas, al mes se detectan inmediatamente se les emite un oficio para que aclaren por qué motivo no han declarado sus declaraciones teniendo ingresos, entonces yo creo que el S.A.T. está controlando las cosas hay un poquito más de rendición de cuentas nos falta, pero creo que con la participación de todos los ciudadanos yo creo que podemos tener un Estado recaudador; el artículo 31 fracción cuarta, nos habla que todos estamos obligados a enterar nuestros impuestos al Estado para que de ello surja el propio Estado y se mantenga en ese equilibrio.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muchas gracias, alguna otra pregunta comentario u opinión, la diputada Campuzano, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bienvenido

GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ: Gracias diputada.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: ¿Cuál es su conocimiento del Sistema Local Anticorrupción?

GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ: Bueno yo creo que es un Sistema para los ciudadanos nuevos, pero desde mi punto de vista muy profesional he visto que se han querido desarrollar desde hace 20 años esos sistemas más sin embargo, no han dado eco en ese sentido porque no se modifica la Ley de Servidores Públicos, sin embargo, con esa hoy declaración tres de tres, yo creo que están obligados todos los funcionarios a tener una transparencia en el sentido personal y de familia,

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



es un sistema que va estar de alguna forma vigilado por un Consejo Ciudadano, va haber un Fiscal Anticorrupción, la estructura de la Ley yo creo que es muy clara falta ahí su reglamentación pero yo creo que conforme vaya aplicándose y se vayan dando las experiencias yo creo que va ser una buena ley esa es mi punto de vista Diputada.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias diputado Ever Mejorado y luego el diputado Adán Soria que también nos acompaña y nos ha pedido el uso de la palabra.

DIPUTADO JESÚS SEVER MEJORADO: Darle la bienvenida quiero si hacerle una pregunta pero también quiero aprovechar la ocasión para felicitarlo por su amplio conocimiento y en una combinación no fácil de encontrar de un tema de derecho con la contabilidad, es una combinación media rara que bueno hace falta es muy buena porque tiene pleno conocimiento sobre el tema de impuestos, yo le hago una pregunta que le echo también otros participantes, al final de todo esto cuando ya se esté plenamente instalado el Sistema Local Anticorrupción en el Estado de Durango, cuando ya esté en plenas funciones, ¿usted que espera que suceda, cuál es su visión cuando ya esté plenamente implementado en el Estado de Durango?

GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ: Bueno no nada más mi expectativa yo creo que la expectativa de todos los gobernados es que la ley se cumpla al 100% si nosotros cumplimos con la ley a ese 100%, tanto participación de ciudadanos y participación de nuestros servidores públicos y todos sus niveles yo creo que vamos a tener un resultado positivo en ese aspecto, vamos a tener una transparencia total en el aspecto de servidores públicos, yo creo que es un servidor público no se apega a esta ley si va tener consecuencias de carácter administrativo y sancionador, sin embargo reitero, lo que esperamos la ciudadanía y demás personas y funcionarios es que funcione correctamente, para un alto nivel de Estado, Durango es un Estado chico en el sentido de empresa de ingreso per cápita, pero yo creo con este modelo y con esta ley esperemos un buen resultado y una buena rendición de cuentas de los funcionarios.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputado Adán Soria



DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Gracias muy buenos días compañeros y compañeras diputados, a mí me gustaría que nos pudiera platicar un poquito más en términos de su preparación académica acerca de sus tesis con las cuales obtuvo el grado de la maestría, del doctorado y también en función de eso que nos ampliara un poco más su visión respecto al tema de la transparencia y la rendición de cuentas, hoy vivimos una crisis sin duda alguna de credibilidad todo lo que es la clase gobernante, la clase política, una exigencia por parte de los ciudadanos en el tema de transparencia y rendición de cuentas y a mí me gustaría escuchar un poco más respecto a la visión ciudadana que usted tiene, usted estará si así lo decide la Comisión integrando a la Comisión seleccionadora, tendrán la grande responsabilidad, alta responsabilidad de elegir a cinco miembros y un Consejo Ciudadano que serán los encargados junto con el Fiscal Anticorrupción de buscar, sancionar y recibir toda las demandas, todas las denuncias por parte de la ciudadanía investigarlas, sancionarlas, llevarlas hasta sus últimas consecuencias en términos de Ley, entonces, en función de eso quisiéramos ver y escuchar un poco más su espíritu, su visión, su ánimo ciudadano personal, respecto a estos temas.

GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ: Gracias Diputado, con todo gusto primeramente la primera pregunta quiero decirle que si ya tengo el grado de doctor mi tesis fue la Planeación Fiscal en México apegada a derecho con eso obtuve mi grado de doctor, en este tema de la planeación entramos en el aspecto de que todas las empresas y todas las personas físicas y morales que integran nuestro sistema tributario pueden planear de alguna forma sin evadir los impuestos correspondientes, yo creo que no se si alguien le ha pasado que le sale más cara la multa que haber pagado el impuesto, entonces, en ese sentido hicimos un reordenamiento en esa tesis de como un contribuyente puede cumplir sin quedar sus bolsillos vacíos, es decir, ya los impuestos están incluidos en lo que nosotros cobramos un ingreso entonces está bien definido cuando pedimos un impuesto directo y un impuesto indirecto, me refiero al IVA y me refiero al impuesto sobre la renta, cuando lo tenemos planeado no hay necesidad ni siguiera de evadir, lo podemos pagar y podemos contribuir en los gastos públicos como lo ordena nuestra Carta Magna y esa fue en ese sentido reordenar a la mayor parte de contribuyentes a ese aspecto, México cuenta ahorita con aproximadamente con 46 millones de contribuyentes en todo su padrón, sin embargo le hace falta la autoridad ampliar su gama de contribuyentes, muchos tributan por cómo le decimos nosotros, la economía subterránea pero no es necesario ellos si se dieran de alta contribuyeran mejor porque ese dinero que ellos utilizan para sobrevivir en su negocio lo utilizan para dárselo a los líderes cuestión que le hace falta al Estado, no los líderes, en ese aspecto fue mi tesis y gracias al esfuerzo ya tengo mi cédula profesional. Segundo respecto a mi expectativa reitero Diputado Adán Soria, que queremos una transparencia y una rendición de cuentas de nuestros funcionarios, que a la mejor nuestros niveles medios y superiores están

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



ocupados en el desarrollo de Durango pero los niveles como se notó en la pasada administración era un desorden enorme hasta, jefes de departamento haciendo compras que estaban fuera de su rango de ingreso nuestra expectativa es que guarde un equilibrio entre lo que el funcionario percibe y lo que pueda gastar, es una discrepancia que se puede ver inmediatamente, no puedo gastar más de lo que yo debo ganar, entonces que está pasando cuando me gasto más de lo que verdaderamente ingresa de lo que es transparente mis ingresos, entonces la transparencia la propuesta que vamos hacer también en ese aspecto a la Ley le falta, pero la Ley necesita de alguna forma una hegemonía misma entre ciudadanos y funcionarios para que la transparencia funcione, si no hay ese factor de hegemonía no va a funcionar la transparencia, por eso que bueno reiteró me encanta que un Consejo Ciudadano forme parte de esa Ley Anticorrupción, esa es mi apreciación y la expectativa es de que se cumpla esa ley, cuando menos al 99.9 por ciento esa es mi expectativa, gracias diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguien más que quiera hacer alguna otra pregunta, yo finalmente le formuló una doctor, ahora también la ley prevé que también se investigue y se sancione no sólo a los servidores públicos sino también a los particulares a los empresarios, a las personas morales, ahora también los corporativos que luego también son corruptos y se prestan con servidores públicos a manipular y a maquinar actos de corrupción podrán ser sancionados, no todos los empresarios lo vieron en el mejor sentido cuando se legisló así, usted que recomendaría a los que van a estar en el Consejo de Participación Ciudadana, ¿que hicieran, para inhibir o para castigar también a los empresarios?

GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ: Gracias Diputado, ese fue uno de los factores por los cual la ley no se aprobaba, ese es uno de los factores principales me está sancionando servidor y tu donde te quedas, era lo que habla de la hegemonía de razones si yo estoy bien como contribuyente particular o de la iniciativa privada tiene que estar bien el funcionario público, yo desde mi punto de vista es algo que no se había visto en México es algo nuevo, y yo pienso que aquí la cuestión de equidad de ambos participantes tiene que ser muy elocuente tiene que respetar la ley, porque la ley va sancionar hasta la última consecuencia, entonces las empresas que se prestan, de que oye te presto mis tres empresas yo creo que vienen bien sancionadas y aunado la misma Ley del Código Fiscal donde la ley sanciona con ese artículo que les digo que se 69, la ley va estar muy amarrada con los particulares o sea, tanto particulares como servidores públicos tienen que ponerse las pilas para respetar todo el contexto de la ley, es mi apreciación.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien vamos escoger tres preguntas de las Instituciones de Nivel Superior y de la Sociedad Civil si es tan amable, con eso estaremos concluyendo, vamos a darle lectura ¿sabe usted cuáles son las atribuciones del Presidente del Comité o Consejo Coordinador Ciudadano?

GERARDO COLON DOMÍNGUEZ: Bueno pues las atribuciones es sancionar, proponer y sobre todo elegir; el Presidente ciudadano tiene una responsabilidad muy grande sobre todo de estar participando y estar de alguna forma, estar proponiendo, si, para que la ley llegue a su función óptima.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, si gusta de una vez las dos.

GERARDO COLON DOMÍNGUEZ: Claro que sí.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Qué responsabilidades tiene el sector privado en la generación de actos de corrupción de los entes públicos y cómo debería sancionarse y/o solucionarse?, ya le había yo preguntado.

GERARDO COLON DOMÍNGUEZ: Bueno esa pregunta ya me lo había hecho el Diputado Benítez, pero bueno, tiene toda la responsabilidad, es igual es idéntico la responsabilidad del servidor público como la de él es igual, se mide igual.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Esta es una pregunta muy técnica, si gusta sacar otro porque éste es una pregunta muy técnica que ya tiene que ver con la Comisión Ejecutiva y asuntos muy legales que no es el objeto de esta comparecencia, pero las formuló la sociedad civil y las sociedades de instituciones de educación superior y las respetamos ¿piensa usted que será importante que el Fiscal Anticorrupción en el Estado fuera una mujer y qué perfil cree que debiera de tener?

GERARDO COLON DOMÍNGUEZ: Bueno, la equidad y género ya es muy visible y tiene que estar bien aplicada en todos los entes públicos, sin embargo las mujeres son doblemente responsables por su generalidad, por ser mujer, sin embargo yo estoy de acuerdo que sea una mujer, no me opongo a que sea un hombre, pero sí fuera una mujer la avalaría sin ningún problema.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, pues muchas gracias, quiero felicitarlo en lo personal por su preparación, su doctorado, su maestría, sus estudios, tener dos carreras no es algo sencillo pero más que nada por su ánimo de querer participar en este trabajo honorífico al servicio de Durango

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



y combate la corrupción, le deseo mucho éxito y de y estoy seguro de que mis compañeros y compañeras le reconocen este ánimo y este espíritu de querer servir Durango, vamos a valorar y en su momento le haremos el comunicado del resultado de estas comisiones muchas gracias, buenas tardes.

GERARDO COLON DOMÍNGUEZ: Buenas tardes y gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Le pedimos al Instituto pueda hacer saber, qué nos acompañe a este salón el ciudadano Salvador Eduardo Chávez Molina. Ciudadano Salvador Eduardo Chávez Molina sea bienvenido.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Buenas tardes, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Queremos los y las diputadas integrantes de las comisiones de Justicia y Hacienda, Presupuesto Y Cuenta Pública, darle la bienvenida, felicitarlo por participar en este proceso entendidos todos de que este es un trabajo honorífico que quienes queden al frente de esta Comisión de Selección habrán de hacer por Durango en una materia que a todos nos ocupa el combate la corrupción y deseamos de entrada felicitarlo por ello, sabemos que a usted lo propone el Centro Coordinador Empresarial de Durango del cual usted es Vicepresidente y Coordinador del Programa Anticorrupción; y la mecánica que estamos siguiendo es darle el uso de la palabra hasta por diez minutos para conocer primero sus motivaciones a participar, su punto de vista sobre ¿cuál debe de ser el combate la corrupción en Durango y cuál es el perfil que deben de tener quienes sean designados por esta Comisión de Selección como miembros del Consejo de Participación Ciudadana que habrán de tener esta tarea, posterior a ello los y las diputadas que así deseen deberán formular una pregunta deberían de manifestar alguna inquietud o le pedirán alguna opinión sobre alguno de estos temas y finalmente las instituciones de Educación Superior y la sociedad civil han formulado algunas ánforas de las cuales debemos escoger tres para que se nos dé su opinión, comenzamos, le agradecemos mucho su presencia en el Congreso y tiene hasta diez minutos para esta primera exposición.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Muchas gracias, bien la corrupción es uno de los grandes problemas políticos y económicos que afectan a México y a Durango es una herencia de varios siglos desde tiempos de la Colonia es por eso que es un mal tan arraigado que viene de la intervención decidida de la sociedad humana es el caso de la sociedad organizada, México es un país en donde sus instituciones carecen de credibilidad y es un problema como sociedad que debemos afrontar, esa falta de confianza no vino ni nació de una generación espontánea, es consecuencia de la corrupción y de la impunidad en la que nuestro sistema político ha transitado durante décadas, el día de hoy a pesar de leyes y organismos



seguimos siendo testigos de grandes casos de corrupción que no fueron detectados a tiempo y que sólo se conocen después de disputas electorales por eso la gente se ha vuelto escéptica porque no ver resultados, porque sigue existiendo mucha impunidad y corrupción, pero frente a esos grandes desafíos siempre deben de surgir alternativas; yo soy Ingeniero Civil de profesión y a lo largo de mi vida laboral me dado cuenta de cómo la corrupción afecta el desarrollo y el crecimiento de las empresas y de las personas, como a través de actos de corrupción entre empresarios, políticos y funcionarios, las empresas nacen, crecen y florecen por trienios y sexenios bajo el amparo, la sombra o apadrinamiento de funcionarios todopoderosos, esto pasa las empresas de obra pública así como las que proveen productos o servicios principalmente el gobierno aunque también sucede en los particulares, así me costaba creer aun realizando mi mayor esfuerzo por preparar las licitaciones no ganábamos las mismas, inocentemente pensado que los otros competidores eran superiores a la empresa en donde yo trabajaba, hasta que poco a poco te vas dando cuenta que las obras no se terminan o que se realicen con menor alcance o calidad a la contratada y todo esto con la complacencia de los funcionarios, ahí me hice un propósito el cual era no trabaja para el gobierno, ni ejecutar obra pública, ni venderle ningún producto o servicio, pues para hacerlo tenía que entrarle al ajo y generar compromisos con los funcionarios, así fue que el rumbo de mi vida laboral me lleva a dedicarme a construir viviendas, viviendas que vendemos a través de créditos de Fondos Nacionales de Vivienda o créditos bancarios, en este desarrollo profesional me tocó vivir la gran transformación del Infonavit v del Fovissste, así como del Sistema Bancario Mexicano que también estuvieron inmersos en una gran corrupción pero que a través de grandes esfuerzos, pudieron primeramente transparentar sus procesos e involucrar a todos los actores participantes en los mismos y eliminar casi de tajo todos los actos de corrupción, si analizamos la historia reciente creo que el Infonavit es un gran caso de éxito y ejemplo en el combate la corrupción y cómo hacer eficientes a las instituciones, yo tuve la fortuna desde la parte que le corresponde del empresariado, de la sociedad, de ser parte de este cambio conocerlo de cerca y participar en su implementación, actualmente soy Presidente del Consejo de Administración de dos empresas dedicadas al desarrollo de vivienda en su mayor parte de interés social aquí en la capital y me queda muy claro cuál es el costo de la corrupción tanto económico, como de oportunidad, definitivamente no hubiéramos logrado el crecimiento que hasta ahora hemos tenido de haber mantenido los modelos de financiamiento hipotecarios de hace 20 años, vale más decirlo que eran totalmente corruptos, mi actividad principal hoy es formar equipos eficientes y efectivos para enfrentar los retos de mis empresas en condiciones de competencia de libre mercado, es por eso que creo que cumplo el perfil para seleccionar a los mejores hombres y mujeres que serán los responsables de la implementación y el combate la corrupción en este Nuevo Sistema, quiero comentarles además que no tengo compromisos ni intereses económicos o familiares para participar en este Comité de Selección, el interés que me mueve como hijo, esposo y padre de tres hijos, es



el anhelo de un Durango más justo y con oportunidades para todos, un Durango en donde mis hijos puedan desarrollarse profesionalmente, que genere condiciones de equilibrio y prosperidad, muchísimas gracias por su confianza.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias Ingeniero y maestro verdad leí la ficha curricular, tiene estudios de maestría.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Si así es.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, estudios de maestría, es el momento en que las y los diputados que deseen hacerlo puedan formular alguna pregunta o le pidan alguna opinión, Diputada Marina Vitela y después la Diputada Patricia Jiménez, adelante.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias y bienvenido yo quisiera hacerle dos preguntas en una sola intervención Presidente, primero ¿qué conocimientos tiene usted del Sistema Nacional de esta nueva ley del Sistema Nacional Anticorrupción? Y la segunda sería ¿si nunca el trayecto de su vida profesional en el trayecto de su vida empresarial se ha beneficiado de algún funcionario federal, estatal o local en la materia en que usted desarrolla?, éstas serían mis dos preguntas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, adelante.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Bien, desde luego nosotros tanto en el Consejo Coordinador Empresarial es como la COPARMEX del acortamiento consejero hemos estado impulsando el nuevo Sistema Anticorrupción es un sistema de leyes nuevo, pero creo que lo verdaderamente importante el diálogo y es poder seleccionar a las personas idóneas para que puedan implementarlo y ejecutarlo creo que esa sería la labor de la Comisión un conocimiento profundo, yo creo que le mentiría si digo que tengo un conocimiento profundo, sin embargo si tengo conocimiento profundo de lo que han sido los actos de corrupción y lo que sí quiero decirle es que en lo personal jamás me he beneficiado en ningún acto de corrupción para obtener ningún tema adicional de lo que sea producto de mi trabajo, es decir no intentado corromper funcionarios federales, ni estatales y municipales y de eso yo creo que la propia trayectoria mía puede hablar.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante Diputada Patricia Jiménez.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Chava bienvenido, yo te conozco, sé precisamente la pregunta que aquí que hizo la diputada avalo lo que tu acabas de acabas de decir que no ha sido beneficiado en ese tema, yo la pregunta que si quiero hacer es en referencia a la corrupción, en qué porcentaje hemos sido muy criticados también los empresarios que también formamos parte esta corrupción y que en muchos sexenios han sido rechazados muchos empresarios, yo aquí te comentaría ¿qué porcentaje crees tú que los empresarios forman parte de esta corrupción?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Gracias Patty primero por los conceptos y creo para alcanzar a dimensionar el costo de la corrupción en México asciende al casi 9% del PIB, pues creo que es una cantidad muy alta que nos cuesta a todos, y hay corrupción no solamente en obra pública sino también en el otorgamiento de licencias, permisos de patentes en toda la tramitología que tenemos que seguir para poder llevar a cabo una actividad lícita, sin embargo creo que una de las partes muy importantes en donde la sociedad civil debe de participar es en solicitarle a los legisladores leyes más sencillas, más claras, más fácil de cumplir, tener un piso parejo para todos y no complicar las para con esta parte provocar la corrupción, yo creo que la participación de los empresarios corruptos debe de ser cada vez menos, tenemos que crear conciencia, esa conciencia la que tenemos que crear a través de organismos, como el Consejo Coordinador Empresarial, con la Sociedad Civil organizada en donde tenemos profesionalizar y ser la diferencia en base a los productos y en nuestro servicio sino en base a las relaciones que podamos tener o no por los funcionarios o con las personas interesadas de otorgar los contratos o dar la licencias o de permitir realizar nuestro trabajo.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El Diputado Gerardo Villareal pidió el uso de la palabra, adelante.

DIPUTADO GERARDO VILLAREAL SOLÍS: Buenas tardes, primeramente felicitarlo por su aspiración a formar parte del Comité de selección en donde la verdad está haciendo un par de aguas en nuestro Estado y en nuestra sociedad a nivel nacional, me queda claro que usted está muy metido en el tema empresarial usted considera que aún existe corrupción al interior de COPARMEX, por cualquier consejo o cámara porque veces pareciera que la corrupción únicamente está de un lado y yo lo que quiero preguntar es que usted cree que todos los estados en la misma bolsa, servidores públicos, empresarios, porque a veces pareciera que únicamente quisiéramos catalogar al político cuando en ocasiones existe corrupción

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



e incluso sin que hubiera un político de por medio, un ejemplo le voy a poner cuando existe la licitación, a lo mejor un cuate conoce hasta licitación de la convocatoria y les pidió a los cuates que se inscriban en la convocatoria pero que de manera tendenciosa no sea competitivo para hacerle un favor es una táctica que se da a ser licitaciones, entonces ahí la pregunta nuevamente ¿cree usted que vamos todos en la misma bolsa o se debe de tratar por separado, dependiendo de donde se encuentra la iniciativa privada, si es del iniciativa privada o si es de las dos que considera?

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Seria inocente pretender decir que dentro de los Organismos Empresariales no hay empresarios corruptos definitivamente quienes integramos estos organismos quienes estamos al frente dentro de las mesas directivas, es una parte en contra de lo que nosotros tenemos que estar luchando día con día, como a través de la profesionalización de nuestros agremiados, sin embargo en un organismo como la política hay de todo, hay buenos políticos, y malos políticos, hay políticos corruptos así como también hay empresarios con sus vo creo que el tema es que podamos identificar quiénes son, ese tema de las famosas licitaciones están dirigidas y ya sabemos a quiénes van invitar y yo creo que ese es uno de los grandes temas que tendría que tocar este Sistema Local que vean cómo podemos cambiar este tipo de situaciones porque, bueno cuando no gana quien les conviene la declaramos desierta y ya es una señal de quien está visitando para decirle que está participando que me funcionaba un lado que va dirigido a otra persona, yo creo que son los puntos finos que deberán de ser estas personas y éstas consejeros del Sistema Local para poder implementar acciones que puedan cambiar este tipo de prácticas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El Diputado Adán Soria nos ha pedido ruso de la palabra, adelante.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Gracias, Ingeniero muy buenas tardes saludarte desde luego y darle la bienvenida y una pregunta muy sencilla para que puedas contestar para ti Salvador Chávez ¿la corrupción es una deficiencia de nuestro sistema o es un problema cultural?

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Definitivamente creo que es una deficiencia de nuestro sistema tenemos podido cambiar el, pero sí es una herencia, lo decía el inicio de mi intervención creo que no podíamos tomar como cultural porque desde tiempos de la colonia no reportábamos todo lo que se producía la Nueva España no pagábamos todos los impuestos que nos pretendían cobrar los españoles porque creíamos que no era justo y hoy creo que es justo, que tengamos una obra, un contrato, una ventaja por sobre los demás y todo esto nos mueve a la corrupción entonces yo creo que sí es un tema cultural, pero que es un tema muy arraigado y creo que gran parte de la dificultad para poder combatirlo radiquen ese

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



tema, que es cultural que lo traemos de muchos años o de muchos siglos atrás pero sí creo que todas las y sus instituciones son perfectibles y creo que este Sistema Estatal Anticorrupción es muy buen camino ese tipo de acciones, tratar de corregir a nuestras instituciones está junto con los institutos de acceso a la información pero que son la parte de transparencia y la lucha de anticorrupción van de la mano en la única manera en que vamos a cambiar nuestro Durango y nuestro México.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El Diputado Ochoa nos pidió la palabra, adelante.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Muy buenas tardes Chava, te felicito, conozco su trayectoria y eres una persona que se ha forjado un esfuerzo a tus empresas, para que lo conozco de estudiantes, siempre fue un estudiante de excelencia desde que estaba en el Instituto Durango que se daban en los casos bueno bienvenido tuviste un dato que para muchos no logramos dimensionar de que la corrupción se habla de que impacta el 9% del Producto Interno Bruto, es una cantidad prácticamente igual al rescate bancario, una cantidad inmensa de dinero que se da año con año y que eso impide que se crean más empleos en México y en Durango, efectivamente la obra es uno de los temas prioritarios del Sistema Local Anticorrupción tendrá que seguir, vemos con tristeza como en otros países por ejemplo Alemania el Sistema Carretero tiene desde 1939, impacta su calidad es de las mejores y sigue desde más de hace 90 80 años, en Estados Unidos ya quisiera ver una carretera con un hoyo o un bache y no lo encuentro y son carreteras también desde la depresión, desde la posquerra, desde hace aproximadamente 90 años y en el caso de México y de Durango bacheamos año con año nuestras carreteras. nuestros pavimentos y nada más llega el agua y se ven los baches, por poner un ejemplo, ¿tú qué opinas de un fenómeno que para muchos es un mito una realidad tú crees, tú sabes que Presidentes Municipales, Gobernantes, piden moches en el tema de obras?, les comenzó ustedes, y segundo estarían dispuestos a denunciar a esos funcionarios que afectan en contra del desarrollo y crees que les debe caer todo el rigor de la ley puesto que se habla de cantidades de un 30% sobre la obra más aparte toda la cartera de corrupción supervisor, técnico, ingeniero, muchísima obra y que muchas veces se habla de que los ingenieros y arquitectos por eso hacen obras de malas calidad, credibilidad porque todos radica desde poner un cemento de 150 mm ponen de 100 por eso los baches, es un mito o realidad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Mira, son una realidad tristemente pero les comentaba yo que inocentemente cuando iniciaba yo, cuando desarrollaba mi labor profesional como constructor preparada mi licitaciones, me desvelaba, llevaba mis paquetes y cuando me dejaban pasar quedaba en los últimos lugares, No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



cuando no, por un documento, porque no venía firmado, porque no venía con tal o cual requisito que estaban solicitando, no los acaba y finalmente ahí te das cuenta, participar en tantas y tantas licitaciones, me llegué a dar cuenta en lo personal, de que se presentaban tres catálogos de conceptos con tres distintos presupuestos y el funcionarios sacaban el que más le convenía, el que más le convenía al que ya estaba arreglado o apalabrado en esa obra, creo que si nos damos cuenta de este tema, creo que no existían las condiciones ni las instituciones para poder llevar a cabo este tipo de denuncias, creo que hoy hay más, creo que este sistema local va abonar muchísimo para que personas que sufrimos actos de corrupción y que no queremos entrarle a esos temas, porque sabemos que vamos a brindar un servicio de más baja calidad, que vamos a vender un producto, que vamos a construir obras de mala calidad y no queremos poner en entredicho el nombre de la empresa, creo que hoy con este Sistema Local Anticorrupción va haber una mayor facilidad de que todos y cada uno de los ciudadanos podamos tener acceso a esta justicia que de verdad nos pertenece a todos, a este poder competir de una manera abierta y de acuerdo a nuestras capacidades para poder generar mejores condiciones para nosotros, para nuestra familias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputada Campuzano tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bienvenido, si pudieras responder José Antonio, si pudieras denunciar en su momento esa solicitud de denuncia y la pregunta que yo quiero hacerte también, tú has sido, perteneces a estas cámaras o consejos ha sido muy participativo y yo hice una vez un comentario en una reunión que tuvieron donde nos exigía como legisladores que querían participar, que querían que se escuchara sus voces y yo les hice el comentario, ustedes han tenido la voz en los consejos, las cámaras, han tenido la voz pero creo que se perdieron en esas administraciones pasadas y terminaron siendo un comité de aplausos y de avalar un trabajo que la verdad deja mucho que desear, digo, por eso estamos ahorita con un sistema anticorrupción que se ve reflejado en la hora y el manejo, por algo que se encuentra a nivel nacional y ahora cuál, va ser diferente o ¿cuál va ser su actuar?, porque la voz la tuvieron pero creo que no la utilizaron en su momento.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Bien, mira Gina a mí me ha tocado participar tanto en la COPARMEX que es de todos conocido que es muy combativa, No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



comulgo con todos los principios de la COPARMEX llegué a hacer vice presidente, secretario, consejero, consejero invitado, soy comisionado de la Comisión consultiva ante el Infonavit, fui Presidente la Canadevi, creo que la Canadevi fue una de las pocas cámaras de asociaciones que no se convirtieron en comparsa del gobierno, que podríamos decir que nos dolía y que nos afectaba y en donde no nos estaban poniendo las condiciones o la atención debida para que el tren de la vivienda pudiera desarrollarse, repito el poder tener la fortuna de trabajar en una actividad de donde no dependemos de los contratos de obras públicas, de las licitaciones, las contrataciones, en donde simple y sencillamente necesitamos que el gobierno nos de las condiciones para poderlo desarrollar nuestra actividad y regule nuestra actividad, nos da la independencia de poder alzar la voz y de poder alzarla fuerte, creo que si lo hemos hecho, bueno, si bien los organismos en su gran mayoría dependía del presupuesto el gobierno hoy en esta nueva mesa directiva el Consejo Coordinador Empresarial fue justamente lo que buscamos que no se diera y quienes quedamos al frente del mismo como el Presidente Jaime Mijares y tu servidor como vicepresidente, fue uno de los temas por lo que las gente logró convencerte del proyecto que nosotros estábamos presentando, porque tenemos independencia, por que podamos alzar la voz, porque no nos tiembla la mano, en el pasado efectivamente los gobiernos ponían y quitaban presidentes de los organismos empresariales, todavía hay algunos puestos por ellos mismos, pero bueno, fue una de las partes en donde dividían y vencían habían dos o tres colegios de los pensionistas, dos o tres cámaras o asociaciones distintas, generaban asociaciones nuevas y creo que esa parte era justo para dividirnos, para debilitarnos al sector empresarial, creo que hoy tenemos que tomar el lugar que nos corresponde y justamente a través este tipo de acciones creo que es cómo podemos lograrlo.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputada Triana.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Yo insistiría en la pregunta que ha hecho mi compañero diputado Ochoa, en que nos conteste esa pregunta y además yo agregaría si usted ha denunciado alguna vez algún acto de corrupción por parte de algún empresario que si se ha prestado a este tipo de hechos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.



SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: A ver, me repite nada más porque son dos.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: El Diputado Ochoa le preguntaba si usted estaría dispuesto a denunciar a quien ha hecho un acto de corrupción, algún funcionario que ha hecho un acto corrupción, cuando alguien ha hecho una licitación y ha pedido un moche, pero yo preguntaría, más bien agregaría, ¿si también ha denunciado algún empresario que si se prestado a esos moches?

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: No he estado en la situación de tener que denunciar a un empresario, porque no me consta nada de cómo se están dando las situaciones, sin embargo si he denunciado a funcionarios, quizás no existían ni las instancias, ni los mecanismos, pero en su momento he denunciado a funcionarios que me ha solicitado moche en el otorgamiento de los permisos o de la tramitología o de las licencias con sus superiores y han sido removidos del cargo, eso sí puedo asegurarlo, si ha existido, si lo he hecho, si ha actuado conforme los superiores han pretendido que ha sido removerlos del cargo, respecto a la denuncia de un empresario que a mí me conste, no lo he hecho, pero tenga la seguridad de que si sí lo haría si tuviera la oportunidad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputada Marina Vitela tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, Ingeniero yo quisiera preguntarle algo para aprovechar que está aquí, el tema de la vivienda hablando en materia de corrupción, hoy ante el Congreso y las clases de gestión que tenemos algunos diputados, nos han pedido que ayudemos en algún tema de las casas de Infonavit que están recogiendo que han tenido un juicio en otro Estado y que no han sido notificados, sí sería un acto de corrupción y si ustedes, como empresarios particularmente en el tema de vivienda lo han denunciado.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Han tenido un juicio nada más.



DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Los juicios los están haciendo en otros estados, entonces no les llega notificación y que están perdiendo la vivienda directa.

CHÁVEZ SALVADOR EDUARDO MOLINA: Bueno. desconozco los procedimientos exactos que está llevando a cabo el Infonavit para poder recuperar las garantías de los créditos, entendamos que el Infonavit es un fondo solidario, en donde todos los que cotizan en el seguro social aportan, es como una gran tanda para poder adquirir sus viviendas, creo que los grandes actos de corrupción y las cosas que no debieran estar existiendo, que esas casas estén invadidas por líderes, seudolíderes y la están prestando o rentando a gentes con mucha necesidad de vivienda y que en este caso están lucrando con esta necesidad, sin embargo la autoridad no se está haciendo cargo de llevar a cabo los juicios para la recuperación de las garantías o para hacer efectivas las garantías el pago del crédito de manera pronta y expedita y eso obliga, que no estoy de acuerdo en eso que usted comenta, de que el Infonavit lleve a cabo otro tipo de procedimientos, creo que no son correctos los procedimientos que usted menciona ni de la manera de hacerlos por parte el Infonavit, en otros estados, sin embargo, creo que tenemos un gran problema que es la corrupción a través de los líderes y yo creo que esta parte si la hemos denunciado, incluso en algún momento alguno de los socios, cuando yo era Presidente la Canadevi, les invadieron los terrenos, tenemos que salir en los medios para ponernos de acuerdo en las acciones que estaba llevando a cabo el gobierno para el desalojo de los mismos, aunque era un tema muy triste y un tema de veías a las familias a los niños destruirles sus jacalitos, sus casas, pues era un tema de justicia donde debería de prevalecer el Estado de derecho, creo que es uno de los puntos que busca este sistema local anticorrupción que prevalezca el Estado de derecho.

DIPUTADA ALMA MARÍNA VITELA RODRÍGUEZ: Aunque me refería a los propietarios que si viven en la vivienda y que se enteran de un juicio, cuando van a pagar el atraso o ya cuando van a ser desalojados, que se llevó juicio fuera del Estado donde viven y no se dio cuenta porque no hubo ninguna notificación.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: No sé si sea posible que se realicen ese tipo de acciones fuera del Estado, creo que, ahí sería muy fácilmente peleable al momento del que no se le notificó al interesado y ganarlo.

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, a ver una última pregunta que quiero hacerle el vicepresidente del Centro Coordinador Empresarial, ha sido muy solicitado en esta comparecencia, pero ha tenido usted generosamente a bien disponer de su tiempo, es que a veces perdemos poco de vista que la labor para la que los vamos elegir a quienes resulten en esta Comisión es para seleccionar, no es para que usted directamente actúen, pongan orden, para que vean lo de los moches, es para escoger, para seleccionar, pero me parece que es importante hacer la siguiente precisión, usted por su excelencia como constructor y viviendista que le sugeriría a quien quedaran en ese Consejo que hiciera respecto a las licitación de obra pública y a los diputados que nos diría que cambiáramos en cuanto a la ley de obras públicas, para que hubiera transparencia en los concursos.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Bien, mira, primero agradezco poder aclarar porque parecía que formaba parte de los cinco y no de los nueve, yo creo que uno de los puntos que manejaba aquí en mi intervención es que dentro de mi actividad profesional gran parte de mi trabajo, de lo que a hoy ya me dedico ésa el formar equipos, equipos eficientes y efectivos, entonces yo creo que más que darle instrucciones específicas sobre temas particulares a uno u otro de los cinco integrantes del Consejo, creo que tenemos que tener la capacidad de elegir a los mejores hombres y mujeres para desempeñar ese cargo, vamos a poner a personas que obedezcan a lo que les diga el Comité de Selección, yo creo que esto no tendría ningún sentido y perdería toda su esencia, creo que debemos de tener hombres y mujeres que sean capaces de planear, de proyectar, ejecutar, de presentar los cambios que tengan que presentar tanto la legislación como los procedimientos, como las denuncias para luchar contra este gran flagelo que es la corrupción, yo no me atrevería a darle ningún consejo a ninguno de los cinco integrantes, que en caso de ser seleccionado para formar parte de este Comité de Selección me harían ustedes el favor elegir y poderle darles instrucciones, creo que eso iría en contra de la propia esencia de este Sistema.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Vamos a sacar tres preguntas, si usted gusta.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Las tres de una vez.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y las vamos formulando. Dice la primera ¿quién puede nombrar?, está muy tenue, es que hubo algunas instituciones de educación superior que hicieron preguntas más para la otra parte que para la Comisión de Selección ¿cuál sería a su juicio el procedimiento en caso de ser de la Comisión de Selección para nombrar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana?, yo diría el procedimiento, criterios que valoraría usted.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Primeramente que sea una persona que tenga el perfil profesional para desempeñar el cargo con amplia experiencia, yo creo que aquí no podemos pedir personas que sean cándidas o inocentes, ha conocido actos de corrupción, claro debemos reconocerlos para poder combatirlos, entonces, yo creo que aquí, que no tengan intereses creados ni con gobierno, ni con funcionarios, ni con políticos, incluso con propios organismos de la sociedad civil, creo que tiene que ser alguien independiente que tenga resuelto su tema económico, que no vaya por el sueldo que le van a pagar ahí sino que tenga vocación de servicio y por mejorar a Durango, creo que cumpliendo con esa parte de cero intereses en el tema económico, porque va a desarrollar un trabajo donde no haya intereses ni políticos, ni económicos de ningún tipo, para que pueda desarrollar correctamente su actividad, creo que eso sería, digo, básicamente, habrá que alinearlos, habría que ponernos con puntos y comas cada uno los requisitos con los que deberá cumplir y las características que deberá tener cada uno de los integrantes, pero en términos generales yo en eso es en lo que me fijaría.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Bien, ¿porque tiene usted a su juicio el perfil para ser parte de la Comisión de Selección?

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Bueno, porque hemos sido personas de la sociedad civil preocupadas por mejorar a Durango, porque hemos participado en temas, como lo comentaba hace un rato, como la transformación del sistema de tratamiento de créditos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si nos permite por favor, guardar silencio todos los que estamos aquí en la sala.



SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: En el tema de créditos del Infonavit, en donde se otorgaban créditos en seis meses y que se redujeron los tiempos a otorgarlos en minutos, en donde hemos participado en temas de mejora regulatoria para poder poner piso parejo para todos, para que no haya condiciones diferenciadas entre unos y otros, que no se generen ventajas competitivas porque tenemos una mala legislación, creo que de alguna manera conocemos cuáles son los temas que le duelen y podemos conocer cuáles son las personas que pueden ayudarnos a provocar que esto cambie.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Cuales son en su opinión las causas que generar más corrupción en México? esa es una de las preguntas de los 84,000, cuántos eran, a ver adelante.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Creo que uno de los grandes temas es justo el dinero que mueve la corrupción, decían por ahí que Álvaro Obregón que no hay general que aguante cañonazos de \$50,000 en su momento, ese es uno de los grandes temas que mueven y que provocan la corrupción, el dinero que se mueve dentro de ella, sin embargo creo que a través de las instituciones, a través como les comentaba hace un rato, de generar leyes y reglamentos más simples, más fáciles, que sean más cumplibles, porque hacer tantísimo la tributación de impuestos por ejemplo, para que al rato llegamos y ofrezcamos al funcionario te pago un poquito menos y tú haces como que no vez y así ganamos los dos, y nos justificamos y traemos este tema como un tema cultural, entonces, creo que uno de los grandes problemas es justo los recursos que mueve la corrupción, hablamos de 9% del Producto Interno Bruto, creo que son \$350,000 millones de pesos al año, lo que nos cuesta la corrupción, es una de las grandes motivaciones que se tiene para no salir de este tema.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Le agradecemos a Salvador Eduardo Chávez Molina su participación, su tiempo, su ánimo, deseo en lo personal felicitarlo por su trayectoria, por su trabajo, por su participación en la sociedad civil, estoy seguro de que a través de todos mis compañeros reconocemos el ánimo que lo mueve para participar en esta Comisión, en su momento habremos de comunicarle cuál es la decisión de este Congreso, agradecerle su tiempo, felicitarlo y reiterarle nuestro reconocimiento



SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Gracias a ustedes.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y pedirle que salude al Presidente Jaime Mijares Salum.

SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA: Gracias.

PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Le pedimos al Instituto pueda hacer saber, qué nos acompañe a este salón el ciudadano Enrique Antonio Dick Rodríguez. Ciudadano Enrique Antonio Dick Rodríguez sea usted bienvenido.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Buenas tardes, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Queremos los y las diputadas integrantes de las comisiones de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, darle la bienvenida, felicitarlo por participar en este proceso entendidos todos de que este es un trabajo honorífico que quienes queden al frente de esta Comisión de Selección habrán de hacer por Durango en una materia que a todos nos ocupa como es el combate la corrupción y deseamos de entrada felicitarlo por ello, sabemos que a usted lo propone el Consejo Cívico Ciudadano Durango; y la mecánica que estamos siguiendo es darle el uso de la palabra hasta por diez minutos para conocer primero sus motivaciones a participar, su punto de vista sobre ¿cuál debe de ser el combate a la corrupción en Durango y cuál es el perfil que deben de tener quienes sean designados por esta Comisión de Selección como miembros del Consejo de Participación Ciudadana que habrán de tener esta tarea, posterior a ello los y las diputadas que así deseen deberán formularle una pregunta misma que usted está en su derecho de responderlas o no y finalmente las instituciones de Educación Superior y la sociedad civil han formulado algunas preguntas, están en esa ánfora, de las cuales debemos escoger tres para que se nos dé su opinión, comenzamos, le agradecemos mucho su presencia en el Congreso y tiene hasta diez minutos para esta primera exposición.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: De la participación ciudadana en este tema del combate a la corrupción, es porque siento que nuestro país ya ha llegado a lugares muy altos en este tipo de temas, verdad, creo que los ciudadanos tenemos que participar activamente y tenemos que estar en el combate a la corrupción, tenemos que estar presentes, tenemos que armonizar lo que viene siendo gobiernos y ciudadanos, para estar conformes, porque, porque el gobierno administra el recurso que los ciudadanos pagan, del que los ciudadanos pagan sus impuestos, por eso es mi gran interés que se vean los temas de anticorrupción para poder



revisar y para poder ver todo ese tipo de cuestiones, yo como abogado en la materia fiscal y administrativa me veo interesado en esto porque conozco las cuestiones en fiscalización, sabemos hablar en la materia fiscal y administrativa y podemos ser conocedores en materia de fiscalización, nosotros simplemente, podemos partir, verdad, de que podemos simplemente en la materia de fiscalización detectar perfectamente operaciones simuladas, operaciones que no se lleven a cabo, inexistentes, entonces, porque podemos en la materia de fiscalización llegara a poder detectar empresas que no, que tienen materias inexistentes o de operaciones simuladas, porque la materia de fiscalización es muy fácil o sea, por ejemplo las empresas para poder haber producido una botella de agua el plástico etcétera... ellos tienen que ir desde la compra de la materia prima, desde todo ese tipo de cuestiones, si, para poder las haberlo producido, sin embargo, si nos vamos nosotros a fiscalizar todas las ventas o compras que tienen los gobiernos de nuestros estados, de nuestro país, pues podemos detectar perfectamente cuáles son las empresas que están simulando actos para poder hacer, este o poder hacer actos de corrupción dentro del gobierno o dentro de las mismas empresas o etcétera.. en la materia de fiscalización le da seguimiento porque esa empresa tuvo que haber comprado el plástico, tuvo que haber tenido la infraestructura, tuvo que haber tenido todo lo suficiente para poder haber elaborado esta botella de agua y haber tenido la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo esto, si nosotros revisamos esa empresa y esa empresa nada más estamos viendo que ellos lo compraron, pues vamos a revisarlo a toda las redes de empresas a ver quién fue el que realmente lo fabricó y si quien realmente lo fabricó, tenemos que llegar exactamente a qué, esa empresa que lo fabricó tuvo la materia prima, compró o tenía toda la infraestructura, cumplió con todos los requisitos, cumplió perfectamente con su contabilidad, se llevó a cabo una serie de requisitos que nosotros los que manejamos la materia fiscal podemos detectar inmediatamente si esas operaciones fueron simuladas o son actos inexistentes, entonces con eso vamos a poder combatir en un alto grado, yo creo que mínimo ahí le damos un porcentaje muy alto hasta las operaciones porque vamos a tener perfectamente revisadas todas las empresas, que le distribuyen o que son o que le aportan algo al gobierno, que le venden algo, perdón, que son proveedores del gobierno, ya si partimos de allí ya no va a ser tan fácil que las personas que se encarguen de compras en el gobierno, que los mismos políticos puedan meter ahí empresas que hacen operaciones inexistentes para poder luego sacar, partiendo de la base de una fiscalización, muy, muy fina podemos detectar, podemos a veces poner focos rojos a empresas que realmente no nos estén comprobando que si son empresas, que trabajan dentro de los estándares, verdad, porque si nos vamos a revisar a las empresas que venden los vehículos, los automóviles, pues claro que sí, vamos a tener todo eso, pero si son empresas que cumplen perfectamente con los



estándares y pues lo mismo tenemos que hacer lo mismo con todas las empresas que son proveedores del Estado o con los que prestan servicios, demostrar y quitar todas aquellas operaciones que se simulan pero que de todos modos se facturen y se paguen, si, con eso vamos a dar un gran paso porque, porque siento que los ciudadanos necesitamos participar en esto, porque creo que el presupuesto ya de los estados, el presupuesto a nivel nacional, se está quedando corto, nos está afectando en todo, simplemente lo estamos viviendo la gasolina ya se fue a las nubes, ya no somos tan, lo ponemos la economía en otras bases, entonces tenemos que ser muy cuidadosos de nuestros presupuesto por eso se nos ha afectado tanto a nuestra ciudadanía y se ha afectado tanto a la gente de nuestro país con los actos de corrupción porque eso de quitar un 10, 15, 20% del presupuesto que se desvíe en otras cuestiones que no que siempre se les busca pero nunca se les encuentra o nunca se define o situaciones así, son cuestiones que ya tenemos que poner todos, armonizar entre gobiernos y ciudadanos para poder cuidar ese presupuesto, para poder ver ese presupuesto a que se lleve a cabo el gasto público cabalmente y para que ya no hayan esos malos manejos y todo tipo de situaciones, estamos viendo a partir ya hablando en materia de derecho fiscal, que con la reforma fiscal de 2014 se establece en lo que viene siendo un artículo el 69 B, es el artículo para la fiscalización en cuestiones penales para realizar operaciones simuladas y operaciones inexistentes, con todo eso que nos otorga la ley que ya está legislado nosotros podemos perfectamente meterlo al ámbito gubernamental y podemos perfectamente determinar todas aquellas operaciones que son simuladas o inexistentes sin batallar y podemos tener muy a la mano la condición de gobierno, Secretaría de Hacienda y ciudadanos, para tener ahí todos los elementos necesarios para poder fiscalizar y evitar muchísimo todo tipo de actos de corrupción, para poderlo cuidar los presupuesto, no sé si tengamos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Todavía estamos en tiempo.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Otra de las cuestiones que me motiva a estar en esto, es que tenemos que participar los ciudadanos darnos un poquito de tiempo, ofrecen un poquito de los conocimientos que tenemos y poder ayudar no nada más esperarnos a que salga un periodicazo o esperar a hacer manifestaciones, sino que tenemos que contribuir y tenemos que participar desde adentro y ahorita que se está abriendo esta participación por parte del Congreso del Estado para los ciudadanos, es muy bueno y me motiva estar aquí presente para poder meterme en estos temas que tanto me atañen, desde tiempos pasados, yo tenía una Asociación que se llama Ciudadanos Rectores de Nuestros Gobernantes, la finalidad de la Asociación es de tratar de estar al pendiente de que no se cometieran actos de corrupción, esa Asociación realmente nunca la pude hacer



nacer tuvimos bastantes atrasos en un momento y nada más se quedó en sueños, en cuestiones que uno quería que realmente se llevaron a cabo y ahorita por eso me interesó mucho ser participante en esta convocatoria, este, pues, otras de las cuestiones es que si ya entrando en tema ya más amplio, si pues podemos fiscalizar perfectamente todas las operaciones de fondo y podemos determinar perfectamente dónde están los actos de corrupción en las compras que obtienen los gobiernos de los estados, porque la misma ley me lo permite perfectamente, nada más que si me meto en temas de fiscalización pues son temas muy, muy amplios.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón ya terminó.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Si.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien gracias, vamos entonces a dar paso a la participación de las y los diputados y para ello ha pedido el uso de la palabra primero la Diputada Marina Vitela Rodríguez y luego el Diputado Gerardo Villarreal, posteriormente la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y finalmente el Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes y la Diputada Gina Gerardina Campuzano González, adelante Diputada Alma Marina.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, bienvenido reconocerle que quiera participar en un cargo honorario, eso habla muy bien de usted, yo sólo quiero hacer una pregunta, si usted cree, he estado escuchando con mucha atención ¿si usted cree que la corrupción se da solo en los gobiernos? esa sería mi pregunta.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: La corrupción aquí en México la tenemos a todos niveles, tanto a nivel empresariales a niveles de sociedad civiles y a niveles de gobierno, verdad, si la corrupción nada más se diera sólo en los gobiernos no podría existir sí, porque para desarrollar lo que viene siendo la labor pública o que haya proveedores y todo eso estamos empezando desde el nivel empresarial, entonces la corrupción se da a todos niveles desde sociedades civiles de que muchas de las veces traen un movimiento de repente desaparece como de la nada y ya dejan de existir aquellos derechos, muchas de las veces porque se convencen o muchas de las veces es porque se dio un acto de corrupción que paran todo ese tipo de movimientos, a nivel empresarial pues es muy claro que se da la corrupción porque son los que vienen corrompiendo a aquellos políticos que tienen abiertas las arcas, si nosotros como gobierno, si nosotros como sociedad civil, cerramos

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



aquellas arcas, para nosotros gobiernos va ser muy difícil poder hacer los actos de corrupción tan fácilmente, si nosotros somos vigilantes y nosotros estamos siendo realmente lo que viene siendo un rector de un gobernante, estamos revisándolo, apoyándolo primero, pero luego revisándolo, que no sea tan fácil el manejo de los recursos, el manejo de los recursos siempre lo tienen que estar comprobando ante la ciudadanía y todo en armonía, si hay alguna cuestión, si le dejamos tanto las arcas y el libre movimiento de los recursos, siempre va haber actos de corrupción, porque la corrupción no la van a cometer nada más que ciudadanos que en ese momento están en puestos de gobierno, ciudadanos que en ese momento son empresarios o ciudadanos que son asociaciones civiles.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, el diputado Villarreal.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Buenas tardes, bienvenido, comparto con usted la lo que comentaba al inicio de su intervención en donde hoy tenemos una ciudadanía participativa anteriormente veíamos el tema de función pública o administración pública como ajeno y ahora ya no se ven los tonos desde la bandera ahora ya todo se encuentra a través de este Sistema Estatal Anticorrupción de una manera vinculada, eso relacionado a lo que usted comenta, y lo felicito por esa percepción que usted emitió en su exposición yo quisiera preguntarle a usted ¿cuál es el reto de la Comisión de Selección para elegir el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción? cree usted que una vez conformado la Comisión de Selección ¿pudiera tener alguna presión externa para elegir a los perfiles del Consejo de Participación Ciudadana?, adelante.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: La presión quién la tendría, yo en lo particular.

preguntó el reto para la Comisión de Selección, primero que nada le preguntó el reto para la Comisión de Selección para elegir al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y ya una vez que estuviera conformada la Comisión de Selección y usted llegará a formar parte ¿cree usted que pudieran recibir presión externa para elegir a los integrantes del Consejo de Participación?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante



ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: No, no tendría ninguna presión en cuanto a esa situación porque yo soy apartidista, no pertenezco a ningún, ahorita no tengo, yo no participaría en eso yo tomaría mi decisión propia y yo decidiría por el mejor perfil, yo no tengo compromisos con nadie.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Y cuál es el mayor reto.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: El mayor reto, pues de que se lleve a cabo, que nazca bien esta cuestión este Comité permanente que nazca bien que hagan su labor y su trabajo como debe ser; de hecho en caso de que yo no quedara quedó a las órdenes de todos pues porque yo puedo apoyar más desde el ámbito fiscalizador para ayudarlos en las comisiones y poder llevar a cabo, hacer todos los enlaces para que se realicen las investigaciones, como profesionista quedaría a la orden también como honorario.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Licenciado bienvenido, gracias por su participación aquí le preguntaría ¿qué perfil buscaría usted dentro de los participantes para integrar el próximo Consejo de Participación Ciudadana.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: adelante.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Este, buscaría un perfil de una persona que no tenga compromiso con nadie más que con los ciudadanos que sea una persona que crea en esto de ser de ir en busca y de combatir la corrupción y buscaría ese perfil para poder yo resolver y votar por alguien para que quedara en esta Comisión.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, adelante diputado Ever Mejorado

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Un poco reiterativa la pregunta pero va de manera muy particular si usted fuese seleccionado para formar parte de este Comité de Selección al cual es usted aspira, cuáles preguntas le haría a los aspirantes a formar el Consejo de Participación Ciudadana, que quisiera usted, que quisiera, si es quisiera una radiografía de ellos ¿que quisiera saber de ellos?

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Pues una de las preguntas que yo les realizaría sería que si están de acuerdo y si llegarían hasta, a lo más profundo para poder detectar actos de corrupción en el momento que sea necesario, para poder que estuvieran dispuestos completamente a que esta Comisión funcionará y que se No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



lleve a cabo cabalmente con todo lo que nos señale para poder exactamente que se realice la función de la Comisión.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, Diputada Campuzano.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias Presidente, bienvenido, yo te quiero hacer dos preguntas, una respecto a la exposición que hiciste, me gustaría que me dijeras qué fue lo que te impidió el poder concretar esa organización que estabas queriendo formar y que dijiste que sólo quedo en sueños, ¿qué fue lo que te impidió eso?, decide si me la respondes o hago la segunda pregunta de una vez.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: La segunda.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Es ¿qué instituciones puedes tú señalar que se caracterizan por ser corruptas?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Si la primera pregunta la contestó así muy rápido, era una asociación de ciudadanos en lucha propia pero para poder llevar a cabo una asociación de esas se necesitan recursos propios y a veces nosotros los profesionistas tenemos altas y bajas o a veces tenemos demasiado trabajo y esa asociación fue lo que me llevó a cabo no poderla llevar adelante, pero ahora que vi que se estaba formando esta Comisión que ya no va ser un ciudadano contra el mundo o 100 ciudadanos contra el mundo sino algo muy serio y muy firme, este me motivó muchísimo para presentar mi propuesta y para estar aquí con ustedes y en la otra no puedo señalar ninguno organismo del Estado que sea corrupto porque no tengo las pruebas en la mano, pero sin embargo puedo señalar que tenemos todos los procedimientos legales de fiscalización para poder detectar procedimientos que son de corrupción ya llevándolos a cabo bajo todo una fiscalización que se haga en el futuro.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien gracias, alguien más que quiera hacer una pregunta, diputado Ochoa.



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, Enrique bienvenido a esta su casa le voy hacer una pregunta para que me dé su opinión de cómo resolvería usted este tema, fiscalista verdad, una empresa consolidada, una empresa fuerte le dice vamos hacer una consolidación de empresas pero lo vamos hacer para evadir impuestos, hazme posible esto y te voy a dar un buen dinero y luego llegó una tiendita que no hizo su declaración a tiempo y por omisión de muchas cosas hasta por ignorancia está a punto de que le finquen un crédito fiscal, pero da la casualidad de que puedes defender a 1 de las 2, tu, a lo mejor la pregunta es muy obvia pero ¿qué te movería en un dado caso a defender este negocio de tienditas cual sería tu pensamiento al decidir una cosa u otra en el ámbito profesional?

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Bueno en el ámbito profesional nunca hemos batallado porque lo que nosotros defendemos es el derecho, el derecho de las personas o de las empresas las tiendita de las llevamos a asuntos de \$100 hasta \$13,000,000 de pesos siempre hemos llevado asunto de toda índole siempre y cuando nosotros detectemos que en cuanto a derecho se puede defender y que a él legalidad por parte de las autoridades al procesarla las auditorías y la revisiones fiscales porque muchas de las veces nada más el abogado se mete a defender cuestiones de legalidad y él legalidad si procedía o si estuvo bien el procedimiento y con eso consigues poder anular el procedimiento y a mí me mueve siempre defender el derecho y hacer valer la justicia ante todo siempre cuando lo podamos hacer valer, cuando no puedes decimos a nuestros clientes sabes que tu asunto no tiene futuro no tiene legalidad no tiene esto, tienes que pagar, pero así nos manejamos nosotros de siempre manejamos de \$100 hasta lo que nos podamos llevar.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguien más, voy a formular una última pregunta hoy las declaraciones patrimoniales fiscal y de intereses por ley deberán de ser presentadas pero en protección a datos personales y como derecho humano no necesariamente tendrán que ser públicas, si entregadas pero no públicas quedará a juicio del servidor público autorizar o no su publicación considera usted que debe de ser público todo o que si en respeto a ese derecho humano y a esa protección de datos debe de quedar entregada pero no necesariamente pública.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Considero que primero se respete el derecho y el principio humanitario de que no sea publicada, ya que esa declaración patrimonial y esas declaraciones van a quedar asentadas para que en cualquier momento se le lleve a cabo un proceso a esa persona las podamos solicitar de inmediato y por ejemplo que en su caso no sea abierto a la ciudadanía sino



simplemente este tipo de comisiones para estar revisando si no hay enriquecimiento ilícito o si lo hay.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien vamos a escoger las tres preguntas si eres tan amable, si gusta escoger las tres y luego le damos lectura al mismo tiempo, las tres si gusta pasármelas, comenzamos con la última ¿a su juicio la mejor alternativa de solución siempre será la prevención sí o no y qué acciones realizaría o sugeriría usted para garantizar un modelo preventivo de la corrupción?

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: A mi juicio la medida preventiva es lo mejor y la medida preventiva nace en la base de la fiscalización, primero establecer las leyes necesarias ya sea de acuerdo en base a las leyes mismas fiscales tributarias y administrativas que existen, pero si establecer las leyes necesarias que vayan en armonía para poder hacer las cuestiones preventivas en cuestiones de corrupción, de nada nos sirve que sucedan cuestiones que ya van a ser correctivas como los casos que se están dando a nivel nacional en nuestro país, deberían ser preventivas porque el gobernante, que aquella persona o el servidor público que tiene en sus manos un presupuesto cepa y tenga el cuidado de hacer el manejo correcto de ese presupuesto, porque va a haber medidas preventivas muy fuertes y no va tener las arcas abiertas por parte de la Comisión.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, voy a hacer juntas las dos preguntas porque van muy ligadas, ¿cuál es el objetivo a su juicio del Sistema Nacional Anticorrupción y ¿cuáles son las causas más frecuentes de corrupción en el Estado Durango que haya que corregir?

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Bueno partiendo de las causas más fuertes en nuestro Estado, iniciamos de siempre que viene siendo en las licitaciones o en otorgar las obras públicas simplemente se están cometiendo actos de corrupción desde el momento que se les dan las licitaciones a gentes que no cumplen con todos los requisitos sin embargo esa salen totalmente aprobadas, de hecho existen juicios que nosotros hemos establecido, de hecho y hemos salido favorablemente al demostrar que la licitación que nosotros presentamos fue la ganadora en ese momento y nos han tenido que resarcir de los daños, en la Ciudad de México tenemos muchos asuntos de esos y han salido así porque, porque desde el primer momento en el que se le dan las licitaciones públicas a personas que no calificaron debidamente o que eran segundos o terceros lugares, se están cometiendo actos de corrupción porque hay interés de ciertas personas, ahí el interés de otros de quien realmente ganó las licitaciones.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, quiero a título personal agradecerle su tiempo su generosidad felicitarlo por su deseo de participar en este proceso, reconocerle porque lo conozco desde hace muchos años su trabajo profesional como fiscalista como abogado y desearle mucho éxito y estoy seguro que a nombre mis compañeras y compañeros diputados también agradecerle y reconocerle el ánimo que tiene de participar en esta Comisión y estaremos pendientes de los resolutivos que aquí se tomen para hacerlo de su conocimiento, muchas, pero muchas gracias.

ENRIQUE ANTONIO DICK RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias a todos me retiro

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Le pedimos al Instituto nos apoye para hacer saber al aspirante de conformidad con la lista, que estamos disponibles para escucharlo es el ciudadano Mauricio Fernández Godínez. Vamos a continuando con estas exposiciones a pedirle al ciudadano Mauricio Fernández Godínez quien es Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Durango CANACINTRA y además forma parte del Consejo Coordinador Empresarial como tal el que nos pueda dar a conocer en un lapso de hasta 10 minutos, cuáles son sus motivaciones para participar en este proceso cuál es su punto de vista sobre el combate a la corrupción en Durango, su sugerencia y cómo actuaría en función de que fuera electo, para luego dar paso a que los diputados y diputadas que deseen formular alguna pregunta o hacer algún comentario lo puedan formular y al final las instituciones del nivel superior han hecho llegar algunas preguntas para si usted gusta también amablemente responder las heces del proceso que estamos llevando a cabo esta mañana, con todos los que amablemente nos hacen el favor de venir de querer participar reconociéndoles sobre todo su disposición y su tiempo porque ésta es una tarea honorífica de servicio a Durango y eso lo valoramos mucho las y los diputados, bienvenido, nuestro agradecimiento y reconocimiento de entrada y tiene el uso de la palabra para comenzar.

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Gracias Presidente y a todos los diputados que forman parte estas comisiones pues nada más que agradecerles este espacio, me voy a dar a la tarea de leer un párrafo que presenta mi propuesta del porque estoy aquí dice: el día de hoy me encuentran ante ustedes para formalizar mi registro y completar el proceso definido dentro de la convocatoria para formar parte de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, definitivamente era necesario modernizar y generar una estructura que nos permita a los ciudadanos combatir la corrupción muchas veces llevada a cabo por funcionarios públicos que a su vez se coluden con ciudadanos y empresarios para beneficio propio o de pocos afectando a muchos, como



empresarios nos hemos visto afectados por contubernios, amarres y este tipo de actividades ilegales muchas de las cuales no pueden ser denunciadas por falta de información, evidencia o por nula infraestructura en nuestro Sistema de Justicia, específicamente los que regulan la función pública, hoy tengo la oportunidad de formar parte de uno de los pasos en los que se cimentará las formas y procesos para fiscalizar cualquier acto de corrupción, falta de transparencia y de rendición de cuentas en los que incurran cualquier funcionario público y/o ciudadano, buscaremos abonar, aportar en lo poco o mucho que tengamos experiencia con los diferentes perfiles y en el cual en el punto de vista se deberán formar esta Comisión de Selección una Comisión multidisciplinaria y que de la misma forma deberá también escogerse el Consejo de Participación Ciudadana sólo así podemos tener aportaciones desde todos los puntos de vista, en lo personal en mi regreso en el medio empresarial después de 10 años de experiencia profesional en empresas internacionales fuera de Durango, me llena de tristeza el que no existan muchas veces esos canales que no sean claros para dar trámite a esas denuncias que ahora el Sistema Local Anticorrupción tendrá por objetivo procesar, en mi corto andar como empresario hace 7 años que regrese a Durango con las ganas de trabajar y crecer en la empresa familiar tocando puertas y ofreciendo precios bajos, buena calidad de servicio en los productos que la empresa fabrica, pero como muchas otras los riesgos de depender de programas de gobierno que incentivan el mejoramiento de diferentes sectores, en el caso de la empresa familiar el agrícolaganadero, las vagas reglas de operación utilizadas a favor de formalizar corruptelas entre funcionarios de algunas empresas con poca ética pues nos han llevado a conocer de cerca la triste realidad que nos aqueja a todos los mexicanos, nos bloquearon, nos denostaron como empresa confiable y eso no se vale, no se vale porque hay quienes toman esos casos, perdón, porque no hay quien a veces tome esos casos y los lleve ante la justicia, hoy por hoy esta es mi oportunidad de formar parte de algo que va más allá, de aportar algo para que esas amargas experiencias no se repitan, para que este Sistema Local Anticorrupción se formalicen eficientemente y podamos socializarlo, que todo ciudadano sepa cómo, dónde y cuánto tiempo pudiera requerir formalizar una denuncia, que nos ayuden a tener un mejor Durango, concluyó con lo siguiente, hace algunos días algún amigo comentó por ahí que cada día el ser funcionario público es más parecido a un deporte de alto riesgo, la verdad es que no estoy de acuerdo, un funcionario público debe tener muy clara su responsabilidades, ser transparente y ser ético en su actuar, sólo así irán cambiando el futuro de toda la ciudadanía de Durango, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, vamos a cederle el uso de la palabra a los y las diputados, Diputado Villarreal.



DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Bienvenido a esta comparecencia específicamente hablando ya del Consejo de Participación Ciudadana dentro del Sistema Local Anticorrupción es el que le toca elegir precisamente a la Comisión de Selección, yo si quisiera preguntarte ¿cuál es el papel que juega dentro del Sistema Local Anticorrupción la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Mira pues básicamente vamos a hacer, en el caso de ser, ahora sí que escogido para ser parte de este Comité de Selección con la realidad, es que vamos a formar parte de un Comité de recursos humanos que va a ir analizando cada uno de los perfiles que deben de formar parte de este Consejo, ¿qué debemos de ver? que cada una de estas personas que se registren para formar parte del Consejo tengan realmente la ética profesional, hace rato escuchando a Salvador Chávez que tuvieran su vida resuelta, yo no considero que debieran de tener su vida resuelta, yo creo que es válido también que alguien que tiene una necesidad, con cierto currículum, cierta experiencia pueda participar cualquier tipo de ciudadano deben tener la oportunidad de formar parte, algunos de ellos y tendrán que ser con un perfil muy específico académico, doctorado etcétera... yo creo que tiene que ser plural, los ciudadanos también deben de formar parte de este Consejo y yo creo que somos los que vivimos día a día todo este tipo de detalles de corrupción y de falta de transparencia yo creo que también podemos abonar como ciudadanos a este Consejo de Participación Ciudadana.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Graciela Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez nos pidió el uso de la palabra

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, una de las preguntas creo que ya la respondió, eran los requisitos que buscaría en los perfiles para ocupar estos espacios, la otra es ¿si usted nunca ha recibido en beneficio de algún programa de gobierno estatal o federal que beneficie a su empresa?

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: No, mira un beneficio directo como tal realmente no, las reglas de operación del tipo de programas en los que participamos como empresa pues el beneficio se lo dan directamente a los beneficiarios, a cada uno de los agricultores y ganaderos y ellos se dan a la tarea de buscar la mejor opción en el mercado, el ejemplo que yo comentaba en mi exposición de motivos pues es básicamente porque No los dejaron competir, porque alguien los bloqueó y no dejó que nosotros participáramos en una nueva reglamentación y los beneficiarios acabaron pagando más por equipos de menor calidad, entonces, lo que no se vale es afectar a esa gente, ¿qué puede pasar? lo he vivido en ese tipo



de sectores, pero realmente necesitamos ser más claros y abonar en esta Ley que se maneje transparentemente en estos tipos de programas.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si, la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bienvenido Mauricio, gracias por su participación yo nada más aquí te preguntaría ¿cómo consideras que debería quedar integrado el Consejo de Participación Ciudadana para lo que es el Sistema Local Anticorrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Mira yo creo que deberíamos de tener 3 personas totalmente expertas en leyes y 2 participantes ciudadanos que puedan abonar ya sea con estudios más allá de licenciatura o cualquier otra persona que tenga algo de experiencia en temas de anticorrupción, realmente yo creo que el tener las ganas de buscar hacer un cambio, de motivar un cambio en la sociedad es lo que necesitamos, no necesitamos que vengan 3 doctores a hablarnos de leyes a decirnos que la ley y el artículo tal, tal nos va ayudar a proteger esta por y o z, sino que la gente esos 2 personajes ciudadanos que pudieran socializar un poquito mejor el entender o el actuar de las leyes o de los reglamentos que nos pudieran ayudar a fortalecer un poco más el actuar de este concepto de participación ciudadana, yo creo que son 3 personas expertos y los ciudadanos que pudieran abonar en la parte social.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, el diputado Jesús Ever Mejorado Reyes en el uso de la palabra.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Como estaba comentando, ahorita que estamos haciendo las preguntas a ustedes y si usted fuese seleccionado puedo hacer lo mismo que estamos haciendo nosotros, en cambio yo a usted le voy a pedir que sea estricto en las preguntas y en ese sentido estricto, en ese sentido estricto le pregunto en ese tema que maneja que es de recursos humanos que va estar evaluando quién puede ocupar el puesto, ¿me gustaría escuchar de usted un par de preguntas de manera muy concreta que usted le haría a estos aspirantes?

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Las 2 preguntas que yo formularía a los aspirantes a tomar parte de este Consejo de Participación Ciudadana; la primera, sería es ¿qué es la ética para usted, que considera que debe ser la ética en el actuar



diario de su persona y de su trabajo? esa es una; y la segunda, ¿qué ha hecho para mejorar el entorno en el que usted se desarrolla respecto: punto No. 1 la ética y el profesionalismo? esas dos preguntas, yo creo que aquí hay que trabajar en el tema de la ética y es lo que la corrupción, pues es en la falta de ética en lo que se basa lo que hace que crezca la corrupción, entonces necesitamos trabajar mucho en ese punto en específico y en lo que la gente percibe de lo que es la ética y como lo utilizan en su día a día.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien el diputado Ochoa pidió el uso de la palabra.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Buenas tardes y bienvenido, yo siempre he sostenido que en el tema del campo no es falta de recursos, sino una corrupción total, de acuerdo a lo que a ti te tocó de lo que tú nos platicas, tú al seleccionar este Consejo de Participación Ciudadana, amén de que es más visible estar buscándole a los gobernantes, a los presidentes municipales, a los diputados, porque son las figuras más visibles o expuestos más a la corrupción, tu que le pedirías esta Comisión, Consejo de participación a este Consejo de participación ciudadana en el tema del campo como crees que se pueda disolver esto que nos estás diciendo de compra de mala semillas la participación del malinchismo que en Durango no está bien hecho y hay que mandarlo traer de Monterrey aunque sea más caro, tú que le sugerirías o te atreverías a sugerirle, porque ustedes van a nombrar en un momento dado a resolver la corrupción que hay en el campo, porque creo que esta corrupción es más mala porque atenta contra los que menos tienen los que viven al día, día y de sol a sol, ¿tú que le sugerirías en casos que tú estás planteando para acabar y combatir la corrupción en el campo?

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Mira, definitivamente se tiene que lo primero es mejorar y revisar las reglas de operaciones, es algo que le concierne más a entidades como SAGARPA, como SAGADER, tenemos que asegurar que quien solicite un apoyo de un Programa de este tipo en el sector agrícola, ganadero, realmente lo vaya a utilizar y se asegure que al paso de los años lo sigo utilizando, realmente es una tristeza andar por los diferentes municipios de Durango y ver que hay invernaderos de millones de pesos tirados a la basura, entonces, yo creo que son temas en los que se dispersa mucho dinero y lo primero que habría que revisar es como se están asegurando esas reglas de operación de que realmente esa infraestructura y que es infraestructura trabaje y trabaje por años y que le de beneficios esa gente que lo solicitó, yo creo que tenemos que trabajar en eso, en específico mucha gente si los utiliza, si los produce, si los trabaja, pero muchos otros no y les quitan esa oportunidad a los que realmente quieren trabajarlo, hay algunos que trabajan 1 año y dicen que no es lo que ellos pensaban y lo olvidan porque no



les costó, entonces, tenemos que trabajar en la continuidad en cómo se van definiendo y dando esos apoyos y que realmente rindan frutos por 5, 10, 15 años básicamente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: La Diputada Campuzano, Gina Gerardina Campuzano.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias, bienvenido, gracias por estar aquí permitiéndonos poder conocerte yo creo que es una de las cosas que más tenemos nosotros, para tener esta certeza de que las personas que salgan elegidas serán los que más tengan los conocimientos y en base a eso, ahorita no sé quién te hizo las preguntas de que preguntarías tú al aspirante, yo te pediría que tú me respondías esas preguntas que tú le harías a ese, a esas personas, a esos candidatos y nada más otra pregunta, en lo personal ¿qué estás haciendo tú para evitar la corrupción?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, adelante.

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: La primera de las preguntas es definitivamente actuar con ética, que hago yo para actuar con ética, definitivamente en mi trabajo ahora como Presidente de CANACINTRA, lo primero que llegamos a hacer, es hacer todo transparente, darle oportunidad a todo mundo, era una Cámara que realmente tenía muchos problemas y sin transparencia, sin darle oportunidad a cualquiera que guste añadirse a los trabajos que estamos haciendo, sin eso no se va a lograr nada, si yo no tuviera ética no sería transparente, si yo no tuviera ética no haría las cosas como el día de hoy las hemos logrado en CANACINTRA por darte un ejemplo, en el día a día pues es nada más inculcarle a nuestros hijos el cuidar de todas y cada una de las leyes, de los reglamentos, desde el simple hecho de no pasarse un alto, un paso peatonal, que si sabemos, si pasamos alguna vez por Domingo Arrieta todo mundo se pasa esos pasos peatonales en rojo, entonces yo creo que el trabajo que se hace en la casa, en la familia, en la sociedad, va forjando una visión diferente y eso nos va ir ayudando a que la corrupción en el caso de cada uno se vaya disminuyendo, en el tema empresarial, bueno, pues alguna vez incluso hasta fuimos a ponernos en las afueras de SAGARPA para solicitar que el Señor Delegado nos dieran una reunión, una audiencia, cosa que no sucedió, para ellos el actuar en esta específica, en este Programa pues era todo correcto, a lo mejor a nosotros nos faltó juntar evidencia, ir más allá, si yo creo que esto que se está formalizando que empieza trabajar el día de hoy va ir abonando que cada uno como ciudadano, como empresario, como funcionario, incluso si algún empresario llega y ofrece un moche para poder cerrar un trato, creo que el funcionario también tiene que hacer su denuncia, donde vamos, bueno, de eso se trata, no estos trabajos, esta Comisión y yo creo que cada uno de nosotros conforme vayamos



siendo más éticos en nuestros actos día a día podemos ir cambiando nuestro entorno, de ninguna otra manera lo podemos cambiar

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, alguien más que desea hacer alguna pregunta, yo quisiera hacer una pregunta final, Presidente de CANACINTRA y aspirante ¿cuál es su punto de vista sobre el llamado conflicto de interés? es algo con lo que casi nunca discutimos, casi todos creemos que la corrupción se agota en otras partes, pero el conflicto de intereses algo que está muy en el día a día en los actos y hechos de corrupción que suceden en este país, porque hay una relación de amistad o de familiaridad, porque un empresario día del mañana está de otro lado como servidor público pero sigue haciendo negocios o viceversa, porque funcionarios se salen y luego ponen su negocio respecto de lo que tenía a su cargo y todo esto casi nunca se toca, ¿cuál es su punto de vista sobre los llamados conflictos de interés?

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Efectivamente existen se han dado muchos los conocemos y aun así no pasa nada, habrá que reglamentarlos habrá que ver la manera de identificarlos y sancionarlos, yo creo que lo que tenemos que hacer es eso, en la medida que se sigan dando esas libertades pues vamos a seguir teniendo esos problemas con empresarios, con funcionarios, con ciudadanos, porque se da no nada más el empresarial, se da también en el tema de prevención de tránsito y demás, yo le hablo a tu amigo y te ayudo con el Comandante que es mi compadre; entonces, yo creo que tenemos ese problema muy arraigado y si necesitamos buscar la manera de combatirlo, definitivamente es algo que no debería de suceder y pues volvemos a lo mismo, volvemos a la ética profesional que cada uno de nosotros, cada uno de los empresarios, cada uno de los funcionarios públicos debe de tener, la ética y el profesionalismo es la base para poder combatir la corrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien pues muchas gracias a todos vamos a sacar 3 preguntas de las que formularon algunas instituciones de educación superior o de la sociedad civil.

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Tratare de sacar las más cortitas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: La primera ¿qué retos considera que tiene el Estado mexicano en materia de desigualdad porque por ello se da mucho también la corrupción?

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Volvemos a lo mismo, platicábamos hace ratito del sector agrícola y ganadero, que es de los más necesitados en este aspecto en años anteriores es el que más ha crecido pero yo creo que necesitamos trabajar

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



con ellos para que esos apoyos realmente rindan frutos y reduzcan esa diferencia, yo creo que la gente de campo es la más trabajadora, la más honesta en el Estado y en México y necesitamos apoyarlos totalmente y reducir esa brecha, esa diferencia.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Que lleguen los apoyos, otra pregunta dice ¿sabe con claridad cuáles son las responsabilidades que contraerá de ser electo parte de la Comisión de Selección?

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Definitivamente, tenemos que elegir a los perfiles adecuados para que el Consejo de Participación sea quien lleve a cabo la operación de la reglamentación de las diferentes leyes que se les irá dando cumplimiento, básicamente revisar a detalle cada uno de los perfiles y hacer lo propio junto con las otras 8 personas que formaran parte, tenemos que llegar a un interés en conjunto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Y se pondrán de acuerdo, serán 9 o como lograr un consenso en un tema tan complejo?

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Yo creo que vamos a batallar, va a ser un análisis yo creo que muy complejo, no va ser una tarea fácil definitivamente, unos tenemos una visión de lo que debemos de tener como parte de este Consejo y otros tienen otra visión, los académicos pensarán posiblemente no lo sé, en mi punto de vista, que todos deben de ser expertos doctores y demás, yo considero que no pero va ser realmente una plática muy intensa, espero que lleguemos a buen fin.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Sabe usted quiénes son los integrantes del Comité Coordinador Anticorrupción de acuerdo con la ley?, esta es una pregunta muy técnica.

MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ: Es muy técnica, no he estudiado específicamente los detalles de la ley, de quienes lo conforman, pero si sé que van a tener una responsabilidad de estructurar detalladamente los trabajos que va a hacer este Consejo.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, le queremos primero agradecer su ánimo de participar y reconocer su trayectoria, su trabajo como profesional como el líder de opinión que es ahora al frente de un organismo empresarial tan importante como la CANACINTRA y a título personal yo estoy seguro que es el sentir de la mayoría o de la unanimidad de mis compañeras y compañeros diputados, reconocerles el trabajo y esas ganas de participar como lo está demostrando el día de hoy, le deseamos éxito y estaremos notificando en su momento de las resoluciones de este Congreso y gracias por participar.



MAURICIO FERNÁNDEZ GODINEZ: Gracias a ustedes.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Le pedimos al Instituto que llame a quien continuamos en el orden para escucharlo, el ciudadano José Luis Flores Martínez, seguimos en vivo trasmitiendo por el Canal del Congreso con estas participaciones y le damos la bienvenida y agradecemos su presencia en este Congreso al ciudadano José Luis Flores Martínez, propuesto por el Consejo Cívico Ciudadano de Durango para ser integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción. La mecánica que estamos siguiendo licenciado es, primero escuchar hasta por 10 minutos sus motivaciones para participar en este proceso, su punto de vista sobre lo que debe ser el combate a la corrupción y la tarea que tendría encomendada en caso de ser electo respecto de elegir a ciudadanos que se hagan cargo de inhibir, combatir y en su caso exigir en la corrupción en Durango. Después de ello las diputadas y los diputados formularemos en su caso algunas preguntas o algunas observaciones u opiniones sobre lo que usted nos comparta y terminaremos preguntándole si tiene a bien dar respuesta a algunas preguntas que las instituciones de educación superior y la sociedad civil formularon y que hicieron llegar a este Congreso, tiene usted hasta 10 minutos para compartir su aspiración.

JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ: Muy buenas tardes señores integrantes de esta Comisión, no sé si se escuche, perfecto. Primero quiero hacer alusión a lo siguiente, mi interés de participar en esta convocatoria, por un lado creo que se debe a una circunstancia muy personal y que deriva de diversos principios, la información profesional prácticamente voy a tener 20 años ya, en noviembre cumpliría yo 20 años de ejercicio profesional y esto me ha llevado, estos 20 años me ha llevado o casi 20 años, me han llevado a participar de alguna manera dentro de instituciones de la administración pública federal y de la administración pública local y también he tenido la fortuna o la suerte de participar por vocación dentro de un Tribunal de naturaleza administrativa, donde evidentemente se vinculan con situaciones que tienen que ver con procedimientos de responsabilidad administrativa, donde, he tenido la oportunidad de ver cómo se desenvuelve la administración pública dentro de los procedimientos que se llevan a cabo para de alguna manera determinar responsabilidades a cargo de servidores públicos, como es que se ha, cuál es la mecánica que han seguido para llevar a cabo estos procedimientos de responsabilidad, como distinguir entre un procedimiento propiamente de auditoría y el procedimiento propiamente de responsabilidad. Dentro de toda esta experiencia, he notado que hay una ausencia, hay una ausencia de una regulación o de códigos de ética, prácticamente podría decirse cómo puede hablarse de una ausencia de códigos de ética si tenemos leyes de responsabilidades, la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos que prácticamente, no de hecho prácticamente sino que establecen principios sobre los cuales el servidor público debe trabajar honestidad, lealtad, imparcialidad, sin embargo creo que no hemos

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



llegado completamente o no hemos establecido totalmente una cultura que nos lleve a respetar estos principios y básicamente creo que por una circunstancia, he revisado y he tenido la oportunidad de revisar códigos de ética por ejemplo el del Poder Judicial de la Federación y me he dado cuenta que falta un principio, un principio básico que sólo encontramos dentro del Código de Ética del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, pero que desafortunadamente dentro de sus diez principios de ética es el último, tal vez no sea el menos importante pero se llama vocación de servicio, hay una cita, por aquí quiero hacer referencia a una cita bíblica cuando habla San Pablo de lo que es el amor y habla de amor, fe y esperanza y dice, pero de estas tres virtudes la mayor es el amor, bueno, qué relación tiene con esto, cuál es la analogía, si hablamos de los principios que contienen las leyes de responsabilidades, decía yo de honestidad, imparcialidad, lealtad, si le agregamos la vocación de servicio, yo creo que la vocación de servicio viene a ser uno de los pilares o el pilar fundamental para que dentro del servicio público podamos disminuir, si no es que prácticamente lo que se pretende con esta vocación de servicio es erradicar situaciones que conlleven o que den lugar a que un servidor público incurra en actos de corrupción. Les decía vo dentro de mi experiencia profesional, desafortunadamente me he dado cuenta que tanto la autoridad cuando inicia procedimientos de auditoría, como cuando inicia los procedimientos de responsabilidad también incurre en deficiencias y esto a que nos lleva, primero a violaciones, lo que eran antes, lo que ahora conocemos como derechos fundamentales o derechos humanos conocidos antes como garantías individuales respecto del servidor público y eso nos lleva a que, a que podamos realizar de hecho malas interpretaciones de las normas, por un lado, por el otro, violaciones de sus garantías individuales, de sus derechos fundamentales al no respetarle un debido acceso a una asesoría, me he dado cuenta de que se generan situaciones o lo que nos lleva en determinado momento a incurrir en circunstancias de corrupción, podría decirse, bueno, los salarios que se perciben en la administración pública no son los indicados, etcétera... pero creo que muchas de estas circunstancias o el salario podría ser una situación que no puede ser tan influyente, puede darse la situación o el caso de que si generamos otro tipo de condiciones, condiciones más favorables para el servidor público, un ambiente de trabajo puede decirse digno, se puede lograr erradicar en gran parte la corrupción, entonces, una de mis inquietudes precisamente de participar en este proceso de selección, es, les decía yo, primero vocación de servicio y esta vocación de servicio a que me lleva, a hacer propuestas o a tratar de elaborar propuestas que se acerquen lo más posible a el respeto a los derechos humanos, a la dignidad, sobre todo a la dignidad de servidor público, pero también el servidor público tenga la conciencia de respetar la dignidad de aquellas personas a las que les está prestando un servicio, muchas veces nos damos cuenta, porque se genera la inconformidad de la sociedad, porque tenemos a servidores públicos que llegamos a hacer un trámite y lo primero que encontramos es antipatía del servidor público, entonces, ya estamos hablando, lo que les decía, no hay vocación de servicio, el



servidor público puede tener infinidad de problemas, que obviamente, en algunas ocasiones no vamos a poderle solucionar su vida pero le podemos ayudar, entonces, en circunstancias de esta naturaleza que se pueden corregir, que se puede participar, que se puede de hecho también impulsar a la ciudadanía y decirle, tienes estos elementos para acudir ante la autoridad competente y que denuncies también irregularidades, no se trata en esta circunstancia, no se trata tanto de hablar de servicio público sino también de hablar en lo particular de nosotros como ciudadanos, de establecer también una cultura para nosotros, el decir, ya no tengo por qué realizar un trámite y porque me urge, pues no tengo porque decirle al que está recibiendo mi trámite "oiga, cuánto porque salga, me urge", entonces, creo que podemos participar o puedo participar de esa manera, haciendo propuestas que puedan hacer más ágiles los trámites, que cuando se presenten situaciones ya propiamente dichas como los procedimientos de responsabilidad administrativa o se presenten denuncias, el ciudadano también se sienta atendido, por qué muchas veces voy a llegar y a presentar mi denuncia, ok con todo gusto la recibimos, le vamos a dar trámite, pero el ciudadano que presenta su denuncia, finalmente si no tiene un interés o ve que va pasando el tiempo, dice, bueno y qué pasó con mi queja, cuál fue la respuesta, entonces, hay circunstancias de este tipo donde también hay que hacer una propuesta y decirle, ciudadano tú presentas una denuncia ante la autoridad competente, bueno, vamos a darte también una atención para que puedas tener la información o el estado actual en que se encuentra tu queja, saber si se determinó procedente, si no fue así, en qué estado se encuentra, si va a determinarse su archivo, etcétera.... entonces creo le digo por esa experiencia profesional, por ese paso por estas instituciones donde he laborado y de hecho ahora también dentro del ejercicio profesional independiente, ya como litigante, pues también se presenta circunstancias donde vemos que hay una disparidad, que la autoridad continúa, en un no sabemos por cargas de trabajo que no es una excusa, continúa cometiendo errores, continúa violentando derechos humanos, si erradicamos esta situación a través de propuestas de cómo, no sólo de propuestas, sino a través de capacitación tanto a las autoridades como la ciudadanía creo que va a ser posible, sino erradicar este tipo de conductas que lleven a actos de corrupción, disminuirlos, disminuirlos totalmente y que se pueda generar un ambiente de trabajo por el cual la gente pueda decir, es conveniente y en Durango se presentan situaciones muy favorables para que cualquier persona pueda llegar y desarrollar una actividad, porque, porque vas a tener la certeza de que no vas a tener trámites tan largos y aparte de que vas a tener la certeza de que vas a tener que ofrecer una propina adicional al servidor público, porque pueda realizar con eficiencia su trabajo.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, agradeciéndole su primera intervención le pregunto a las y los diputados si tienen alguna pregunta para formularle al Licenciado José Luis Flores Martínez. La



Diputada Triana y luego la Diputada Campuzano. Diputada Rosa María Triana Martínez tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: México en la actualidad se encuentra en el lugar 65 de 167 países en la tabla de resultados del índice de percepción de la corrupción, esto fue de hecho una encuesta en el 2015 pero lamentablemente hoy estamos en el último lugar de 34 países en que se hizo un muestreo, ¿usted cree que aquí en México y en Durango se puede abatir la corrupción y en cuánto tiempo?

JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ: Creo que es factible que si se abata la corrupción, el tiempo, la temporalidad desafortunadamente creo que sería muy aventurado decir que puede ser en un lapso de tres años, nos podría llevar un poquito más de tres años, porque, porque creo que esto es una situación donde tenemos que educarnos y educar tanto a la ciudadanía cómo educar al servidor público, por eso ahorita les comentaba, hay que generar del lado del servidor público condiciones que le hagan realizar sus labores con esa vocación de servicio y al ciudadano también generarle la conciencia de que si me pasé un alto, debo reconocer que me pasé un alto y no decirle al agente de tránsito que me esta infraccionando, oiga cuánto me va a costar la multa, qué le parece si se la pago aquí porque yo no tengo tiempo de ir hasta la caja de la Tesorería a pagar mi infracción, entonces, creo, le decía yo que podría hacerse en un lapso de 3 o de 10 años, porque creo esto comienza, creo que hay que hacer uso ahora en este caso de lo que tanto se ha hecho alusión de la reforma educativa a infundir valores desde nuestros hogares, si a decir, esto no debemos hacerlo, esto nos daña, esto nos lesiona en nuestra integridad personal y no sólo en nuestra integridad personal sino también es una cuestión que va a trascender, es decir, tenemos que educar desde el hogar y tenemos que, creo que con circunstancias como ésta convocatoria se está comenzando, se están dando pasos importantes para abatir la corrupción, creo que hay un interés en realizarlo, creo que efectivamente pues nos faltaría mucho tiempo para estar a la altura de países de primer nivel, pero creo que no es imposible, creo que lo podemos desarrollar, creo que lo podemos lograr y creo que una de esas bases le reitero es a través de la educación, de la capacitación, de infundir valores en el ciudadano y en el servidor público.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, tiene el uso de la palabra la Diputada Gina Gerardina Campuzano González.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias, bienvenido usted ha tenido experiencia en la función pública y yo le quisiera hacer dos preguntas ¿cuáles son los principales ejes de su plan de trabajo como consejero del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción? y ¿qué



propuestas sobre política estatal puede hacer para evitar la corrupción ya que tiene experiencia en estas funciones?

JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ: Bueno uno de los ejes rectores sería, primero, revisar el marco legislativo, hacer propuestas, hay circunstancias por ejemplo, si mal no recuerdo la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, cuando define situaciones graves y situaciones no graves da lugar a que cuando se llega a un litigio el servidor público tenga que interpretar si la conducta es grave o no grave, son circunstancias que nos lleva a determinar, que nos dejan en determinado momento imposibilitados para el juzgador, para decir a caray aquí tengo que juzgar según, juzgaría yo según mi criterio, obviamente el juzgador lo hace de acuerdo a su criterio pero creo que las normas deben ser un poco más claras, en algunas circunstancias se tiene la experiencia de que no por el hecho de establecer sanciones más graves se puedan obviamente disminuir ese tipo de conductas, pero creo que si se revisa el marco legislativo, si se difunde, se puede lograr, se da por lo menos un primer paso, el siguiente paso para llegar a abatir la corrupción o como plan de trabajo es la capacitación, también, cursos de capacitación para quienes, para quienes en determinado momento llevan a cabo labores de fiscalización, para quienes una vez que terminen la labor de fiscalización inicien procedimientos de responsabilidad administrativa, pero sobre todo esta capacitación llevarla, darles a conocer esta capacitación de acuerdo les decía yo con los criterios actualizados por los tribunales que integran el Poder Judicial de la Federación, creo que el Poder Judicial de la Federación en la actualidad está realizando una labor interpretativa que nos lleva, que si se las damos a conocer a quienes participan dentro de la administración pública se puede realizar un mejor trabajo, vuelvo otra vez a mi experiencia profesional en el sentido de que he visto que dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa y dentro, no sólo de ellos, ya propiamente dentro de los juicios de nulidad ante tribunales administrativos por más que litigante invoque criterios donde se habla del derecho administrativo sancionador, por más que el litigante invoque criterios donde la Corte dice que los principios del derecho penal son aplicables a este tipo de procedimientos sancionadores, no lo respetan, creo que es una de las bases a seguir para poder lograr que en aquellos casos donde efectivamente se detecta una irregularidad se sigue un procedimiento de responsabilidad y efectivamente esté probada la responsabilidad del servidor público, eso puede llevar al éxito de estos procedimientos, pueda llevar efectivamente a decir la autoridad está cumpliendo con eficiencia y está capacitándose para realizar su trabajo, veo, les decía dentro de mi experiencia profesional, por ejemplo, resistencia dentro de nosotros mismos, dentro de la propia ciudadanía en ocasiones a actualizarnos, tal es el caso, pongo como ejemplo ahora que está en boga el Nuevo Sistema de Justicia Penal, muchos abogados nos resistimos a este Nuevo Sistema de Justicia porque en lo personal yo creo que tenemos una formación de 200 años, prácticamente, de una cultura de juicios escritos y venir a decir, ahora me traes un juicio anglosajón o de tipo



anglosajón, pues como que no va conmigo, entonces, nos resistimos al cambio, entonces hay que trabajar en contra de ese cambio y cómo lo vamos a lograr, creo que una parte es eso a través de la capacitación, de invitar a la ciudadanía, si, de abrirse precisamente a decirle, bueno, aquí hay un Consejo o hay un organismo que te quiere decir a ti ciudadano cuáles son tus derechos, que puedes hacer, cómo te puedo ayudar, qué puedes hacer si se te presentan una situación de esa naturaleza o ante alguna irregularidad, si fuese maltratado por un servidor público que puedes hacer, si tú consideras que tu trámite está mal hecho que debes hacer y lo mismo para el servidor público, decirle, oye, mira, has venido realizando tu trabajo posiblemente ya de manera mecánica, por esta manera, sin embargo hay que corregir estos aspectos, hay que seguir estas nuevas directrices, hay que actualizar nuestro marco jurídico y obviamente actualizar también los conocimientos de quienes están dentro de la administración pública.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguien más que desee hacer alguna pregunta, yo le quiero hacer una última pregunta ¿conoce Licenciado la nueva Ley General de Justicia Administrativa y de conocerla cuál es su opinión sobre el hecho de que ahora el Congreso de la Unión haya legislado que los mismos ilícitos o los mismos tipos en materia de delitos operen para la vía penal como para la vía administrativa, es decir, ahora el ejercicio indebido de atribuciones podrá ser un delito penal y tendrá en el Código Penal una sanción y el mismo delito también estará en la Ley General de Justicia Administrativa y tendrá una sanción de carácter administrativo distinta, está bien el modelo o debió de haber sido, separar cuáles serán delitos penales y cuáles delitos de carácter administrativo, pero que no fueron los mismos con dos sanciones en dos vías diferentes y que estemos ante las circunstancias de sancionar en una o en otra vía, a usted con su experiencia ¿cuál es su opinión?

JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ: Creo, le digo, que esto nos lleva a unificar, a unificar el tipo de responsabilidades, o sea, el ejercicio de un profesional nos lleva a determinar, primero, la existencia de por lo menos cuatro tipos de responsabilidades la administrativa, la penal, la civil, de hecho una responsabilidad también laboral, de hecho dentro de la práctica, dentro del de litigio sabemos que un tipo de responsabilidad no excluye la otra, tanto una responsabilidad administrativa puede dar lugar a que precisamente la misma autoridad administrativa presente una denuncia y esto también obviamente genera una responsabilidad penal, sabemos ahora no se separan vamos, aunque se tramitan por separado todas estas responsabilidades pueden coexistir, no necesariamente la responsabilidad administrativa va a excluir a la penal o la civil o a la laboral, en este caso, creo que lo que pasa es lo que de alguna manera, trató también de llegar en ese sentido, les decía yo, el hecho de hacer o generar leyes que endurezcan los castigos o establezcan penas más severas ciertamente no van a disminuir por el



temor prácticas de corrupción, sí, ¿pero qué es lo que estamos haciendo?, estamos unificando criterios de hecho no sería correcto de mi parte decirles que una responsabilidad excluye a la otra, creo que es lo que se está haciendo y lo que yo de alguna manera les pretendo decir con las propuestas que generaría, llegar a un supuesto de unificar este tipo de circunstancias, de dejar perfectamente claro que el ejercicio o el hecho de que un servidor público sea sancionado por un órgano administrativo, no excluye el ejercicio a uno de otro tipo de responsabilidades, tan es así, bueno, en materia de responsabilidades hemos avanzado tanto que todavía hasta hace algunos años, ustedes saben que para poder hacer efectiva la responsabilidad patrimonial del Estado por el incorrecto actuar de servidor público, el Estado era un obligado subsidiario y había que demandarlo en la vía civil, entonces, primero tenía que ver si el servidor público que había incurrido en una responsabilidad tenía o contaba con el patrimonio suficiente para subsanar el daño que había ocasionado, se separa esta circunstancia gracias obviamente a la Ley de Responsabilidad Patrimonial Objetiva y Directa del Estado, entonces, ahora que es lo que pasa, que ahora avanzamos en este supuesto y ahora la ciudadanía ya no tiene que esperar a promover un juicio ordinario civil para determinar que el servidor público efectivamente incurro en una responsabilidad y que tiene la obligación de indemnizar o de resarcir el daño, efectivamente, sino que podemos hacer uso de ese derecho y demandar directamente al Estado, entonces, creo que es bueno esto de que se establezcan este tipo de legislación en donde se pueda decir, que una determinada conducta puede dar lugar a ser sancionada tanto administrativamente como penalmente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, gracias vamos a pedirle pueda sacar de esta ánfora tres preguntas que habremos de formularle. La que yo le pregunté fue más en el sentido de que cuando usted de ser electo llegase a estar en la Comisión de Selección, me parece que habría que pensar en un en ciudadano que conozca cuando menos de los cinco un abogado que conozca cuando menos a detalle de derecho penal y administrativo, porque mucho de esto es de lo que se va a tratar el trabajo que va hacer este Consejo, entonces, se las formulo, primera, ¿cuál es su balance sobre la reforma Constitucional del 27 de mayo de 2015, que introdujo el Sistema Nacional Anticorrupción?, ya nos ha platicado antes de esto, pero no sé si gusta complementarlo.

JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ: Creo que se están generando las acciones necesarias, precisamente para el combate a la corrupción, pero sobre todo, creo que este tipo de circunstancias o el Sistema Nacional Anticorrupción y lo que nos



lleva precisamente a estar aquí, es el ánimo de que ahora la ciudadanía podemos participar, podemos participar de una manera más abierta, la ciudadanía se puede sentir identificada con gente que diga "a caray a esta persona que está en este Consejo creo que no tiene una afiliación política es lo que me hace tenerle un poquito más de confianza", entonces, me puedo acercar a él, es más ¿me puede decir cómo le hizo para llegar? Porque yo también tengo el derecho de hacerlo, tengo interés también en participar, creo que es una circunstancia muy positivaba el que se establezcan o se generen situaciones como ésta del Sistema Nacional Anticorrupción y que ahora nos lleva también a los sistemas locales para precisamente impulsar a la ciudadanía a que como dicen por ahí en la televisión "no se dejen".

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, sabe usted ¿cuál es el objeto del Sistema Nacional y en su caso el Sistema Estatal de Fiscalización?

JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ: Buen, creo que básicamente el objeto del Sistema Nacional y de los sistemas locales es prevenir y erradicar, en su caso, actos de corrupción, que la cuenta pública o el ejercicio de los recursos públicos, de las aportaciones que hay para Federación, estados y municipios, sea transparente, que efectivamente la ciudadanía tengamos certeza de que si existe algún desvío de recursos, no precisamente desvío de recursos, sino alguna situación irregular, tenemos mecanismos de defensas, tenemos mecanismos para estar seguros de que efectivamente esas circunstancias irregulares se pueden corregir.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, esto es una pregunta es muy técnica, le voy a pedir que saqué otro papelito de los que tenemos en esta ánfora, ¿desde su punto de vista porque es importante que las modificaciones en la legislación secundaria se hagan en tiempo y forma?

JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ: Esto es importante porque, mucho tiempo, vuelvo aquí a la experiencia profesional lo vivimos, hay ciudadanos, muchas veces vemos que hay alguna reforma Constitucional y nos dice en un término de 180 días deberá promulgarse X Ley, la ley que regula este aspecto, de hecho tenemos circunstancias por ejemplo ahora, cuando dieron lugar a la nueva Ley de Amparo, donde hablamos de actos de omisión, cuando antes un acto de omisión en materia de amparo pues No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



prácticamente era algo difícil que se tratara y dependíamos de alguna manera del criterio, fuera abierto o cerrado del Juez de Distrito que conociera del asunto, entonces, creo que estas circunstancias es muy importante para evitar, en primer lugar, creo que para la legislatura locales, diría yo, que sería de alguna manera tal vez un descalabro el recibir una demanda de amparo donde se le declare la omisión de legislar, pero creo que por eso es una situación importante o sea, la ciudadanía también debemos tener conciencia de que, obviamente, hacer una ley no es un proceso prácticamente sencillo, porque básicamente y creo, en la experiencia profesional que es lo que decimos, la legislatura locales que es lo que hacen si ya está la Ley Federal pues copiamos lo que dice la Ley Federal, entonces, pero de alguna manera lo que queremos decir, bueno, hay que realizarlo si es una situación que yo creo que debe también tratar, de, vamos, posiblemente no se puede erradicar, les decía yo, porque puede haber muchas circunstancias, entre ellas son las cargas de trabajo, entonces, son situaciones en la que muchas veces decimos hay ocasiones en que la tardanza se justifica, pero creo que si es algo en lo que se le debe de poner atención a las omisiones legislativas, sobre todo, por lo que yo les comentaba, evitar descalabros como una posible demanda de amparo o una sentencia que ampare y protege a quien promueva a esa demanda y en donde obligue a la legislatura ahora sí, a emitir un en un término tal vez prudente y razonable para el juzgador, el aspecto legislativo que fue omiso.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Pues le agradecemos mucho al Licenciado José Luis López Martínez su participación con el reconocimiento a título personal por su conocimiento jurídico, su trayectoria y experiencia y seguro estoy de que también las y los diputados integrantes de estas comisiones, valoran su deseo de participar como ciudadano en este proceso en el que todos estamos involucrados, en su momento el Congreso habrá de hacerle de su conocimiento los resolutivos y gracias por estar aquí en este proceso participan, el reconocimiento de todos, gracias.

JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, les doy las gracias por haber, sobre todo por haber hecho esta convocatoria y por haber aceptado recibirme en este recinto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Al contrario Licenciado, le pedimos al Instituto a continuación se sirva hacer del conocimiento de la ciudadana Catalina Ivette García Quintero, que estamos reunidos para No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



escucharla. Buenas tardes, bienvenida Maestra Catalina Ivette García Quintero, primero informarle que estamos reunidos aquí las diputadas y diputados integrantes de las comisiones unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso, con el fin de escuchar la participación de todos los ciudadanos que se han inscrito para participar en el proceso, usted ha sido propuesta por el Centro Empresarial de Durango (COPARMEX) y primero felicitarla por participar y reconocerle su interés por ser éste un proceso en donde lo que vamos a elegir es un grupo de ciudadanos que de manera honorífica sirvan a Durango y puedan combatir a la corrupción aportando con su experiencia a una mejor selección de quienes integrarán el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, de tal suerte, que primero reconocerles el ánimo y el tiempo para participar y enseguida manifestarle que la mecánica en la que estamos trabajando primero, concederle el uso de la palabra hasta por 10 para que usted nos manifieste sus motivos de participar, su interés por el tema de combatir la corrupción y sus puntos de vista sobre qué haría de ser electa como parte de la Comisión de Selección para elegir a un grupo de ciudadanos que hicieran bien su tarea, su trabajo y segundo, las Diputadas y los Diputados podrán escucharla y podrán formularle si así lo desean una pregunta o comentario para que usted amplíe sus opiniones, finalmente las instituciones de educación superior y la sociedad civil han formulado algunas preguntas que están en esta ánfora y que también si usted quiere responder las habremos de hacerle al final, éste es la mecánica, y de tal suerte que todos tenemos aquí una ficha curricular de su persona, sabemos de su trayectoria, pero nos gustaría que personalmente nos hiciera saber sus motivaciones a participar, tiene el uso de la palabra.

CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO: Muchas gracias Diputado, tolerancia no es indiferencia, no presupone indiferencia, si somos indiferentes no tenemos interés y aquí que se acaba todo, Giovanni Sartori. Agradezco la oportunidad que se me brinda para comparecer ante esta sesión del parlamento abierto que dará paso a la elección de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, como ciudadana duranguense y joven comprometida con mi Estado, me honra estar ante ustedes para celebrar la voluntad y apertura de este Honorable Congreso para escuchar las distintas voces de nuestra sociedad, hablar de corrupción es actualmente una constante en las conversaciones que recorren los pasillos de escuelas, cafés, parques, casas y hasta oficinas donde habitualmente se ejerce, representa un tema sensible y latente que sabemos afecta a una buena parte de la política en México y el mundo, sin duda el problema va más allá de un simple comentario, se trata de la ausencia de principios éticos que según los clásicos son los ejes rectores de aquellos que dedican su tiempo a la vida



pública, es un asunto relevante y trascendente en los hechos por ser precisamente la política la que regula el orden social y jurídico que es cada vez más complejo, señoras y señores diputados, las nuevas realidades nos invitan a entender o al menos reflexionar acerca del mundo en que vivimos, el Estado no debe ignorar la enorme responsabilidad ante los ciudadanos, por el contrario, debe ampliar decididamente las oportunidades encabezando las defensas de los intereses sociales y utilizando los recursos públicos de manera honesta y transparente, es importante entender el costo de la corrupción y la impunidad en nuestro país, las injusticias sociales palpables, como el hambre, las guerras y la explotación sólo por mencionar algunas de las consecuencias o bien de las problemáticas que dejan de atenderse por la proliferación de estas malas prácticas, según datos arrojados por el INEGI, la corrupción se convirtió en un costoso subsidio para la economía nacional al estimarse que alcance el 10% del costo del producto interno bruto, algunos datos relevantes, sólo en el año 2015 se estima que alcanzó \$906,000 millones, esto representa en términos porcentuales más del 5% del PIB del año en mención, la corrupción ha llegado a un punto tal, que es ya de hecho el segundo tema de mayor relevancia en cuanto a las problemáticas sociales que más preocupan a los ciudadanos, únicamente superado por la delincuencia e inseguridad, es pues, el costo de ambas uno de los mayores que tenemos que asumir como sociedad, de este tamaño es el problema, así de grandes y preocupante son los males de la corrupción y la impunidad, por ello, es indispensable modernizar las instituciones públicas y políticas, se deben destinar incentivos económicos de gran aspecto que combatan la corrupción, las organizaciones de la sociedad civil pugnamos porque se logre una acuerdo interinstitucional que no deje las cosas para después, se deben implementar mecanismos que busquen a toda costa limitar las prácticas deshonestas, sería muy débil esperan que llegue una persona inquebrantable y de principios a cada institución y orden de gobierno, es deber de las instituciones otorgar los incentivos suficientes para eliminar la corrupción y esto sin duda deben de ir ligados y vigilados por la sociedad civil a manera de Consejo Ciudadano, sólo de esta manera se puede lograr un Estado moderno y sólido, fundamentalmente en su grado de honestidad y quehacer económico, en su contacto y cercanía con los ciudadanos hoy la elevación del nivel de vida sólo es posible mediante la acción responsable y mutuamente compartida del Estado y la sociedad civil y esto únicamente es posible en la corresponsabilidad de la sociedad y métodos democráticos por delante, somos una sociedad de gran complejidad y no sólo de contrastes, la diversidad económica, el número y dinámica de la población, nuestra geografía, la variedad de intereses y la diversidad cultural, hace que nuestro país viva cada reto en fragmentos, pero en vano serían estos esfuerzos de grupos, de sectores, de regiones o individuos, si son aislados, pues de ser así, sólo alcanzaremos respuestas del tamaño de las



aspiraciones individuales y no del tamaño de la trascendencia de nuestros desafíos como país, en consecuencia, podemos aseverar que el lastre de la corrupción es en esencia el tema de combatir más urgente, en el que las organizaciones civiles somos más poderosas que cualquier institución gubernamental, por lo tanto más capaces de concientizar a la sociedad, pues existe una tendencia hacia la corrupción generalizada, para tener expectativas de avance debemos pensar que la corrupción es transitoria, que el trabajo que se inicia hoy nos dará una esperanza de algún día convertirnos en un país íntegro y exento de estos vicios, aunque por ahora esto parezca no tener solución, la modernidad del Estado marca como indispensable la reacción inmediata de nuestra sociedad, por ello, quiero expresar públicamente mi voluntad de participar en este proceso que busca consolidar el Sistema Local Anticorrupción y que éste a su vez, logre posicionar como una institución sólida que prevenga, investigue y sancione actos de corrupción a empresas e instituciones públicas, también, expreso mi reconocimiento a todos los perfiles que aspiran hoy a formar parte de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y declaro que de ser elegida para formar parte de esta Comisión lo haré con la responsabilidad que implica ser parte de un momento histórico de la vida democrática de Durango y que serán mis principios y mi deber como ciudadana elegir a otros ciudadanos con el mejor criterio posible, basado en la inclusión, la formación profesional, la transparencia y la honorabilidad, principios que nos distingue como duranguenses y como jóvenes determinados a participar, porque todos, absolutamente todos contamos para nuestro país y todos, absolutamente todos tenemos la responsabilidad de demostrarlo, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias Maestra, maestra.

CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO: En economía y políticas públicas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Egresada del Tec., de Monterrey, la mecánica que sigue a continuación es preguntarle a las y a los Diputados si tienen alguna pregunta o alguna cuestión que formularle a la Maestra en Economía Catalina Ivette García Quintero, adelante Diputada Patricia Jiménez.

DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bienvenida aquí al Congreso, yo nada más te quiero preguntar ¿porque consideras que es importante la función del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción?

CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO: Bueno, como ya lo comenté, sería muy débil pensar, esperar a que llegue una persona de principios e inquebrantable a cada orden o institución pública, debemos los ciudadanos con acciones concretas



buscar que todas las personalidades que integran el ámbito público tengan a bien llevar las cosas correctamente, no sólo estamos hablando de buenas voluntades, tenemos que exigir y como ciudadanos honorables y por eso es importante que el Consejo Ciudadano sea integrado por personalidades honorables, personalidades que tengan una vida honorable, podemos exigir nosotros como ciudadanos y no sólo quedarnos en las buenas intenciones.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, algún otro Diputado o Diputada, adelante Diputado Ever Mejorado.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Toda vez que estamos ante un momento histórico como usted lo dijo, aquí le hago una observación con mucho respeto. Lo que nosotros estamos haciendo ahorita usted lo va hacer posteriormente con los que vayan a formar el Consejo de Participación Ciudadana, entonces me gustaría escuchar de usted un par de preguntas que usted les haría y a la vez emitir una respuesta, me gustaría que nos planteara un par de preguntas que usted haría y siendo dura, finalmente tenemos que hacer eso, tenemos que revisar a fondo los perfiles que formaran este Comité de Selección y por supuesto el Comité o el Consejo ciudadano que se vaya a formar.

CATALINA IVETTE GARCIA QUINTERO: Yo le preguntaría a estos personajes que aspiren a ser parte del Consejo Ciudadano de Participación, primero que nada ¿si alguna vez han cometido un acto de corrupción?, porque, porque no podemos ser juez y parte, tenemos que estar conscientes y estar seguros de que la persona que está aspirando a un puesto a una participación ciudadana dentro de un Consejo Anticorrupción no ha sido corrompida en ningún aspecto y hablemos de corrupción desde haber solicitado o dado una mordida, desde haber buscado alguna licitación o haber cabildeando con algunos de los personajes responsables de otorgar alguna licitación en obras públicas en cualquier ámbito local, esa sería la pregunta más importante que debemos hacerle a las personas que pretendan participar en la Comisión.

participación de los diputados o diputadas, yo tengo una pregunta cómo garantizar en caso de que usted resulte electa para formar parte de la Comisión de Selección ¿cómo garantizar que quienes vayan a ese Consejo de Participación Ciudadana que puedan ser muy honorables, que puedan tener limpios antecedentes, como hacerle desde su punto de vista para que no sean ya en el ejercicio del cargo, porque ellos tendrán un encargo por el que serán remunerados, como hacerle para que no sean cortados por el poder, para que no sean capturados por los gobiernos Estatal, Municipales, por algún Organismo Descentralizado?, hemos visto en la vida muchos casos de personajes ejemplares con una vida pública y privada intachable pero desafortunadamente los tentáculos de la corrupción hasta allá han llegado, ¿cómo hacerle desde su punto de vista, como garantizar que no se va a corromper,



que no se va a entregar, que no va ser tapadera, si me permite la palabra, desde el Consejo de Participación Ciudadana de un Presidente Municipal o de un Director General de un Organismo, del mismo Legislativo, del mismo Judicial, ¿cómo hacerle desde su punto de vista para garantizar esa imparcialidad y que de veras combata la corrupción?

CATALINA IVETTE GARCIA QUINTERO: Yo creo y estoy segura que el tema de la ética y de la honorabilidad es un tema a largo plazo, es una inversión a largo plazo, si bien estoy segura de que nos tomará tiempo, estoy segura de que es una inversión muy rentable, la educación debe ser de primero lo que nosotros tenemos que estar trabajando en los hijos o niños, nuevas generaciones como jóvenes estar trabajando en esto, sin embargo, no podemos hoy hablar del tema de la honorabilidad o de la ética, hoy tenemos que trabajar con sanciones Diputado, a mí parecer las sanciones hoy nos obligarán en lo que nos educamos a ser honorables, el temor a una sanción ya sea económica, una sanción penal es lo que nos ayudará hoy para que no haya más corrupción tanto en el tema ciudadano como en el tema público, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El diputado Ochoa quiere hacer una pregunta.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Esta pregunta que te acaban de hacer, te felicito, eres muy joven, la generación del Diputado Enríquez y yo, ya es una generación mucho más antigua que la tuya, somos chavo rucos, crecimos con la idea de que esto era un tema cultural, que parecería que tendríamos que estar claudicando ante este fenómeno, no se puede, Durango, México es corrupto y los mexicanos somos corruptos, inclusive había chistes de México, con esa situación que nos dirías, tu que eres joven, tu como ves a las nuevas generaciones tú hablas de un tema, más que de cuestiones coercitivas de sanciones, ¿tú crees que en tu generación vamos a avanzar en un tema de no ser corrupción, hace rato hablábamos de no comprar piratería, de los moches, de las mordidas, tú crees vamos a avanzar tu generación y las generaciones que vienen en ese tema cultural y vamos a dejar atrás la triste y célebre frase el que no tranza no avanza?

CATALINA IVETTE GARCIA QUINTERO: Estoy completamente convencida de que el cambio Diputado tiene que ser generacional, nosotros los jóvenes estamos hoy hartos, porque a nosotros nos tocó ya el lastre, a nosotros, tal vez a ustedes les tocó a su generación les tocó corromper y a nosotros ya nos tocó todo corrupto, entonces tenemos un hartazgo como juventud estamos dispuestos a hacer cualquier cosa para que esto cambie, porque nos da envidia ver otros países, porque nos da envidia hoy que los jóvenes tenemos acceso a toda la información tenemos acceso a ver en vivo en tiempo real lo que está sucediendo en otras partes del mundo nos da envidia, nos dan ganas de cambiar todo eso, estoy completamente segura Diputado de que el cambio debe ser generacional y que los jóvenes vamos hacer partícipes activamente de este cambio, muchas gracias



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias vamos a sacar tres preguntas de las que están aquí en esta ánfora que han formulado algunas instituciones de educación superior y de la sociedad civil, ya no hubo ninguna otra pregunta verdad, doy lectura a las mismas, la primera es ya la ha contestado, no sé, si guste ampliarla ¿cuál es su interés en formar parte de la Comisión de Selección si no habrá retribución alguna?

CATALINA IVETTE GARCIA QUINTERO: La juventud hoy en México ha trabajado mucho y hemos tenido muchas acciones sin retribución alguna, al menos retribución económica por qué retribución si hay y retribución es la satisfacción de trabajar por cambiar lo que hoy vivimos en Durango y lo que hoy vamos a vivir en nuestro país, en conjunto y los jóvenes hemos puesto al menos en el grupo que represento que es quibernos, en el Estado hemos puesto un ejemplo a los grandes y que es sentarnos de todos los partidos políticos de todas las asociaciones civiles y los grupos empresariales, culturales, artistas, académicos y hacer acciones concretas para combatir algunas de las necesidades que nosotros detectamos en el Estado, eso es lo que creo que sería mi contribución.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Me gusta que digan que si hay una retribución es la primera que lo señala, es una retribución que quizá es más honrosa que la economía, dice otra pregunta que hace la ciudadanía ¿qué retos considera que tiene el Estado mexicano en materia de fiscalización?

CATALINA IVETTE GARCIA QUINTERO: Bueno, en materia de fiscalización es lo mismo que tenemos en el tema de transparencia, hoy el Sistema de Fiscalización nos invita a demostrar nuestros actos de compra venta etcétera... nuestras transacciones económicas a través de facturas, pero son en estas facturas también donde está un poco débil, nosotros también podemos hacer corrupción en este tema podemos comprarlas, podemos ir, el Sistema de Fiscalización, se limita a eso que nosotros comprobemos nuestros gastos, nuestros ingresos, de manera trabajando con el SAT, de manera voluntaria, y creo que no debe de quedarse ahí, Diputado creo que todo debe de ir más allá, insisto en el tema de la sanción porque conozco que un mexicano, el mismo mexicano es mucho más institucional al cruzar la frontera y eso no se debe a que la persona sea integra o no lo sea, se debe a que este mismo mexicano en México no ve una sanción contra aquello que puede estar lastimando a nuestro país y en Estados Unidos si y es ahí donde yo personalmente me llama mucho el tema ante los jóvenes o ante cualquier persona que lo veo y que en México es una y en Estados Unidos es otra, creo que el Sistema debe de fortalecerse desde las instituciones y las sanciones, son simplemente lo más importante.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien la última, ¿ha sabido usted o ha sido testigo de algún acto de corrupción y en su caso lo ha denunciado?



CATALINA IVETTE GARCIA QUINTERO: He sido testigo de actos de corrupción a través de los medios de comunicación, no me ha tocado la suerte de presenciar un acto de corrupción sin que sea denunciado, no he presenciado, uno directamente, no lo he presenciado y créame que estoy convencida, que aquel que no denuncia es tan responsable del acto de corrupción como la persona que lo comete.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Se convierte en cómplice. Queremos nosotros los diputadas y diputados de estas comisiones agradecerle su participación felicitarla y reconocerle por su trayectoria, por su conocimiento sobre el tema y desearle mucho éxito, a título personal quiero reconocerle que es la más joven se me hace, de los que ha venido el día de hoy mujeres y varones a participar.

CATALINA IVETTE GARCIA QUINTERO: 29 años.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y quiero también felicitarla por ese trabajo que están iniciando el grupo quibernos, y que hace algunos días sé que la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero participó, yo recibí alguna invitación pero no fue posible acudir, pero que bueno que los jóvenes están inquietos y con ganas de participar sé que es una iniciativa de Ricardo Salinas Pliego el dueño de TV Azteca y que bueno que en Durango lo estén impulsando y desearle mucho éxito vamos a continuar y en su momento habremos de comunicarle los resultados de las deliberaciones que hagan estas comisiones, pero de antemano felicitarla por su tiempo, sus ganas, su juventud y el deseo de hacer algo en contra de la corrupción en Durango creo que es el sentir de mis compañeras y mis compañeros diputados.

CATALINA IVETTE GARCIA QUINTERO: El tema del foro del sábado, bueno algunos de ustedes recibieron la invitación, efectivamente, recibimos la presencia de 30 personalidades entre senadores, diputados federales, locales y personajes de la sociedad civil, trabajamos el tema de Estado de derecho y cultura de la legalidad recibiendo 80 propuestas de políticas públicas que vamos a trabajar para el tema de Estado de derecho, muchas gracias Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Todo eso va a abonar también al combate a la corrupción, saludos a la Presidente de COPARMEX que es la organización que la propone, aunque tendremos el gusto personal de saludarla quizás más tarde en la comparecencia que ya tiene como aspirante pero también reconocerle a Maite Vivo Prieto de Wallander su interés. Le pedimos al Instituto nos apoye haciendo del conocimiento del aspirante ciudadano José Alberto Javier Huerta Martínez, que estamos en espera de su participación, bienvenido. Ciudadano José Alberto Javier Huerta Martínez, usted después de la compañera ciudadana Catalina Ivette García Quintero son los más jóvenes del día de hoy han venido a este Congreso, bienvenido, quiero decirle que estamos el día de hoy dando



cumplimiento a la convocatoria de conformidad con la ley, para escuchar la participación de quienes se han inscrito como aspirantes para formar parte de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, y que reconozcamos de entrada y valoramos mucho primero por su tiempo y segundo su deseo de participar en esta responsabilidad honorífica, ciudadana, eminentemente de apoyo y de cumplimiento con Durango para que tengamos mejores resultados en el combate a la corrupción, y segundo, decirle que la mecánica que estamos siguiendo es que primero escucharemos su motivación para participar, su punto de vista sobre el tema y su personal intención de seleccionar a otros ciudadanos para que se hagan cargo de esta tarea hasta por un lapso de 10 minutos, posterior a ello las y los diputados integrantes de estas comisiones unidas que tenemos la responsabilidad de resolver y dictaminar, habremos de formular si así lo deseamos alguna pregunta o alguna cuestión y finalmente le habremos de pedir que de esta ánfora podamos obtener tres de las preguntas que se encuentran ahí anotados en diferentes papeles y que han sido hechas llegar por las instituciones de educación superior y de la sociedad civil esa es la mecánica bienvenido al Congreso y le cedemos el uso de la palabra para que nos de su exposición de motivos, adelante, todos tenemos ahora si su curricula de su persona ahí en sus carpetas, adelante.

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Buenas tardes mi nombre es José Alberto Javier Huerta Martínez, soy licenciado en derecho la principal razón de mi inquietud de pertenecer a este Consejo pues nace de la falta de la participación ciudadana y sobre todo como joven que requiere nuestro Estado y simplemente lo vi en la convocatoria que hace falta un poquito esa parte, entonces, partiendo de ahí, este tema en sí para mí y como estudioso de las leyes se me hace un poquito complicado y difícil ahora sí que a trasladar a casos concretos la función pública. pero se me hace súper interesante y ahora sí, creo que es el medio para que el desarrollo económico y social de nuestro Estado de Durango y de México están encaminados a un mejor futuro, y pues partiendo de esa primicia consideró que este tema de combatir la corrupción tiene que partir de la trilogía de combatirla mediante la fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas, pero también con un contrapeso que tiene que ser formado por la sociedad civil, vivimos en México en un darwinismo donde ahora sí que el más fuerte políticamente y económicamente es el que rige las riendas en nuestro país, entonces pienso que hace falta ese contrapeso pues para poder generar mejor políticas públicas, transparencia en la administración pública y ahora sí que también en los recursos económicos, entonces, partiendo de esa premisa mi aspiración es personalmente de servicio, porque considero que a mi corta edad no veo en los demás jóvenes, no quiero generalizar, pero en la mayoría muchos no veo ese deseo de colaborar, ahora si en los temas de trascendencia para nuestro Estado, ya que si bien yo veo que andan muchas personas y lo repito verdad soy joven, en cuestiones políticas de campaña, partidistas etcétera... pues consideró que también hace falta de que exista ese



núcleo en la sociedad donde de ahí parta las decisiones importantes ya que somos un país democrático y resulta un poquito absurdo que la participación ciudadana esté baja, digo, simplemente hasta con el voto, todavía falta mucho por avanzar en esa parte, entonces, en el tema de anticorrupción pienso que se va avanzando del 27 de mayo del año pasado a la fecha se ha avanzado considerablemente, más en Durango, porque en Estados de la República Mexicana aún les falta reformas a las Constituciones Locales, entonces pienso que en Durango vamos avanzando y me gustaría formar parte de eso de poder ayudar al mejoramiento económico en el Estado.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien le cedemos el uso de la palabra la Diputada Gina Gerardina Campuzano González en primer término y luego el Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, agradeciéndoles su participación, Diputada Campuzano.

DIPUTADA GINA GERADINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bienvenido, repetiste tres veces joven ¿qué edad tienes?

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: 26

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Estas muy joven, ahorita en tu participación mencionaste siempre funcionarios públicos, vigilar, entiendes que esto también es para ciudadanos que tengan empresas privadas y estás dispuesto, por que veo que estás relacionado con el comercio en el ramo de restaurante, pero estas dispuesto a seguir o perseguir, estarías dispuesto para la Comisión seleccionadora, pero en un hipotético caso, ¿estaría dispuesto a denunciar a alguien de tu gremio, de tus compañeros empresarios que de veras estuvieran cometiendo un delito un acto de corrupción?

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Yo pienso que antes de ejercer un cargo de cualquier índole, pues ahora que sí que somos mexicanos, entonces pienso que el trasgredir o manchar esa imagen de buen ciudadano tiene que ser primordial antes a la amistad encaminada a la parte económica, porque, digo, yo estudié derecho y pues ahora sí que mis principios de justicia no los puedo poner en una balanza en donde se haga nada más para un lado por el tema de pertenecer a un sindicato, a una asociación civil, etcétera, entonces, si estoy dispuesto, apegado a la legalidad yo pienso que es fundamental porque al final de cuentas si progresa el Estado, yo voy a tener unos hijos que van a crecer ahora sí que en un Estado de derecho y en un Estado de gobernanza, entonces yo pienso que es necesario, aparte, no se trata de un tema de si lo haría o no lo haría, yo pienso que es necesario y urge.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, Diputado Ochoa.



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Te felicito por tu juventud y que bueno es alentador que los jóvenes participen en este tema tan importante, dos preguntas nada más, primero que papel deben de jugar los medios de comunicación como contrapeso en temas fiscalización y combate a la corrupción, en otros países están involucrados los gobiernos como en Estados Unidos por ejemplo, que papel deben de jugar como una parte de la sociedad, estamos ahorita todos los diputados y diputadas decidimos que tú participes, esa parte de la sociedad tiene que participar de manera equitativa, que papel crees que debe de tomar los medios de comunicación, independientemente de esta Comisión para detener y combatir la corrupción, segundo, tú crees que es suficiente el Consejo de Participación Ciudadana como el único contrapeso para que este Sistema Local Anticorrupción sea un éxito, tú crees que con la sola participación ciudadana y a través de este Consejo, a través de estas cinco personas que ustedes van elegir, va ser el contrapeso necesario para que este Sistema, acabemos con la corrupción, con impunidad y hagamos un Durango diferente.

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Yo pienso que el papel que deben de jugar los medios de comunicación, debieran de ser de forma conjunta con la sociedad civil no nada más, cómo lo veo estamos un poquito aislados donde los medios ahora sí que pueden ser muy amarillistas o pueden ser de cierto peso político o de cierta tendencia, hasta corruptos exactamente, entonces yo pienso que también como lo mencionaba tiene que haber ese procedimiento y esa señalización que se les haga también, porque al final de cuentas es una empresa, entonces, también tiene que haber ese eje rector que las supervise, que las vigile, porque son formadas por la misma sociedad, juegan un papel importante porque son la punta de lanza donde la gente se entera de lo que sucede en el Estado, pero si hace falta que se integren un poquito más a lo que pudiera ser el Consejo u otras organizaciones civiles o que estén más apegadas en esa parte; para la otra pregunta yo pienso que no es suficiente y faltaría mucho por hacer pero pienso que si no se da el paso, este paso que se pretende dar, ahora sí que estamos postergando lo que se pretende o lo que gueremos, a final de cuentas el crear el Consejo al ya existir el Sistema Nacional Anticorrupción, los sistemas nacionales son parte aguas para crear lineamientos para el fortalecimiento económico del país y a la vez de la administración pública, no, entonces pienso que hace falta más participación ciudadana como también los funcionarios públicos, también tienen familia, también tienen esposa, esa parte de involucrarse la sociedad civil con los funcionarios públicos viéndolo como un mismo ente, pienso que es lo que hace falta para llegar a combatir esa parte de la corrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguna otro Diputada o Diputado que desea hacer algún comentario, adelante Diputada Jiménez.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Yo, no es pregunta es un comentario, felicidades, que bueno que estás interesado en participar en estos temas lo único que te quería comentar es que a ver cómo le haces para contagiar a más jóvenes a que participen así como le estás haciendo tú, yo creo que la idea es que participen más jóvenes lo haría más ágil, muchas felicidades.

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante Diputada Rosa María Triana.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Fíjate que ahorita me surge una duda ahorita con lo que acaba de decir la Diputada, ustedes los jóvenes en la actualidad tienen una responsabilidad muy fuerte, pero dentro de la misma juventud hay algunos que no piensan como ustedes, hay muchos que piensan de otra forma, como le haríamos o como piensas tú todos juntos podemos por medio de este Comité Seleccionador que se va implementar poder hacer que más jóvenes participen, pero qué te diré, tendrían que ser jóvenes como ustedes y la verdad yo siento que hay pocos, he, no coincido hace un momento nuestra anterior compareciente decía que hay una época en donde algunos contribuyeron a la corrupción y ustedes como jóvenes ya tienen otra mentalidad, yo no coincido con ella, porque he visto muchos jóvenes cometer muchos actos también de corrupción, pero como, si tú quedaras, la pregunta ya concreta si tú quedaras dentro de este Comité Seleccionador y estamos hablando si quedaras, porque todavía vamos a ver quién queda y quién no queda, ¿qué harías para invitar a otros jóvenes con responsabilidad a que participaran también y cuáles serían, y como lo escogerías tu a ese joven o a esos jóvenes para que realmente inviten a más jóvenes para que no cometan actos de corrupción?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Yo considero que habría de generar una agenda donde se establezcan los parámetros, sería muy atrevido decirlo pero por jóvenes para la visión yo creo también de jóvenes, las plataformas cibernética y de información en el tema legislativo lo que viene siendo leyes, yo pienso que está un poquito retrasada, no sé si se retrasada la palabra, yo pienso que a la juventud, le hace falta un poco involucrarse en esa área de la cibernética y del acceso a la información y al Internet ,entonces lo que yo haría se llama plataforma digital donde los jóvenes desde su punto de vista, sin tabúes y pues sin ningún señalamiento expresen lo que consideren y ahora si lo que quisieran señalar, entonces yo pienso que esa sería una alternativa, la otra sería, hay que crear una masa crítica de jóvenes, entonces, pues ahora solamente eso se construye con un trabajo arduo y continuo y de picar piedra y de estar en las instituciones pues



llevando los temas que se llevan en la agenda del Consejo y pues ahora sí que también del Congreso a final de cuentas, entonces, yo pienso que es mucho trabajo de campo para los jóvenes y mucho trabajo cibernético.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguien más que desee de hacer uso de la palabra, adelante Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, pues hacer uso de la palabra solamente para felicitar a Javier por venir aquí con nosotros de querer participar porque pocos jóvenes tienen interés a esta edad de tener una responsabilidad, si llegaran a quedar en el Comité de Selección sería una gran responsabilidad, entonces, mencionabas el tema de las redes, ojalá y todos los jóvenes pudieran utilizarlas de manera responsable las redes porque hoy nos damos cuenta que son tan buenas como son tan malas, felicitarte y bueno pues, pedirte también que pudieras promocionar que los jóvenes encuentren estos espacios, que los aprovechen y que nos sirva también que hay jóvenes que a esta edad ya son empresarios y pudieran trabajar, puedan ayudar a los jóvenes que no tienen posibilidad alguna, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante Diputado Ever Mejorado Reyes.

DIPUTADO JESÚS EVER DE MEJORADO REYES: La verdad mi intervención es para felicitar a José Alberto Javier por su excelente intervención, por su motivante tratar de integrar a los jóvenes, yo quisiera repetir lo que ya dijo ahorita la Diputada y los diputados ahorita que motive usted a los chavos, si reconocemos que ahorita las nuevas generaciones son apáticos, son anti políticos, por así decirlo, pero realmente ustedes van a ser los políticos de mañana o muchos de ustedes ya lo son, entonces si felicitarlo en esa parte, que siga motivando en cada espacio que te den, que de oportunidad que tengas de agarrar un micrófono y platicar con los jóvenes de esa visión que estamos construyendo y que está construyendo usted para usted.

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante Diputado Gerardo Villareal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLAREAL SOLÍS: Felicidades por tu participación y por representar un segmento, el más amplio que habita en nuestro país que es el sector joven, muchas felicidades, primero hacerte un breve comentario es responsabilidad de todos involucrar a los jóvenes cuando se trata de pluralidad no solamente debemos tomar en cuenta condiciones socioeconómicas, religiosas, sexo, sino



también tiene que estar contemplada la edad, nosotros vamos integrar una Comisión seleccionadora, esta Comisión seleccionadora debe reunir esa pluralidad y afortunadamente tenemos prospectos que abarcan en este caso tú y la señorita que te antecedió son personas de un rango de edad relativamente joven, decirte, bueno preguntarte si tú tienes conocimiento de ¿qué propósito tiene la transparencia y la rendición de cuentas?, te queda claro ¿cuál es el verdadero propósito de la transparencia y de la rendición de cuentas?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: El verdadero propósito, yo pienso que es los resultados económicos y que se rigen en tres partidas los que son financieras, prestación de servicios y humanos, entonces, la rendición de cuentas y la transparencia pues es para regular esa parte de esas tres partidas a un buen funcionamiento para un Estado de derecho y de gobernancia.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, algún otro comentario vamos entonces, yo nada una pregunta rápida al final, haber yo soy convencido que la Comisión de Selección, es mi apreciación personal, que de los nueve integrantes debe de haber un integrante joven, un joven, tú o quien te antecedió o algún joven que este por venir hoy en los que faltan, creo que es una parte importante los jóvenes, pero creo que también en el Consejo de Participación Ciudadana debiera de haber alguien joven de los cinco que se van elegir por quienes queden o eventualmente llegasen a formar parte de la Comisión de Selección, y yo he pensado en los perfiles a título personal de esos cinco, yo diría en lo personal debería de haber un abogado, alquien que sepa de leyes, un empresario, alguien que sepa del tema privado, un periodista o alguien que sepa de información, transparencia y de todo esto de los medios, algún otro integrante y un joven ¿cuál es el requisito o el perfil que tú crees que debiera de tener ese joven?, tú no vas a poder ser si te elegimos pero ¿cuál sería ese joven al que habría que escoger qué profesión, que edad, de qué formación?, ¿cuál sería ese modelo de joven a estar en esos cinco que serán los responsables de combatir la corrupción?

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Sin duda alguna, yo pienso que necesita ser un profesor o un maestro, porque a final de cuentas la corrupción nace de una sola persona y por la falta de valores, entonces, ahora sí, si no entendemos esa parte de los valores que vienen desde la escuela y la familia, pues aunque tengamos los sistemas más modernos del mundo no vamos a poder combatir esa parte, entonces, yo pienso que debería de ser un maestro pues para atender esa parte que es muy necesaria que muchas veces dejamos un poquito de lado pero desde ahí parte la corrupción interna de la persona valga la redundancia.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Un profesor, un educador joven ¿varón o mujer?

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Yo pienso que pudiera ser el que cumpla el perfil cualquiera de las dos, las mujeres por su instinto, por su sensibilidad, sus valores, son menos incorruptibles, pero pudiera ser cualquiera de los dos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, muy amable vamos a pedir que obtengas tres preguntas de aquí de la urna, si gustas me las vas pasando las tres de una vez, estas preguntas las formularon instituciones de educación superior, colegios de profesionistas y la sociedad civil, dice la primera cuales modificaciones, es muy técnica pero quizá la conozca como abogado sino nos da su punto de vista, ¿cuáles modificaciones crees que se deben realizar al marco jurídico vigente en materia de combate la corrupción, hay un marco jurídico nuevo, algo que deba de hacerse legalmente?

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Yo pienso que hace falta en el tema de la participación ciudadana implementar cierto artículo que defienda o que genere una certidumbre, pues para la representación de la sociedad, porque si bien es cierto la sociedad la escogemos por fuerita, la ley protege ahora sí que a los que más tienen se pudiera decir, yo pienso que generan algo en esa parte haría falta.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, ¿qué arreglos considera que tiene el Estado Mexicano en materia de transparencia que más hay que hacer?

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Pues ahora sí que desde la participación ciudadana hasta la rendición de cuentas para un manejo de recursos que estén bien asignados, ya que ahorita podemos observar que los recursos que asignan a la federación al Estado la ciudadanía no los conoce, los procesos, entonces falta mucho que trasparentar en ese sentido, también como lo mencionaba la Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción una plataforma más global o más general para tener a la vista todos esos casos de inconsistencia en los recursos y digo no sólo son recursos financieros sino muchas veces son de personas, porque vemos perfiles en ciertos cargos que la verdad no cumple con los mínimos requisitos para estar en el puesto, entonces si hace falta un poquito más de plataformas por Internet y físicas, en donde la gente, pues estamos en un país donde de 100 mexicanos 40 no tienen Internet, entonces, también esa parte física nos hace falta.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Finalmente ¿porque quiere?, aunque ya lo ha dicho, ¿porque quiere ser parte de esta Comisión, que gana usted?



JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Pues ahora sí que gano una satisfacción personal de pertenecer a algo que va a beneficiar a mi Estado, va a beneficiar ahora sí que a las generaciones futuras y que esto sólo es el parteaguas y el principio de algo que pudiera ser muy grande y muy beneficioso ahora sí que para el Estado y para México, digo el tema de la anticorrupción, y la corrupción más bien es gradual y es poco a poco a lo mejor ni me va a tocar cuando ya estamos en un Estado de derecho y de cero corrupción, pero, me gustaría contribuir a esa parte para poder cambiar esa circunstancia.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, muchas gracias, vamos a proceder a continuar nosotros en su momento habremos de comunicarle cual es la dictaminación que se haga, pero de antemano felicitarlo primero por su juventud, segundo por las ganas y el entusiasmo a una Comisión honorífica y tercero reconocerle su tiempo y su ánimo por contribuir al combate a la corrupción en Durango, esa es mi percepción personal y creo que es la de todos mis compañeras y compañeros Diputados, muchas gracias.

JOSÉ ALBERTO JAVIER HUERTA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y aprovechar para que salude de nuestra parte a el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, la CANIRAC que es la que lo postula y a su Presidente Alejandro de la Peña si es tan amable, gracias; le pedimos al Instituto proceda a invitar a este salón al ciudadano Pedro Luna Quezada. Buenas tardes, ciudadano Pedro Luna Quezada, estamos reunidos las y los diputados integrantes de las de las comisiones unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, del Congreso del Estado, para desahogar de conformidad con la convocatoria a una serie de comparecencias de los ciudadanos aspirantes a formar parte de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y toca el turno a su persona, para que desahogue usted en un lapso de diez minutos como máximo, el motivo por el cual desea participar, cuál es su visión del combate la corrupción en Durango, cuáles son los criterios que usted considera deben de tener los integrantes de ese Consejo Ciudadano que luchará contra la corrupción para inhibirla, para combatirla, para evitarla y todos tenemos en nuestras manos una síntesis de su currículum, usted es de ocupación fruticultor y es propuesto por una sociedad civil llamada Transparencia Siglo XXI, de tal suerte que le pediríamos primero nos haga sus comentarios en una parte primera participación, posteriormente los diputados y diputadas le formularían alguna pregunta o alguna opinión si así lo desean y finalmente escogeremos tres preguntas de esta ánfora, que han sido formuladas por instituciones de educación superior y de la sociedad civil para si usted gusta responderlas también tenga a bien hacerlo, esa es la mecánica de entrada reconocerle y felicitarlo porque esta es una tarea honorífica a la que usted aspira y pues agradecerle que tenga deseos de luchar por Durango,



por combatir la corrupción, que se haya inscrito a pesar de que no haya una retribución y de que tenga el tiempo para venir y comparecer ante estas comisiones en este Congreso, bienvenido, a delante y cuenta usted con diez minutos para su participación.

PEDRO LUNA QUEZADA: Si, miren ustedes el motivo que me orilló a solicitar mi registro para formar parte de esta Comisión es debido a que en nuestro diario de tareas por la gestoría a favor de las gentes que así lo demandan, encontramos en todos los ámbitos de la vida en el Estado Durango, en todos los aspectos de la vida en el Estado Durango un factor determinante, un factor común que se llama simulación, la simulación es un fenómeno tan arraigado en la administración pública en los diferentes niveles de gobierno que nos atraen a dar contra a esas formas de actuar en esos diferentes niveles de gobierno; porque no es posible que fuertes aparatos burocráticos en las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno, estoy hablando, solamente existan, solamente persistan, para gastarse un presupuesto enorme porque se crean estructuras paralelas a las del Sindicato los Tres Poderes, porque en cada administración cada tres años que se renueva las administraciones, surgen algunas formas de cómo gastar un dinero en personal, en servicios personales que solamente, insisto, son ocupadas esas personas, siempre para decir que no y que no y que no y que no a la demanda social, les puedo poner varios ejemplos, en la Secretaría de Desarrollo Social, les pondré varios ejemplos de la Secretaría de Desarrollo Rural y así en diferentes partes en donde cada tres años lo único que vemos es que aumenta esos aparatos burocráticos, costosísimos para el erario público y merman en mucho la capacidad para integrar programas sociales, para integrar programas en el desarrollo social, en fin una serie de acciones que se limitan por esas formas de actuar cada tres años con los diferentes gobiernos, expresó uno de los motivos, y hay otros la simulación persiste en los tres poderes, también en el Legislativo, también en el Judicial, sí, ó sea no es cierto que se administra muy bien la justicia, es costosísimo, el costo que se paga en Durango el costo para administrar la justicia y no debe de ser, la procuración de la justicia deja mucho que desear, a pesar de las buenas intenciones que los medios de comunicación todos los días regularmente se está insistiendo en el combate la corrupción, sin embargo sabemos que esto persiste, en estas condiciones, señoras y señores Diputados nuestra tarea principal, nuestra idea principal es colaborar en parte para quienes vayan a ocupar los principales puestos que están garantizados, que están establecidos dentro de la Ley Anticorrupción, pues desde luego que sean personas con una gran sensibilidad social, que si vayan a servir de veras a la gente, a la gran mayoría de la gente que está muy desprotegida, esa es nuestra intención, colaborará hasta donde sea posible desde luego con nuestras limitaciones, porque vivimos en un ambiente un tanto adverso en muchas actividades, pero si con la intención de sí servir, con la intención si decirle a todas las necesidades de la gente, ir avanzando, ir combatiendo pero en forma definitoria este flagelo que si tiene muy agraviada a la sociedad duranguense.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, gracias, es el turno de las y los diputados, la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado ha pedido el uso de la palabra, adelante Diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Muchas gracias por su participación, yo nada más le quisiera preguntar ¿porque usted considera que es importante este Consejo de Participación Ciudadana?

PEDRO LUNA QUEZADA: Este Consejo de participación ciudadana desde luego que es un puente entre la sociedad agraviada, yo insisto, la sociedad agraviada y visionarios que vayan a ocupar los puestos que establece la Ley Anticorrupción, para así combatir a todos los funcionarios simuladores que existen en todos los niveles de gobierno, insisto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien alguna otra pregunta, Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado nuevamente y luego el Diputado Ochoa.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Usted habla de funcionarios corruptos, la sociedad no lo es, la sociedad en general, empresarios en general.

PEDRO LUNA QUEZADA: Bueno, desde luego que hay quienes con el pretexto de servir a determinados grupos sociales se enriquecen, inclusive siendo empresarios o siendo grandes agricultores o sea, en los grandes calibres por supuesto que hay mucha simulación, ahí es donde yo insisto campea la simulación, estamos enterados que programas completos van a parar en otros lados menos con los destinatario, menos con los beneficiarios, habló particularmente del campo.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Don Pedro, buenas tardes lo felicitamos de que esté con nosotros, ahora que habla del campo, como puede este



Sistema Local Anticorrupción, este Consejo de Participación Ciudadana limitar los casos de corrupción en las organizaciones campesinas sobretodo, anteriormente usted estaba hablando que el campo más que falte el dinero es corrupción absoluta, desgraciadamente son liderazgos que han traicionado la confianza y la buena fe del campesino, como cree que pudiéramos desde el Consejo de Participación Ciudadana invitar a estas organizaciones a cambiar de actitud o inclusive castigarlas con sanciones severas, porque estamos defraudando la confianza de la gente que a veces les cree.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

PEDRO LUNA QUEZADA: Por supuesto que evitando la simulación, creando una ley en el Estado para no permitir la simulación en los liderazgos, la simulación en quienes a la fecha, muchas de esas organizaciones están secuestrado por gente que dicen ser pero que en realidad no lo son, pero este fenómeno obedece a que desde el alto nivel están permitiendo, están avalando que subsistan esas formas que si perjudican a los productores de más escasos recursos, nombres de organizaciones pues tenemos muchos, pero tendríamos que crear una normativa legal para que no se permitiera, vamos, que los panaderos representen a los campesinos o que los campesinos vayan a representar a los albañiles, es decir, todas esas formas de simulación son las que no tienen hundidos en este aspecto diputado que usted me cuestiona.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Bien venido Don Pedro ¿Cuál cree usted que sea el principal objetivo de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, dentro del Sistema Nacional Anticorrupción?

PEDRO LUNA QUEZADA: El principal objetivo de esta Comisión, insisto, que debe ser la de nombrar, el proponer personas honorables, personas inmaculadas, personas sin mancha, para que encabecen este movimiento, para que sean las



cabezas del organismo anticorrupción en el Estado de Durango, desde luego que Durango pues no es una ciudad tan grande para no conocernos y para no saber cuáles aspirantes son simuladores y cuales aspirantes son inmaculados, de veras están sin mancha.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Eso sí es cierto, todavía nos conocemos en Durango. Algún otro comentario o participación, yo tengo dos situaciones que preguntarle muy concretas, Pedro Luna Quezada fue diputado, tuvo la oportunidad de estar aquí en este Congreso como lo estamos hoy, hace ya algún tiempo, ¿ha cambiado de aquel tiempo a hoy la situación, hay más o menos corrupción desde su punto de vista a que se debe?; y segundo ¿de usted quedar en la Comisión de Selección propondría o escogería a alguna persona del campo, un campesino, un productor, alguien con ese perfil, con su perfil, para participar para el Consejo de Participación Ciudadana? y ¿porque?

PEDRO LUNA QUEZADA: Mire usted diputado todo tiempo pasado fue mejor, en todo tiempo pasado hubo menos corrupción, ahorita ya el vaso está derramando, el primer intento que se hizo por combatir este cáncer empezó a darse hace 15 años cuando se reformó el artículo sexto constitucional durante el gobierno del Presidente Fox, ahí nació la Ley Nacional de Transparencia y luego nació las leyes locales de transparencia, lamentablemente esas leyes fueron hechas como para diabéticos, light, sí, no es posible señoras y señores diputados, la Ley de Transparencia en Durango que se decretó hace 15 años, todavía persisten esas formas de permitir a los funcionarios la evadan y sin despeinarse o sea, no es posible que las multas que por evadir esa ley se impongan a los funcionarios se paguen con recursos del mismo erario público, si el secretario fulano se le impone una multa de 200 salarios mínimos, nada más la agarra de ahí, paga la multa y sigue evadiendo la ley, porque esa ley no tiene sanciones, sanciones que le duelan al funcionario o en la bolsa o tras las rejas, son light, como que si o como que no, mientras no existan esas normas duras, fuertes o más contra esos funcionarios simuladores vamos a seguir batallando más y más para erradicar este fenómeno, o sea, que la ley de transparencia en Durango es nada más eso, un papel al que ningún funcionario respeta y en cambio sí se gasta del erario público para mantener una Comisión de Acceso a la Información, si se gastan unos 12, 15 millones al año del erario público, si se gasta otro tanto para mantener un organismo el IDAIP le llaman, para mantener ese organismo dizque garante de la información, la simulación volvemos a lo mismo, la sociedad por eso no tiene fe, por eso no tiene confianza, mencionaba alguna señora Diputada, la gente ve, la ciudadanía ve que se gasta mucho dinero en esto,



en esto y en esto y en esto resultados no hay, entonces, queremos colaborar, queremos seguir insistiendo en crear formas que si llegan a feliz término, esta empresa que atinadamente ustedes tienen en puerta, están cocinando, están procesado, estamos a sus órdenes.

pregunta, si no hay otra pregunta vamos a sacar tres de aquí, las pasa y las hacemos aquí. Estas grandotas son muy técnicas, esta es una chiquita, esta está muy tenue, es que algunos nos formularon los abogados y ellos creen que todos sabemos de leyes, se requiere más sentido común, a ver dos más Pedro, disculpe usted son muy técnicas, no es necesario que sepamos artículos y disposiciones, cuales es la visión de quienes van a seleccionar, muy bien, esta ¿cuáles cree que deben ser los principales y primeros resultados que se vean cuando funcione el Sistema Local Anticorrupción?, esa es una buena pregunta, primeros resultados para que la gente vuelva creer y confiar.

PEDRO LUNA QUEZADA: Propondría que ya creado el organismo en un año se diera un informe con máxima difusión de los resultados de este organismo de combate a la corrupción, con bien digeridos los resultados y darle un máximo de amplia difusión, la máxima publicidad que se le pueda dar, un año creo yo pertinente para que la sociedad pueda de nuevo voltear a ver de buena forma al organismo que está por implementarse.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Cree que el Sistema Local Anticorrupción tendrá éxito o que será más de lo mismo y porque?

PEDRO LUNA QUEZADA: Si yo creyera que esto no tiene un buen futuro, ni siquiera hubiera intentado yo registrarme como aspirante, a colaborar desinteresadamente en este tema, yo creo que por sí sólo la creación de este Organismo ya está poniendo a temblará a más de cuatro y está inhibiendo, ya no creando esperanzas de que en un futuro va a ver un enriquecimiento como se ha habido en otros años, en épocas pasadas, desde ahorita que ya se está difundiendo la creación de este organismo, que se están dando estas acciones, ya muchos funcionarios deben de tener la mayor precaución en ir a cometer alguna infracción.



DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Si no es por convicción, que sea por temor.

PEDRO LUNA QUEZADA: Si no es por amor, que sea por temor, así, miren ustedes yo les pongo un ejemplo muy claro, en Durango no existe una ley que regule nuestras actividades de las organizaciones civiles, en consecuencia, no se puede generar una partida en apoyo a esas organizaciones civiles, sin embargo últimamente se le ha dado mucha difusión a la entrega de un chequezote de 6 millones de pesos en apoyo a alguna clientela de organizaciones sociales que favorecen a un tinte político, si, en eso no estamos de acuerdo y desde luego que en su momento pediremos cuentas, esos 6 millones de pesos de cual partida presupuestal lo sustrajeron y a donde van a parar, en base a que esos 6 millones de pesos que fueron últimamente por ahí muy publicitados se autorizaron, quién los autorizó, si la Ley de Egresos del Estado simplemente no contempla esos gastos, en esa forma, sabemos que si hay una amplia partida de asistencia social, pero de asistencia social en lo general, no etiquetarse a cierta clientela de tipo político, todas estas formas son las que queremos ir combatiendo si ustedes nos dan la oportunidad, si los convence nuestra forma de manifestarnos para formar esa Comisión y opinar en los nombramientos subsecuentes.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Una última, si nos puede dar una última pregunta y con eso terminamos, ¿sabe usted cómo esté integrado el Consejo de Participación Ciudadana, cuantos ciudadanos van a quedar y cuál sería el perfil de estos ciudadanos?

PEDRO LUNA QUEZADA: Ahorita estamos en el primer escalón, tengo entendido que nos registramos hasta la fecha del cierra de la convocatoria 20 aspirantes, que después, no sé, hubo una prórroga, yo sí sentí que los 20 aspirantes que nos registramos en tiempo y forma habría material suficiente para haber, vamos, ir un poco más adelante ya con en este procedimiento.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y para el Consejo sabe cuántos integrantes van a quedar, de acuerdo. Estamos en el Congreso las diputadas y los diputados escuchando a quienes como usted han presentado su solicitud, vamos a seguir trabajando, en su momento habremos de analizar y en su caso de votar, habremos de comunicar el resultado, pero de antemano felicitarle y No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



reconocerle primero su intención, segundo su tiempo y tercero su interés de combatir la corrupción de manera genuina como es usted, con palabras llanas, como hombre de campo que siempre lo ha sido y reconocerle que además lo quiere hacer de manera honorífica y sin ningún interés ni político, ni económico, le deseamos éxito, lo felicitamos y estamos pendientes.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Nada más para hacer una aclaración.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: Nada más comentarle que cuando se registraron los 20 aspirantes, 16 fueron aspirantes propuestos por asociaciones civiles, en el caso como usted fue propuesto, ese número ya no se modificó, únicamente la convocatoria se extendió para las propuestas del sector académico, entonces ahí nos faltaba uno, entonces, usted tiene razón fueron suficientes los aspirantes, sin embargo nos faltaba uno para garantizar la legalidad de la selección del sector académico.

PEDRO LUNA QUEZADA: Muy bien.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si tienen a bien ustedes compañeras diputadas y diputados vamos a decretar un receso y regresaremos a las 17 horas, quiero comentarles antes que el diputado José Antonio Ochoa y un servidor tenemos a las 19 horas que ausentarnos por un compromiso previamente atendido por una organización que nos ha invitado un foro y vamos a pedir a la Secretaría sé quede, si hubiera que quedarnos nos quedamos, yo creo que si podemos prescindir del diputado Ochoa y un servidor, para que consensen con seis son quórum, somos 11.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Pero porque mejor hay que darle prisa.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Vamos a tratar de darle, pero hay gente convocada, va estar muy difícil y la última de la Presidente de COPARMEX, pero si le damos celeridad podemos estar el mayor tiempo posible, de no ser así, habiendo garantizado el quórum, pedirle a la Diputada Secretaria se quedara a concluir los trabajos de la jornada de hoy se quedara en sesión permanente, vamos, el día de hoy se cierra el registro de los de educación superior, vamos a pedirle el Instituto los convocará a los registrados hasta hoy y nos pasen mañana temprano la copia de sus expedientes y una vez revisados, pudiesen estar siendo convocados para el jueves, el día de mañana para el jueves el número no va a ser tan numeroso como este y yo creo podemos desahogarlo el jueves por la mañana, para que tuviéramos el jueves por la tarde, para nosotros discutir, analizar y tomar decisiones que pudiera llegar el viernes al pleno a la sesión que se va a convocar mañana por la Comisión Permanente con carácter extraordinario, esa sería la ruta, para que todos la traigamos, a las 17 horas volvemos aquí a reanudar los trabajos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Le pediría a la diputada Secretaría verifique el quórum legal para continuar los trabajos.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: La de la voz, presente. Diputada Rosa María Triana Martínez.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputada Gina Gerardina Campuzano González.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Gerardo Villarreal Solís.



DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego. Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Presente,

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputada Jaqueline del Río López, Diputada Mar Grecia Oliva, presenta justificante y Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Hay quorum Presidente podemos reanudar los trabajos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, le pedimos al Instituto se sirva dar a conocer a la ciudadana Laura Guadalupe Martínez Amaya que estamos en esta Sesión Permanente en disposición de poder escuchar su participación como aspirante. Bienvenida.

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ciudadana Laura Guadalupe Martínez Amaya, estamos reunidos las diputadas y diputados de las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública en calidad de comisiones dictaminadoras para el proceso de selección de los aspirantes a la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción. Antes que nada permítanos darle la bienvenida, agradecerle su participación sabiendo que se trata de un cargo honorífico de carácter de servicio por Durango en esta lucha contra la corrupción que todos hemos emprendido y sabedores de que esa es la intención de quienes se han registrado como aspirantes. En ese sentido, quiero primero además de reconocerle ese ánimo por inscribirse y participar, compartirle que la mecánica que hemos estado siguiendo para conocer el punto de vista de los aspirantes es, primero darle el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que nos dé sus motivos, sus razones de participar, su visión sobre el combate a la corrupción y que perfil cree usted que deban de tener los ciudadanos que finalmente queden a cargo del Consejo de Participación Ciudadana para emprender esta tarea. Posterior a ello los diputados y las diputadas que tenga a bien hacerlo, formularán alguna pregunta o le pedirán alguna opinión sobre estos temas, transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y finalmente habremos de sacar de esta urna, de esta ánfora, tres preguntas de las



que la sociedad civil y las instituciones de educación superior han formulado para los aspirantes, esa en la mecánica, le agradecemos su presencia en este Congreso y le cedemos a partir de este momento el uso de la palabra, adelante. Les pedimos guardemos todos silencio.

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Muchas gracias, primero que nada por permitirnos haber hecho abierta esta convocatoria que sabemos que así tenía que ser, que se tenía que ciudadanizar, mi nombre es Laura Guadalupe Martínez Amaya, tengo 58 años de edad, aquí he vivido siempre en Durango, aquí nací y aquí he vivido siempre, mi estado civil es casada, mi formación docente la realicé en la Facultad de Economía, Contaduría y Administración donde obtuve mi título de Contador Público, posteriormente estudie una Maestría en Impuestos en el Instituto de Especialización para Ejecutivos y estoy por terminar una Maestría en Ciencias de la Familia. Como les indico, toda mi vida he vivido aquí en Durango por lo tanto estoy consciente y palpo la problemática que se siente aquí en nuestra entidad. Qué fue lo que me motivó a escribirme a esta Comisión para participar y poder ser seleccionada en esta Comisión del Consejo de Participación Ciudadana de este Sistema Nacional Anticorrupción, primero quiero hacer de su conocimiento que desde mi más tierna edad, siempre he estado participando dentro de todos los grupos de las ONG, en algún tiempo participé en el Partido Acción Nacional como miembro militante y después siempre he estado trabajando en las ONG, la principal ONG que yo he estado participando es una que se llama Asociación de Mujeres Profesionistas v Empresarias Sociales A.C., de la cual fui fundadora v en donde verdaderamente me di cuenta de cómo esta lacra de la corrupción verdaderamente atañe y sobre todo es una enfermedad y un cáncer que ha provocado que en nuestro México, y en nuestra entidad muy particularmente existan todos aquellos núcleos de pobreza extrema de los cuales estamos nosotros conscientes y que los vemos día con día y que una de sus principales causas es principalmente esa corrupción que tenemos, esa falta de rendición de cuentas y esa falta de transparencia en donde los recursos públicos que desde mi punto de vista son recursos sagrados no llegan a donde deben de llegar y desgraciadamente vemos como en un México con tanta riqueza natural, con una extensión de territorio tan grande tengamos que estar viendo día con día esa pobreza extrema que está dando a nuestros propios ciudadanos un nivel de vida muy por debajo de la media, tenemos más del 50% de nuestra población en pobreza extrema y entonces te preguntas, ¿cómo es posible que esto suceda si se supone que tenemos todos los mejores recursos y los más grandes recursos que tienen muchos otros países?, ¿cómo es posible que China, Japón con un número más reducido de recursos naturales pueda tener mayor riqueza que la que tenemos aquí en México?, eso fue lo que me movió a presentar mi solicitud de admisión para integrar esa Comisión del Consejo de Participación Ciudadana, me alegra, verdaderamente siento que es un resultado del trabajo que como asociaciones civiles, asociaciones que estamos dentro de la sociedad organizada, es un pequeño resultado de lo que se ha realizado, falta muchísimo por



hacer pero si nosotros como organización, como asociaciones ciudadanas no participamos en este tipo de eventos en los cuales verdaderamente se está abriendo las puertas, pues entonces no podemos seguir quejándonos y no podemos seguir trabajando en aras de una mejor sociedad, eso fue principalmente lo que a mí me motivó, el querer ver, principalmente el que estoy viendo cómo está nuestra ciudad principalmente y de manera general México, yo no estoy de acuerdo y creo que los que están en esta mesa no estamos de acuerdo que esto pueda seguir sucediendo y que muchas de estas causas, principalmente vuelvo a insistir, es más que la corrupción, la falta de rendición de cuentas, porque esa falta de rendición de cuentas es precisamente lo que hace que ahora si esos recursos que como ya dije anteriormente, estos recursos públicos que son sagrados, de los cuales todos participamos, absolutamente todos participamos con nuestra gotita de agua pagando impuestos bien puestos, no lleguen a donde deberían de llegar y es doloroso verdaderamente ver que muchos funcionarios públicos o ex funcionarios públicos se estén ahorita, los estén persiguiendo, tengan juicios, porque no les dolió un poquito la mano para agarrar recursos que son sagrados y vuelvo insistirlo por tercera vez, que son sagrados y en lugar de dirigirlos a servicios públicos, a dar mejores pagos a maestros, a servicios de salud, que es una lástima de veras es una verdadera vergüenza lo que nosotros tenemos de servicios de salud pública, que en lugar de que se hayan encarrilado hacia allá, se hayan encarrilado para intereses personales, entonces eso verdaderamente duele, y duele cuando tu convives con esas familias, con esas comunidades de personas en donde ves a una mujer que muchas veces no tiene ni para darle la leche a su hijo recién nacido porque en el seguro social no existe la leche, porque ya no existen las canastillas que anteriormente se daban y porque no hay una oportunidad de trabajo, porque mucho de nuestro producto interno bruto en lugar de seguir en ese flujo que debe de estar dentro de la economía se va hacia la corrupción, entonces creo vo que como sociedad tenemos que participar y participar activamente de la mano de las autoridades para poder poner un bloque y para poder verdaderamente solucionar este gran problema que es el segundo problema que la población percibe como grave, es el segundo, después de la propia inseguridad es la corrupción, todavía más por arriba del propio desempleo, la sociedad está más desencantada con la propia corrupción y desgraciadamente, verdad, me ha tocado, he tenido la oportunidad de salir a países fuera de México y es triste ver que llegas y te dicen, oye aquí no vayas a querer cometer algún acto, algún ilícito, porque es peor que tú quieras decirle a un carabinero que ahí le va algo por debajo del agua, algo para que no te multe a que te multe, entonces, que tú preguntas oye y por qué me dices eso, porque sabemos que todos los mexicanos son corruptos y duele, duele que te lo digan y más en un sector como es el académico, en donde vas con profesores, con maestros del mismo nivel de uno y que te digan eso, porque verdaderamente esa es precisamente la imagen que tenemos hacia el exterior, muy triste verdaderamente, entonces, precisamente por eso yo quiero pertenecer a esta Comisión, yo quiero ayudar como lo dije anteriormente de la mano de las propias



autoridades a que esto se frene, a que podamos trabajar por un mejor Durango, por un mejor México, en donde verdaderamente se respire ese aire de honorabilidad, de confianza con unos y con otros y que no estemos esperando a ver cuál es el moche que yo te voy a dar para que tú puedas darme la obra, cuál es el moche que yo te voy a dar o que es lo que yo te puedo ofrecer porque ya cometí una falta de infracción y no quiero que me llegue la multa, que es, entrando en este ciclo tan vicioso, que es lo que yo tengo que ofrecerle a los inspectores para que aun sabiendo que están cometiendo algunos ilícitos ellos mismos pues no me vayan a mí en un momento dado a cerrar mi negocio, como llegan con nosotros muchos empresarios y nos dicen, es que me cerraron el negocio y la acta ya estaba hecha, es que me cerraron el negocio y mire, ni siguiera me dejaron un citatorio, no tiene ni siquiera a quien va dirigido, con un sin número de anomalías, que dices esto no puede suceder, donde están las leyes, donde están las reglas que deben de regirnos, donde está la justicia que debe de regir dentro de las propias leyes, no existe, entonces yo creo que, digo a lo mejor, yo pienso, a mi edad verdad, los jóvenes obviamente no van a pensar igual, nos hemos tardado mucho en darle solución a este problema, llevamos mucho de retraso, pero bueno también pienso y de una manera muy optimista que nunca es tarde, que si ahorita podemos empezar, vamos a hacerlo y yo sí quisiera y créanme, yo confío en las autoridades, yo confío en estos cuerpos colegiados de diputados en donde verdaderamente se haga todo lo posible y más allá de lo posible para poder llevar a una buena solución esta problemática, esta lacra que nos está acabando como sociedad, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, gracias por su participación y toca el turno a las diputadas y los diputados que deseen participar para formular alguna pregunta o solicitarle alguna opinión, la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez solicita el uso de la palabra.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, bienvenida buenas tardes, bueno una de las preguntas ya la contestó, ¿por qué le gustaría a usted pertenecer a este Consejo? y la otra sería ¿usted cree que la corrupción sólo se da en las finanzas de los programas de los gobiernos?

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: No, definitivamente no, no es nada más en las finanzas, lo estamos viendo, yo les decía, se da desde el momento en que a mí van y me, cometí una infracción de tránsito y para qué no me den la multa, el papelito pues yo doy ahí un dinerito por atrás entonces ahí no entran las finanzas públicas definitivamente pero si entra ese mal hábito que es precisamente el hecho de que no debe de ser, que estoy cometiendo yo como ciudadano una ilegalidad, entonces no nada más se da en las finanzas públicas, definitivo.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Buenas tardes, usted qué le preguntaría en caso de que fuera seleccionada para formar parte de la Comisión Seleccionadora, ¿usted que le preguntaría a los aspirantes, ya que a usted le va tocar evaluar, si usted llega a ser una de esas personas elegidas?

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Primero que nada yo les preguntaría y les pediría un proyecto en donde verdaderamente se viera cuáles van a ser los pasos a seguir para poder participar en este Sistema Local de Anticorrupción, cuál sería ese proyecto, porque tiene que ser un proyecto muy amplio, dijeras ya en donde tenemos que incidir absolutamente todos, entonces, cómo cerraría o cómo frenaría el hecho de que las finanzas públicas, los recursos llegarán a donde deberían de llegar, como se haría esa auditoría, como se harían las auditorías para que dentro de la propia fiscalización de los organismos privados no se caiga en la corrupción por el miedo a que no me den sanciones más altas o sea, principalmente un proyecto concreto y bajo qué órdenes de gobierno y privados se enfocaría principalmente y los resultados obviamente que se quisieran, a los que se quisieran llegar en el corto plazo.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Maestra bienvenida, gracias por estar aquí y por participar, usted nos dijo una triste realidad, en China exactamente, usted tiene una concepción del mexicano, del corrupto, es un tema cultural, usted es académica, usted pensaría que este Concejo de Participación Ciudadana debería también coincidir en políticas públicas educativas que le permitiera precisamente a nuestros pequeños en clases de civismo, en clases de equidad de género, en temas de empoderamiento de la ley y transparencia, el poder incidir pues en políticas educativas que nos permitiera darle la vuelta a este círculo vicioso, le gustaría que participara, ¿usted como incidiría en ese aspecto, porque no nada más el Consejo de Participación Ciudadana debemos dejarlo solo, yo creo que todos como sociedad debemos de participar? y en qué forma ¿usted como participaría junto con el Consejo de Participación Ciudadana, en cambiar este tema que muchas veces se ha vuelto un tema cultural?, no es un tema tan fácil sino que ya lo traemos en la mente de nuestra esencia mexicana.

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: No creo que sea cultural, yo ahí sí difiero, pero bueno, contestando las preguntas, claro que me gustaría trabajar con este consejo de participación ciudadana, quien quede verdad, esperemos que sean personas verdaderamente honorables, rectas y que cumplan con la misión que se



les va a encomendar, como decía anteriormente esto tiene que ser una tenaza en donde si tenemos que incidir en todos lados, tenemos que incidir concretamente en lo académico, tenemos que trabajar, porque verdaderamente ya es muy dado de cómo traemos el chip de la propia corrupción, es muy dado, que el propio alumno llegue y te quiera comprar para la calificación y hay muchos maestros que desgraciadamente se prestan a eso y lo sabemos, muchos ya sabemos que dentro de las unidades académicas quiénes son, entonces tenemos que trabajarlo verdaderamente y tenemos que hacer esto integral, por eso yo les decía, yo creo que tenemos que exigir que esto sea integral, que se dé en las escuelas, que se dé en las familias, que se dé en los grupos de trabajo, que se dé en las instituciones gubernamentales, pero un proyecto bien planeado, en donde si vamos a trabajar en valores, verdaderamente se trabaje valores, en todos, absolutamente, en todos los niveles y no que luego porque yo soy el director de la escuela yo ya no le entro a ese programa, sino que verdaderamente todos debemos de entrar ahí y obviamente las instituciones académicas tienen también mucha, mucha tela de dónde cortar, si tú te fijas y haces un análisis, aunque sea por encimita, dices, oye cómo es posible que ahorita estén negociando mucho de las facultades, no digo cuales, pero a haber si nos damos una vuelta, por las moreras, están hermoseando mucho las facultades y no estén dándoles dinero para la investigación, que es más importante, la clase que yo imparto, la clase que yo imparto es precisamente Economía, entonces es lo que vemos precisamente la elección del consumidor y dices tú, oye me imagino yo que por lo menos en la FCA deberíamos tener ese chip y decir que es más importante, hacer una bardita alrededor o dar dinero para la investigación o todavía algo mucho más sencillo, dar dinero para las tutorías, porque hasta ahí vemos precisamente cuando no se cumple los proyectos al 100%, cuando no se integra todo a nivel educacional entonces vemos que se descuidan muchas cosas, hablo vo ahorita de las tutorías donde necesitamos dinero porque nuestros muchachos se nos está yendo por otro lado, porque bueno, en sus casas muchas veces no tienen el apoyo, lo buscan en la escuela, pero nosotros como maestro muchas veces no nos damos el tiempo de atenderlos y quiero compartirles que en lo personal ya van tres muchachos que se me suicidan, entonces dices tú, eso duele y se suicidan porque no tienen un acompañamiento, obviamente de sus padres que son los principales, pero ni de nosotros como maestros y entonces, dices, oye a donde hay que apostarle más, a la bardita o esa serie de formación que a final de cuentas es lo que nos va a servir, entonces, sí estoy totalmente convencida que sí tiene que ser algo integral, tenemos que ir todos de la mano, en lo personal yo me comprometo a seguir trabajando y que si se abre esta oportunidad de que se siga participando como entes sociales, claro que vamos a seguir participando.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, la Diputada Gina Gerardina Campuzano González ha pedido el uso de la palabra



DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bienvenida, ¿qué perfiles le gustaría o buscaría usted para que sean los participantes de la selección del Consejo de participación ciudadana, que es lo que realmente inclinaría la balanza a elegir a este Consejo?

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Sobre todo, yo creo que lo principal, aparte de que tuvieran una alta probidad obviamente, que fueran personas que verdaderamente conocidas por su honradez, yo pediría una gran sensibilidad hacia toda la problemática existente, porque en la medida en que esas personas tengan esa sensibilidad, conozcan el medio en el que estamos desenvolviéndonos entonces ahí es en esa medida es donde van a poder trabajar y ver verdaderamente el que se hagan todas esas políticas públicas, que se hagan todos esos trabajos en conjunto con la sociedad pero sobre todo enfocado a un bien común, a que verdaderamente tengamos un bienestar social, que todos gocemos de un bienestar social y para eso yo creo que es muy importante la sensibilidad, que no se pierda esa sensibilidad humana, esa sensibilidad política, entendiendo la política cómo hacer el bien común, no como muchas veces la mal entendemos, sino cómo hacer ese bien común. Si las personas que conforman este Consejo de Participación están llenas precisamente de esa sensibilidad, yo creo que esto va a llegar a buen puerto, porque van a estar conscientes de qué es lo que necesitamos como sociedad, pero sobre todo, cuál puede ser la respuesta para que verdaderamente, vuelvo a insistir, todos, todos los recursos lleguen a donde deben de llegar, todos estemos formados como debemos de estar formados dentro de esa integridad y sobre todo el que tengamos esa equidad dentro de la propia sociedad, que no estemos viendo los extremos que vemos ahorita de riqueza en donde México avienta cada seis años un nuevo rico en la lista de Forbes pero también cada seis años nos vamos mínimo un punto más arriba en la pobreza, en la pobreza extrema, entonces, si a esas personas no le mueve el hecho, perdón, que las tengamos que escoger, que las tengamos que elegir, personas que les mueva el hecho de que hay personas que solamente comen una vez al día porque con \$80 no pueden comer, no pueden pagar el transporte, no pueden dar estudios, no pueden vestirse y mucho menos obvio, verdad, van a poder divertirse, tener una diversión, yo creo que esto sería lo principal que yo pediría en las personas que conformarán este Consejo de Participación.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputada Rosa María Triana Martínez tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias, a mí me gustaría hacerle una pregunta, nosotros en este momento vamos a integrar una lista de cinco personas dentro de las 16 que se inscribieron para el Comité de Selección.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Nueve.



DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Nueve, sí, dentro del primer grupo y creo que ahí usted está participando con una Asociación Civil que la está proponiendo, en caso de no usted salir seleccionada en este grupo, le gustaría participar en la siguiente etapa que es, que el equipo seleccionador estuviera integrando ahora si al Consejo Consultivo.

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Claro que sí, digo, aquí varios de los diputados me han visto ya en mi participación, la participación que, vuelvo a insistir, la participación, o más que nada lo que me mueve a mí a participar no es tanto el hecho de decir qué es lo que voy a sacar, porque creo yo que todo mundo llegamos a una edad en donde bien o mal ya hiciste tu vida, ya tienes resueltos muchos de los problemas materiales y mundanos que pueden existir y entonces si traes y si en tu casa te sembraron esa semillita de estar trabajando día con día por algo mejor, claro que me gustaría seguir participando, yo vuelvo a insistir, aún en caso de no quedar ni dentro de la Comisión del Consejo, ni en el mismo Consejo, yo pienso seguir participando de una manera abierta y dinámica en todo lo que se pueda para poder mejorar este Durango nuestro.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, alguna otra participación, si no hubiera más, vamos entonces ahora a proceder a pedirle a la aspirante pueda obtener tres preguntas de esta ánfora, si gusta moverle y me las puede entregar.

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: No están cargadas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, son preguntas que planteó la sociedad civil y algunas instituciones de educación superior, le voy a dar lectura para conocer su punto de vista, dice la primera, ¿cómo difundiría usted la convocatoria para nombrar o elegir a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, qué mecanismo, como convocar, cuál es su idea?

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Bien, para esta convocatoria y creo yo que primeramente los medios de comunicación son muy importantes, en el sentido de que la mayoría de la gente está atenta de lo que sucede a través de los medios de comunicación, pero si cuidar mucho de que no se vea o que no se haga sólo una vez y ya se olvide, si no estarle dando disfunción constantemente, primero, los medios de comunicación, segundo, mandar esta convocatoria a todas las instituciones educativas a todas absolutamente a todas las instituciones educativas, disculpando y con el perdón de lo que voy a decir, creo que por ejemplo a esta convocatoria si le faltó mandar mucho a las instituciones educativas, a lo mejor se mandó únicamente a la persona encargada de relaciones públicas pero no se bajó



a las propias facultades por ejemplo, yo vengo como bien dice la Diputada, a mi propone una Asociación Civil, sin embargo, yo soy académica puede haber vendido por medio de la academia, pero pues ni siquiera la conoció sobre todo por el perfil académico porque soy Contador Público en Economía, pero manejo mucho problema social, entonces, creo yo el principal sería, medios de comunicación de todos tipos escrito, televisiones y las convocatorias a las escuelas, las convocatorias absolutamente a todos los organismos, también, tanto empresariales como organismos de la sociedad civil, o sea, que se llegara absolutamente a todas aquellas comunidades en donde vemos y sabemos que están trabajando personas de buena fe y que tienen el interés que nosotros tenemos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, la siguiente pregunta, ¿qué características de su perfil profesional o qué atributos deberíamos de tomar en cuenta para eventualmente designarla o elegirla a usted como integrante de la Comisión de Selección?

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Bien, con que primero, normalmente yo no hablo mucho de mi perfil académico, como empecé, ahora si como dice el dicho "lo que es primero en hecho es primero en derecho" como dicen por ahí, como yo empecé primero a trabajar en las asociaciones civiles, obvio que es lo que yo es lo primero que pongo por delante, o sea, mi trabajo en las asociaciones civiles, en que asociaciones civiles has trabajado es en AMPES es la Asociación de Mujeres Profesionistas y Empresarias Sociales A.C.. en donde trabajamos en conjunto con aquellas mujeres que no tuvieron oportunidad o no tuvieron las oportunidades que nosotros tuvimos de ser profesionistas, pero tienen las ganas de salir adelante y sobre todo tienen mucho más capacidades de las que nosotros pudimos haber tenido, pero bueno, la vida no es justa y no se le dieron las oportunidades, con ellas trabajamos, trabajé también como Consejera en COPARMEX, ahorita estamos trabajando en una red de asociaciones en donde confluyen muchas de las asociaciones de la sociedad y cada uno bajo su propio carisma procuramos hacer un solo frente, de mi perfil académico, como les decía anteriormente aunque soy Contador Público con Maestría en Impuestos, de ahí nace la primera característica o cualidad, sin verme soberbia, la cualidad que yo puedo tener para conformar esta Comisión, soy fiscalista, se lo que es precisamente la auditoría, he trabajado mucho en el sector privado y se lo que no se hacen en la rendición de cuenta, se también mucho lo que no se da dentro en la propia trasparencia por el mismo ejercicio libre de mi profesión, me ha gustado mucho dentro de lo académico lo que es la economía y lo que es la economía he trabajado problemas sociales de México, desde que salí de la escuela y he trabajado lo que es economía, microeconomía,



macroeconomía, no soy una experta definitivamente, verdad, no soy una experta en este tema, pero creo que si tengo muchos elementos de los cuales yo puedo disponer para poder trabajar dentro de este ámbito.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, la última, ¿desde su punto de vista, usted va a seleccionar en caso de ser designada, usted va a seleccionar a quienes integrarían el Consejo de Participación Ciudadana, con qué perfil podrían estos ciudadanos contribuir a esclarecer los escándalos de corrupción política como los generados en el pasado, los que tienen ofendida la sociedad?

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Bueno, pues como lo dije hace un momento, yo creo que sí lo primero que tendré en cuenta es que sea una persona que verdaderamente sea conocida ampliamente por su trayectoria limpia y honesta, yo les digo cuando trabajamos y platicábamos sobre este punto, de cómo le íbamos a hacer, de cómo se iba a poder elegir a las personas, yo les decía una frase que decían mucho mis hijos, "mamá estamos en Durango" haciendo alusión que todos nos conocemos, se acuerdan cuando les decían andabas en esta fiesta, no andabas en esta otra, hay como supiste, entonces decían "estamos en Durango", este Sistema Local de Anticorrupción, va ser un poco más fácil que si estuviéramos por ejemplo en la Ciudad de México o en una ciudad mucho más grande, entonces, lo primero sería eso que verdaderamente fuera una persona que tuviera una trayectoria limpia, limpia en todos los sentidos, si, desde buen padre de familia, buen esposo, porque luego nos los cambian en el transcurso, digo, sin meternos así en tantas particularidades, pero yo creo que sí debería de ser, quizás nos puedan decir que somos muy radicales o que eso ya no existe, bueno, en fin, pero yo sí lo pediría, si yo fuera electa miembro de la Comisión del Consejo de Participación, yo sí pediría que esta persona, fuera una persona recta, con su probada honestidad, que todo mundo lo conociera, que no, no lo fueran a imponer, porque yo creo que una de las cosas por las que yo estoy aquí y si lo quiero decir abiertamente, es porque ya no queremos que nos impongan personas que vayan en un momento dado a beneficiar como mover la balanza hacia tal o cual partido o hacia tal o cual persona, entonces, en este punto vuelvo a insistir, sea electa yo o no sea electa, yo voy a seguir trabajando y creo que las asociaciones que están detrás de mí, están de acuerdo totalmente conmigo y vamos a seguir trabajando para que esto ya no se dé, la imposición, ya no queremos que se dé la imposición, entonces, que la persona verdaderamente sea recta, que sea probada, pero sobre todo les vuelvo insistir, oye, puede tener perfil académico o no lo puede tener, pude tener su título yo eso lo vería



secundario, pero que si tuviera, vuelvo a insistir, con esa sensibilidad de toda la problemática que existe para que se dé con todo a la solución de los problemas y que no vaya a ser una persona o bueno unas cinco personas, que no vayan a estar ahí nada más en el exhibidor para cuando haya algún evento político se aparezcan y para cuando no haya un evento político ni siquiera se reúnan , nosotros sí, y yo así lo voy a poner a quien la mesa, nosotros si vamos estar atentos a eso, que si el Consejo de Participación que se nombre no cumple sus funciones como debe de cumplirlas, vamos a ser nosotros, ahora sí que órganos de auditaría, vamos a estar fiscalizando, quede yo o no quede, vamos a estar fiscalizando a este Consejo de Participación, entonces, ese sería el perfil que yo en los personal pediría.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues muy bien, le agradecemos mucho su participación, le reconocemos su buena fe, su voluntad, su compromiso de decir si voy haré mi mejor esfuerzo y si no seguir luchando desde la trinchera en que lo ha hecho, porque sabemos que también usted también la propone el Consejo Empresarial de Durango, la COPARMEX, a quien por cierto aun razón de verla más tarde y saludarla personalmente también le enviamos un saludo a la Presidenta, Maite Vivo Prieto de Wallander y agradecemos su presencia en este Congreso, éxito, felicidades, en su momento este Congreso habrá de informar sobre el veredicto y las decisiones finales.

LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ AMAYA: Pues muchísimas gracias por el espacio a la sociedad civil y estoy a la orden para seguir trabajando de la mano con todos ustedes, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Saludamos la presencia en esta Sala Guadalupe Victoria, del Licenciado Mario Pozo Riestra, Expresidente de la Barrera de Abogados Gral. Guadalupe Victoria, bienvenido, le pedimos al Instituto que haga saber al ciudadano Oscar Eduardo Moreno Littletón, que estamos en espera de su participación y que sea bienvenido a la sala. Seguimos transmitiendo esto vía Internet por el Canal del Congreso. Bienvenido a esta sesión de las Comisiones Unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que son las comisiones unidas que tienen bajo su responsabilidad dictaminar y resolver sobre la integración de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción para el que usted está participando, bienvenido, primero nuestra felicitación, la de todos los que integramos este Congreso, nuestro reconocimiento también, porque tiene la No. Rev. 28/05/2014



intención de servir a Durango desde un cargo que es honorífico, que su propósito fundamental es buscar que personas puedan encargarse de combatir eficazmente la corrupción, algo que usted ha venido haciendo dentro de su tarea en el Centro Empresarial de Durango la COPARMEX, como responsables de la Comisión Anticorrupción, como Presidente de esta Comisión dentro de COPARMEX, en donde por cierto aprovechamos nos salude a la Presidenta, a reserva de que lo podamos hacer más tarde personalmente dado que también ella aspirar a formar parte de esta Comisión, la mecánica que estamos siguiendo es, primero, escucharlo a usted para conocer las razones y motivaciones que lo llevaron a inscribirse y participar en este proceso ciudadano, saber cuál es su visión sobre el combate a la corrupción y cuál sería su intención e interés de cómo quedaría integrado el Consejo de Participación Ciudadana, enseguida las Diputadas y los Diputados que tengan así deseo de hacerlo podrán formularle alguna pregunta o pedirle alguna opinión sobre este temas, sobre fiscalización, combate a la corrupción y rendición de cuentas y finalmente, las Instituciones de educación superior y algunos organismos de la sociedad civil también nos hicieron llegar a petición del Congreso algunas preguntas que habremos de formularle de estas que están en la ánfora, para que también si usted es gustoso también poder responderlas, esa es la mecánica por lo que le otorgamos el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Buenas tardes a las señoras y señores Diputados, les agradezco esta oportunidad, se llegó el día, ciudadanos eligiendo ciudadanos y ustedes van a decir ¿porque ciudadanos eligiendo ciudadanos? eso va a ser hasta que el Comité de Selección, seleccione a los ciudadanos que van a estar en el Consejo de Participación Ciudadana ¿no?, hay que recordar que ustedes antes de ser diputados son ciudadanos, por eso digo ciudadanos eligiendo ciudadanos, quiero recalcar esto por una situación ya agradeciendo las invitaciones que han hecho ustedes a las organizaciones civiles, al parlamento abierto, lo han escuchado de mi voz el Sistema Nacional Anticorrupción nace de los ciudadanos, nace simplemente de una situación que le voy a dar algunos datos duros, por ejemplo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Informe Anual de 2015, señala este organismo, el Órgano Constitucional encargado de los derechos humanos señala, que a la falta de aplicación y de observancia de la ley atenta contra la democracia y contra nuestras instituciones, el INEGI en su tercera encuesta nacional de cultura y de impacto público, pone a Durango en un deshonroso sexto lugar, detrás, únicamente de cinco estados entre ellos la Ciudad de México, Morelos, Michoacán y Veracruz empatado con otros estados, verdad, pero desafortunadamente nos pone en que la percepción y la impunidad de falta de transparencia, de falta de justicia, observada por los ciudadanos duranguenses es



esa la apreciación, la realidad de las cosas es que el Sistema Nacional Anticorrupción nace de un hartazgo de los ciudadanos, nace precisamente de la percepción ciudadana de que no hay justicia, de que no hay por parte de las instituciones una verdadera vocación de aplicar la ley, sobre todo en el tema que hoy nos estamos refiriendo, es necesario que los legisladores locales cumplan con su deber constitucional de ser un contrapeso del Ejecutivo, para que efectivamente al ser un contrapeso del Ejecutivo, su función pública de vigilar los recursos públicos y la aplicación de detectar la corrupción antes de tiempo, de prevenirla, de evitarla y sancionarla sea efectiva, sé que ustedes, lo hemos visto en el parlamento abierto diputados han estado muy comprometidos, la prueba está que hoy estamos en un avance muy grande en el Sistema Local Anticorrupción, hay casi la mitad de los estados de la República Mexicana que ni siguiera tienen reforma constitucional, creo que eso habla muy bien tanto la sociedad civil de Durango como de nuestros legisladores, pero creo que la tarea no está hecho, no nos podemos sentar a tocar campanas y decir adelante, por eso el interés de que esto se siga siendo ciudadano, que esto siga siendo de alguna manera impulsada por la sociedad civil que es la que impulsó la famosa ley tres de tres, que por cierto, es muy significativo para mí, que el día de hoy estamos en esta comparecencia la Corte Suprema del Tribunal de Justicia de la Nación declaró constitucional el artículo 29, que permite que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción sea el que haga los formatos y que le dé seguimiento a las declaraciones de interés patrimonial, declaración física, perdón, declaración patrimonial de intereses, entonces, definitivamente esto es muy significativo para nosotros, creo que es algo que marca un precedente, ¿por qué? ¿quiénes fueron los que llevaron esto a la Suprema Corte De Justicia?, los ciudadanos no, obviamente fueron los partidos y fueron algunos políticos que no les interesa que esto siga funcionando, señores diputados, el interés que nosotros hemos tenido, es básicamente que es el acabar con una anemia cívica, los ciudadanos no están interesados en estos temas, desafortunadamente la corrupción está carcomiendo las instituciones, está carcomiendo el país, la prueba está, que tuvieron ustedes que ampliar la prórroga porque es increíble que nuestras instituciones académicas no hayan propuesto candidatos a la comparecencia, la verdad da pena ajena que nuestros académicos estén en otro mundo y no se den cuenta, que si nosotros y ustedes no hacemos la tarea, el Sistema Local Anticorrupción va ser a los ojos de los ciudadanos un ente más, burocrático, y eso no lo podemos permitir, desafortunadamente no lo podemos permitir, el día de hoy como usted dijo Señor Presidente de la Comisión es un cargo honorífico, me interés al estar aquí es precisamente buscar el bienestar de la sociedad y ¿qué es lo que busco?, que sean ciudadanos eligiendo ciudadanos, que sean ciudadanos probos, que tengan como lo marca la ley, integridad, que tengan experiencia académica, que tengan experiencia metodológica, que tengan sobre



todo, un interés personal propio del bienestar de la comunidad, que no vengan a buscar engrosar la burocracia, la élite de la burocracia, que no vengan a buscar eso, que vengan pensando y ese sería mi interés en caso de formar parte del Comité de Selección, buscar bien gente que no venga a buscar venganza política, buscar gente que realmente cumpla con lo que la ley marca, ¿sí? que sea gente repito con una trayectoria no de ahorita, con una trayectoria de profesionalismo, de integridad cívica, de integridad familiar, de integridad en todo, por qué hay que ser integro en todos los temas, este sería mi interés en formar parte del Comité de Selección, porque para terminar les diría una situación, como comenté la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su informe también observa, si no nos damos cuenta y quitamos el desinterés de los gobernantes y de los gobernados por estos temas, sí, estamos minando las instituciones y lo que sigue es que alguien mande al diablo a las instituciones, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, damos paso a la participación de las y los Señores diputados, pide el uso de la palabra la Diputada Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Buenas tardes, bienvenido, que bueno que participa porque son de los más críticos que han estado de la sociedad civil en este tema, yo lo felicitó por su participación, ya nada más una pregunta ¿usted cree que nada más la clase política es la que está inmersa la corrupción?

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Bueno hay que recordar que la misma Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya incluyó algunos artículos para precisamente también sancionar a los particulares que incurren en la corrupción, se dice por ahí que si hay corruptos hay corruptores, pero también hay que recordar, cómo empresarios se los digo, que no es lo mismo un empresario que tiene 20 - 30 años luchando en hacer crecer, Durango es pequeño y lo hemos visto cómo empezó desde cero o ha ido creciendo su empresa, a las empresas fantasmas que se dan en Durango, en México, en Veracruz y en muchos lados, pero definitivamente la realidad es que el las situaciones es que no nada más la clase política, por eso mencionaba hay una anemia cívica y por ahí dicen "que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen".



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, en el uso de la palabra.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Mucho iba mi pregunta en la que hizo mi compañera Diputada, sin ánimo de caer en la confrontación o polémica ni mucho menos como tú lo dices, nosotros somos ciudadanos que estamos inmiscuidos en temas de política, bueno y a veces, yo creo que son los casos más connotados y que veces los mismos medios de comunicación o la misma sociedad dicen que son referentes de corrupción, pero también hemos tenido delincuentes de cuello blanco, ciudadanos pues que también al amparo de esta permisividad, de esta falta de legalidad, han crecido al amparo y se han hecho inmensamente millonarios, la pregunta es, seguramente en el Consejo de Participación Ciudadana habrá gente de los organismos empresariales, yo esto, yo creo que puede llegar a ser, de que ustedes al ser designados de la Comisión de Selección pues elijan gente del empresariado, ¿si hay casos como bien lo dices que la ley ya prevé que los particulares también a través del cohecho o de la corrupción de algún funcionario puedan caer en actos de esta índole, ustedes como Organismo Empresarial solaparían ese tipo de actitudes, aún que sean un agremiado por ejemplo en el caso de COPARMEX o del Centro Coordinador Empresarial, estarían dispuestos a decir a éste no me lo toquen o sería la vara pareja para todos?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Bueno, yo creo que definitivamente, créanme que no estarían en esta comparecencia si no pensara que en primer lugar como dices Diputado, la vara tiene que ser pareja para todos, pero precisamente por eso dije, mi intención de participar aquí es buscar gente que no sea a modo, que quede en el Consejo de Participación Ciudadana que no se a modo, alguien que venga por un grupo político o que venga por algún grupo empresarial, que traiga intereses ocultos, sino que realmente sea un ciudadano que a los ojos de la sociedad sea íntegro, la Ley General de Responsabilidades Administrativas precisamente castiga el peculado, el cohecho, el soborno, tanto para los funcionarios públicos como los particulares, pero quiero retomar la primera parte de lo que tu comentabas, definitivamente no todos los políticos son corruptos, verdad, No. Rev. 28/05/2014



hay muchos políticos que han en hecho las cosas buenas, también comenté hace un rato que hasta este es un ejemplo, porque repito hay casi la mitad de los estados que ni siguiera han empezado el Sistema, ustedes creo sin que suene a cebollazo, han estado haciendo su trabajo a lo mejor si hemos sido muy exigentes como lo decía Paty, la verdad de las cosas el Sistema Ciudadano, de ninguna manera solaparíamos en lo particular nosotros estamos ya iniciando, ya iniciamos con códigos de ética en las empresas, ya tuvimos el primer taller de ética en nuestro Consejo que maneja COPARMEX y cumpliendo con la Ley de Responsabilidades Administrativas, que marca que cualquier empresa que participen en una licitación que reciba recursos públicos debe de cumplir con ciertas cuestiones como tener un código de ética, debe de tener toda una transparencia, el que un funcionario de esa empresa haga algún peculado o cohecho y se beneficie a la empresa, se le puede llegar inclusive a la reserva de dominio de la empresa, entonces, nosotros vamos a seguir ahorita haciendo talleres de ética y vamos a transmitirles a que nuestros agremiados los empresarios conozcan, sí van a participar en licitaciones tienen que tener todo eso que marca la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que más que nada es tener un código de ética y anexándole un poquito que debe de ser en base a lo que la Organización de la Naciones Unidas y la Unión Europea han marcado, las empresas deben de ser éticas para con sus empleados, deben de ser éticas para el interior y deben de ser éticas para la sociedad, obviamente en México tenemos a través de los diferentes Organismos de Transparencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de todas esas instituciones que ahorita están trabajando disgregadas y que precisamente el Consejo de Participación Ciudadana va ser el coordinador para que esos esfuerzos rindan frutos en beneficio de la sociedad, definitivamente, si cualquier miembro de COPARMEX o de cualquier otra organización que sea empresario o no empresario, salga. ahora sí que con su domingo siete, como vulgarmente se dice, sería el primero en señalarlo, y déjeme comentarles que yo fui funcionario público como dice ahí estuve hace 30 años de Secretario Técnico de la Secretaría de Agricultura y de Recursos Hidráulicos, y en ese tiempo me tocó levantar 300 actas de abandono de empleo para, no eran ustedes, algunos funcionarios públicos, la Ley lo permitía pero lo que no permitía es que no trabajaran y levantamos 300 actas de abandono de empleo, entonces, desde entonces estoy luchando contra la ética y la corrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguna otra participación de algún diputado o Diputada, muy bien, yo si tengo una pregunta, señalaba don Oscar que la Ley General de Justicia Administrativa señala algunos delitos para que por la vía administrativa puedan desahogarse y se sancione a los servidores públicos o a los particulares que incurran en estas conductas, esos mismos delitos ya están también en el Código Penal para que también por la vía penal puedan ser sancionados, yo he sido de los que ha pensado que al momento



del diseño debieron de haberse separado y ese es mi pregunta que le quiero hacer cuál es su opinión, si debieron de haberse catalogado ciertas conductas en la vía administrativa y ciertas conductas en la vía penal, porque se repiten los mismos ilícitos que se van a perseguir en una vía se van a perseguir en otra y pudiese haber la tentación de algún servidor público o de cualquier particular de señalar que sobre una misma acción u omisión se le estuviera sancionando en dos vías, por la vía penal y por la vía administrativa es correcto desde su punto de vista, debió de haberse separado cuáles delitos eran penales y cuales administrativos o está bien que haya las mismas iguales conductas con sanciones diferentes en dos partes.

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Voy a dar más que mi opinión, voy a dar, recientemente el Instituto Electoral de Capacitación del municipio, trajo a un Magistrado no recuerdo exactamente su nombre de Toluca, y el tocó ese tema y lo explico muy explícitamente, si comentó esa situación, pero, también comentó que la idea de ponerlo así, era porque precisamente más que nada se podía dejar al criterio del Magistrado, inclusive mencionó lo que el otro día veíamos en el tema que tenía que haber una Sala, una, la Sala Dos y la Sala Superior dentro del mismo Tribunal de Justicia Administrativa, precisamente por esa situación, de que si la falta administrativa era grave aunque no vienen señalados montos y ese es el gran problema, que no vienen señalados montos pero que si se considera grave, entonces y se veía que había mala fe, peculado y soborno, iba tener que ser pena corporal o se iba a justicia penal, también habló de que bueno se tiene que seguir la cuestión de la inocencia, de que van a ser inocentes hasta que de la presunción de inocencia, pero precisamente la presunción de inocencia tenía que ser, pero también señaló esa situación que dijo; es que, obviamente aunque vienen las mismas sanciones la sanción va quedar a que el juez vea si existió un delito grave menor o un delito grave mayor, y mayor que signifique pena corporal, para mi juicio obviamente primero que nada tenemos como ciudadanos, tampoco vamos hacer una inquisición y a todo mundo, pero ahí que ver precisamente que tanto, aunque todavía no se compruebe la presunción de inocencia; digo, si por ejemplo en Veracruz vimos que le daban medicinas estériles a los niños con cáncer, digo, eso yo creo que eso merece la pena corporal, ni dudarlo, pero si alguien a la mejor es un peculado y abuso y agarro dinero y construyó una casa, pues bueno a la mejor lo que necesitamos es inhabilitarlo o quitarle, recuperar el dinero etc. etcétera y a la mejor ahí no tiene caso irlo a meter a la Universidad del delito, ese sería mi juicio.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien su respuesta también porque, al final del día podría haber un proceso en la vía administrativa que va iniciar la Secretaría de Contraloría o algún órgano interno de control, iba a derivar en un Juez o en un Magistrado Administrativo, y por otro lado podría instalarse un proceso a cargo de la Fiscalía Anticorrupción que desembocaría en un juez o magistrado distinto al administrativo, que sería penal y podrían tener entre ellos mismos una visión y una interpretación diferente sobre la misma conducta y esa es una de las partes en donde se ha generado una polémica



a nivel nacional, son de las cuestiones que yo creo que con el tiempo tendrá que irse perfeccionando, alguien el Diputado Ochoa me pidió tiempo para una última pregunta.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Si una última pregunta y abusando del tiempo de mis compañeros, no podrá dejar pasar este tema debido a que COPARMEX ha sido efectivamente uno de los impulsores a nivel nacional, de este Sistema Local Anticorrupción, precisamente este Sistema la gente necesita resultados, en los estados vemos cómo la gente en pocas palabras, queremos sangre, queremos ver gente tras las rejas y esta pregunta no la hago yo sino viene de la Sociedad Civil, de la urna y ahorita a mis compañeros y a mí se nos hizo una excelente pregunta, ¿para cuánto tiempo tiene que dar resultados este Sistema Local Anticorrupción?, ustedes y el Consejo de Participación Ciudadana serán los que van a ser los titulares, el Presidente del Sistema Local Anticorrupción, ¿cuánto tiempo vamos a esperar o puede esperar la sociedad para empezar a ver resultados de este Sistema Local Anticorrupción?

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Bueno, en este caso nosotros los del Comité de Selección trataríamos de precisar a las mejores personas que lleven precisamente el Consejo de Participación Ciudadana, pero hace rato mencioné nosotros debemos tratar de elegir gente que no quiera venganza política, gente que no quiera dar resultados, porque, hay una situación, la gente está esperando resultados del Sistema Nacional Anticorrupción, porque realmente, decía yo hace rato, tenemos una anemia cívica, los ciudadanos no se han interesado, lo que el Sistema Nacional Anticorrupción busca es que a partir del 19 de julio que ya está próximo, haya un Estado de derecho en la impartición de justicia, haya una prevención, detección y sanción de los posibles delitos, pero lo más importante es que el Sistema Nacional Anticorrupción utilizando las herramientas de transparencia, de rendición de cuentas, que por cierto transparencia es algo que ha ido ganando terreno hace más de 15 años que el grupo Oaxaca empezó con este tema, hace 15 años que tenemos una ley y se acaba este año de actualizar la ley, y la transparencia obviamente es un escalón en el edificio de la rendición de cuentas, pero hoy todavía nos falta mucho y la transparencia va hacer algo que va ayudar al Sistema Nacional Anticorrupción, pero si la ciudadanía está esperando que inmediatamente los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana a nivel nacional agarren a Duarte y lo metan a la cárcel, ese no es el trabajo del Sistema Nacional Anticorrupción, el trabajo del Sistema Nacional Anticorrupción es que partir de la fecha haya políticas públicas que permitan la prevención y la rendición de cuentas, entonces, eso hay que, también el Consejo de Participación Ciudadana tiene que permear esta información a la ciudadanía, tenemos que hacérselos saber y es una de las funciones viene en la Ley, que el Consejo de Participación va tener que promocionar esa parte, digo a mis ciudadanos se han acercado muchos conmigo que soy Presidente de la Comisión Anticorrupción de COPARMEX y me dicen cuándo vas actuar, pues mira, si mañana me dan una obra de teatro hay voy



actuar, por lo demás definitivamente no, porque no es mi papel, ni soy nada ni tengo ningún más que el poder ciudadano que tienes tú de exigir que a partir del 19 de julio que entre vigor el Sistema Nacional Anticorrupción y la ley General de Responsabilidades a nivel nacional, y que dentro, en el 2018 la Ley Tres de Tres se haga obligatoria para todos los sujetos obligados que marca la transparencia y al mismo tiempo se ven obligados a la transparencia, pero son los mismos que marca el Sistema Nacional Anticorrupción eso es lo que nos va ayudar, prevenir de aquí en adelante el Estado de derecho, cuando va dar resultados, pues yo creo que entre más nos apoyemos los ciudadanos, mientras más podamos que los legisladores hagan su tarea y le asignen presupuesto, mientras todos los entes que participan en el Comité Coordinador, la Contraloría, la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía que obviamente es una tarea de ustedes etcétera etcétera..., el Consejo de la Judicatura, el Tribunal de Justicia Administrativa, todos hagamos nuestra tarea, es cuando va a dar resultados pero los ciudadanos son parte del 99.99% de esto, si los ciudadanos no se ponen las pilas no vamos a avanzar.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, vamos a sacar tres preguntas, si es tan amable, ahorita me las pasa, tres, la primera, ¿qué retos considera que tiene el Estado de Durango en materia de Fiscalización?

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Bueno, repito el Sistema Nacional Anticorrupción marca precisamente que la Ley General de Fiscalización compuesta por el organismo que es la Contraloría, la Auditoría Superior de la Federación y las contralorías de los municipios, deben a partir ya que se consolide este Sistema, van a tener que coordinarse para precisamente estar fiscalizando a todos los entes públicos que la misma ley ha marcado como organismos obligados. Es una tarea que ahorita desafortunadamente, decía yo, esta disgregada hablando de la Contraloría, tiene algunas funciones, que digo, me voy a meter a algo que no debería de opinar, pero para mi juicio por ejemplo en la Ley de Obras Públicas, la Contraloría sería la que debería de fiscalizar todas las parte de la ejecución de obras y no que lo esté haciendo la Secretaría de Obras Públicas, entonces hay mucha tarea por hacer, creo que tenemos una tarea muy grande, muy enorme, pero estoy confiando en los avances que estamos viendo, hay mucho interés por la sociedad civil y por las organizaciones de participar, entonces, creo que vamos bien.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Segunda pregunta ¿qué retos considera que tiene el Estado en materia de rendición de cuentas?

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Bueno si recordamos que rendición de cuentas, es precisamente es el transparentar a los ciudadanos, precisamente, el manejo de los recursos públicos, pues si, el informe de transparencia internacional coloca en el índice de percepción ciudadana en el lugar 123 a México, y en la parte nacional, pues bueno, nos coloca no muy bien, ahorita en el último informe estamos viendo que muchos de los organismos obligados todavía no están subiendo la información que por oficio deberían de subir, no la que puede ver cualquier



ciudadano, sino la que por oficio deberían de estar en los portales, entonces creo que también ahí, en base al Sistema Nacional Anticorrupción en base a la Ley General de Fiscalización el Consejo de Participación Ciudadana va a tener que empezar a vincular a que realmente se cumpla la Ley de Transparencia y que tengamos una rendición de cuentas, si no hay información no puede haber rendición de cuentas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Otra pregunta, se me hace que las escogió todas más o menos juntas e iguales, ¿Qué retos considera que tiene el Estado de Durango en materia de impunidad?

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Comentaba al principio verdad, voy hacer otra referencia datos duros, en cívica, que ustedes conocen es una política pública que través del INE el Gobierno Federal ha estado impulsando, reconoce precisamente que hay cuatro retos en México la desigualdad, la impunidad, la discriminación, y la corrupción, en el caso de la pregunta de la impunidad, bueno, precisamente los tres ejes que maneja en cívica es hablar de datos duros, decía vo hace rato que en el informe la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y repito, el ente constitucional que maneja este tema, habla de que en México hay una impunidad, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM habla de que el 61%, que por cierto el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas quedó como en el Comité de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, habla de que el 61% de los mexicanos considera que en México los delitos no se pagan absolutamente nada, entonces, la impunidad es algo que tenemos que cambiar, hace rato vo comentaba, de que ustedes como legisladores están obligados constitucionalmente a ser un contrapeso en el tema que estamos hablando, pero no nada más en este tema, la división de poderes hablando aquí enfrente está el Poder Judicial, debemos realmente hacer en México esa división de poderes, entonces, la impunidad creo que en Durango no estamos en el sótano, pero tampoco estamos en el primer lugar.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues quiero a título personal agradecerle, reconocerle y felicitarlo porque sin ser abogado, sin ser licenciado en derecho y siendo Ingeniero conoce y domina la ley, sabe de lo entramado de todo lo que tiene que ver con la parte constitucional y legal de sistema, se ve que lo ha estudiado, lo han leído, lo ha vivido, trae datos, estadísticas y referencias de todos estos organismos que han estado luchando como transparencia mexicana, el INCO, la UNAM y muchos otros de los que han estado involucrados, entonces yo creo que a nombre de todas y todos mis compañeros también hay ese reconocimiento, agradecerle su participación señalarle que habremos en los próximos días de resolver lo conducente en estas comisiones, y habremos de notificárselo a usted y los demás aspirantes y sólo adelantarle una apreciación personal, en lo personal ahora, sí, que a título propio, ahorita el Diputado Ochoa se refería usted como si cual sería la tarea desde el Consejo de



Participación Ciudadana así lo entendí, usted precisó que era desde la Comisión de Selección quizá por su conocimiento y lo que usted ya domina del tema, debiera de haberse inscrito en el Consejo de Participación Ciudadana, pero que él lo hable, que lo haya hecho en esta etapa lo felicito, le deseo éxito y estamos a la orden.

OSCAR EDUARDO MORENO LITTLETÓN: Muchas gracias

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Le pedimos al Instituto nos apoye con la presencia en esta sala del ciudadano Enrique Raigosa Chávez, bienvenido.

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Gracias

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Primero reconocerle, felicitarle por inscribirse y participar en este proceso que se está llevando a cabo que es un proceso ciudadano abierto, estamos transmitiéndolo a través de Internet por el canal del Congreso, y sabedores los diputados y las diputadas de este Congreso de que se trata de una responsabilidad honorífica, primero, nuestro reconocimiento por querer servir a Durango y poder contribuir con su aportación al combate a la corrupción, felicitarlo y desearle mucho éxito y segundo, manifestarle que la mecánica que estamos llevando a cabo en este día es darle el uso de la voz hasta por 10 minutos, para que usted primero nos dé a conocer su punto de vista sobre el tema, el por qué aspira y cuál es su visión de lo que debe de ser el Consejo de Participación Ciudadana, en segundo; abriremos un espacio para que los diputadas y diputados que deseen puedan formularle una pregunta o le pidan alguna opinión al respecto y tercero; finalmente de esta urna habremos de sacar tres preguntas que ha formulado la sociedad civil y las Instituciones de Educación Superior para que si usted es gustoso puede responderlas, es el ejercicio que estamos haciendo, le damos la bienvenida nuevamente le concedemos el uso de la palabra.

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Gracias muy amable, primero que nada felicitar al Congreso por esta iniciativa anticorrupción, ese es un gran paso para el Estado de Durango esperemos que rinda frutos, esperemos que esta Ley Anticorrupción podamos verla como un gran paso hoy que se está haciendo historia en Durango y que se pueda trabajar, agradezco a las diputadas a la Maestra Rosa María Triana, Diputada Gina Campuzano, Diputada Marina Vitela, Diputada Paty Jiménez, a los diputados, al Diputado Enrique Benítez, al Diputado Gerardo Villarreal, al Diputado Antonio Ochoa, les agradezco la oportunidad y la posibilidad de poder participar el día de hoy. El reto que representa para integrar esta Comisión cuando leímos la convocatoria seleccionar nueve ciudadanos que posteriormente seleccionen cinco, se me hizo una propuesta sumamente interesante, que los ciudadanos escojan ciudadanos de la mejor manera ciudadanos honorables, respetables, para que integren una Comisión Anticorrupción, en esta parte cuando lo empecé a comentar con la gente, oye pero es honorario y qué más puede recibir uno que sus hijos en el futuro tengan un mejor modo de vida, donde tengamos un Estado, una ciudad mucho mejor, donde no haya corrupción, donde tengamos un modelo de país que



pueda representar los anhelos de todos nosotros; y eso lo que me motiva hoy para poderlo trabajar, cual es el reto que veo en el Congreso, regularmente cuando se escoge una Comisión nadie queda contento y como los escogieron y qué capacidades tienen y cómo le hicieron y qué intereses hay detrás de esto, y se manejan muchas cosas y regularmente las comisiones cuando se escogen nadie queda contento, entonces, el reto para el cual estoy solicitando participar es para escoger ciudadanos con el perfil adecuado, cual es el perfil adecuado, ustedes están diseñando la ley, tenemos que trabajar para una vez que se establezca la ley, trabajar ese perfil adecuado, donde hay ciudadanos de esos, cuando todo mundo habla que México está enfermo de corrupción, que la corrupción la tenemos hasta el tuétano y que es parte de nosotros, pero yo veo un México de gente que tiene muchas ganas de trabajar, yo veo un México que tiene ganas de servir, veo servidores públicos que todos los días se levanta y hacen su trabajo y buscan con su trabajo contribuir a nuestro país, lo veo desde una manera positiva, no lo veo que esta Comisión sea para cazar brujas, para ver qué se puede hacer, para ver quién se mete a la cárcel, no señores, la Comisión Anticorrupción debe de formar una cultura de valores y de principios para que en el futuro formemos a los ciudadanos mexicanos, para que el ciudadano mexicano del futuro dentro de sus valores no esté la corrupción, es el principio para hacer las cosas de manera honorable y responsable y eso es lo que debemos de pensar, pensar construir, leía lo de la reforma educativa, y uno de los principios de la reforma educativa para formar a nuestros jóvenes es la transparencia, es el ser honesto consigo mismo, y yo creo que esa es una parte sumamente importante de lo que debemos de hacer, cuánto tiempo se va llevar esto, el que sea necesario, tenemos que cambiar una cultura, y es una cultura de un país donde el día a día, si el tránsito te molesta gueremos que con una dádiva el tránsito nos condone o nos perdone la multa o nos perdone la falta, estamos acostumbrados a que todo se resuelva con dinero, y ese es uno de los problemas más grandes, entonces es el reto, igual aquí va haber gente que diga, oye sabes que inventaron una Comisión, que la convocatoria no estuvo bien hecha porque sólo 20 ciudadanos participaron, y va haber gente que quiera criticar pero hay una cosa bien importante, si no generamos una cultura de combate a la corrupción como forma de vida, jamás vamos a tener instituciones robustas y fortalecidas, debemos de formar un Estado que aproveche todo sus recursos sin distraer ningún modelo de corrupción, ninguna dádiva para nada, cada ciudadano debe de estar seguro que este modelo debe de ser perfectible pero debe de ser bajo un marco de honestidad, de disciplina para los servidores públicos y poder lucir el trabajo, muchas veces aunque el servidor público se esmere siempre se generan dudas y esa es la parte, porque quiero ser de la Comisión Seleccionadora, siete puntos; para escoger esos cinco ciudadanos, el primero; tengo una obligación como ciudadano a servir al Estado de Durango al seleccionar a los candidatos que integran el Sistema Anticorrupción, yo siento la obligación de hacer esto; segundo, trabajo soy constructor, soy académico y una de las cosas que trabajado en esto es elaborar metodologías para organizar la información de los candidatos para



encontrar sus puntos fuertes y de ahí encontrar los mejores perfiles, es el segundo punto; tercero, el gran reto que tenemos es elaborar un esquema de difusión y promover la participación para que estos perfiles que están, porque hay gente que es muy honesta e integra que puede ser aprovechada en el trabajo pero el problema que tenemos es que quieran motivarse a participar aquí, mucha gente tiene miedo cuando se recibe una invitación de poner su prestigio al servicio de las instituciones porque puede prestarse a esquemas de corrupción y pierdan honorabilidad, hay mucha gente haya fuera en la ciudad de Durango la gente que trabaja honorable, respetable, que al momento que es convocado sienten que pueden ser manipulados o que pueden ser usados y esa es una de las cosas, tenemos que invitar esos perfiles correctos; el cuarto punto, yo creo que la participación ciudadana es el primer paso en el combate a la corrupción, sin participación ciudadana nosotros no vamos a tener combate a la corrupción, la ciudadanía debe de entender esto, hoy lo que están haciendo lo deben de ver como una herramienta, lo deben de ver como una forma de vida para formar un nuevo Durango, para poder tener un nuevo Estado; otro de los puntos, yo no tengo compromisos con nadie, solo el de realizar un trabajo ético, eficiente y efectivo, no estoy comprometido con nadie, quizá mucha gente no me conoce pero si puedo evaluar, si puedo pasar esas características de la vida diaria las puedo pasar a números, si podemos hacer un modelo y especificar ese modelo, clarificarlo, para que la sociedad lo entienda, como ese modelo pude ser transformado a números y como puede ser calificado cada una de las personas. En la academia siempre he criticado cuando hay elecciones la poca participación ciudadana, siempre he criticado que el ciudadano cada vez que lo convocan no participa, cuando salió esta convocatoria sentí la obligación de hacerlo por congruencia con mis hijos y con mis alumnos para que cuando vean este tema decirse congruente lo que les digo con lo que hago, es la motivación que tengo, tenemos que lograr un gobierno honesto y transparente con una sociedad altamente participativa si la sociedad no es participativa no vamos a tener un gobierno que aunque trate de hacer bien las cosas quizá la sociedad civil tiene esa apatía criticable diciendo que no se hacen las cosas, tenemos cada vez una sociedad más crítica que está diciendo que las cosas del gobierno no se hacen, pero también tenemos una sociedad que no se involucra, que no está participando, eso es una desmotivación; y la última, aquí cuando se hagan estas elecciones de estos nuevos personajes, hay que dejar contentos como se seleccionaron a los cinco candidatos que se seleccionen, entonces, que no es un trabajo fácil es un trabajo sumamente difícil, si me preguntan para cuestiones de leyes, de reglamento, bueno son otras cosas, el trabajo para el cual están convocando para el día de hoy es para seleccionar cinco ciudadanos y de que esos cinco ciudadanos tienen que cubrir el perfil social para que puedan pasar por ese bracero social que digan que esta persona merece estar ahí, sabe estar ahí y tienen respaldo social para que una palabra que él pronuncie sea apoyada por la sociedad civil; esas son mis siete motivaciones, qué condiciones creo que deben de tener para nombrar a los consejeros, si ustedes me llegaran las seleccionar la primera condición que tenemos



que tener es poner un marco de transparencia, transparencia absoluta, yo esa parte si la solicito; en la segunda, sería equidad, como manejar con equidad e igualdad todos bajo el mismo trato, bajo el mismo respeto de que si vienen de una parte o de otra y su peso específico y su peso político pueda representar en la toma de decisiones alguna influencia, señores si esto quiero que funcione necesita generar modelos de equidad para que la ciudadanía allá afuera vea que las cosas se están haciendo de forma correcta; y el tercer reto, es establecer un sistema de calificación claro y confiable para cuando ustedes presenten a esas personas que se seleccionan tienen que tener toda la claridad para saber cómo se calificó y qué puntaje se dio y como se trabajó esto, si no lo hacen la misma sociedad se los va a reclamar, la misma sociedad a ustedes señores diputados ahora que están creando esta ley se los va recriminar y entonces estarían formando un esquema que no le serviría a la sociedad o que la sociedad no lo vería con esas ganas o con esa intención para poderlo manifestar, si veríamos el perfil de los ciudadanos seleccionados que tenemos que hacer, primero, van a decir carrera y eso, lo primero que hacemos un compromiso de la persona con la sociedad de Durango, con la sociedad de Durango, con un alto compromiso, que tenga una pasión por Durango y que está enamorado de Durango que sea una persona sumamente responsable y esto representa trabajar y tener la suficiente calidad moral y ética para poder investigar, hacer y decir las cosas, una de las cosas, decía mi padre que los valores nunca pasan de moda ni los principios éticos y siempre hay gente que ha reconocido la sociedad por eso, yo les voy a pedir que la persona que se llegue a seleccionan tenga altos valores y principios éticos y que tenga conocimientos también en las leyes y reglamentos del Estado Durango para poder trabajar y para poder saber hasta dónde son sus alcances y hasta dónde son sus limitaciones y poder plantear un esquema, en el corto, en el mediano y en el largo plazo, lo que se está iniciando el día de hoy, mucha gente espera resultados mañana o pasado mañana y está viendo a quien meten a la cárcel, no se trata de eso, se trata de establecer un Sistema donde formaremos mejores funcionarios, mejores ciudadanos, mejores academias que enseñen a las personas los altos valores éticos de la función pública y del comportamiento ciudadano, ese es el gran reto al que nos enfrentamos tenemos que trabajar con eso, entonces, también que no tenga conflicto de intereses, muchas veces cuando seleccionan un ciudadano puede tener un perfil que cumpla esto, pero a veces tiene familia o tiene gente que pueda conflictuarlo con grupos de interés, ese es uno de los problemas que tenemos, que se selecciona y que tiene un familiar que participa en la función pública o que participe en un grupo de interés, ahí vamos a tener, que conozca el servicio público y las atribuciones de un servidor público, ahorita ser servidor público está mal visto, cuando el servicio público ennoblece y enaltece y eso es lo que tenemos que trasladar a la ciudadanía que el servicio público ennoblece porque está vigilando por el interés ciudadano y parece que los ciudadanos perciben que el servicio público está buscando perjudicar a los ciudadanos, entonces, ese tema si lo van a tener que trabajar con mucho cuidado y otro de los puntos es ser capaz de establecer un Sistema



Anticorrupción que determine la ley, establecer políticas públicas, si hacen esa ley y no se amarran políticas públicas vamos a tener un problema y que identifique mecanismos para eliminar corrupción y que no vuelva a suceder y que proponga un programa de trabajo, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, vamos a pedirles a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra el Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, primeramente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Más que nada hacerte una pregunta maestro Enrique Raigosa, te felicito, hiciste un exposición tu diagnóstico, tu motivación y soluciones, fue una exposición que verdaderamente me conmovió porque realmente entiendes lo que es el Sistema Local Anticorrupción, te felicito de veras no quiero alargarme más, fue una gran exposición, de verdad haces honor a que es un maestro en planeación y de verdad excepcional, te felicito.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputada Gina Gerardina Campuzano González.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bueno, bienvenido de nuevo, hago extensiva esta felicitación porque tu exposición ha sido una de las mejores en lo que a mí respecta; en proponer lo que se requiere para elegir a este grupo y sobre todo en lo que vas a exigirles a los que van a elegir en su momento si se tuviera la oportunidad de participar, yo te quiero a hacer una pregunta ¿tú estuviste trabajando ya en el gobierno en Transformadora?

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Si estuve trabajando en Transformadora, estuve en el área técnica, fui director en proyectos, es la parte en lo que le entiendo, es mi trabajo técnico y siempre he sido técnico de corazón, para la parte de elaboración de proyectos, metodologías y política pública, esa es mi área respectiva, he trabajado también en otros gobiernos de otros estados cuando me piden que colabore en proyectos públicos y políticas públicas, en el despacho que tenemos hemos trabajado tanto en municipios, en estados del sur, en municipios aquí vecinos al Estado de Durango y hemos andado en todas partes generando políticas públicas, creyendo que por medio de la política pública se pueden solucionar problemas.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Entonces basado en esa experiencia que tienes y que has estado de este lado, en ser un funcionario ¿que fue o que hiciste tú para poder combatir esa corrupción?, me imagino porque todos hemos estado en estas posiciones, nosotros por elección popular, pero tú como funcionario empleado en una parte del gobierno, en la parte técnica o



proyectista, pero tuvo que haber visto algo o ¿qué hiciste para combatir la corrupción?

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Bueno, para combatir la parte de la corrupción lo primero que tiene que hacer uno es cuidar su desempeño laboral, su trabajo y cumplir con la encomienda que le da la administración pública de ahí viene la parte de reglamentos, este tema lo he platicado mucho con mucha gente porque Transformadora tenía una aura negra en la parte de que había corrupción y los medios hacían mucha parte de esta, en la parte donde yo estuve no se manejaba un peso, eran puros proyectos, que encontré, encontré una riqueza y una seguridad increíble en proyectos, había proyectos que ambicionaban un Durango distinto, había análisis hechos por despachos o consultorías extranjeras para ver el futuro de Durango y que faltó, aprovecharlos más, a lo mejor con un poco más de experiencia y un grupo más grande se hubiera aprovechado, he trabajado y he tenido el honor de trabajar con gente muy honorable, creo que en esta parte nunca he tenido un problema, le voy a decir porque, porque si uno se comporta éticamente nadie se atreve hacerle una propuesta y eso fue lo que un día mi padre me dijo usted se está formando, lo estoy educando y le estoy dando ejemplo y tiene valores y principios y cuando usted refleja eso no se moleste, nadie lo va a molestar y nadie te va a decir lo que tienes que hacer porque tú vas por el lado recto con principios justos y éticos, entonces, para que me contrataron para hacer proyectos, que hice proyectos que resultados obtuve, gestión de recursos, esa fue el área donde yo estuve, de lo demás en mi área, desconozco, en la parte donde estuve trabaje y ahí está el resultado de mi trabajo y donde me han contratado la parte técnica o la parte de gestión, regularmente los temas, no me invitan a trabajar los temas políticos, no soy un político, soy una persona que se ha preparado y ha trabajado para la parte técnica, entonces para las otras partes ni me involucró, la verdad, la verdad ni siguiera me invitan, no me molestó por eso, esa no es mi trabajo y lo sé.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante Diputado Gerardo Villareal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLAREAL SOLÍS: Ingeniero Enrique Raigosa conocido de hace tiempo, sin duda es un gran perfil para llegar a la Comisión, sabes trabajar, creo que tienes muy clara la función de que en caso de que llegaras a ser seleccionado, de las funciones obligadas por la Comisión Seleccionadora, me imagino que tienen muy claras las obligaciones que tiene el Consejo de Participación Ciudadana y en dado caso te pregunto ¿cuándo en una circunstancia no llegases a formar parte de la Comisión Seleccionadora y que la Comisión Seleccionadora dictaminara que tú eres un perfil para ser parte del Consejo de Participación Ciudadana, estarías dispuesto?

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Mira, una de las cosas que me interesaba es por el tiempo, yo tengo mi trabajo y una de las cosas yo vengo aquí por el tiempo que representa esto, es un cargo honorario por eso lo acepto y de la otra parte no me interesa, te voy a ser honesto en este punto, o sea no me interesa porque, porque yo tengo mi trabajo y venir de hacer esto me distrae de la pasión de mi vida, la parte de los proyectos y la parte del servicio con mi empresa, entonces, yo vengo por esto, uno, porque yo puedo fabricarles a ustedes una metodología puedo trabajar y si hoy ustedes decidan no aceptarme, yo ya cumplí con mi función y ya le di ejemplo a mis hijos ya mis alumnos vieron que viene intenté participar y créanme que me siento sumamente satisfecho y siento un compromiso cumplido del poner a sus órdenes mi currículum, mi experiencia y mi trayectoria de vida para esto y esto es mi interés, no hay otro interés.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, el Diputado Ever Mejorado Reyes.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Hemos hablado del supuesto de que usted saliera seleccionado para este Comité de Selección que a la vez lo que estamos haciendo ahorita, si usted sale seleccionado va a ser y han sido preguntas que van muy directas, preguntas que usted está viendo que la ciudadanía espera resultados no inmediatos pero sí que vayan poco a poco, yo le aria una pregunta específica usted ¿qué les preguntaría principalmente de manera muy específica a los aspirantes en caso de que formarán parte usted de ese grupo que seleccionaría al Consejo Ciudadano?

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Gracias Diputado, lo primero que tenemos que ver es la persona que llegue aquí y que cumpla con ciertas características que cumpla con valores morales y éticos, y humanos, antes que nada, porque puedo decir que si no cubre con eso, entonces, vamos a perder nuestro tiempo y estamos faltando a compromiso que estamos haciendo con la sociedad duranguense y que valores el reconocimiento de la gente, tiene que tener un reconocimiento de los valores y tiene que tener viabilidad, que esa persona tenga símbolos, si quiere le digo algunos, respeto, el conocimiento de lo que es la justicia, lo que es la bondad, la libertad, tiene que tener altos valores, tiene que ser perseverante, porque estoy seguro que tiene que ser tan perseverante para convencerlos a ustedes una y otra y otra vez y tiene que ser perseverante y más, para convencer a la ciudadanía, porque el trabajo más difícil es pararse ante los ciudadanos y decirles que lo que se está haciendo es correcto, eso es una de las cosas que, tiene que ser una persona digna, tiene que tener un nivel alto de responsabilidad y de honestidad, entonces, sobre eso ya que tengamos esa persona ahí, ya que haya cubierto esas características de este filtro que requerimos, que se la va a preguntar, se le va a preguntar sobre valores y principios éticos que deben cumplir un ciudadano, un



servidor público, que más se le debe de preguntar los mecanismos y normas para poder implementar la ley que ustedes van a poner, que más se le va a preguntar los planes y programas que él haría, si, su proyecto de trabajo para presentárselo a ustedes y también a los gobiernos para poderlos convencer de que eso se puede hacer, como va implementar mecanismo para eliminar corrupción y como va a tomar contra medidas para la corrupción que ya se presentó y que la vemos de manera cotidiana y de la forma sencilla y la otra, como hacer llegar y hacer entender al ciudadano de manera sencilla las leyes que implementan, si no lo hacen de una manera sencilla, fácil, que el ciudadano lo entienda, aún que hagan el ejercicio académico más importante, duro y rígido y sea la persona más honorable, y la gente no lo entiende haya afuera, entonces señores Diputados habrán fracasado, si lo hacen claro, sencillo y transparente y la ciudadanía lo entiende entonces señores Diputados estamos en el camino correcto, eso sería lo que haría.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, adelante Diputada Patricia Jiménez Delgado, me pidió el uso de la palabra.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado, no voy a hacer ninguna pregunta, nada más es para felicitarlo y tiene muy claro todo el tema y no me queda más que felicitarlo, gracias.

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, adelante Diputada Rosa María Triana Martínez.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Todos hemos escuchado tu exposición ha sido brillante, la verdad muchas felicidades, usted hace rato mencionaba él como su padre les dio una educación con valores, al decirles que si a ustedes los veían honrados jamás les iban a proponer algo indebido yo le pregunto usted ¿si ha visto algún caso de corrupción y si lo ha denunciado?

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: No he visto casos de corrupción y le voy a platicar un caso que vi, en una plática con mi padre lo contrataron para hacer un deslinde en un área rural, tocaron en mi casa y llego un señor con una bolsa y le puso dinero en la mesa, yo tenía unos ocho años, mi papá le dijo que guardara su dinero, que lo que saliera de resultados eso iba a ser, jamás, jamás, jamás, siempre he pensado en ¿porque lo hizo? y algunas veces cuando hubo necesidad de dinero, cuando, después quede huérfano y hubo necesidad de dinero decía porque no lo habrá tomado, y porque si es dinero fácil nadie se hubiera dado cuenta, pero la herencia más grande que me dejo fue esa, entonces, yo crecí bajo, en el seno de un familia de clase media, que después fue media baja, porque murió mi padre y nos dieron una pensión de dos salarios mínimos para que ustedes se den una idea, se mataron



mi papá y mi hermano y mi mamá se quedó con cuatro hijos y con esos dos salarios mínimos, mi mamá nos sacó adelante de profesionistas y una de las cosas más importantes que nos enseñó fueron los valores y principios, después de ver a mi madre fue la dignidad y los principios, nadie va a prestarse a una cosa que está mal, eso vende y da buenos resultados, yo eh tenido clientes que me rechazan porque a veces les digo que las cosas están mal hechas, pero después me vuelven a contratar y es muy buen negocio eso, entonces yo creo que los principios y los valores son buen negocio.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Algún otro comentario, Diputadas, Diputados, una última cuestión, de quedar en la Comisión de Selección ¿con que perfil se iría para integrar al Consejo de Participación Ciudadana, uno de los cinco, el primero tendría que ser electo para un periodo de cinco años, un segundo para cuatro, un tercero para tres, un cuarto para dos y un último para un año, a donde incorporaría, es escalonado, a donde incorporaría al abogado, o a donde al humanista o a donde al maestro, o a donde al empresario o cómo articular ese Consejo ¿con qué perfiles?

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: De acuerdo a la ley depende de cómo se van a poner esos perfiles, primero que nada no tenemos el instrumento, no tenemos la ley acabada y sus leyes secundarias, que una vez que tengamos esos instrumentos podemos buscar los perfiles correctos y los tiempos correctos para encontrar a esa persona, entonces, ahorita especular si necesitamos un buen abogado y un muy buen fiscalista, un muy buen técnico y un muy buen sentido común, pero necesitamos el establecimiento de esta ley y una vez que tengamos con claridad la ley tenemos que ser una matriz de necesidades y esa misma matriz de necesidades por tiempo nos va a marcar las prioridades, entonces, una vez que se define la ley, la misma ley que ustedes hagan va a definir las prioridades, la primera etapa, a la mejor la de difusión a lo mejor un buen comunicólogo nos haga falta, a lo mejor una buena persona que represente y atraiga grupos fuertes para que lo sigan, esa es una parte sumamente importante, entonces, señores Diputados ustedes dan la respuesta, yo creo que en base a las leyes o reglamentos se establecen esos principios, se establecen matrices, se ponderan y se saca el perfil y se establece un número y estaríamos trabajando, decir que una persona con capacidad de abogado y a veces ha participado en otras cosas, que tenga otras características otras, les va a dar otros valores más a su perfil otras cosas, no todo mundo que salió de abogado o de contador está en ese campo 100%, ha trabajado en otras cosas y tienen otras experiencias y le permite tener otros valores, igual hay gente que está involucrada en este tema y que conoce más que muchas gentes, entonces, la respuesta es ésta, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Un sacerdote, por ejemplo.



ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Podría ser, si cumple con los requisitos que pide la ley, es que aquí se verá como persona, aquí vemos, es un ciudadano.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Vamos a sacar tres preguntas, para finalizar con el ejercicio, primera pregunta ¿por qué es importante que las dependencias gubernamentales a su juicio cuenten con un código de ética?

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: El código de ética es la línea conductual en la que un servidor público debe de seguir, si no hay código de ética el Servidor Público no vas a saber la diferencia entre lo correcto, lo incorrecto o la práctica que le está pidiendo el servicio público, entonces, es muy importante que todas las instituciones públicas al momento de que entre un servidor público a trabajar, yo consideró que al entregarle su contrato le deben de dar el código de ética y que lo firme y es el compromiso que él está haciendo, el juramento para decir que sólo se va a conducir bajo ciertos criterios, entonces el código de ética debe de ser el rector de la práctica diaria del servidor público, entonces, debe de ser un requisito indispensable, inclusive, en los gobiernos estatales y municipales deben de capacitar permanentemente en lo que es un servidor público, porque a veces hay servidores públicos que aceptar el cargo sin tener el perfil y a veces esa es la primera falla ética y tenemos muchos ejemplos en todo el país, entonces, eso es lo primero en ética, lo segundo, es saber para qué está ahí, tiene que conocer la ley, que le corresponde, cuáles son sus funciones y también cómo debe comportarse, entonces, eso es lo que debe de regir en todas las instituciones en todo el país.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, segunda pregunta ya lo explico de alguna forma pero la pregunta dice ¿qué es para usted la corrupción y donde nace o se origina?

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Híjole, bueno, la corrupción es un detallazo de donde surge, primero, funcionarios públicos mal pagados, esa es una, tenemos la corrupción al más bajo nivel, tránsitos, policías que están mal remunerados, entonces, ahí ese es un problema clásico tiene que completar el gasto, segundo, dotar el gasto oficial por falta de transparencia y apertura, hay un libro que saca Incidencia Social la "Caja Negra del Gasto Público", no sé si lo han leído, y como los gobiernos ocultan el gasto y lo mueven y lo acomodan para darle forma a ese gasto, acaba siendo discrecional, entonces donde están los principales problemas de corrupción, en ese gasto discrecional, enorme, quizá en esa parte los gobierno no se ponen tan atentos y a eliminar subsidios, mucha gente al momento que se otorgan el subsidio, los subsidios están llenos de mucha corrupción, algunos funcionarios se quedan con eso, se generan o se dan a grupos clientelares y ahí es donde se genera, la otra, se generan convenios internacionales con organismos que han trabajado con corrupción para atenuar estas prácticas y la otra la tecnología,



vemos como la tecnología atenúa las cuestiones anticorrupción, antes ibas y sacabas un acta de nacimiento y la querías rápido y si le caías bien al funcionario te la sacaban rápido y si no tenía que hacer mecanismos de acelerar y decía la gente para sacar rápido llegas a una máquina y le das tu nombre y tus datos y la máquina te la saca rápido, entonces, hay muchas herramientas más para poder trabajar pero ese es un simple ejemplo para atenuar corrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: La última pregunta ¿qué retos considera que tiene el Estado Mexicano en materia de acceso fácil a la información pública?

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Primero las ganas de querer hacerlo, tenemos leyes de acceso a la información y parece que las leyes están diseñadas para no dar información a veces preguntas y los organismos te contestan de una manera que te confunden o te tardan mucho tiempo, comparada a otra, la información la reserva y esa reserva de información, perdón, de todos los colores he visto que reservan información y debería desaparecer el tema de reserva de información porque es dinero público, entonces el gran reto de la transparencia es que en tiempo real el ciudadano pueda supervisar en donde se está aplicando el recurso público, si no lo tenemos, así se va a seguir prestando a corrupción con mal uso del recurso público, la otra, la transparencia muchas veces cuando se hacen licitaciones públicas se lanzan las licitaciones públicas y se abre la convocatoria 3 o 4 días antes de que se cierre la fecha de licitación, entonces, los que pueden participar y de los que pueden hacer un cambio de trabajo no lo hacen, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues queremos agradecerle mucho al ciudadano Enrique Raigosa, felicitarlo, primeramente si me permite a título personal felicitarlo, reconocerle al igual que mis compañeros y compañeras su exposición, primero felicitarlo así como lo hicieron algunos de mis compañeros, compañeras diputados por su exposición fue muy a detalle con mucho conocimiento, dominio del tema, seguramente que estaremos valorando todo lo que usted ha aportado en esta tarde y nos ha puesto en la mesa como lo que debe de ser el diseño de la concesión de este modelo, de este Sistema, reconocerle su interés más allá de lo económico, como aquí lo señaló personalmente el interés profesional, ciudadano, cívico y de valor por Durango, para que nuestro entorno, nuestro ciudad, sean un mejor lugar como dice el Gobernador y la propaganda oficial, efectivamente un mejor lugar para vivir y a nombre de todas y todos los diputados pues desearle mucho éxito en esta y otras empresas, vamos a seguir con estas exposiciones de otros aspirantes y en su momento el Congreso habrá de hacer de su conocimiento el resultado al que llegamos, de antemano felicidades por su conocimiento y agradecimiento.

ENRIQUE RAIGOSA CHÁVEZ: Gracias.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: en este momento le voy a pedir a la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado pueda suplirme en la conducción de estos trabajos y el Instituto pueda invitar al siguiente expositor al aspirante, es la aspirante María Concepción Villalobos Fontes, a mí me gustaría también de paso al ciudadano Enrique Raigosa agradecerle a nombre de este Congreso, a la asociación civil que lo postula, lo propone Pro Equidad Durango, A.C., Instituto de Fomento a la Equidad, saludos también a todos sus integrantes y a María Concepción Villalobos Fontes invitarla esta sala.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Buenas tardes, bienvenida María Concepción Villalobos Fontes, bienvenida a estas comisiones unidas, bienvenida a las comisiones unidas de Justicia y Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, donde estaremos el día de hoy en las entrevistas que hemos tenido todo el día para elegir a los integrantes de la Comisión de Selección, entonces la mecánica es la siguiente vamos a darte 10 minutos para que nos puedas exponer tu presentación, porque quisieras formar parte de este Comisión de Selección, posteriormente los diputados si hay alguna pregunta al respecto de tu intervención harán las preguntas que se requieran y posteriormente de aquí de esta urna se sacaran, tu sacarás 3 preguntas que hizo los organismos empresariales y algunas instituciones académicas también para complementar el tema de esta Comisión de Selección, entonces, damos inicio, te damos la bienvenida, te felicitamos primero que nada por querer participar en esta Comisión, que si bien es cierto es una Comisión que no tendrá ninguna retribución económica, honorífica, pero es una muy importante Comisión ya que seleccionara a los que estarán encargados del Consejo para ver ahora ya la nueva Ley Local Anticorrupción, de manera expresa por parte de todos los diputados y del Congreso en general felicitarte antes que nada, entonces, tienen la palabra hasta por 10 minutos, bienvenida.

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Gracias creo que no necesito mucho de micrófono ya que...

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Estamos transmitiendo en vivo vía internet en el canal del Congreso, entonces si es por eso que es necesario.

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Gracias, gracias por la oportunidad, gracias por la convocatoria, honestamente desconozco de quien depende la iniciativa pero ahora que vi y leí generalmente son asuntos apasionantes por llamarles de algún modo, verdad, esa pequeña posibilidad de interactuar o a lo mejor de participar con un granito de arena, generalmente me ha llamado la atención yo estaba de viaje y fue muy repentinamente la convocatoria para esta entrevista, entonces, así que les diga qué barbaridad que preparada, pero desde el momento en el que me di a la tarea de reunir lo que me tuvieron a bien tener como



requisitos y saber que había una pequeña probabilidad de interactuar pues generalmente, reitero, son asuntos que le apasionan a uno, en la experiencia en general conocer a la ciudadanía de todos los ámbitos es algo que me ha llevado a tratar de participar, yo soy empresaria de esta ciudad desde hace 25 años y generalmente he interactuado propiamente con empresarios, honestamente en el ámbito político generalmente han sido como mis clientes respetables, honorables y todos la mayoría excelentes en su papel en su momento, esa vendría a ser en grosso modo la razón por la que me animé a traer mis documentos para estar en esta terna, más que mi capacidad creo que conozco o interactuó con personas que pueden tener la absoluta capacidad, por lo cual a la hora que yo leí que mi papel de quedar sería de proponer, más que a mi persona yo siento que tengo gente que proponer que a lo mejor está tras bambalinas pero que están con la pasión, con el conocimiento, con el tiempo adecuados para interactuar en este Consejo, realmente eso fue lo que me motivó, saber que mi actuación es leve pero pudiera ser muy fructífera, si queda alguien que yo propongo me gustaría un poco de apoyo, interacción por parte de ustedes porque en general eso fue lo que me motivo, no quiero robarme tanto tiempo porque al grosso modo ese es el punto.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: OK gracias, aquí le pido que alguno de los diputados que si quieren hacer las preguntas, aquí nada más es comentarte que en el tema de esta Comisión de Selección, efectivamente es hacer la Selección no tanto la propuesta, tu no vas hacer la propuesta de las personas que van a integrar vas a participar en la función de selección de los personajes que traiga sus currículum, que sean ellos los que están interesadas en participar en este Consejo, entonces tu formaría parte de ser electa de seleccionar a los que vengan a traer sus documentos para querer participar dentro de este Consejo.

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Gracias por la aclaración, realmente yo pensaba que esta Comisión o está Comisión de Selección podía proponer, entonces, a lo mejor yo andaba un poco mal informada o leí mal, pero bueno de todas maneras es algo muy atractivo ya va existir un padrón del que hay que...

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si, posteriormente se dará la convocatoria para que los candidatos que quieran ser parte de la Comisión del Consejo si y la Comisión de Selección son los que los van a entrevista, los que van elegir o sea los ciudadanos estarán, este Consejo esta Comisión de Selección son ciudadanos y ellos son los que van a elegir a los que en su momento estén interesados y vayan a cumplir con su documentación, eso sería.



MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Vaya, de cualquier modo dentro de mi formación estoy un poco a tiempo de puchar a gentes que pudieran estar en ese padrón para estar en el Consejo, genial.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Entonces les pido a los diputados si alguien quiere hacer alguna pregunta aquí a la señorita con mucho gusto las va responder, no, bueno de no ser así, te vamos a pedir que elijas 3 papelitos, aquí vienen preguntas que hizo la sociedad civil y algunas instituciones académicas.

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Espero que me toquen las más facilitas.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Todas están fáciles.

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: A bueno, extiendo y todo.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si quieres sacar de una vez las tres.

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Ok.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Mira esta pregunta dice ¿qué retos consideras tú que tiene el Estado de Durango en materia de desigualdad?

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: A mi juicio y entendimiento se ha trabajado arduamente, cuando yo llegue a esta ciudad yo soy de Chihuahua y existían por ahí unos kilómetros de distancia en muchos renglones, afortunadamente por mis ojitos han pasado mejoras muy sustanciales y yo pienso que está bien cubierto en muchos de los sentidos, generalmente aquella cuestión educativa, aquella cuestión de comunicación, ese tipo de cosas que yo sentía como con un déficit espantoso han ido saneando, digo, para mi beneplácito, me encanta saber de gentes como ustedes que han trabajado incansablemente en muchos de esos renglones, sin lugar a dudas hay mucho que hacer, pero se ha trabajado en los renglones en que yo tenía mis quejas, la cuestión de comunicación de nuestra ciudad, la cuestión de turismo del rescate del Centro como comerciantes, los vuelos todavía tenemos ese problema hay mucha gente para la que es inaccesible, aquí, yendo exactamente al punto de las desigualdades por ahí las desatenciones, hay gente para la que todavía no es accesible mucho el medio de transporte para salir o entrar a nuestra ciudad a lo mejor lo de la educación me consta, me consta que se ha trabajado mucho en ello, ahí lo siento bien atendido, había desigualdad pero con mis hijos y con mis gentes conocidas yo he visto y previsto que están atacando bastante bien las carreras audaces, a lo mejor es todavía un poco más en la cuestión de aeropuerto, de repente vías de comunicación a veces se descuidan y otras No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



veces, por ejemplo, las cuestiones, el acceso a Mazatlán no todo mundo tiene acceso a esta carretera tan descuidada o tan cuidada pero tan trabajada y tan cara, ese tipo de cosas que todavía pegan en ciertos bolsillos y que para mucha gente, dicen, pudiera ir pero el costo de las casetas me impiden, verdad, entonces, a mi juicio yo tengo que felicitar y aplaudir el trabajo ha sido muy bueno, creo que hay muchas cosas por hacer y en su momento se plantearían, pero está muy cuidado, de las desigualdades va caminando muy bien.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias la siguiente pregunta es: ¿cómo se encasca el Sistema Nacional Anticorrupción con el derecho a un ambiente libre de corrupción?

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Ese tema es bastante tétrico, por decirle de algún modo, creo que todavía estamos en pañales en esa situación, es un tema bastante amplio y no estaría yo a lo mejor con la capacidad o la astucia o la audacia de tocarlo tan severamente o tan acusatoria, en lo personal he sufrido quebrantos muy severos por la corrupción, muy severos, así casi implaticable, entonces eme ahí esa chispita que llama mi atención y que me trae acá, pero creo que hay mucho por hacer, creo que hay gente bien intencionada en los puestos correctos, creo que hay gente que por ocasiones está en los puestos hay que trabajar al respecto.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, la otra pregunta que sacaste, es una pregunta muy técnica, entonces, si quieres elegir otra pregunta.

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: De acuerdo, yo tengo incontinencia verbal.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ¿Cuál es la importancia de los medios de comunicación en materia de combate a la corrupción?

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Factor monetario, no, tengo acceso gracias a Dios, no todo el mundo tenemos acceso, yo tengo acceso en un momento dado a los medios, pudiera yo decir ,pero se me hace que no todo el mundo, todavía hay muchas limitantes, todavía no se dice todo lo que es y todavía no se pública todo lo que en realidad pasa, como decía en la pregunta anterior, hay que trabajar al respecto, yo quiero desde mi rinconcito cooperar con mi granito de arena, sé que se está trabajando y aplaudo mucho eso, aplaudo la valentía de los que en un momento donde atacan el tema, no es fácil, no es fácil estar en los reflectores o detrás de los reflectores, pero sin embargo hay que trabajar, hay gente lesionada, mucha gente lesionada por eso, entonces, no soy cobarde pero sé que hay cosas que no se pueden decir, pero hay forma de interactuar para que mermen.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bueno pues muchas gracias esas fueron las preguntas de lo que estamos haciendo a cada uno de nuestras personas que están pretendiendo para este cargo, les felicitamos, porque no es sencillo querer participar en esta Comisión de Selección, felicidades y enhorabuena.

MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS FONTES: Gracias, yo los felicito a ustedes porque me encanta que están haciendo esto y de veras es felicitación doble, Paty desconozco a la mayoría y creo que han dado muy buena batalla, pero sé que les falta mucho por dar todavía, entonces abemos gente que les aplaudimos desde atrás.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, aquí le pedimos que el instituto nos haga favor de hablarle al Señor Miguel Ángel Villanueva Ruano. Buenas tardes, bienvenido aquí a las comisiones unidas de Justicia Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, primero que nada agradecerle su participación, el querer participar como miembro de la Comisión de Selección para el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, como hemos estado con los que lo antecedieron, hemos estado platicando con ustedes para ver cuál es el motivo por el cual usted está queriendo participar en esta Comisión y felicitarlos de antemano por el querer participar en esta Comisión porque es un puesto honorífico sin remuneración económica, pero a lo mejor con una remuneración de otro tipo, el tema aquí, le vamos a dar 10 minutos para que nos expongo usted el por qué quiere participar, nos dé su punto de vista de que es el Sistema Anticorrupción, posteriormente si hay preguntas por parte de mis compañeros diputados y diputadas se las harán y posteriormente en esta urna hay preguntas que hicieron los grupos empresariales, algunas instituciones académicas y con eso terminaríamos la participación en esta comparecencia, entonces adelante bienvenido cuenta con 10 minutos para que exponga, su exposición de motivos.

MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA RUANO: Bueno pues muchísimas gracias por la invitación, la participación de su servidor al tema de la corrupción y los temas principales, yo quiero comentarles, que uno de los sueños que su servidor tuvo cuando inició su gestión al frente de la Comisión Estatal de Padres de Familia, fue precisamente la transparencia de cuentas en las escuelas, porque mucho empieza en el hogar, si nosotros nos ponemos a planear no trabajamos mucho con el tema de la legalidad en muchos conceptos y tenemos que empezar desde la etapa de la casa, como poder cambiar, siempre tan cuestionadas, hoy que tuve la oportunidad de entrar al proceso creo que me doy cuenta que este sueño entra dentro de lo que había pedido, transparencia, porque cualquier dinero del cual tengan manejo el ser humano debe ser canalizado al tema de transparencia, yo hoy todavía en la mañana platicaba con una mesa directiva y una Directora de una escuela y le decía que es



lo que tenemos que hacer nosotros en este tema crecer desde aquí pero llevarla a las instancias mayores, si yo en una escuela digo voy a construir un domo o voy a construir o voy a pintar una banca, tienen que llevar nombre y apellido y tienen que ser perfectamente planificado para que se viera el concepto, porque si decimos y desviamos ese recurso ya no estamos cumpliendo con la confianza que el padre de familia a través de este concepto nos dio para llevar a cabo una obra, algo que mejore la vida de un institución y si lo vamos elevando a los niveles superiores es exactamente lo mismo, si yo quiero y digo voy a planear una presa, tiene que llevarse esa presa con el concepto que se va a llevar o una carretera o un edificio, jamás darle otro rumbo para evitar precisamente eso, pero no nada más la corrupción existen en ese punto y horita al final les voy entregar unas propuestas que su servidor y mi equipo de trabajo, porque yo no lo hago solo, yo en la oficina cuando tenemos el deseo de participar en algo, tenemos que hacerlo con toda la calidad humana y toda la calidad de tratar de ayudar al ser humano o al ciudadano para que vea y nos tenga confianza, porque yo lo decía, si fue el caso de ser seleccionado dentro del Sistema sería que está ley que se está aprobando por el Congreso se aplicará como lo marcan los artículos 113 y 36 en la vida real y no solamente que se queden en un papel, porque nada nos sirve que hagamos tantos esfuerzos para llevar a cabo, saquemos las leyes y luego las leyes no las aplicamos a lo que debería de ser el concepto, decir yo ciudadano tengo la confianza de decir que efectivamente los temas tienen que ser llevados como se explica, me di a la tarea de darle un poco la leída en que consiste ser Secretario, Técnico, el Presidente, las facultades y el Secretario Ejecutivo para que esas funciones la llevemos al Pleno, dice trabajar en tema de orientación, capacitación y vinculación y transparencia con los organismos descentralizados, estancias involucradas en el uso de los recursos públicos, porque tenemos que dar a conocer, sacamos las leyes y luego las tenemos, es como el científico que saca algo y saca una vacuna y no la da a conocer entonces de nada le va a servir, pasa exactamente igual con esto tenemos que trabajar y que la población realmente conozca el tema de que consiste la ley y como la tenemos que aplicar, pero también como podemos ir dándole más fluidez para que la gente se vaya involucrando y tenga la confianza en quienes los dirigimos, eso es parte fundamental de lo que tenemos que hacer y es parte de lo que yo quiero dar dentro del humilde trabajo que hacemos dentro de la oficina y dar cumplimiento a la Ley para que en Durango se combata la corrupción, las faltas administrativas, el control de los recursos públicos y la aplicación de las sanciones correspondientes a quienes lo amerite siempre apegado al tema de justicia, siempre andamos, yo lo he vivido con las mesas directivas, que una persona se robó \$4,000 se lo llevó, andamos peregrinando como si anduviéramos limosneando algo, perdón por la expresión y nunca tenemos el resultado de recuperar ese recurso que con tanto esfuerzo un papa dio en el caso, igual esto pega en el tema de los impuestos,



que esto que llegue y se aterrice como debe de ser, yo les decía en su momento a los asociados, bueno si alquien tiene que deshacerse del carro porque tomó un dinero que no le correspondía de la voluntad, que se haga, igual ponía ese ejemplo de esta manera porque consideró, quien tome un recurso que no le pertenece debe de pagarlo inmediatamente, como deba de ser, dice como Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia sin Rezago Educativo, A.C., y la experiencia de estos años de trabajo, el tema rendición y transparencia de cuentas en instituciones educativas de nivel básico en el Estado, así como la capacitación en temas de educación financiera, porque hay que enseñar al papá o al ciudadano cómo puede el también dentro de su vida administrar el poco recurso para evitar contaminarse y poder tener que acceder a hacer otras cosas y no vivir una vida que no le corresponde, prevención del delito, cultura de la legalidad, prevención del suicidio y el acoso escolar y trabajar mucho los valores dirigidos a los padres de familia en convivencia con los propios hijos y esto nos puede ayudar a trabajar los temas que también le pegar en la corrupción, porque a veces queremos vivir una vida que no nos corresponde y es ahí donde empezamos a tratar de vivir una vida diferente a la que nuestro propio presupuesto pueda acceder y bueno, implementar la campaña de difusión, información y capacitación dirigido a niños, jóvenes, profesionistas y a la sociedad en general, donde se promueva la cultura de legalidad y la transparencia que permita combatir la corrupción, yo no sé cómo ande de tiempo si me puedo extender. Instruir en la población en general una manera efectiva para realizar denuncias ciudadanas ya que existe un gran desconocimiento y desconfianza de la ciudadanía ante las instancias correspondientes, con esto terminaría mi participación y decirles que el compromiso, si llegáramos a ser parte de este Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción sería aplicar en forma y tiempo la responsabilidad que se nos confiera y que podamos hacer o podamos participar en cuestiones que beneficien a la población y que no sirva a la vez para que las transparencia de los recursos sean aplicados correctamente en las instancias que corresponda, muchísimas gracias.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Muchas gracias y muy amable por su Intervención en este momento se abre el espacio para que los diputados que desean hacer una pregunta lo hagan, primero el Diputado Gerardo Villarreal, posteriormente la Diputada Marina, la Diputada Gina, la Diputada Triana y el Diputado Ever, damos inicio con el Diputado Gerardo Villarreal.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Buenas tardes, por ahí usted nos da a conocer que tiene claridad sobre las funciones del Consejo de Participación Ciudadana sin embargo aquí su postulación es para formar parte de la Comisión de Selección yo quisiera a usted preguntarle ¿cuál sería la principal obligación de la comisión de selección?,



MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA RUANO: Ciento que es seleccionar perfectamente a quien nos va a representar, precisamente para poder dar cuentas correctas en el sentido de que la población que siempre estar pendiente y que tanta desconfianza ha creado, acceda y diga, efectivamente fueron las mejores propuestas y los mejores individuos para poder participar y deberás tener consejeros que valgan la pena, que van a estar muy al pendiente de lo que corresponde a su tarea que tienen que desarrollar.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, Diputada Marina.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidenta, buenas noches, bienvenido Ingeniero yo le haría dos preguntas, primero las cualidades que usted en caso de quedar en este Comité al seleccionar a los consejeros, ¿qué cualidades buscarían en las personas que integrarían este Consejo? y segundo ¿si usted cree que la corrupción se da sólo en el Sistema Educativo? esa serían mis dos preguntas.

MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA RUANO: Bueno, que quienes estuvieran al frente de este Consejo de Participación fueran afines y tuvieran un mismo fin, que el compromiso principal fuera está precisamente pendiente de todo lo que se relaciona con el temas de la corrupción y que se estudiara muchos los artículos y las metas sobre todo un buen plan de trabajo, porque aquí tiene que iniciar de un buen plan de trabajo para poder desarrollar un excelente trabajo y que sean afines que no hay una discrepancia entre ideas y cuestiones que se podían dar al interior y al segundo tema, no es nada más en el nivel educativo, yo creo que se da en todas las instancias, empieza uno desde el momento en que toma una hoja de máquina o una pluma en el lugar que está, desde ahí empieza, yo creo que problemas tan sencillos que luego van creciendo y esto se da en todos los niveles, porque no nos sujetamos muchas veces al presupuesto que tenemos en el hogar, queremos rebasar o estamos rebasados en ese tema, tenemos que trabajar mucho en función de que las cosas que tenemos sean alcanzables pero que sea con el esfuerzo de un trabajo.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, Diputada Gina.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias presidenta, bueno dicen que todos en Durango nos conocemos ese ha sido una constante de aquí de la Comisión y obviamente pues nosotros, me ha tocado verlo desde hace muchos años pues inmerso de alguna manera en la política del Gobierno del Estado de Durango y donde sus espacios que ha desarrollado ha tenido la oportunidad de haber sido una voz que se escuchara, esta pregunta se han hecho a todos los que



han representado en algún momento como usted lo está haciendo, ya sean cámaras, organismos todos los que han tenido esta participación y yo de manera muy personal de ver las cosas pudieron haber tenido una voz fuerte de crítica constructiva, porque no estamos buscando que fuera destructiva, pero si una crítica hacia el trabajo que se realizaba dentro del gobierno y donde usted tuvo la oportunidad de ser esa voz y que de alguna manera pues no siento que se vio reflejada, ¿porque ahora su interés en participar en una, de pertenecer a este Consejo Seleccionador que va a buscar muchas características que a lo mejor en su momento se debió de haber desempeñado en los espacios que usted ha tenido la oportunidad de desempeñar?

MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS RUANO: Bueno yo quiero decirle al Comité, a ustedes, que en su momento jamás dije, ni estuve en controversia decir cuáles son los beneficios que atrae en función de lo de la pregunta, pero por un lado siempre he sido un percusor de que en el tema que yo me desarrollo y me he desarrollado, siempre aposté por la legalidad en todo tema de las cuentas y la transparencia de lo que a mí me correspondía y sobre todo, tengo estadísticas no de 1 de 1,000 casos que le di seguimiento, no 1000 estaría mintiendo si fueron como unos 200 casos que fueron atendidos en el tema que a mí me correspondía que era el entorno de las escuelas, hoy se amplía y en esta ampliación a mí me gustaría participar no como crítico, sino como una persona que tiene que hacer la labor de lo que le corresponde en este momento. Hoy sale esta Ley que nos da la oportunidad a muchas personas de participar y acceder al tema, pero yo sí quiero decirles que en todo momento, yo siempre dije transparencia en este tema y siempre lo hice con la cultura de la paz dentro de las instituciones, porque no podemos desbordar y decirles, yo todavía en la mañana le decía a la Directora y a la mesa directiva la voluntad del padre de familia no la podemos matar en el tema, si yo digo que las aportaciones se las está robando "x" o "y" vamos a quitarle la voluntad de un padre que lleva las monedas y lo da. En ese tema nunca fui diferente ante este tema y fui, como le dije, yo en el momento en el que alguien tome lo que no le corresponde yo no soy amigo de nadie y se los he dicho, porque yo no gasto el dinero con ustedes, igual, hoy se abre esta oportunidad de que sea otro nivel me gustaría participar pero no como un actor que este señalando sino que sea propositivo para que la sociedad también entienda que también hay buenos gobiernos y hay gente que puede dar y puede acceder a la información correctamente y que si en ese momento no nos metimos al tema de la pregunta, yo le diría que si hubiera habido la oportunidad de esto yo hubiera entrado con las mismas características y con el mismo deseo de hacer las cosas bien.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, adelante Diputada Rosa María Triana.



DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Miguel Ángel, yo te conozco desde hace mucho tiempo y la verdad que he visto tu participación dentro del sector educativo pues muy, eres fan de ese Sistema verdad, siempre te has ubicado ahí exactamente, yo si te visto las denuncias que se han hecho en las escuelas y no siempre cae bien esa situación, cuando los padres han denunciado, tú has denunciado más adelante, que bueno, yo creo que esto es lo que se pretende, pero yo te preguntaría ahora ¿cuál es, porque tu deseo de participar? yo sé que ya nos has explicado en tu exposición, en esos 10 minutos que se te brindaron, cual ha sido, el por qué quieres tú participar, pero yo te haría la pregunta, ¿porque quieres participar en esta ocasión si sabes que no hay remuneración económica alguna? ese sería una pregunta, dos ya en lo particular ¿tú crees que este Sistema Anticorrupción está cumpliendo el objetivo para los ciudadanos?

MIGUEL ANGEL VILLALOBOS RUANO: Bueno, una, siempre he sido una persona bien comprometida, maestra cuando yo llegué a trabajar a la Secretaría de Educación la tengo muy presente, así como vine el día de hoy con mi traje para estar con ustedes, yo me acuerdo y tengo recuerdos de mente a mí no me daban más que \$100 para ir por semana a las escuelas, tengo aquí a mi esposa que me decía ¿bueno qué ganas? conoce en el Nissan con el que me maneje más de 200 escuelas de yo iba y les lavaba la cisterna, junto con otra persona y tengo evidencias de ello, porque, porque me gusta el servicio soy una persona con espíritu de servicio por eso lo hice, yo no quería quedar bien con nadie simplemente con hacer una labor de que los niños, alguien me dijo un día los niños no toman agua de la cisterna y le decía, venga, pegado a la llave, vayan un día a las escuelas el niño va a estar pegado a la llave de la cisterna y la cisterna tenían piedras y tenía hasta de que se iba a enfermar el niño, por eso la cloración, hice un programa de reciclaje en Secretaría donde anduve muchas instancias, dónde me decían anduve dos horas o tres horas para conseguir lo que se necesitaba, me decían ahí viene el Ingeniero que viene de traje a recoger la basura, porque, era un compromiso primero juntarla o recolectarla en la escuela y luego sacarla de la escuela, porque, esa basura nos haría daño, nos hacía muchos moscos que perjudicaban, entonces, que teníamos que hacer darle inmediatamente salida, tengo más de un año sin recurso y tenemos ahorita un grupo de 15 niños en una colonia la Chapultepec que las mamás no quisieron tomar el inglés y dijo el maestro no lo dejó ir, ya lo tengo aquí y lo retomaron, tengo 15 niños trabajando el estudio del inglés porque dijo el Director, quiero mandarlos con todo para que tengan una buena secundaria, son las experiencias no ganamos nada los muchachos del Tecno lo hacen porque quieren, porque quieren hacer un servicio social de calidad por eso, el compromiso, sabemos que no hay, pero también sabemos que podemos abrir puertas para seguir ayudando en la vida de las instituciones y que en su momento el trabajo se tendrá



que valorar y se tendrá que ver la oportunidad de poder crecer como persona, pero el primer punto es cómo puede ayudarle a los demás.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Muchas gracias Diputado Ever.

DIPUTADO JESUS EVER MEJORADO REYES: Gracias, buenas tardes Ingeniero, la verdad que yo lo conozco en la SEP relativamente un tiempo, pero nos conocimos en la misma pelea y vo quise intervenir para reconocerle esa parte de la labor social que aunque con ingresos se tenía, usted le ponía un poquito más de lo que generalmente recibía, era un esfuerzo adicional del que fui testigo, hicimos una serie de programas en la zona noroeste del Estado, en la cual usted le gustó siempre la educación y fue el motivo en el que nos conocimos, lo quiero comentar porque me llama mucho la atención el espíritu de servicio y el espíritu de seguir atendiendo a la gente, es una función técnica que hay que aplaudir porque no mucha gente lo hace con esa entrega y recuerdo que nos aventamos una serie de programas y acciones en la oficina de Educación regional en Santiago Papasquiaro y en la cual me presento usted un panorama muy bonito como para ser cierto, y para ya no echarle choro ingeniero Villanueva y la verdad que se puede saber de buena manera que logramos los objetivos yo quiero comunicarles hoy a mis compañeros diputados que viví esa experiencia en esa forma que no tenía conocimiento y como decía usted su equipo de trabajo que es su esposa, con esa entrega, fuimos llevando a cabo y como propuso que se iba hacer una Asociación Municipal de Padres de Familia para qué funcionara y a la fecha se están llevando a cabo trabajos en los diferentes municipios y de cuales les han dado seguimiento a nuestra cruz roja, en esa parte a este tema de anticorrupción que no existía y que recién se abre la puerta y usted desea participar y tener una visión de educación, eso es muy importante hay perfiles ciudadanos, hay perfiles académicos en cuanto al conocimiento de las realidades, el conocimiento de leyes, pero que les demos la educación a nuestros hijos y que a ellos se les vea con un civismo, que vengan de la escuela y que sepan que no es el camino correcto la corrupción, reconocer esa parte y bueno aquí estamos, le felicitamos.

MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS RUANO: Puedo yo agradecerles diputadas y si me lo permite, mire nada más comentarles que eso que acaba de comentar el Diputado Ever, muchas veces lo hicimos por el amor a la camiseta, porque el padre de familia tienen el deseo de que alguien lo escuche, de que alguien lo oriente, yo di capacitaciones en muchos municipios yéndonos con unos refrescos del negocio que tenemos y unos los lonches que hacia mi esposa en la mañana porque no había para más, lo único con lo que nos ayudaban a veces era con la pura gasolina y con ese íbamos y regresamos pero dejábamos una estela de trabajo donde gracias a



mi padre Dios en muchos municipios tenemos muchos amigos que ahora nos invitan a sus hogares, pues muchísimas gracias por permitirme estar aquí con ustedes.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, bueno les damos las gracias a los diputados por las preguntas, pasamos a la otra etapa donde debe elegir tres preguntas que nos hicieron llegar por parte de la sociedad civil y de algunas instituciones académicas. La primera pregunta es ¿qué retos considera usted que tiene el Estado de Durango en materia de transparencia?

MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS RUANO: Yo creo que los retos son grandes porque con todo lo que se ha venido, todo lo que hemos vivido en las diferentes etapas y sobre todo ahorita cuando los auditorias están al día tenemos que vender al Estado de Durango como uno de los mejores estados, porque de aquí somos y aquí vivimos y tenemos que darles una respuesta y tenemos la responsabilidad de que todos los demás estados se fijen en nosotros por el trabajo que hemos desarrollado cuando unamos las fuerzas para poder desarrollarnos como nos lo merecemos todos los que vivimos en este bello Estado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, la siguiente pregunta es, México ocupa uno de los últimos lugares en los indicadores de corrupción en el mundo, se dice incluso que la corrupción ha avanzado en los últimos seis años de acuerdo al sector del INEGI ¿qué haría usted para que esto no suceda?

MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS RUANO: Bueno, precisamente, en las capacitaciones que a mí me toca desarrollar año con año, hablo precisamente de la transparencia. Les he dado 1000 ejemplos de cómo podemos trabajar para ganar las confianzas en el entono que yo me desarrolló, que tenemos que hacer hoy yo creo que ampliar esta cobertura y buscar las alianzas con los expertos para las capacitaciones y las orientaciones, la población está ávida de que les llevemos cosas importantes, porque no solamente una despensa le cambia la vida a un ser humano, se la cambia la propagación que le podamos dar, yo apuesto por la preparación en todos los temas por eso siempre aposté porque los papas supieran computación e inglés que son bases para el tema y que batallar uno porque el papá no acaba de comprometerse a enseñar, que tenemos que hacer en el tema de corrupción trabajar todos y deberás no hacer eventos que nada más sean para lucir, sino que hay eventos en los que la verdad les demos los temas principales y lo que pueda sucederle a quien rebase o a quien haga algo indebido y que sea castigado como deba de ser.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias la última pregunta es, para tener resultado diferentes se deben realizar acciones diferentes ¿cuáles serían esas acciones diferentes que recomendaría realizar?

MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS RUANO: Yo creo que ya iniciamos, desde el momento en que se lanzó una convocatoria y se están estableciendo leyes y artículos donde la Constitución nos va permitir castigar y llevar a donde debe de estar a la gente que actúa de manera inconveniente y que tenemos que hacer, deberás apegarnos a lo que nos marca y como lo dije yo en un principio que no se quede en el papel, yo les digo no es lo mismo ir que escuchar, hay que escuchar al que sabe y hay que aprender de quien tengamos que aprender para modificar la vida y hay que aplicar la ley como deba de ser para poder cambiar ese estatus tan grande que tenemos en el tema de la corrupción.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bueno pues no me resta nada más que agradecerle en que haya venido a participar, bueno conociendo su trayectoria sé que siempre ha estado al pendiente de estos temas y pues nada más agradecerle por parte de todos los del Congreso su participación en querer ser y en formar parte para la Comisión de Selección del Sistema Local Anticorrupción, muchas gracias y de nueva cuenta, bienvenido.

MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS RUANO: Muchísimas gracias y que tengan buena tarde yo les voy a dejar estas tres propuestas, pequeñas ideas que nosotros quisimos plantear, que tengan una excelente tarde y que Dios los bendiga, con permiso.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Le pedimos a la Oficialía si puede hacer pasar a la ciudadana María Teresa Vivo Prieto. Buenas tardes Maite bienvenida a las comisiones unidas de justicia y Hacienda, aquí hemos estado trabajando todo el día en la comparecencias de los que se registraron para la participación del Consejo de Protección Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, darte la bienvenida, sabemos que eres una persona que ha estado muy pendiente de este tema y felicitarte de antemano porque sabemos que este puesto que se quiere no es remunerativo, pero sabemos del interés que tiene sobre todo la COPARMEX a nivel nacional, de que este en este tema sean seleccionados los mejores perfiles de la sociedad civil, el tema siempre hemos sido críticos y digo hemos sido, porque también formo parte de la COPARMEX, bueno nada más comentarte como está aquí el tema, te vamos a dar 10 minutos para que los puedas tú plantear el porqué de tu participación en esta Comisión, luego posteriormente los diputados y diputadas que harán algunas preguntas y por último elegirás tres preguntas a las preguntas que nos hicieron llegar los organismos empresariales, sociedad civil e instituciones académicas, entonces, no me resta nada más quede



decirte bienvenida de nuevo y tienes hasta 10 minutos para hacernos tu presentación.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Muchas gracias, les agradezco mucho que me hayan invitado estoy muy contenta diputadas, diputados gracias, reconozco la voluntad política de este Honorable Congreso.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Acércate poquito más al micrófono, como se está grabando.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Diputada, usted me dice, más.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Ahí estas bien.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Reconozco la voluntad política de este Honorable Congreso, para respetar el espíritu ciudadano de la legislación del Sistema Local y Nacional Anticorrupción, celebro que dura un sistema local anticorrupción avance de una manera oportuna y exitosa, comencemos por reconocer que tenemos un grave problema 39% de los mexicanos cree que México es hoy más corrupto que hace seis años, el 89% visualiza que la corrupción es algo frecuente o muy frecuente, en México se coloca la corrupción como el segundo problema a nivel nacional detrás de la inseguridad y por encima del desempleo, el índice global de impunidad dicen que este es un problema de gobernanza que ya rebasó todas las instancias de gobierno, en nuestro país sólo se denuncian siete de cada 100 delitos que se cometen, además los mexicanos no denuncia por pérdida de tiempo y desconfianza en las autoridades, como lo expresó Eduardo Bojórquez de Transparencia Mexicana, corrupción e impunidad son una herida abierta en el tejido social de nuestro país, corrupción e impunidad dañan la vida democrática, deterioran además la calidad de los servicios públicos la educación, la salud, el acceso a la vivienda y los servicios de saneamiento, deforman el espíritu solidario de los programas sociales, inhiben el acceso a la justicia y son una amenaza directa a la seguridad pública, son barreras que limitan el desarrollo económico, impide la inversión, frenan la generación de empleo y delimitan la justa distribución de la riqueza, corrupción e impunidad, entonces, son una herida en el tejido social que nos afecta a todos, un peso muy grande en la vida cotidiana de las familias más No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



desfavorecidas, familias que destinan hasta un 33% de sus ingresos en actos de corrupción, deseo participar en este proceso porque es deber de todos, garantizar la voluntad de más de 624,000 mexicanos que participaron activamente en la construcción de la primera iniciativa ciudadana para que sea respetada, participó en este proceso porque estoy convencida que al consolidar el Sistema Nacional y local anticorrupción comenzaremos a sanar está herida, porque este Sistema debe de servir para desmantelar las redes de corrupción extendidas por instituciones públicas y privadas, serán decisiones históricas, estoy segura de ello, por ello el compromiso de cada integrante esta Comisión de Selección debe ser el de actuar con el más estricto apego a la legalidad, serán ciudadanos eligiendo ciudadanos, sin filias y fobias, sin intereses populares o prebendas particulares, ciudadanos con el mayor profesionalismo transparencia, inclusión y apertura a las distintas expresiones de la sociedad, ciudadanos capaces, fuertes y honestos a toda prueba, mi compromiso es realizar trabajo a conciencia y servir a Durango en esta etapa de gran relevancia, el reto de lograr que la corrupción sea la excepción y no sea la regla, esté convencida que sólo así haremos de Durango una tierra de paz y progreso, muchas gracias.

DIPUTADO SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Maite, como siguiente punto vamos a cederle la palabra los diputados, primero la Diputada Marina y enseguida la Diputada Triana, adelante Diputada Marina.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, buenas noches, bienvenida, las preguntas que yo quiero hacer la primera ¿qué condiciones deben de darse para nombrar a los consejeros?, segundo ¿qué perfiles deben de tener los ciudadanos seleccionados? y tercero ¿qué mecanismo propondría para eliminar la corrupción?, es cuánto Presidente.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Las condiciones que se tienen que dar para nombrar los consejeros, primeramente, que tengamos un Comité de Selección fuerte formado por ciudadanos desinteresados, comprometidos en la lucha con otra corrupción, creo que sería la base para tener un buen Consejo de Participación Ciudadana, la base está en este Comité de Selección, ha sido un proceso largo para difundirlo en la sociedad y que tengamos en los estados un Sistema local anticorrupción y que esté ligado a un Sistema Nacional Anticorrupción, seguramente la expresión de las propuestas de todos los ciudadanos que han venido aquí, de seguro son personas decididas, convencidas de la lucha contra la corrupción o sino



no hubiera llegado hasta aquí, ahí va depender mucho del trabajo que hagan ustedes diputados; los perfiles de los ciudadanos que formarán el Consejo de Participación Ciudadana deberán de ser personas honorables, respetadas, mayores de 35 años, que tengan residencia de más de cinco años en el Estado, que no participen en partidos los políticos, que no tengo puestos públicos, hay varias condiciones que están tipificadas en el Sistema Nacional Anticorrupción son sencillas, las podemos consultar de manera muy fácil, y son personas muy comprometidas en la lucha contra corrupción, muy preparadas, ya será la visión de este Comité de Selección hacer la mejor elección; y los mecanismos al reglamento del Comité de selección que nos dice cómo trabajar está la ley que nos respalda y conocer a profundidad cuáles serán las actividades del Consejo para ser más acertados.

DIPUTADA ALMA MARINA DE QUE LA RODRÍGUEZ Muchas gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Buenas tardes, nuevamente ingeniero, hablando de los perfiles para la integración del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, hablando de perfiles profesionales ¿cuáles cree usted que serían los idóneos para garantizar una pluralidad de este Consejo de Participación Ciudadana?

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Pues mire, recordemos que el Consejo de Participación Ciudadana estará integrado por ciudadanos, algo muy atractivo y novedoso este Sistema Local y Nacional Anticorrupción es que está abierto a la participación ciudadana, no debemos de perder de vista este tema es muy importante, la primera opción que yo vería en un participante sería su honorabilidad, después su preparación y después su compromiso, que demostrar que tiene información sobre rendición de cuentas, sobre transparencia, sobre estos temas que atañen a la corrupción y basado en eso creo que podemos asegurarnos, no me parece conveniente que tipifiquemos que tenga cierta profesión, cierto estilo, tenemos que estar abiertos y no perder de vista que es un Consejo de Participación Ciudadana, es muy interesante es un triunfo de la ciudadanía y no me parecería justo limitarnos a ciertos perfiles.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: gracias Maite, Adelante Diputada Triana.

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Bienvenida y sin duda alguna bajo este sistema que estamos implementando actualmente se van a afectar muchos intereses y no solamente políticos sino de toda índole, ¿cuál es tu propuesta para que estos intereses no afecten el objetivo del Sistema Local Anticorrupción?

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: El punto aquí es estar apegados a la Ley, hay que enfocarnos en que este Consejo y el Comité Coordinador tendrá como tarea principal el detectar actos de corrupción, el prevenirlos y el sancionarlos, si en el camino se pisan intereses, hay que apegarnos a la ley por eso tuvimos que hacer un Sistema Nacional Anticorrupción, porque no se cumple con la ley y entonces, ese no tiene que ser nuestro pendiente, nuestro trabajo tiene que hacer el que luchemos y tengamos que hacer un país libre de corrupción, para nosotros la corrupción si tiene solución y como lo mencionamos tiene que ser la excepción y no la regla, la mira es detectar los actos de corrupción y apegarnos a la legalidad, servir que siempre sea en beneficio de un bien común.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, alguna otra pregunta Diputado Ever.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Señora Maite, buenas tardes, bienvenida a estas comisiones unidas de Justicia y Hacienda, nos hemos preguntado a lo largo y el ancho del este día con los aspirantes para formar el Comité de Selección, aquí le preguntaría un par de cuestiones, una, ¿aspira usted a formar parte de este Comité de Selección? y la pregunta sería si también o sino queda en este espacio ¿porque no formar parte del mismo Consejo de Participación del Sistema Local Anticorrupción, porque no esperarse y formar parte?, porque finalmente ustedes como COPARMEX han venido luchando fuertemente, han sido una de tantas cámaras que han querido que este flagelo que tenemos en México se ataque lo más posible, quisiéramos que sea al 100% para eso tendremos que esperar resultados a corto, mediano y a largo plazo, entonces la pregunta es ¿porque no participar dentro del Consejo, creo que no es la remuneración el tema que mueve a la gran mayoría o a nadie la remuneración, sin embargo ya cuando se forme el Comité de Participación va a ser un tema escalonado, en el que usted si forma parte de ese Comité quedarán inhabilitados durante un periodo de tiempo, pues seguramente alguno de ustedes participara en esto?, esa es una pregunta y



la otra sería qué les cuestionaría principalmente usted en caso de ser parte de este Comité Seleccionador, usted si le toca seguramente haría lo mismo ¿qué cuestionaría principalmente a los aspirantes a este el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción?

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Pues, le agradezco sus comentarios, como ustedes sabrán soy Presidenta de COPARMEX, este es mi tercer año en la presidencia en la representación de todos los afiliados a COPARMEX, tengo un negocio propio y en realidad me gusta mucho lo que hago, el compromiso de un Consejero de Participación Ciudadana es entregarse 100% al Sistema Local Anticorrupción y en mi casa no lo podría hacer, esto no quiere decir que no pueda participar, dentro de la reglamentación del Consejo de Participación Ciudadana está la oportunidad de convocar a organizaciones civiles, asociaciones y personas que pudiera participar y aportar, entonces, si en el camino se me permite y yo puedo aportar estaré muy agradecida y muy contenta de que se me tome en cuenta; y por otro lado la pregunta ¿qué le pediría yo a los ciudadanos que van a participar? en las transcurso de los cinco años se van a ir descubriendo muchos actos de corrupción y se van a tener que ir haciendo propuestas para tratar de controlar estos actos de corrupción, se van a tener que hacer políticas públicas, se va a tener que reglamentar, documentar todo esto, entonces mi petición sería, su sincero compromiso de que van a participar en la lucha contra la corrupción y que no van a ser parte de un adorno o de un gabinete, de una foto del Sistema Local Anticorrupción, entonces si estaríamos muy pendientes, de mi parte estaría muy pendiente y asegurarme de ese compromiso que va adquirir.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Si me permite, nada más, pero para detectar a tiempo, usted va a ser el Comité Seleccionador, la idea es que usted detecte si es parte del Comité, la idea es que ustedes detecten a tiempo quién pudiera estar en esa postura de la foto y quienes realmente están comprometidos, disculpe nuevamente, le diría ¿que ustedes detecten los que deberás les nace y los que son de postura?, es difícil, pero bueno.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: No está tan difícil, hay un lineamiento, hay unos requisitos para poder participar, una vez que los presenten, tendríamos que hacer una revisión a conciencia de todo esto que ellos proponen, revisar que no sean falsos, ha habido casos en que presentan información falsa, esperemos que aquí no suceda esto, entonces estaremos muy apegados a esto, otro tema importante y

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



positivo para el Sistema Local Anticorrupción es que nos conocemos muy bien en Durango, no creo que vayamos a tener problemas y seguramente la ciudadanía se lo reclamará a aquél que esté trabajando para sus intereses o que no aporte al Sistema Local Anticorrupción.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Muchas gracias, alguna otra pregunta, bueno yo si tengo alguna.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Dime.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Aquí tengo dos camisetas puestas una de Diputada y otra de empresaria, hoy represento a la clase política y hoy también me toca escuchar la parte empresarial, en este sentido en la cuestión de corrupción en los últimos años hemos visto también que muchos empresarios han sido muy corruptos, entonces, la pregunta es en ese sentido ¿tú qué porcentaje tiene en actos de corrupción la clase política y qué porcentaje la sociedad civil.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Seguramente espero equivocarme pero creo que es de uno a uno y me duele pero es tarea de todos, de todos vigilar a los recursos públicos y estar pendiente de esto, es muy triste, que muchas generaciones se hayan educado con esto de que el que no tranza no avanza y que tienes que cometer algún acto de corrupción, tienes que dar alguna mordida para poder avanzar, yo invitaría a la ciudadanía a quitarnos este tapujo que venimos cargando de generaciones y buscar la manera de trabajar limpiamente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Muchas gracias Maite pasamos a la siguiente fase que es la elección de tres preguntas las hace la sociedad civil y algunas instituciones académicas.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Una por una.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si quieres las tres de una vez. Primer pregunta ¿qué opinión te merece que exista un Sistema Local Anticorrupción cuando ya tenemos contralorías y entidades de auditoria?

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: La verdad es muy triste, como empresaria o como cualquier ciudadano, muy molesto, el vigilante de la cámara y luego te sigues y te sigues, ya pierden la bolita porque ya nadie cuida nada y yo he pensado varias veces, tuvimos que recorrer de por vida a un Sistema Local Anticorrupción parecido a esta actividad, seguramente hay a la mejor acerca de 200 contralorías y entidades de auditorías en el país y el problema que se vio es que no están coordinadas, entonces, la ventaja de ese Sistema Local Anticorrupción es la coordinación, el que habrá una plataforma nacional dónde estará toda esta información para evitar re trabajos y darle seguimiento a todas estas sanciones que pudiera haber o propuestas nuevas de políticas públicas o fiscalización, entonces tenemos esta ventaja de que ya se va poder enlazar esta información y poder percibir los actos de corrupción.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: La siguiente pregunta ¿qué retos consideras que tiene el Estado mexicano en materia de impunidad?

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: En materia de impunidad como les mencionaba en los actos de corrupción, bueno, los delitos no se denuncian solo siete de cada 100, el Sistema Judicial tiene que mejorar y mejorar mucho, tiene que ir a la par del Sistema Local Anticorrupción, si no se va a quedar en expedientes esta tarea y esto es una tarea de que tenemos que empujar todos el Ejecutivo, el Legislativo y el Federal, los ciudadanos y estar cerca e insistiendo en que se reforme el Poder Judicial para hacerlo más ágil y tiene que haber mucho más presupuesto.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, la otra pregunta es una pregunta técnica a menos de que quieres elegir otra.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Si gracias



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ¿Porque es importante que los políticos no interfiera en el funcionamiento de Sistema Local Anticorrupción?

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Muchos políticos han olvidado que la política es para servir, el fin último de la política es el bien común, en el camino algunos han perdido este punto de vista tan importante, el saber que el sentirse útiles sería su gratificación más importante, es importante, bueno, en base a todos estos actos de corrupción que nos han contado y que sabemos, que se separan un poquito de manejar los recursos públicos, pero, tendremos un Sistema Local Anticorrupción que velará por ellos, entonces.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Me permites hacer una intervención.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Adelante Diputada Gina.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ: Gracias Maite por tu participación, agradecemos que hayas trabajado tanto en este tema, pero un poquito aunado a estas preguntas que se te estuvieron haciendo como blindarías tu este Sistema, que sugerirías para blindar en sí todo lo que va hacer la institución del Sistema Estatal Anticorrupción, ante tantos organismos como ya te lo dijeron existiendo la Contraloría, el fin de estos organismos fue precisamente vigilar, transparentar recursos y sin embargo y hasta con recursos independientes, autónomos, esto va a ser exactamente lo mismo, qué harías tú para blindarlo y no volver a caer, podría ser en otra institución que nos va costar muchísimo millones de pesos a los mexicanos y que van a ser sujetos hasta posible de amenazas, porque se van a tocar intereses muy importantes y que se van a tener que perseguir y que van a tener que estar blindados ellos y aguantar de una manera, a lo mejor el embate de una corrupción, porque desgraciadamente donde se manejan intereses, donde se manejan recursos, va a ver quién te tiente o quien tiente a muchas de estas personas, que su sugerirías tu para blindar y que para que no se convierta esto como muchas otras instituciones en un elefante blanco, costosísimo para los mexicanos.



MARÍA TERESA VIVO PRIETO: Pues la diferencia, vuelvo, está en la parte ciudadana, está en el Consejo de Participación Ciudadana que lo tiene que cuidar, que lo tiene que coordinar, que lo tiene que supervisar, que tiene que ir de la mano de estas instituciones, tendría que ir de la mano de la Auditoría Superior, de la Contraloría, del Fiscal Anticorrupción, de los Tribunales Administrativos, entonces el compromiso es fuerte por parte de estas instituciones, el compromiso y el trabajo de los consejeros ciudadanos también tendrá que ser muy importante y muy apegado a la legalidad, siempre buscando, es un proceso largo pero no perder de vista que lo que tenemos que hacer es prevenir los actos de corrupción, ir buscándola a la manera de que no hay espacio en que cometan todos estos actos de corrupción, sino se generan las políticas públicas que nos vayan alineando para evitar estos actos de corrupción, pues efectivamente va a ser lo mismo en un momento, hacer lo mismo, hace un elefante blanco, esa es la tarea del Consejo de Participación Ciudadana, el coordinar con las otras instancias, el cuidar y el prevenir y hay una parte importante, que se van a sancionar los actos de corrupción, no se van a quedar en el camino, sería como un poco ejemplificar, si tiene un efecto el que cometas un acto de corrupción, se te castigue.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Perdón, muchas gracias Maite, no me resta más que agradecerte, felicitarte por todo este tiempo que has estado muy perseverante en este tema y créeme que estamos inmersos todos en esta tarea que nos corresponde como ciudadanos que nos atañe a todos, queremos salir adelante en este tema, gracias por tu participación a nombre de los diputados que integramos este Congreso del Estado.

MARÍA TERESA VIVO PRIETO: De mi parte gracias, al contrario, gracias.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bueno este era nuestro último participante de acuerdo a las entrevistas, pasamos al siguiente punto que es "asuntos generales", no hay ningún asunto general, nada más comentarles, el próximo jueves, como ya lo comentamos al inicio de la Sesión, vamos a esperar que a las 9 P.M., se termine el plazo para que los académicos entreguen sus solicitudes y mañana nos las hagan llegar para revisarlas y nos vemos el jueves a las 9 A.M., y a las 10:00 empezar con las entrevistas, le solicitamos al Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz, que nos los cite para las entrevistas comenzando con el primero a las 10:00 y luego los subsecuentes, igual por orden alfabético. Gracias.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy buenos días vamos a reanudar los trabajos de la sesión permanente de las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, le pediría a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Presupuesto Y Cuenta Pública que en su calidad de Secretaria de estas comisiones unidas verifique que haya el quórum legal para reanudar los trabajos.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: La de la voz, presente. Diputada Rosa María Triana Martínez.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputada Gina Gerardina Campuzano González. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, Diputada Jaqueline del Río López, Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero, y Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presidente le informo que sí tenemos quórum para reiniciar los trabajos de las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias Secretaria, el Orden del Día es continuar con la comparecencia en esta sala Guadalupe Victoria de los aspirantes que de Instituciones de Educación Superior y de carácter académico fueron registrados en tiempo y forma conforme a la prórroga aprobada por el Pleno del Congreso y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado, en esa virtud vamos entonces a continuar con las entrevistas, una vez determinado el quórum, aprobaremos que el Orden del Día es escuchar a los 12 aspirantes, si no hay alguna otra comunicación o correspondencia que tengamos que dar cuenta, le preguntamos al Instituto.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Nada más para informar a la asamblea que se recibió una propuesta por parte de una organización de la sociedad civil pero ya está fuera de término, entonces ya no se aplica para el desahogo de esta reunión

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, entonces comenzaríamos con las entrevistas en orden alfabético como lo hemos venido haciendo y el primero de los aspirantes señalado para las 10 horas es el ciudadano Mario Alberto Burciaga Sánchez, le pedimos al Instituto su apoyo para que le haga saber que estamos aquí listos para escucharlo. Pido al Instituto su apoyo con el ánfora y las preguntas si son tan amables, bienvenido Licenciado adelante, pásele. Si gusta tomar asiento. Ciudadano Mario Alberto Burciaga Sánchez, primeramente deseo a título personal, pero también a nombre de mis compañeras y compañeros diputados reconocerle su interés por participar en este proceso, felicitarlo, porque tratándose de un cargo honorífico no es sencillo que cualquier ciudadano quiera servirle a Durango y además de conocerlo por su capacidad profesional y académica, somos colegas y nos conocemos, pues reiterarle que este Congreso valora mucho el que todos los que están interesados decidan apoyar a Durango en este que es el combate a la corrupción, bienvenido a este Congreso, la mecánica que estamos siguiendo para poder nosotros los diputados y diputadas tener algunas ponderaciones al momento de seleccionar y de elegir a los ciudadanos que habrán a su vez de elegir a otros ciudadanos es la siguiente, tendrá usted hasta un lapso de 10 minutos para formular sus puntos de vista, sus motivaciones que lo llevan a buscar participar y cuál es el perfil de los que usted cree que deben de llegar a este Consejo de Participación Ciudadana en su momento. Posterior a ello mis compañeras y compañeros diputados si tienen a bien formularle alguna pregunta o hacerle algún comentario y al final hemos recibido de instituciones de educación superior y de la sociedad civil algunas preguntas que están en esta ánfora, habremos de sacar tres y habremos de, si así decide usted contestarlas, pedirle su punto de vista. Esa es la mecánica, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos



MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: Gracias señor, buenos días, más que nada lo que me animó a participar para integrar la Comisión de Selección, es mi espíritu de servicio, el que se compromete por poco o por mucho habrá de cumplir con el cometido, en ese sentido quiero agradecer primeramente a los diputados integrantes de la LXVII legislatura del Congreso del Estado el abrir a la sociedad este proceso, muy importante y creo que va a ser un parteaguas para el buen funcionamiento del Estado de derecho, es a nivel nacional, pero en el caso a nivel local el tratar de combatir la corrupción que es un cáncer, un cáncer que está imbuido en todos los ámbitos, en el económico, en el político, en lo educativo, en lo cultural, entonces, es una jornada que se emprende de mucho espíritu y de estar la sociedad unida exigiendo para que las cosas salgan a buen término, que lleguen a buen puerto. Es así pues, agradezco a los diputados esta apertura, asimismo agradezco a la Universidad Juárez del Estado de Durango quien a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, especialmente el maestro en derecho Jesús Alfredo Reyes Santaella el que me haya apoyado, que me haya propuesto para formar parte de esta Comisión de Selección. Es un trabajo de mucho compromiso ya que habrán de seleccionarse cinco personas que tendrá todavía la imposición de cumplir con lo que establece la Ley Anticorrupción, bien, en este tenor. la sociedad ha reclamado el combate a la corrupción y por tanto pues desde mi punto de vista y dada mi experiencia a través de la transparencia y el acceso a la información, ya que me desempeñé por casi seis años como Comisionado Propietario de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública hoy IDAIP, el trabajo también fue muy arduo, porque pienso yo que con poco presupuesto se hizo mucho, se construyó una Institución con credibilidad debido a las campañas de difusión del derecho de acceso a la información, se hizo también la capacitación de funcionarios, se dio, a la sociedad civil también se le dieron pláticas, en fin, de muchas formas se cumplió el posicionar, tanto el derecho de al acceso a la información pública como la propia Institución, fue una tarea bastante ardua, incluso en la Facultad de Derecho de la que hoy soy jubilado, se pospuso para qué se integrara a la currícula la materia de Cultura de la Información, fue en mi época, no como Presidente sino como integrante de la Comisión que se hicieron pláticas con la Facultad para esta, para que se integrara a la currícula esta materia y de la cual orgullosamente me dieron la impartición de la misma y pienso que a través de esto debe de imbuirse en la juventud sobre todo, yo creo que eso es en la niñez y en la juventud, debe de impulsarse, debe de buscarse que estos derechos de acceso a la información y la transparencia se les inculque, porque de otra manera veo muy difícil que podamos salir adelante en este combate a la corrupción, dado que esta corrupción no es de ayer, es de muchos, de muchos siglos verdad y pienso y creo y estoy convencido que desde que llegaron los españoles a nuestro medio, desde entonces, debe de haber surgido la corrupción y a estas alturas pues ya estamos inmersos todos de alguna forma, pero cultivando los valores de honestidad, de legitimación, en fin, los principios que rigen el quehacer de los funcionarios públicos que también incluye a la transparencia, la eficacia, eficiencia, imparcialidad



etcétera, etc..., son valores que debemos de inculcar desde niños a los jóvenes etcétera..., y bueno por qué no, también los adultos debemos practicar estos valores, sino, yo les aseguro que cualquier campaña, cualquier ley, no va a tener éxito si no se empieza por la casa, por el hogar, de ahí se desprenden muchas cosas. Quiero mencionar que los derechos de acceso a la información y la transparencia, son herramientas valiosas que ayudan a inhibir, a prevenir y a frenar la corrupción y la impunidad, la impunidad también es muy grave, pero lo que nos ha tocado hoy es la corrupción. En nuestro país y en Durango estamos en el proceso de construir una institución que es el Sistema Local Anticorrupción, por eso estamos hoy aquí, la tarea de elegir a quienes pudiéramos formar parte de esta Comisión de Selección del Consejo Ciudadano es de la mayor trascendencia por las tareas que les corresponde realizar para la prevención y combate de la corrupción, por eso es que su servidor está presente y con el deseo de formar parte de esta Comisión de Selección. Creo tener la capacidad, el prestigio para poder formar parte de este Comité, de esta Comisión de Selección y bueno pues las cosas así y por ello desde el cargo que ocupé como Comisionado de transparencia en el Estado nos tocó construir una Institución que es el órgano garante del que ya hablé y que hoy es conocido como IDAIP a 15 años aproximadamente de haberse hecho vigente el acceso, el derecho de acceso a la información y a la transparencia, a veces consideramos que es poco el avance, pero quienes estamos inmersos en estos ámbitos sabemos que se ha avanzado mucho, que hay mucho trabajo que se ha realizado y bueno, considero que estamos avanzando, en México hay una plataforma de información, en ella se inscriben todas las propuestas de información, de transparencia de los estados y aproximadamente se han registrado hasta el día de ayer 100 millones de registros en este sentido y Durango está ocupando un lugar bastante bueno que es el tercer lugar, tiene aproximadamente 2 millones y medio de registros de información de este tipo, entonces, bueno estamos yo creo que muy comprometidos con estos derechos, eso sí pues considero que tengo el perfil para formar parte de esta Comisión de Selección, y bueno, como padre de familia, como ciudadano, como mexicano, aquí estoy para servir a ustedes ya la sociedad en general, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, es el turno de que las diputadas y los diputados puedan hacerle alguna pregunta o pedirle alguna opinión. La Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidente, solamente Licenciado Mario Alberto para felicitarlo, para felicitarlo porque usted en su propuesta habla de impulsar a la niñez y a la juventud en los temas de transparencia y en los temas de rendición de cuentas, pero además me da mucho



gusto que ya jubilado, después de toda una larga vida de trabajo y de sacar una familia adelante, usted tenga el afán, el ánimo de servir a Durango y de tener la energía de participar en esta selección, se tiene muy claro que van a seleccionar la gente, que van a trabajar de manera transparente, mi participación es para felicitarlo, para decirle que me da mucho gusto que usted esté participando

MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: Gracias Diputada.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Alguna otra participación de las o los diputados. Diputada Rosa María Triana Martínez, tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias, pues antes que nada felicitarte, gracias por estar aquí presente en esta convocatoria que hace el Congreso del Estado, yo nada más te preguntaría, tú hablas de que toda la vida a habido corrupción, desde hace muchos años, lo mencionaste hace un momento, ¿tú crees que ahora que se va a formar esta nueva estructura, tú crees que a través de esta estructura se va a terminar la corrupción?

MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: Es una tarea muy difícil, pero que bueno, que se está creando a nivel local el Sistema Anticorrupción, si sirve, como no, a lo mejor no lo podrá extirpar al 100%, pero yo creo que sus funciones de prevenir, de investigar, de sancionar, hechos de corrupción y bueno pues, nos da gusto que se estén tomando cartas en el asunto, ya están cambiando las cosas, ya están cambiando los tiempos, actitudes, creo yo que si se va a lograr a largo plazo, el que México se deshaga de este cáncer, es un cáncer pero hay que atacarlo, hay que extirparlo, se dejó crecer muchos años, incluso hace tiempo se tuvo un eslogan donde decía "la corrupción somos todos" y si la corrupción ya alcanzó a cubrir gran parte de la sociedad, pero hay quienes todavía creemos en que si se puede extirpar este mal, la corrupción, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero.



DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Licenciado buen día, bienvenido, gracias por su exposición, mi pregunta sería práctica, estará usted en posibilidades de tener un lugar en la Comisión Seleccionadora, qué debe tener, ¿qué características va usted a aplicar en caso de ser seleccionado para elegir un Consejero que usted elegiría?

MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: Bueno pues ojalá que así sea, el que forma parte de esta Comisión y pues, las exigencias son de capacidad, de preparación, de honorabilidad, de gente que prestigie al Consejo y que tenga características a veces difíciles de tener, pero si hay personas en Durango, todavía hay mucha gente con preparación, gente honesta, gente que quiere servir a la sociedad sobre todo, ese es el punto, que la gente se comprometa como sociedad a representar sus intereses, aterrizar estas ideas y esos deseos que tiene la sociedad de que ya no haya corrupción.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Correcto, gracias Maestro.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Alguna otra participación, al no haber más, le vamos a pedir de esta urna pueda usted extraer tres preguntas que le vamos a formular, la primera, ¿desde su punto de vista que responsabilidades tiene el sector privado en la generación de actos de corrupción en los entes públicos y cómo deberá sancionarse o solucionarse también en la iniciativa privada está corrupción?

MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: Bueno, sí, ya lo dije, la corrupción cubre a lo público y a lo privado, entonces, quiere decir que también está, bueno no todos, hay gente que de buena fe cumple con todas las obligaciones de, no ofrece moche, no ofrece mordidas, tampoco las da, etcétera..., entonces, sí, aquí habrá que aplicar la ley tal y como, con la ley no se negocia y habrá que aplicarla para cada caso en lo particular.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, la siguiente pregunta, ¿sabe usted quienes integran o van a integrar el Sistema Local Anticorrupción?



MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: No, no yo solamente sé que soy aspirante a formar parte de la Comisión de Selección, demás gente ignoro, incluso, tengo algunos nombres de personas que aspiran a ser integrantes de esta Comisión de Selección, por lo que se publicó en los periódicos anteriormente, pero no más.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Esta también es una pregunta muy técnicas, las formularon instituciones de educación superior, pero algunas son de carácter legal muy muy especializado y las estamos eliminando porque lo que buscamos es tener sus percepciones en el asunto, no los artículos ni los códigos ni nada.

MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: Que bueno, aquí yo creo que quien lo técnico, lo que tenemos que ver con precisiones donde buscar la situación que se nos presenta, porque aprenderse de memoria pues eso no resuelve.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Dice esta otra Licenciado, ¿identifica cuáles son las causas más frecuentes de corrupción en el Estado de Durango que haya que corregir?

MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: Bueno pues las mordidas, a todos los niveles ¿verdad? se da, entonces, pues tenemos que combatir en todos los ámbitos, en todos los ámbitos, se busca siempre la prebenda, tanto del funcionario como del usuario, entonces, tenemos que hacer conciencia de que eso se termine.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Pues queremos agradecerle, por haber venido, por estar en el Congreso, en lo personal yo creo que somos viejos amigos por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad, fuimos mucho tiempo colegas, maestros, catedráticos y pues usted es además uno de los pioneros fundadores de la Comisión Local de Acceso a la Información Pública, tuvo este honor de ser de los primeros, de los fundadores, para este Congreso el que de manera honorífica ya una lista de ciudadanos que sin ir a percibir sólo pago quieran participar y coadyuvar, ya de entrada merecen el reconocimiento del Congreso, estoy seguro de que los Diputados y las Diputadas



así lo pensamos, así lo vemos, y habremos de informar del resultado de estas deliberaciones que hagamos y de antemano le agradecemos su presencia aquí en el Congreso.

MARIO ALBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Diputadas, Diputados muchas gracias por su hospitalidad, estoy seguro que me siento muy confiado en que voy a formar parte de esta Comisión de Selección, porque tengo mucho que dar y bueno ojala que se dé.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Pedimos al Instituto su apoyo, para que llame a esta sala al Ciudadano Héctor Luis Castañeda Ruiz. Ciudadano Héctor Luis Castañeda Ruiz, bienvenido al Congreso, estamos reunidos las y los Diputados que integramos las comisiones unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, con el fin de dar cumplimiento a la convocatoria expedida para tener elementos que nos permitan elegir a los integrantes de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana y Sistema Local Anticorrupción, de entrada, a título personal creo que a nombre de todas y todos los Diputados lo primero que le diría es que le agradecemos su interés por participar, que les reconocemos que aun cuando no hay una responsabilidad por la que se vaya a percibir algún salario, sino que es de carácter honorífico, usted tenga a bien coadyuvar en el combate a la corrupción en Durango, que tenga interés de venir, de participar en este proceso y eso merece de entrada nuestro reconocimiento, de verdad felicidades y enseguida, compartible que la mecánica que estamos siguiendo para desahogar esta jornada, es primero, cederle el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que Usted nos dé a conocer sus motivaciones, por qué de su interés de participar, cuál es su percepción sobre el combate a la corrupción y lo que debe de hacerse en Durango y cuál sería su visión para elegir a los mejores hombres y mujeres que puedan como ciudadanos estar en el Consejo de Participación y en seguida las y los Diputados que así lo deseen habrán de formularle algún comentario o le podrán hacer alguna pregunta sobre estos temas fiscalización, rendición de cuentas, transparencia y finalmente habremos de obtener de esta ánfora tres preguntas de las que ha formulado la sociedad civil y algunas instituciones de educación superior y que han hecho llegar al Congreso, para que si tiene a bien responderlas o no, pueda hacerlo, esa es la mecánica bajo la que vamos a desarrollar esta comparecencia, este encuentro y les comparto a todos y les recuerdo que estamos transmitiendo vía Internet por el canal del Congreso de manera pública en este momento todas estas participaciones, de tal suerte de que tiene usted el uso de la palabra hasta por 10 minutos, adelante.



HÉCTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Gracias, buenos días a todos, mi nombre es Héctor Castañeda Ruíz, soy académico, soy abogado de profesión, provengo de una familia de clase social media, mi padre siempre fue muy trabajador, de tal suerte, que todos nuestros hermanos y un servidor, somos seis, incluido yo nos mantuvimos en ese nivel de clase social, mi madre ama de casa, también una ama de casa exitosa, la cual nos inculcó todos los días, todos los días, los valores, el crecimiento también personal, que es lo que he buscado en mí, en lo personal, he buscado mi crecimiento personal a lo largo de mi trayectoria, crecí en un colegio católico tuve la oportunidad de graduarme como Licenciado en Derecho, culmine también la maestría en Derecho Fiscal, en su momento y me dedico principalmente a ejercer el derecho, a litigar todos los días, tengo la oportunidad también de dar clases en la Universidad y he procurado también inculcarle en mis alumnos la honradez, el profesionalismo, la seriedad en su profesión, porque decidí participar, yo son muy crítico en las redes sociales, son muy crítico en el ámbito en el que yo me muevo, en el que yo pertenezco, para empezar yo quisiera manifestarles que ha sido muy difícil derivado de las crisis, derivado de la corrupción, me ha sido muy difícil mantenernos en una clase media, no puedo decir ni alta, ni baja, pero nos ha costado mucho trabajo, yo tengo dos hijas las dos ya casi profesionistas una Ingeniera Industrial egresada del Instituto Tecnológico, la otra está por terminar aquí de la Universidad del CREE, las dos son excelentes muchachas, las dos son profesionistas y me he dedicado también a transmitirles los valores heredados por mis padres, que ha sido la honradez, que ha sido el trabajo, no somos una familia rica económicamente, somos ricos en valores y retomando mi tema el ¿porque decidí participar en esta convocatoria?, la considero una oportunidad bien intencionada, creo yo que esta oportunidad surge de la crítica de la sociedad, del hartazgo de la sociedad, en el cual se nos permite a los ciudadanos que no pertenecemos a ningún partido político, participar en esta selección, en la que vamos a seleccionar a cinco personas que deberán de cubrir un perfil muy amplio. me refiero a un perfil muy amplio a una trascendencia en su persona muy pulcra, que sus antecedentes sean de probada honestidad, eso creo yo que le toca a este grupo, por eso yo decidí participar, yo de manera personal he buscado alcanzar la excelencia en mi persona, con los que estado yo platicando amigos del ¿porque decidí participar en esta Comisión?, fue eso, mi intención buscar la excelencia en mi persona voy a tratar de aportarle esa excelencia a mi Estado, voy a tratar de que todo el país cambie de que mi Estado cambie, ¿cómo?, cambiando yo, cambiando mi persona y lo he estado buscando desde hace muchos años, pasó a pasó, a veces cuesta dejar los ideales a un lado por buscar pagar las colegiaturas, por buscar que las hijas se mantengan en un nivel socioeconómico en el que a mi tuvieron la fortuna



de mantenerme y van quedando ciertos ideales a un lado, y ahorita que mis hijas están grandes he decidido retomar ciertos ideales y es buscar eliminar la corrupción de nuestro país, yo creo que una de las principales funciones de esta Comisión y de la siguiente sería básicamente inhibir la corrupción, en segunda etapa sería sancionar la corrupción, cuando no funcione la parte primera que es inhibir la corrupción, los mecanismos para inhibirla, yo creo que ya se buscarán por parte de la propia Comisión yo considero que inhibir la corrupción también tiene sus principios en cada casa, de cada hogar sale un político corrupto, un abogado corrupto, un policía corrupto, tenemos que darle, buscarle la forma de inhibir en ese lugar la corrupción. Hay muchas cosas que quisiera decir pero bueno a veces se me vienen todas las ideas juntas, pero bueno yo estoy a sus órdenes lo que gusten preguntar.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, es el momento en que las diputadas y diputados puedan formularle alguna pregunta, diputado Gerardo Villarreal tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Maestro Héctor Luis Castañeda bienvenido a esta su casa, una pregunta concreta, una pregunta en la que pudiese ser un panorama no tan explícito ¿cree usted que pudiera existir alguna presión externa para la selección de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y en caso de que existiera esta presión usted lo denunciaría y ante quién lo haría?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

HECTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Claro que sí, yo creo que sería ante ustedes, no creo que exista una presión externa hacia mi persona para que yo pudiera sugerir o proponer a alguien, no creo, primero, porque estoy buscando yo la excelencia en mi persona, a mí no me interesa, ni le debo nada a nadie, ni me interesa participar como funcionario o como servidor, no tengo ningún interés yo alcancé la felicidad alcancé mi meta en mi despacho ahí soy plenamente feliz, no tengo ningún otro interés, más que el que participe en la siguiente Comisión sean personas de antecedentes pulcros, es lo único que busco, que esa siguiente Comisión designe al Secretario que debe designar, que sea de igual pulcritud.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Había pedido el uso de la palabra el diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego y luego lo hará la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero, diputado Quiñonez Samaniego, adelante

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Bueno antes que nada bienvenido aquí al Congreso y ante estas comisiones unidas, la pregunta es la siguiente ¿cuáles serían los actos de corrupción más notorios que se tengan que corregir aquí en Durango, que usted percibe?

HECTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Gracias Diputado, bueno yo consideró que los gobernantes lejos de tener en su mente que son los administradores de nuestros recursos, lejos de tener en su mente que el Gobierno no es rico, que el rico pudiera ser el pueblo, yo creo que de ahí proviene, es el acto que yo quisiera eliminar, la corrupción de los que manejan nuestro dinero en el Gobierno, se roban absolutamente todo, para ser un acto en el que le dan ellos una fachada bien intencionada voy a poner un ejemplo, discúlpenme, no intentare lastimar a nadie pero va un ejemplo bien intencionado; vamos a darle uniforme a todos, un informe escolar que puede costar \$20 que acaba facturándose en \$50, nos acaba afectando a todos, yo creo que la corrupción es un acto de voluntad, no un acto que tenemos que esperar el paso del tiempo, que tenemos que esperar a que se elimine poco a poco, no, cuando un gobernante decida eliminar la corrupción se va eliminar, no tenemos por qué precisar que la corrupción hay que eliminarla poco a poco no depende del tiempo, la corrupción depende de la buena voluntad de los servidores públicos, que son servidores públicos administradores de la riqueza del pueblo, el Gobierno no es rico.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Muchas gracias Presidente, primero darle la bienvenida Licenciado a esta su casa, dentro de su exposición, bueno, primero yo si quisiera hacer dos preguntas muy pequeñitas, la primera de ellas ¿usted hablaba que la corrupción tiene que ver todo con los servidores públicos, que pasa con la corrupción que no viene de lo público sino de lo privado la corrupción que se da en las empresas, esa no nos afecta, esa no la va a combatir? y la segunda, usted hablaba de purismo que sean puros los que se van a seleccionar, ¿ha sido usted corrupto y de qué manera lo ha sido?



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante

HECTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Me puedes repetir la primera.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO:¿No existe corrupción en lo privado?

HECTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Gracias, yo creo que es en general, la corrupción existe de los dos lados, para la corrupción se requieren dos partes, y habría que combatirla en los dos lados es una de las partes por las que yo estoy aquí, con el riesgo que conlleva el pertenecer o el yo mantener una, como te quisiera decir, un nivel en mi persona con ciertos antecedentes de honradez probados, que si he cometido algún acto de corrupción, no, si he tenido yo alguna infracción por ir hablando por celular, como ejemplo, deme mi infracción aquí está mi licencia y hay un Tribunal, te pongo un ejemplo, hay un Tribunal donde se podría buscar la nulidad de esa infracción con el reglamento, no he sido corrupto a pesar de lo que se pueda hablar de los abogados, los juicios se ganan con una ley, podrás ganar juicios en los que a lo mejor tu gente no tenga razón, pero bueno la ley es la que manda.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias aquí habemos varios abogados Maestro, la propia Diputada, su servidor, el Diputado Ochoa, alguna otra pregunta o comentario de alguno de los diputados, yo tengo un último comentario pregunta, a ver usted ha manifestado que es abogado, que es litigante que ahí es feliz, y no considera que también el que las autoridades encargadas de investigar los delitos no lo hagan, el que el ciudadano común, usted litiga, el que el ciudadano común vaya, presente su denuncia y haya a veces antes y ahora cientos y miles de denuncias que no terminan en una orden de aprensión y que ahí están, y los trámites, van y vuelven a ir y regresan, y la justicia no llega, ¿no es una manera o una forma de corrupción y porque? y esa sería mi pregunta.

HECTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Primero los que han o hemos litigado, yo en lo personal no le tengo fe al Sistema Penal, yo no le tengo fe y no litigo materia penal, al Nuevo Sistema, ni al antiguo, yo no le tengo fe por eso yo no agarro casos penales, asuntos penales yo no agarro, me especializado en contratos y por ahí le he estado dando, pero en penal, como no le tengo fe no litigo por la corrupción que existe, si no llegas con un moche por delante no avanza ni un centímetro tu



denuncia, ni siquiera sale del cajón, no le tengo fe, así que mejor me mantengo lejos o se pierde.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, vamos a sacar tres preguntas de esta urna, si gusta tomarlas y me las da y se las formulo.

HECTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Vamos a confiar en mí buena suerte.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Esta las formularon Instituciones de Educación Superior o Colegios de Profesionistas en fin, a veces son muy técnicas y las estamos sustituyendo por otras porque no tenemos a veces porque saber el artículo exacto de alguna disposición; dice la primera, para obtener resultados diferentes se deben realizar acciones diferentes, ¿cuáles serían desde su punto de vista estas acciones diferentes que recomendaría realizar?

HECTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Es correcto, yo decido participar en este acto iniciando de buena voluntad, yo creo que la convocatoria es muy bien intencionada, de ahí estamos haciendo algo diferente invitar a los ciudadanos, iniciando con ustedes, al momento de emitir una convocatoria para que participemos los ciudadanos ya están haciendo ustedes algo diferente, esperando algo diferente, yo soy muy crítico en las redes sociales y dentro de la sociedad, al venir a participar estoy haciendo algo diferente para esperar algo diferente, quiero resaltar que yo veo muy bien intencionado este Nuevo Sistema, yo lo veo con muy buenas intenciones, creo que a partir de hoy todo puede cambiar y todo debe de cambiar, a la mejor ya estamos tocando fondo, y creo que a partir de hoy podemos resurgir todos y terminar tajantemente con la corrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, segunda pregunta ¿por qué el combate a la corrupción debe ser un tema transversal en todas las dependencias gubernamentales?

HECTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Bueno considero yo, que aparte de transversal horizontal de tal manera que no exista, ni el monopolio con el ministerio público que acapare todas las investigaciones, todas las averiguaciones de tal manera que este Nuevo Sistema sea autónomo, que logre hacer sus propias investigaciones, sus propias determinaciones, sus propias sanciones, partiendo o iniciando que hay que

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



primero tratar de inhibir la corrupción a la hora que ya no funcione la anterior, entonces, si ya prevalezca la sanción, como le va hacer la nueva ley si no existe la vinculación, no sé, pero iremos avanzando.

pipurado presidente Luis enrique Benítez ojeda: Gracias, la tercera y última pregunta la mejor alternativa de solución siempre será la prevención de acciones ¿qué acciones realizarán los ciudadanos que queden en el Consejo de Participación Ciudadana para garantizar un modelo preventivo de corrupción desde su punto de vista?

HÉCTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Yo creo que los servidores públicos, los gobernantes que tienen cierta influencia en la sociedad, tienen que estar mandando el mensaje con actos positivos, con actos positivos y no como se han estado manejando hasta ahora con actos ante jurídicos, todos los días nos enteramos que ya robaron, que hay impunidad, yo creo que ya debemos de empezar a manejarlo no solapando, no escondiendo, absolutamente no, sino que yo creo que el mensaje ya debe de ser y yo soy de la idea, por eso estoy aquí, yo soy de la idea de que dentro de los funcionarios públicos, dentro de los servidores públicos hay bastantes personas rescatables y no creo que todo está perdido.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, pues ha sido esta la mecánica que hemos seguido con todos los aspirantes durante estos días; primero los de la sociedad civil y ahora los propuestos por las instituciones académicas o de educación superior le agradecemos, le felicitamos, en lo personal si me lo permites Héctor te conozco de hace muchos años, se de tus antecedentes de tu familia desde muy pequeños y te deseo mucho éxito en este y en otros procesos en los que participes, los que puedas aspirar a seguir buscando transformar el entorno de nuestro Estado, y estoy seguro que nombre de mis compañeras y compañeros diputados también habrá el reconocimiento por querer formar parte de una Comisión que es honorífica y que no buscamos más que invitará ciudadanos para que elijan a ciudadanos, ha sido grato escucharte vamos a deliberar en su momento y una vez que este Congreso tome sus definiciones habremos de dártelas a conocer, te deseo mucho éxito.

HÉCTOR LUIS CASTAÑEDA RUIZ: Gracias a ustedes por escucharme y por su tiempo, felicidades también por la convocatoria.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Te pedimos el apoyo al Instituto para llamar al ciudadano Gonzalo Corral Díaz, adelante, bienvenido. Ciudadano Gonzalo Corral Díaz, bienvenido este Congreso, antes que nada queremos los diputados y diputadas de las comisiones unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto Y Cuenta Pública que tenemos la responsabilidad de resolver la elección de los integrantes de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana para el Sistema Local Anticorrupción, reconocerle y valorarle su interés de participar en este proceso, felicitarlo por como ciudadano querer aportar su parte a algo que a todos nos compete, que es la lucha contra la corrupción, sabedores de que estamos interesados en encontrar y en escoger a los mejores ciudadanos siempre será grato poder saber que hay personas como ustedes, que sin tener ningún interés en alguna retribución económica, porque esto es una responsabilidad es honorífica quieran y vengan a participar en estos procesos, eso se lo reconocemos y se lo valoramos, y enseguida le voy a platicar la mecánica bajo la cual vamos a desahogar esta participación de su parte, tendrá usted hasta diez minutos y si es tan amable para hacer uso de la palabra con el fin de que nos explique cuáles son sus motivaciones para participar, cuál es su visión en el combate a la corrupción en Durango la idea que tiene de quienes debieran participar en el Consejo de Participación Ciudadana, de resultar usted electo tendría bajo su responsabilidad esta selección, y posterior a ellos las diputadas y diputados de estas comisiones podrán formularle alguna pregunta o cuestionamiento, finalmente habremos de obtener de esta ánfora tres preguntas que nos ha enviado la sociedad civil y algunas instituciones de educación media superior para si así lo desea poder responder, esa será la mecánica, bienvenido y le damos el uso de la palabra hasta por diez minutos.

GONZALO CORRAL DÍAZ: Muchas gracias, buenos días diputadas y diputados, es un gusto, un placer estar aquí con ustedes, bien, primero que nada me presento mi nombre es Gonzalo Corral Díaz, soy Ingeniero Industrial, con Maestría en Negocios, actualmente trabajo en la Universidad Politécnica de Durango en la dirección de vinculación y bueno en la principal que me motiva estar aquí el día de hoy con ustedes es precisamente contribuir en algo en este problema de la corrupción, muchas veces nos quejamos o hay mucha gente que haciendo uso de las redes sociales expresa sus inconformidades y todo eso está bien porque de alguna manera se hace notorio y se hace público, pero eso no es suficiente hay que participar y hay que aprovechar estos mecanismos que pretenden hacer ciudadano este tema de la fiscalización, de la auditoría, de la corrupción, yo creo que sí queremos contribuir en algo nosotros tenemos que aprovechar estos espacios, tenemos que involucrarnos para que de esta manera los ciudadanos podamos ser parte de la solución, yo creo de hecho que esa es la única manera en que vamos a poder terminar con el problema de la corrupción, cuando nos involucramos todos, si lo dejamos en las manos de las autoridades, de la policía, pues está bien, pero

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



como dicen como dice Albert Einstein, si quieres resultados pues tienes que hacer las cosas de una manera distinta, pues nos corresponde a nosotros los ciudadanos involucrarnos para poder mejorar esta situación, el problema de la corrupción es un problema ya muy grabe que nosotros conocemos, estaba viendo estadísticas que el 95% de los delitos relacionados con la corrupción quedan impunes, entonces, realmente no podemos hablar de que vivimos en un Estado de derecho si tenemos esas estadísticas tan negativas, cuál es la solución, precisamente involucrarnos, trabajar en conjunto y cambiar nosotros mismos, como dice Gandhi se el cambio que tú mismo quieres ver en el mundo, por ahí empezamos a cambiar nosotros mismos, por participar, la verdad que bueno que esto sea una comisión honoraria porque así está desprovista de cualquier interés, es a mí me parece excelente y que estoy seguro que los demás candidatos que vienen aquí a comparecer con ustedes son gente también muy honrada que sólo busca el bien de Durango; entonces, pues, qué bueno por ese lado, otro dato que me preocupó cuando lo vi es que nos gastamos 4,381 millones de pesos en tratar de combatir la corrupción, y el índice de percepción ciudadana de la corrupción en vez de mejorar ha aumentado, claro lo importante no es la percepción que se tenga, porque la percepción que se tenga es nada más el reflejo, lo importante es el problema en sí irnos a la causa raíz, en los miembros países del lado de México, es el país con peor índice de percepción ciudadana de la corrupción, entonces, hay que hacer algo y hay que cambiar para poder atacar este problema, ahora quienes deben llegar a formar parte de esta Comisión, pues es indudable que deben formar parte las personas de probada honradez, de probada legitimidad, de probada transparencia, que todos en Durango sepamos cómo es que se conduce, como es que se ha conducido en su vida profesional, en su vida familiar, ahora precisamente esta Comisión nos da los mecanismos para hacerlo, la Ley General de Transparencia nos dice cuáles son los mecanismos, bueno, este es el primer paso, ustedes conformar esta selección y la selección que conformara el Comité, los mecanismos, bueno, tendrán que estar basados en esa rendición de cuentas, en esa transparencia, en esa pluralidad, porque para empezar hay que poner de acuerdo a nueve personas definir mecanismos transparentes a la vista de todos y pues yo creo que es la única manera en que vamos a poder avanzar en este problema y pues muchas gracias por su atención.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias a usted, es el momento de que las diputadas o los diputados podamos formularle alguna pregunta o le puedan plantear alguna cuestión, la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado me ha pedido; se le concede el uso de la palabra.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bienvenido, bienvenido aquí el Congreso y felicidades por participar en este proceso, ¿cómo consideras tú que debe de quedar integrado el Consejo de Participación Ciudadana y porque?

GONZALO CORRAL DÍAZ: Sí, bueno lo primero es, tiene que haber equidad de género, verdad, de hecho eso es parte de la misma y la misma ley lo mandata, y desde ahí se ve ya la pluralidad, ahora, debe de conformar, yo creo que esa palabra es importante; yo creo que la palabra pluralidad es importante y ser representativo de la ciudadanía en general, no nada más del grupo de empresarios o del grupo de académicos, debe realmente de incluir a la sociedad a los ciudadanos normales que no tiene ningún puesto, que no son rectores, yo creo que también a ellos se les debe de incluir, porque siempre, digamos que tradicionalmente, esos espacios que digamos de opinión pública están destinados a gente que de cualquier modo ya tiene cierto, ahora si cierto reconocimiento por decirlo así, pero yo creo que además de esas personas de reconocida honradez y que aportan mucho a nuestra sociedad hay que considerar a los ciudadanos normales.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputada me pediste el uso de la palabra.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Sí.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero, adelante.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Rápidamente, que tal licenciado bienvenido, dentro de los expedientes o dentro del expediente que tengo a la vista, veo que no acreditas el haber entregado una carta, la carta de no antecedentes penales, que entregase una carta que data del año 2013 y pues hay un vacío de cuatro años, obviamente, cuando pedimos este tipo de cartas pedimos que siempre sea lo más actualizada posible.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Ya la sustituyo.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Ya la sustituiste, entonces mi pregunta es muy sencilla ¿hay alguna causa penal o ha sido demandado penalmente o civilmente en algún momento de tu vida? esa sería mi pregunta.

GONZALO CORRAL DÍAZ: Sí, gracias Diputada, efectivamente la carta fue actualizada, sí, entonces esa es la primera parte y no nunca he sido o he tenido ningún problema legal de ningún tipo, realmente nunca he cometido ningún acto de deshonestidad que amerite algún problema de esa naturaleza.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Perfecto, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, adelante, tienes el uso de la palabra.

DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES: Si muchas gracias, Ingeniero Gonzalo Corral Díaz, si antes de hacer de la pregunta quiero felicitarlo por querer participar y bien lo dijo usted sin ninguna remuneración al menos económica, es la remuneración de logros los que los tienen aquí, le felicito porque eres un joven exitoso, aparentemente, lo veo joven y es importante que los jóvenes se involucren en este tipo de situaciones, la gente con experiencia sí y tenemos gente con experiencia, pero ha sido de gozo de manera personal que hemos visto, jóvenes participando aquí con nosotros y en el supuesto que fuese usted elegido para formar parte de este Comité de Selección, pues, toda vez que ustedes harían la parte que estamos haciendo nosotros, harían una mecánica parecida en donde estarían a los que fueran aspirantes a formar el Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Local Anticorrupción ¿qué les preguntaría a los participantes para tratar de identificar que elijierán ustedes a las mejores personas?, ¿qué preguntas harían?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

GONZALO CORRAL DÍAZ: Muy bien, gracias, bien, una parte principal que yo preguntaría y que yo, digamos me interesaría conocer mucho más, sería la parte de su experiencia y de su trayectoria tanto personal como profesional, porque, porque nosotros tenemos que ver que es lo que somos, verdad, una persona que durante toda su vida se ha conducido de manera íntegra es más probable que se siga No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



conduciendo de esta manera a una persona que no lo ha hecho, una persona que en sus actos demuestra ética y moral y legalidad, si, y que tiene experiencia en ello es una persona que probablemente pueda aportar a la Comisión y que pueda desempeñarse de buena manera, entonces, yo me iría mucho por el lado de preguntarle sobre su experiencia y también sobre sus percepciones o sus soluciones también del problema de la corrupción, finalmente en nuestro caso es el principal punto seleccionar a esas personas, pero esas personas ya tienen que venir con soluciones muy concretas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguna otra participación, Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Muchas gracias Presidente, bienvenido Ingeniero gracias por estar aquí en este Congreso, se ve muy familiar su nombre no sé porque será, pero le agradezco mucho que este aquí Ingeniero Gonzalo, quiero, en el tema de prevención mi pregunta va en ese sentido ¿que considera usted que sea la mejor vía usted para prevenir la corrupción?

GONZALO CORRAL DÍAZ: Bien, yo creo que la mejor vía, es bueno, hay que ponerlo a varios niveles, una bien importante es en las instituciones establecer verdaderos mecanismos de Contraloría para evitar que la gente, que los funcionarios, en este caso hagan mal uso de los recursos, ahí hay que prevenir y limitar mucho el acceso a esos recursos, porque, porque ahora sí que una persona deshonesta aunque tenga acceso a los recursos aunque quiera no los va poder tomar, verdad, entonces, hay que empezar por ahí, por poner mecanismos, que yo de hecho estoy muy consciente de que existen órganos de control interno, de hecho yo formó parte de la Contraloría Social en la Universidad y de la Unidad de Transparencia, entonces, yo creo que ese tipo de controles favorecen mucho esa prevención de la corrupción, hemos visto casos escandalosos de gobernantes que han robado miles de millones y bueno, yo lo que me pregunto es ¿cómo es posible de que no se hayan dado cuenta? o faltan mecanismos de control muy claros o todo mundo está por ahí involucrado, yo creo que en los mecanismos va parte mucho de la solución y a nivel general, bueno, claro, fomentar desde los niños los valores, los papás poner el ejemplo, los ciudadanos evitar dar mordidas a los tránsitos cuando los paran por pasarse una luz roja, claro, todo ese tipo de medidas previenen mucho esta cuestión y además hace que deje de formar parte de una cultura, o de una asociación colectiva que nos dice que no es algo tan malo cuando es algo terriblemente mal, verdad.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguna otra participación, yo quisiera finalmente preguntarle ¿qué es para usted más grave un conflicto de intereses o un mal uso de recursos públicos y porque?

GONZALO CORRAL DÍAZ: Bueno yo creo que las dos situaciones son muy graves.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pero más.

GONZALO CORRAL DÍAZ: Bueno, yo creo que el conflicto de intereses te puede llevar a un mal manejo de los recursos públicos, entonces, pondría al conflicto de intereses como la causa y al mal manejo de los recursos públicos como una consecuencia, entonces, yo creo que los dos son muy graves, pero si se trata de decir nada más una, al final de cuentas la consecuencia ya es la que impacta más y además cuando se está hablando de manejo de recursos públicos, se está hablando del manejo de los recursos de todos los ciudadanos, entonces eso es algo que no es justo y no se debe tolerar, así como tampoco se deben tolerar los conflictos de intereses.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Lo señaló, porque yo podía estar en el gobierno y poder ser yo gobernante y otorgar un contrato legal, legítimo, de acuerdo con la ley, por ejemplo de obra pública a un amigo o compadre, ahí hay un conflicto de interés y no hay una desviación de recursos, pero hay un favor, o podría invitar a trabajar a mi oficina a un hermano o a un primo, a un cuñado, no hay un recurso público de promedio, pero no, no deja de ser un conflicto de interés.

GONZALO CORRAL DÍAZ: Si, si totalmente de acuerdo, por ejemplo en el caso de la constructora, pues, ahora si nos remontamos otra vez a los mecanismos de selección para la integración de esas licitaciones a que sean abiertas, a que sean transparentes, a que sea públicas, donde cualquier compañía pueda participar, hemos tenido por ejemplo casos, como el de ICA, que se dan escándalos de corrupción pública, precisamente conflictos de intereses, pero cuando son sabidos acaba, por lo menos debe de acabar ahí en la, pues con el castigo de los responsables, exactamente con alguna sanción de los responsables, y no nadas del gobierno, también de la empresa, y en el caso de la empresa ICA las acciones de la empresa bajaron dramáticamente a raíz de que se supo este conflicto de



intereses, aunque el mercado los está castigando por eso, tiene también que haber alguna sanción legal.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, vamos a proceder a tener tres preguntas, aquí están, cuántos años tienes.

GONZALO CORRAL DÍAZ: 37.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Puedo proceder a preguntar, esta es una pregunta técnica, casi para abogados, puedo escoger otra, ¿desde tu punto de vista cuál sería la metodología, los plazos y los criterios que adoptarías para seleccionar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.

GONZALO CORRAL DÍAZ: Muy bien, respecto a la metodología hay que basarse en lo que nos dice la Ley Nacional en Materia de Corrupción, verdad y de manera análoga replicar en los estados, ahora esa ley precisamente nos remite al Comité de Selección, definen los criterios, el plazo yo creo que no hay que hacerlo en un plazo no muy largo, yo creo que la gente esté esperando ya resultados, entonces, podría decir a la mejor ahorita un plazo por un tiempo razonable creo yo que la mejor sería dos o tres meses, pero eso claro habría que analizarlo bien a fondo ahora sí que en la Comisión, respecto a los mecanismos, bueno incluso, vo propondría un formato parecido al que se está llevando aquí donde se evalúan la experiencia y el currículo de cada aspirante, que se evalúe también la cuestión ahí de la honradez, incluso habría que considerar que los integrantes de la Comisión presentarán su declaración tres de tres, porque si estamos pidiendo transparencia y rendición de cuentas, yo creo que sería importante también que las personas que integran esa Comisión predique con el ejemplo y también, finalmente propondría alguna rúbrica de evaluación que fuera pública, conocida por todo mundo y que sobre esa rúbrica se evaluarán.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, qué retos considera, dice la siguiente pregunta, ¿qué retos considera, tiene el Estado Durango en materia de desigualdad, de ahí mucho de la corrupción?



GONZALO CORRAL DÍAZ: Sí, efectivamente existen muy grandes retos en cuestión de desigualdad, pues, empezamos por desigualdad social, desigualdad económica, digamos que el estilo de vida de una persona que vive aquí en la ciudad es muy distinto al estilo de vida de una persona que vive en el medio rural, los recursos con que cuenta, es lo mismo, ¿cómo cambiar esta situación? pues la forma es con empleo y oportunidades empleo, oportunidades, educación, inversiones, entonces, ahora sí que todo está ligado, lo primero es crear esos empleos, atraer esas inversiones, poner los marcos y las condiciones propicias, una de esas es precisamente el combate a la corrupción, definitivamente, en el índice de competitividad de los países, de los estados, de las regiones, es un factor que las empresas toman en cuenta para ver si vienen a invertir o no, entonces y uno de las aspectos que influyen ese índice es precisamente la corrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Finalmente ¿cómo se puede tener un mejor Sistema de responsabilidades administrativas desde su óptica?

GONZALO CORRAL DÍAZ: Bien, parte de tener un mejor Sistema es hacer los sistemas plurales, hacerlos inclusivos, entonces para mejorar los Sistemas así como este Sistema Anticorrupción hay que involucrar a la ciudadanía, involucrar a más actores y definir mecanismos para limitar, no limitar, eliminar la parte que mencionaba Diputado sobre los conflictos de intereses.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues muchas gracias por su participación, este ha sido el ejercicio, nuevamente le reiteramos nuestro reconocimiento, sabemos es su preparación ingeniero, como maestro, estudio en Mastricht, Holanda, de donde son los famosos tratados, no queda duda, todos tenemos una síntesis biográfica de cada uno de los aspirantes y en su momento pues habremos nosotros de deliberar y de buscan podamos tomar una decisión que la habremos de comunicar, de antemano nuestro reconocimiento en lo personal a nombre de mis compañeras y compañeros diputados, el éxito en este proceso y en los procesos que participe y agradécele nuevamente su presencia en el Congreso.

GONZALO CORRAL DÍAZ: Al contrario muchas gracias.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Le pedimos al Instituto nos apoye llamando a esta sala al ciudadano Alberto de la Rosa Olvera. Tome asiento. Ciudadano Alberto de la Rosa Olvera, como Presidente de las comisiones unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, quiero nombre de mis compañeras y compañeros diputados primero recibirlo en este Congreso, felicitarlo y reconocerlo su voluntad y su ánimo por participar en una Comisión a la que usted aspira ser integrante y que es honorífica, no tiene ninguna retribución económica y eso habla bien de querer servir a Durango, de querer coadyuvar con su experiencia, en el combate a la corrupción en nuestro Estado y de entrada eso es loable y es de reconocerse

ALBERTO DE LA ROSA OLVERA: Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Igualmente señalarle que la mecánica que estamos siguiendo para desahogar este ejercicio, es un ejercicio ciudadano, es primero concederle el uso de la palabra hasta por 10 minutos para comparta sus motivaciones, su visión del combate a la corrupción y lo que debe de ser una en caso de ser electo como cree usted que debiera integrarse el Consejo de participación ciudadana, después de ellos las diputadas los diputados podrán formularle alguna pregunta o algún punto de vista, si ustedes es gustoso de responderlo y por último las instituciones de educación superior han enviado algunas preguntas por si también desea responder, habremos de escoger tres de ellas para que usted tenga a bien si así lo desea contestarlas, esa es la mecánica de este ejercicio que estamos haciendo con quienes han estado el día de hoy acompañando y nuevamente le reitero la bienvenida este Congreso y le concedo el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

ALBERTO DE LA ROSA OLVERA: Muchas gracias Diputado, saludo también a las diputadas y diputados aquí presentes, bueno la motivación que me tiene aquí ante ustedes es evidentemente académica y social, creo que para cambiar el estado de cosas los ciudadanos tienen la preminencia de participar en el esquema de corresponsabilidad y coparticipación para lograr una gobernanza con gobiernos horizontales es lo que exigen hoy los paradigmas modernos, para ir modificando estos paradigmas sin lugar a duda los ciudadanos, sociedad civil, debemos de involucrarnos en la toma de decisiones y más que nada en lo que se conoce o ha conocido como cuarto de máquinas debemos estar todos ahora ya la ciudadanía exige transparencia, rendición de cuentas, mayor control en el gasto presupuestal, meritocracia y es lo que estamos aquí y es por lo cual estoy aquí presente, es una figura novedosísima sin lugar a dudas que implica la atracción a quienes nos dedicamos a la academia y a la investigación jurídica en este caso, queremos ver No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



cómo va a funcionar por vez primera, hay una queja permanente de la corrupción que se da desde el más bajo nivel preventivo como pudiera ser la cuestión de la vialidad hasta los más altos niveles de las administraciones públicas, entes públicos y organismos constitucionales autónomos, que pretendemos hacer ahora, primero es elegir a los perfiles que cuenten con los mejores estándares educativos de formación, de honorabilidad, de méritos y de experiencia para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de este nuevo Sistema que está por fortalecerse que está por crearse y no nazca muerto, porque hay una incertidumbre y una falta de credibilidad en todos los organismos que han surgido para tratar de controlar al poder, hay cero credibilidad en todos los organismos constitucionales autónomos por qué, porque hay esa suspicacia y esos vínculos que existen lamentablemente por conflicto de intereses, como se va a lograr esto, como se puede evitar esto, las sesiones tienen que ser totalmente públicas los integrantes de este Consejo de esta Comisión deben emplear lo que son las tecnologías de la información y la comunicación para estar dando datos, información, actuales de manera permanente para que la ciudadanía esté al tanto de lo que se está haciendo y quienes comparecen también en cuanto a acudir a pretender formar parte de este Consejo de Participación Ciudadana, otra tarea, que siempre queda la duda de quienes hemos participado en diversas convocatorias es que no sabemos cuál fue la motivación de quienes tomaron la decisión para integrar ciertos perfiles y dejar fuera a otros perfiles, por lo cual es indispensable que se dé a conocer al aspirante y a la sociedad en general cuales fueron las razones por las cuales se aceptó o se desechó un perfil que aspiraba a integrar este Consejo de Participación Ciudadana para brindar lo que sea, lo que es la certidumbre a este Sistema y sin más pues estos son puntos esenciales que plasme en un esbozo de proyecto para integrar esta Comisión y bueno pues estoy a sus órdenes.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias maestro, maestro en derecho aquí habemos varios abogados la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero, el diputado José Antonio Ochoa, un servidor, siempre es grato estar entre abogados encontrarnos, es el momento de que las diputadas y los diputados puedan formular alguna pregunta o le puedan compartir algún punto de vista el diputado José Antonio Ochoa Rodríguez ha pedido el uso de la palabra, adelante, y nos apoyas.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias, Maestro Alberto de la Rosa bienvenido. Tú has ido y has estado en mucho en el ramo de los medios impresos, como columnista, crítico muchas veces del actuar, tu qué crees que le falta a la ciudadanía de Durango para ser no solamente espectador sino actor de este combate a la corrupción, que crees que nos falta como sociedad ya que la

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



percibimos, nos percibimos, porque todos somos ciudadanos a veces apáticos a veces indiferentes a los temas de anticorrupción, tú que crees que pasa con nuestra sociedad respecto a que recién en 2013 yo estuve en una contienda electoral y era un tema, la gente no estaba en su pensamiento la corrupción y se me recordó mucho por el tema nacional y todo lo que ha venido sucediendo en los últimos años, que crees que a los duranguenses como incentivarlos, como motivarlos, o porque respecto a esa indiferencia de los duranguenses ante este suceso tan importante y que ha trastocado todos los cimientos de nuestro Estado.

ALBERTO DE LA ROSA OLVERA: Bueno, además de la corrupción que lamentablemente este cáncer se ha convertido como en una especie de motor de nuestra sociedad puesto que pareciera hay esa impresionó o esa percepción ciudadana que sin corrupción no caminan las cosas, no camina el sistema y todavía aún y cuando hay ciudadanos que se atreven a denunciar en diversas esferas públicas y gubernamentales actos de corrupción hay otro malestar paralelo que es la impunidad o la abulia ciudadana se presenta, denuncio y no pasa nada se le da carpetazo a la investigación o simplemente los funcionarios dedicados a investigar, a perseguir y castigar hace mutis, yo pienso que este Sistema si se va haciendo público como establece su normativa, la creación de políticas públicas tanto para prevenir, para denunciar la corrupción, va a ser un aliciente importante en esta ciudadanía pero depende en una forma integral que haya corresponsabilidad social, que haya mayor participación de la sociedad civil no solamente de organizaciones de la sociedad civil, de agrupaciones u organizaciones no gubernamentales, instituciones educaciones, si no del ciudadano en común que se atreva a estar actuante a dar la cara y esto, este Sistema como a muchos nos llamó la atención, instituciones educativas, yo creo que va a provocar un movimiento importante en que la sociedad de Durango, va a tener un despertar en ese tema Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, algún diputado o diputada que tenga a bien hacer alguna pregunta o algún comentario, ningún otro, yo tengo una pregunta desde su punto de vista maestro, la ley señala ahora si la nueva Ley General de Justicia Administrativa la obligación de presentar y entregar las 3 declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, la llamada comúnmente 3 de 3, sin embargo no es una obligación hacerlas públicas sino sólo entregarlas por aquello de la protección de datos personales y un derecho humano que es el derecho a la intimidad y a que se reserven los datos y en el momento en que una autoridad lo requiera pues son entregados, muchos políticos hoy creen que presentando la 3 de 3 se abona a la corrupción o al combate a la corrupción o se



transparentan las cosas, otros creemos que hay que entregarlas pero que no necesariamente tienen que ser públicas o sea ahí están, las tiene la autoridad que las debe de tener para cuando se ofrezcan, son puntos de vista distintos, ¿cuál es su opinión en esta parte si deben de ser públicas todas, si se abona el que se publiquen o no, si se violan o no los derechos humanos? es un debate que existe entre todos los partidos entre toda la sociedad.

ALBERTO DE LA ROSA OLVERA: Pues es un debate totalmente interesante y discutible, puesto que lo que comentaba al inicio de mi intervención la gente, la ciudadanía, la sociedad ya no cree están a desconfianza permanente hacia todo lo que huele a político o público, hasta la palabra política ya la consideran una palabra obscena, entonces en este sentido, yo si considero que al margen de los derechos humanos de intimidad los hombres públicos deben hacer transparente sus declaraciones tanto de intereses patrimonial, como fiscal o hacendaria por qué, porque están para eso, tomaron la decisión de someterse a una palestra pública de estar ante los ojos de propios y extraños y al escrutinio y porque ha surgido este señalamiento o esta insistencia de muchas agrupaciones de la sociedad civil, porque vemos políticos o funcionarios o servidores públicos representantes populares que llegaron en la total ignominia y salen pues en gran opulencia, entonces, la gente se explica, cómo hizo todo eso todo ese peculio, de donde por eso yo considero que al ser un hombre o mujer en el servicio público debe estar en completa transparencia.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, le agradecemos vamos a pasar a la, ya no hay otra pregunta o comentario vamos a pasar a la obtención de 3 preguntas del ánfora si es tan amable puede escoger 3 y le voy a darle lectura. Gracias, voy a dar lectura a la primera, la primera es muy directa y muy concreta ¿ha cometido algún acto de corrupción?

ALBERTO DE LA ROSA OLVERA: Pues afortunadamente no.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Segunda pregunta ¿qué características debe reunir desde su punto de vista una política pública en materia anticorrupción?



ALBERTO DE LA ROSA OLVERA: La política anticorrupción debe primeramente estar basado en lo que es la cultura de la prevención, la cultura de la denuncia y sobre todo ya una vez que se presente está en la cultura de la máxima publicidad, tenemos que transparentar todo, mientras se dé prioridad al principio de máxima publicidad en todos los quehaceres públicos, yo pienso que el fantasma de la corrupción se va espantando más nunca se va a erradicar puesto que esa es la condición humana y ojalá, pues con este sistema vaya erradicándose poco a poco o de manera tajante.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias la última pregunta tercera y última ¿cuál es la importancia de los medios de comunicación en materia de investigar y de combatir a la corrupción?

ALBERTO DE LA ROSA OLVERA: Pues ahora sí que es fundamental el papel de los medios de comunicación para dar a conocer, primero las denuncias, lo que son las denuncias ciudadanas darles el seguimiento y ser ese vínculo entre sociedad y el Sistema Anticorrupción que se están haciendo aquí en nuestra entidad, pero ahora yo le agregaría ya no solamente los medios de comunicación, ya las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como las redes sociales van a jugar un papel trascendente en este nuevo Sistema

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Queremos agradecerle Maestro Alberto de la Rosa Olvera, el que haya manifestado interés en participar en este proceso lo hemos escuchado con atención a título personal y si me lo permite hablando de tu porqué te conozco desde hace muchos años, por la investigación, la academia ,el periodismo y algunas actividades en las que nos hemos tratado, felicitarte a título personal y reconocerte como siempre tu valía como persona y como estudioso del derecho y sé que a nombre de las diputadas y los diputados también pues el agradecimiento y reconocimiento de guerer participar en este nuevo Sistema a través de ser parte de una Comisión honorífica totalmente honorífica que es la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, vamos en su momento a deliberar a tomar decisiones y habremos de hacerlas públicas y de comunicarlas me gustó mucho lo que señalaste debiera de ser muy bueno que le demos a cada uno de los aspirantes las razones del porque sí o del porque no fueron seleccionados o electos, casi normalmente se eligen y no sabemos ni públicamente los porqués, bueno, te felicitamos y reconocemos y pues vamos a continuar este ejercicio gracias por venir al Congreso.



ALBERTO DE LA ROSA OLVERA: Gracias que tengan buen día.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Damos paso y agradecemos el apoyo del Instituto para invitar a esta sala a la ciudadana María Amparo Flores Monsiváis. Le recibimos aquí en el Congreso bienvenida estamos aquí las diputadas y diputados que integramos las comisiones que estamos dictaminando todos estos asuntos que tienen que ver con el sistema anticorrupción las comisiones de Justicia que preside su servidor y de Hacienda, Puesto y Cuenta Pública que preside la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado pero estamos además todas los diputados y las diputadas interesadas en este tema del combate a la corrupción le damos la bienvenida, le agradecemos su disposición a participar en este proceso, la felicitamos porque tratándose de una Comisión honorífica es de mayor valía que haya ciudadanos mujeres y varones como usted que quieran contribuir con su esfuerzo a apoyar a nuestro Estado en esto que a todos nos ocupa, vamos a llevar la siguiente mecánica le vamos a dar a usted hasta 10 minutos el uso de la palabra para que nos comparta sus motivaciones para participar, su punto de vista sobre la corrupción en Durango y cuáles serían las acciones que usted cree que debiera de emprender el Consejo de Participación Ciudadana que resultare que si es usted electa proceder a formar, proceder a integrarla, después de ello las diputadas y los diputados podrán formularles alguna pregunta o punto de opinión y al final algunas instituciones de educación superior nos hicieron llegar algunas preguntas que están en esta urna, en esta ánfora, habremos de sacar tres y habremos de preguntar por si gusta responder también estas cuestiones, esa será la mecánica, comenzamos, bienvenida, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: Gracias, buenas tardes tengo interés en participar en esta Comisión porque he observado desde donde yo desarrolló mi labor que es en el área docente en el ámbito universitario que los jóvenes ya no se quedan tan tranquilos como nuestros antepasados, anteriormente, las personas tenían creencia de que a lo mejor las personas que estaban en servicios públicos, que tenían un puesto público pues podían hacer lo que ellos quisieran, se ha desvirtuado mucho el hecho de tener un puesto público puesto que las personas que ocupan estos cargos consiguen bueno al menos así yo lo veo consideran que son intocables, no es así, todos estamos regidos por leyes y obviamente todos debemos de ser sujetos de sanciones si una persona incumple la ley, tenga o no

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



tenga un puesto público finalmente se le debe de aplicar la ley, la sociedad yo veo que ya está harta de toda esta situación que se está dando vemos tristemente que personas que se encuentran que deben de estar al servicio del pueblo están finalmente saqueando al pueblo, eso es básicamente el clamor, consideró que es el clamor de la sociedad, porque aparte la corrupción cuesta mucho dinero, no es nada más ya estoy haciendo los actos que a mí me benefician, porque eso es básicamente un beneficio para la persona que le lo está haciendo, ya sea tráfico de influencias, no sé, todo lo que sucede, verdad, entonces ya la sociedad realmente está preocupada por lo que está ocurriendo, porque finalmente esto se ha convertido en una clase política y no nada más en una clase política, digo, perdón si aquí vaya a herir algunos sentimientos de las personas, pero existe una clase política y más que nada son familia, la familia siempre está ahí, si ya es hijo de fulanito, se queda, si ya es pariente de fulanito, se queda, y realmente la sociedad no tiene oportunidad de participar, entonces, esta es una oportunidad muy buena para que la sociedad ponga su granito de arena y estando alejados obviamente de todo el sistema político, que de eso se trata, porque finalmente somos ciudadanos dedicados, en este caso, en el mío a la docencia, otros pudieran ser ingenieros, no sé, y es importante que la ciudadanía tenga participación en esto y que no tenga ninguna orientación por algún partido.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, gracias. Procedemos a que nuestros compañeras y compañeros puedan formular alguna pregunta, adelanta diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, le concedemos el uso de la palabra.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidente, bienvenida, primeramente felicitarla por la participación, por querer contribuir a la transparencia en la rendición de cuentas del Estado y la pregunta sería primero ¿si usted considera que la corrupción sólo existe en la clase política?

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: No, definitivamente no.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Y la segunda sería, ¿qué perfil?, en caso de que usted quedara en el Comité de Selección, ¿que perfil buscaría en los ciudadanos que seleccionaría?

No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: Bueno, en cuanto al primer cuestionamiento, no, la corrupción no está nada más en la clase política, desde luego que no, está en todos los niveles, en todos los niveles, incluso a nivel internacional la podemos observar, entonces no es que, yo me referí a la clase política porque finalmente de esto es de lo que se va a hablar en este Comité, estar observando o estar vigilando los actos que lleven a cabo los políticos en su desempeño para que exista cierto control, pero no, definitivamente no es nada más en la política.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Sí diputada.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Haría yo otra pregunta, ¿usted cree que se está formando todo este trabajo, este nuevo Comité para elegir a los consejeros para vigilar que los políticos hagan bien su trabajo?

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: No vigilar precisamente a los políticos, sino que realmente se aplique la ley, como está, la ley en qué términos viene, ahorita desconozco en qué término viene, porque soy una ciudadana, no he tenido tiempo de observarla, pero yo creo que si va encaminada a eso, a que rindan cuentas claras y que exista una transparencia, obviamente, en todos el ejercicio de lo que ellos hagan.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Algún otro diputado o diputada que desee participar. Yo tengo una pregunta, preciso solamente, no tiene por qué saber ni conocer la ley, porque se trata de un cargo honorífico, ciudadano, de buena fe que ya de entrada valoramos eso, el Sistema está diseñado para sí vigilar y sancionar en su caso a los servidores públicos, a esa clase política como se le conoce, pero también a las empresas como personas morales o inclusive a los particulares que también cometan actos de corrupción y yo mi pregunta va enfocada porque usted viene de una Universidad privada, si en una universidad privada o en una universidad pública hubiese algún acto de corrupción, ¿qué recomendaría



usted que hiciera este Consejo de Participación Ciudadana?, primero, y segundo, ¿cree también, que una recomendación para que entre un alumno o una modificación o alteración de una calificación para que apruebe alguna materia algún alumno, son actos de corrupción y que debieran de ser también materia de este Consejo, sí o no y por qué?

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: Muy bien, primeramente la corrupción en las universidades, qué es lo que se debe de hacer, bueno primeramente que nada retirar al elemento que esté ahí, porque obviamente nosotros desde lo que nosotros realizamos que es la educación en el ámbito educativo, tenemos una participación muy importante y lo que el maestro diga, bueno, todos fuimos alumnos, lo que el maestro diga tiene un peso, un peso muy grande en los alumnos, entonces, algunos de ellos quieren seguir sus ideales, del mismo maestro, entonces, si un maestro está actuando o está haciendo corrupción en su ámbito educativo, por supuesto que primero que nada retirarlo, quitar la manzana podrida de ahí y posteriormente ver qué es lo que dice la ley, que es lo que tenga que ocurrir con esta persona, en cuanto a calificaciones, por qué dice usted que si la alteración de una calificación o el hecho de que un alumno ingrese por favoritismo, me imagino que es lo que me quiere decir, no se debe de hacer, por supuesto que no, nosotros como por profesores, me considero profesor, soy licenciada en derecho estoy actualmente estudiando una maestría en intervención didáctica, por lo mismo, porque me interesa cambiar la forma de pensar de los maestros y de los alumnos por supuesto y aplicar mis conocimientos para que ellos sean mejores personas y por supuesto que no se debe de dar la calificación, ni se debe de hacer.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, vamos a proceder a sacar tres preguntas de esta ánfora, si es tan amable, si me da las tres de una vez, gracias. Procedo a formularlas, la primera dice ¿cuál cree usted que deba de ser el procedimiento para nombrar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana?

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: ¿Cuál sería la forma de elegirlos?

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Desde su punto de vista, si usted queda electa para la Comisión de Selección, ¿cuál es el



procedimiento que usted cree que deba llevarse a cabo para elegir luego a los integrantes del Consejo?

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: Pues básicamente fundados en lo que sería la transparencia y la honestidad, que sean personas que no tengan algún vínculo político con ningún partido, personas que estén dedicadas a lo mejor al hogar, porque desde el hogar las personas, las familias también sufren bastante las consecuencias de la corrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Habría que buscar algún procedimiento, insaculación, comparecencias, convocatoria abierta, a las instituciones académicas, esa es la parte que deberá de decidir la Comisión. Segunda pregunta, ¿cuál es a su criterio el perfil?, es muy parecida a la anterior se me hace, ya la contestó, el perfil de los ciudadanos que deben estar en este Consejo, se me hace que ya nos los dijo.

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: Si, yo creo que sí, pero yo considero que sobre todo también deben de tener valor, es una parte que hemos visto en la sociedad, que realmente ya se está perdiendo, los jóvenes realmente ahorita carecen de valores, no quiero decir que en general, porque si hay muchos jóvenes muy buenos, nosotros los vemos en las aulas, si hay jóvenes muy buenos, pero sí quería hacer énfasis en la cuestión de los valores definitivamente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, la última, ¿qué papel deberán jugar las empresas a partir de la entrada en vigor del Sistema?

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: Yo considero que ahí se refiere más que nada a la transparencia en cuanto a la Comisión o la encomienda que se le dé o la licitación que se le da a las empresas para participar en algunas obras que realiza el gobierno, no sé si esté correcto, pero eso es lo que yo pienso y que debe de hacerse, obviamente, algún concurso, alguna selección, la empresa que tenga el mejor proyecto pues que sea la que sea electa.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, éste ha sido el ejercicio, le agradecemos que haya venido al Congreso, esté participando a título personal, pues le reconozco su interés por la educación, sobre todo lo conozco en algo el Sistema España, le pedimos que, a usted la propone la Universidad Autónoma España de Durango, le pedimos nos salude a su Rector al Ing. Juan Manuel Rodríguez, a nombre del Congreso y de sus diputados y vamos a deliberar y en su momento habremos de comunicar cuáles son los resultados, pero de antemano felicitarla y reconocerle a nombre propio y de todos mis compañeros su interés por participar en este y en otros procesos que coadyuven a que Durango sea un mejor Estado.

MARÍA AMPARO FLORES MONSIVÁIS: Muchísimas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias a Usted. le pedimos al Instituto nos apoye para llamar a esta sala a la ciudadana Sandra Lizeth García Alvarado. Buenas tardes, bienvenida, muy buenas tardes ciudadana Sandra Lizeth García Alvarado.

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Buenas tardes señores diputados y diputadas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Bienvenida al Congreso, estamos reunidos aquí las diputadas y los diputados que integramos las comisiones de Justicia y de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública que son las comisiones que tienen bajo su responsabilidad dictaminar y resolver todo lo que tiene que ver con la materia de anticorrupción y primero felicitarla, es Licenciada en Contaduría Pública, felicitarla Licenciada por participar, por tratarse ésta de una responsabilidad honorífica y ya entrada es loable, felicitarla y reconocer su interés de querer participar en una Comisión Ciudadana que a su vez va elegir a otros ciudadanos y que no va a percibir alguna remuneración y eso habla de entrada bien de usted y eso se lo valoramos, se lo agradecemos y se lo reconocemos todos los que integramos este Congreso y enseguida manifestarle que en esta urna, en esta ánfora, están algunas preguntas que han enviado algunas instituciones de educación superior y algunos organismos de la sociedad civil que al final si usted gusta responder habremos de formularle tres de ellas, pero primero le concedemos el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que usted nos explique y nos No. Rev. 28/05/2014 No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



comparta cuáles son las motivaciones que le llevaron a estar aquí, cuál es su visión sobre lo que debe ser el combate a la corrupción en Durango y de ser electa que haría para que haya un Consejo de Participación Ciudadana que cumpla con la expectativa que tiene la sociedad de Durango y luego las diputadas y diputados podrán formular algún comentarios al término de su exposición para si usted también gusta ampliar sus comentarios. Este es el ejercicio, si estamos entonces todos de acuerdo le concedemos el uso de la palabra hasta por 10 minutos. Bienvenida

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Gracias. Bueno en nuestro país los índices de corrupción son altísimos, de acuerdo al índice de corrupción elaborado por el organismo Transparencia Internacional, nuestro país obtuvo una calificación de 30 puntos en una escala de cero a 100, donde cero es el país peor evaluado y 100 es el mejor evaluado en la materia, además que de entre las 35 economías que integran la OCDE, México se ubica es en último lugar. Esto es realmente alarmante, tenemos que actuar ahora mismo, este es el principal motivo por el que elegí promoverme como integrante de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción. Poniendo en alto mi papel de ciudadana que se preocupa por crear un país mejor, la corrupción es un problema moral, jurídico y político, pero también un problema técnico que como tal puede ser abordado y resuelto de manera concreta y eficaz. Está en nuestras manos como ciudadanos responsables tomar acción sobre esta problemática, a lo largo de mi carrera profesional como Contadora he adquirido experiencia tanto en el sector público como en el sector privado, es impactante como tanto las empresas como el Gobierno tienen una gran responsabilidad en cuanto a corrupción se trata. La corrupción reprime el crecimiento económico, distorsiona la competencia y representa graves riesgos legales, soborno y corrupción tienen oferta y demanda, la oferta se compone principalmente de negocios antiéticos llenos de codicia empresarial y la demanda en su mayoría de políticos, burócratas y personas con poder. En el mundo moderno donde el tiempo es vital y la batalla por subsistir es inimaginablemente dura provoca que el hombre seda y pague soborno para continuar con su vida, no sólo vivimos rodeados de corrupción, también vivimos en una nueva era digital rodeados de información que fluye a una velocidad impresionante, saquémosle provecho a esto y unámonos como habitantes de este hermoso país y este gran Estado, para construir una red de vigilancia y control ciudadano contra la corrupción. El Sistema Nacional Anticorrupción así como los sistemas locales son una excelente oportunidad para accionarnos como sociedad, hay que sacarle provecho a todos estos sistemas y legislaciones que el Gobierno ha venido implementando, si bien es cierto que han existido grandes logros en



términos de transparencia y rendición de cuentas, también es cierto, que estamos en un buen momento para hacer un recuento de los daños y reorientar todos los esfuerzos que han desvirtuado el objetivo de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos reguladores y evaluadores del Gobierno. La transparencia es la provisión de información pública a través del uso de tecnologías de la información que permitan organizarla, hacerla accesible y de fácil uso, bajo este concepto se debería reconsiderar el acceso a la información pública en México, puesto que la transparencia no es un fin en sí mismo sino una herramienta que de la mano de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción tiene potencial de reducir la ilegalidad, fortalecer y eficientar las acciones del Gobierno con el fin de mejorar la calidad de vida de los mexicanos. De lo que se trata es de romper o por lo menos acortar las redes de corrupción, aumentar la vigilancia ciudadana sobre la corrupción, conflictos de interés, tráfico de influencias, es necesario ampliar y fortalecer la participación a la sociedad civil en las políticas públicas, tanto en su creación, contenidos, seguimiento y evaluación. El uso de nuevas tecnologías para ser eficientes servicios y trámites, por ejemplo, realizar denuncias en tiempo real, que las autoridades y servidores públicos manejen en sus páginas electrónicas formatos abiertos en materia de transparencia y acceso a la información, abrir información sobre temas clave y delicados para la sociedad, queremos un Gobierno transparente, queremos un México libre de corrupción, creo firmemente que la libertad de expresión no es un derecho de los grandes medios de comunicación sino un derecho de los ciudadanos, por este motivo debemos colaborar para que la ciudadanía pueda facilitar información que sirva para la detección de casos de corrupción. Creemos una cultura de legalidad, quisiera también agradecer la oportunidad que me ha sido brindada de participar en esta convocatoria a la Universidad Autónoma de Durango, institución de educación superior con la que he tenido la fortuna de prestar mis servicios profesionales por promoverme como una buena ciudadana para integrar la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y para terminar quiero compartirles esta frase del gran maestro filósofo chino Confucio, la frase es, "ver una justicia y no hacer nada es no tener valor", demostremos nuestros valores como duranguenses, sintamos orgullosos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias Licenciada y Contadora, Licenciada en Contaduría, es el momento de que las diputadas y diputados puedan formularle alguna pregunta, nos ha pedido el uso de la palabra el diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, se le concedemos en este momento, adelante.



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, bienvenida Contadora Sandra, felicitarla porque a pesar de su juventud, tiene el valor de venir y contar su experiencia, aquí viendo su curriculum tiene estudios, diplomado sobre lavado de dinero, este es un tema que ha carcomido mucho, el tema de la corrupción, precisamente a través de la red financiera ¿usted cree que impacto ha tenido el lavado de dinero a pesar de las medidas que se han tomado, sigue permeado en la economía formal en Durango principalmente, usted habla del impacto, que impacto cree que a tenido el Sistema Local Anticorrupción en el combate a la corrupción, por sí mismo el Sistema Local va a ser una barrera o que otras medidas se tienen que tomar por ejemplo en la educación a los jóvenes, que otras medidas que puedan llegar a combatir la corrupción y que puedan adherirse al Sistema, en pocas palabras ¿qué impacto va a tener el Sistema Local Anticorrupción en la vida y el futuro de los duranguenses?

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Bueno, yo creo que el Sistema Local Anticorrupción tanto como el Sistema Nacional y las nuevas legislaciones que se han venido implementando, son una buena oportunidad que debemos aprovechar los ciudadanos para hacer crecer nuestra opinión, esta Comisión me parece una excelente idea para que nos unamos como ciudadanos porque en este Sistema no nada más participe el Gobierno, las empresas, también debemos involucrarnos nosotros como ciudadanos y hacer que nuestra voz se escuche, porque también formamos parte de esta red, la corrupción es un Sistema, está involucrado en nuestras vidas, en la vida diaria, entonces, también formamos parte de eso y si queremos realmente que esto cambie, que esta situación cambie debemos de involucrarnos y creo que al crear este Sistema estamos avanzando y damos un paso adelante en nuestro país, como les mencione al inicio, las estadísticas estamos en un lugar pésimo a nivel internacional, entonces, creo que implementar estos nuevos sistemas son un excelente oportunidad pero hay que trabajar muy duro porque todavía nos falta mucho, pero pues lo tenemos todo, tenemos profesionistas muy capaces, me preguntaba sobre la Ley Anti Lavado de Dinero, es una Ley muy fuerte vo le estado viendo en mi profesión, tenemos que estar al día en cuanto a esta Ley se trata porque es transparentar todo, las empresas con riesgo, las inmobiliarias, constructoras ya tienen un deber con esa Ley de complimiento, pues de que todas sus cuentas estén claras.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, gracias, pidió el uso de la palabra la Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, adelante.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Bienvenida Sandra, felicitarte primero porque eres muy joven, una profesionista muy joven y que tengas el interés de participar pues habla muy bien de ti, te quiero preguntar en tu exposición mencionarse varias veces que los gobiernos y las empresas son los que producen o los que generan la corrupción, la pregunta es, ¿si tú crees que la corrupción se da sólo en los gobiernos y en las empresas y en los otros ámbitos no hay corrupción? y la otra sería, hablaste de algunos mecanismos para eliminar la corrupción desde tu punto yo quisiera preguntarte ¿qué mecanismos utilizaría desde tu personal punto de vista y que si de quedar tu ahí en ese Comité de Selección qué perfil buscarías en las personas que se van a seleccionar?

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Bueno, ya me han dicho, soy muy joven, es una ventaja, creo que aprovechar la juventud ahorita en mi generación los milenias, tenemos mucha capacidad, somos jóvenes que queremos crecer, que no nos conformamos con lo que tenemos ahora, estamos llenos de dudas y queremos esclarecer todo, la ventaja de eso es sacarle provecho, yo con una participación dentro del Consejo pues sería, mi idea es hacer como una plataforma donde pudiera la ciudadanía, pudiera hacer sus quejas en tiempo real sobre asuntos de corrupción, que son notables cada día en el sector empresarial como le comentaba y en el Gobierno, pero también en la vida diaria, el sistema se componen también de los ciudadanos que contribuimos y somos parte de la corrupción, también mencione que al nivel que vivimos ahorita es un nivel estresante, todos tenemos ocupaciones, que se te va la vida rapidísimo, es por eso que como ciudadanos debemos de comprometernos también.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Entonces, es que la corrupción está en todas partes.

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Sí, es que la corrupción está en todas partes



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, ¿algún otro Diputada o Diputado que deseen formular alguna pregunta? yo te formularía una última pregunta, ¿cómo evitar desde tu punto de vista, desde la ley el tráfico de influencias?, yo creo que es una de las prácticas más comunes dentro de nuestra sociedad, en las empresas, en las universidades, en el Gobierno, el tráfico de influencias para que ingrese alguien a laborar, para que entre a una universidad, para que obtenga un ascenso, ¿cómo crees, si me permites por tu juventud hablarte de tu, que debamos de regular esto o como ese Consejo que se va elegir debiera de comenzar a buscar mejores prácticas para inhibir esta conducta?

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Pues, con transparencia, la transparencia es esencial para una licitación, un nuevo puesto, que todos los procesos sean llevados como deben de ser como marca la ley, porque las leyes son muy claras y las leyes nos dicen cómo deben de ser las cosas, ahí el problema es cuando no se llevan a cabo como deben de ser, entonces, la única solución ante esta problemática en la honestidad, confianza, generar confianza y seguir, acatar las leyes como están regidas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien gracias, vamos a proceder a obtener tres preguntas de esta ánfora, de una vez las tres. La primera pregunta dice, ¿qué se puede hacer para un mejor manejo de la deuda pública en Durango, desde tu punto de vista?

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Bueno, la rendición de cuentas de los funcionarios, que manejen los recursos con transparencia, en la actualidad hay muchas plataformas en las que se deben de subir los documentos, pues si, dejar abierto al público, a los ciudadanos toda la información descrita y desglosada de cada uno de los gastos que tuvieron, entonces, creo que esa es la manera.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Gracias, segunda pregunta ¿cree que la corrupción es un problema cultural de México o es parte de la idiosincrasia del mexicano?

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: La corrupción es un problema cultural, pero vamos, están en todo el mundo, en México ahorita porque a nuestro Gobierno No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



le falta mucho, nos estamos preparando para eso, todavía para estar a nivel de países europeos pues todavía nos falta crecer mucho, pero creo que somos ciudadanos empeñoso y que tenemos mucho futuro para corregir esa problemática.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: La tercera y última pregunta ¿de qué manera la corrupción afecta al desarrollo humano?

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Bueno, creo que existen, como ahorita me comentaba el tráfico de influencias, hay muchos estudiantes, muchos profesionistas que salen de la carrera que están muy preparados y que debido al tráfico de influencias no se logran desempeñar, entonces, creo que debemos de darle la oportunidad a profesionista que realmente están preparados para acatar esos puestos y dejar de lado estas prácticas que nos impiden crecer.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Muy bien, pues éste ha sido el ejercicio Licenciada y Contadora Pública, muy joven, yo creo que es de las más jóvenes que han venido el día de hoy, que edad tiene.

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: 26.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Es la más joven seguramente de las que han comparecido y han venido el día de hoy a este Congreso, les reitero a título personal mi felicitación y mi reconocimiento, primero por participar, segundo por su trayectoria, todos tenemos aquí su síntesis biográfica, sabemos lo que ha venido trabajando, usted esta propuesta por la Universidad Autónoma de Durango, le pedimos a nombre de este Congreso de las Diputadas y diputados los quienes al igual que yo reconocen su esfuerzo y su intención de participar, que también no salude al Rector, al Doctor Martín Soriano Sariñana y este Congreso en su momento habrá de deliberar, de buscar elegir a los perfiles que consideran pueden apoyar a Durango en este combate a la corrupción, en esta primera etapa, seleccionar otros ciudadanos y habremos de hacerlo de su conocimiento, de antemano felicidades, gracias por venir al Congreso y por participar.



SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Si Diputada.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Nada más queremos aquí una aclaración, tu Licenciatura como Contador Público, cuando fue, exactamente en qué años fue.

SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO: Del 2008 al 2012.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Está mal la información aquí, no me cuadraba, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Pedimos al Instituto su apoyo para que llame a esta sala al Ciudadano un Cristian Jafet Montenegro Cháirez. Ciudadano Cristian Jafet Montenegro Cháirez, bienvenido al Congreso. estamos aquí las diputadas y los diputados que integramos las comisiones unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, somos las comisiones que estamos dictaminando todo lo conducente al tema anticorrupción y de entrada queremos reconocerle, felicitarle, por su intención de participar, ya de entrada el hecho de venir, de presentar una solicitud, de estar aquí con nosotros habla muy bien de Usted, porque esta es una tarea honorífica que está buscándose realizar por ciudadanos que a su vez van a elegir a ciudadanos, ese es un proceso totalmente ciudadanizado, pues eso es de reconocerse, el mecanismo que estamos llevando a cabo para desahogar este ejercicio es que primero se tendrá hasta 10 minutos el uso de la palabra para que nos comparta sus motivaciones a participar, su punto de vista sobre el combate a la corrupción y de resultar electo, ¿Cuál sería su trabajo en la búsqueda de encontrar a los perfiles idóneos para que integren el Consejo de Participación Ciudadana?, posterior a ello las Diputadas y los Diputados podrán hacerle algún comunitario o formularle una pregunta y finalmente habremos de tener tres cuestiones de esta urna o de esta ánfora, que son preguntas o cuestionamientos que las instituciones de educación superior y de la sociedad civil han hecho para si ustedes gustoso también de responderlas, ese es el mecanismo, comenzamos y tiene usted el uso de la palabra.



CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Muchas gracias, muchas gracias a todos por su tiempo, bueno, mi nombre es Christian Montenegro, soy ingeniero en sistemas computacionales, estudie una Maestría Planeación y Desarrollo Regional, tengo una segunda Maestría en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Durango, en la cual también soy Catedrático, Académico e Investigador, tengo una tercer Maestría en Gobernabilidad Pública por la Universidad de México y soy Doctor en Injerencia Pública y Política Social por la Universidad de Baja California, investigador y académico, ahora vengo a hablarles desde mi punto de vista, he estado muy involucrado en los últimos cinco años en temas de acceso a la información y transparencia, inicio con un dato que me llamó la atención y que solamente 16 de las entidades federativas han conformado su sistemas locales anticorrupción y aquí es donde yo les pregunto, ¿en el Sistema Local Anticorrupción basta la Ley o precisamos de buen juicio?, Víctor la Fuente, profesor del Instituto de Calidad del Gobierno de la Universidad Gotemborg Dinamarca, un país pionero en corrupción, comenta que cuantos más leyes tenemos podemos tener menos ética y aquí es lo que yo les digo, menos ética es mayor corrupción, el éxito en el combate a la corrupción en países como Dinamarca, no está en hacer muchas leyes contra la corrupción, si no en una sólida formación en valores, en reflexión, deliberación y juicio ético en diversos ámbitos de la existencia social, pero desde luego, en aquellos relativos a la selección de personas para la administración pública, la primera forma de combatir la corrupción es analizarla, para lo que se hace preciso tomar distancia o verlo desde afuera, pues involucra tantas causas sociales e institucionales, como psicológicas e individuales, por eso tomar en cuenta que la simple legislación no es suficiente, aunque sea necesaria, es un paso importante al efecto, la ética pública, contribuye al fortalecimiento de la responsabilidad de los servidores públicos lo que otorga confianza ciudadana, arrojando así, armonía, participación e interacción entre las instancias de gestión política administrativa y ciudadana, pilares estos de una buena gobernanza, potenciar la ética fomenta el buen gobierno ante los elementos institucionales, como de la cultura cívica y la construcción o formación de la subjetividad, calificó de vital importancia el desarrollo de instrumentos, políticas y acciones y organismos éticos, en la primera destacaría la creación de un Consejo ético, compuesto por un número de personas reclutados tanto su perfil ético como en sus conocimientos, que impulsen una cultura ética mediante recurso formativo, organización, debates y seminarios, tareas que deben ser encomendadas ante esta Comisión de Selección en la que estamos compareciendo, formando instrumentos éticos destacando también el marco legal y un marco normativo ético, de nada sirve la teoría sin voluntad, por eso, el elemento político de la voluntad política resulta vital, entre las políticas anticorrupción, la



política de inclusión de valores, políticas estrictas en materia de regalos, recursos humanos basados en valores, políticas orientadas en potenciar la formación ética tanto a nivel educación universal como información cívica mediante los medios de comunicación, la política de la ética en la profesión y en último lugar, pero quizás el más relevante, las políticas de profesionalización en la función pública, además, propongo apoyar la formación de líderes éticos orientando a contrarrestar la presencia de ejemplaridad, negativamente la ejemplaridad positiva, potenciar la captación de denuncias y protección a los denunciantes, así como desarrollar una escala de conductas éticas de los servidores públicos, una cultura sin organismos es empero, como una función biológica sin tejidos, para que se puedan sostener las funciones biológicas se precisan tejidos que conformen órganos saludables, del mismo modo, la cultura ética requiere organismos e instituciones orientadas a desarrollar sus líneas de acciones, fines y valores, por eso, para potenciar una cultura en la que se considera la denuncia de prácticas éticas como fundamental para desalentar la reproducción, se necesitan organismos para recibir denuncias que garanticen su privacidad, el defensor del pueblo y la cancillería de justicia son indispensables al efecto, estos organismos han de impulsar la dirigencia, denunciar actos indignos es de por sí un acto digno, el bien común es el mayor de los bienes y por ende, orientarse a salvaguardarlos poniendo frenos a quienes atenten en contra de llegar a ser una práctica del suyo noble, aquí no sirve el pretexto escolar contra los chivatos o acusones, el combate de la corrupción no supone medidas espectaculares, y desde luego tratar de evitar la politización del fenómeno, politización del que tan pasivos son los líderes políticos últimamente, acusar de corrupción se ha convertido en un arma de contienda electoral. Combatir la corrupción supone como señalar diversos autores en esta materia una estrategia como le indica la etimología, estratos que es ejercitó, y argos dirigir ejércitos en contra de la corrupción, no puede ser una simple improvisación, tiene que fundarse sobre acciones locales diseñadas con cuidado y pensando siempre en las jugadas que vienen después de la de la toma, esto es en largo plazo. Diversas acciones para liberar el combate a la corrupción puede formar una red de profesionales de diversas áreas destinadas a estudiar el fenómeno en todas sus dimensiones. preparar herramientas de batalla contra la corrupción, formar mentalmente contra la corrupción, saber cómo, cuándo y dónde usar cada instrumento, enfrentarse a la batalla haciendo los ajustes necesarios ante la reacción que puedan darse, y conformar un Consejo ético de personas adecuadas, la sociedad ya no está dispuesta a tolerar abusos de los políticos que buscan cargos para hacer uso de los recursos públicos para beneficio personal, muchas gracias.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias es el turno de los diputadas y diputados, el diputado Gerardo Villarreal Solís y luego la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, le concedemos por ser dama a la Diputada Paty Jiménez, adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado, gracias bienvenido aquí al Congreso y felicidades por querer participar en esta contienda para ser integrante de la Comisión de Selección, mi pregunta, yo vengo también de la iniciativa privada y cuando estaba en la iniciativa privada pues criticaba la cuestión política y hoy ya no me gusta tanto esa parte, pero se nos está haciendo mucha crítica a la clase política en cuestión de corrupción, yo te pregunto a ti, ¿tú en qué porcentaje crees que participar la clase política dentro de la corrupción, y en qué porcentaje de la sociedad civil?

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Es muy importante yo creo que los dos factores siempre están involucrado la clase política yo creo que si involucra en un 40%, no diría que en la mayoría, porque la corrupción viene desde la ciudadanía, desde que el ciudadano acepte dar la mordida al oficial, yo ciudadano estoy incurriendo en un acto de corruptela, por eso digo no todo corresponde a la clase política, no es cierto no lo es así, yo creo firmemente que mucho de los políticos están convencidos como muchos de los que están aquí, por atreverme a decir que todos en mejorar la clase de, la vida de los ciudadanos, desafortunadamente algunos cuantos han manchado la función pública y por algunos cuantos la llevan todos, yo también he trabajado mucho tiempo en la función pública y por lo cual me atrevo a decir esta parte que por unos la llevan todos, por eso solamente digo que el 40% y todo cabe mucho a lo que yo comento desde la culturización de la mente del ciudadano, en la función de la ética, para evitar desde el yo no aceptar, decir si incurrí, en efecto, múltame, no voy a caer en un acto de corruptela.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias,

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputado Villarreal

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Doctor Cristian Jafet Montenegro Chaires bienvenido, quiero hacerle dos preguntas, la primera se la hago por investigador y porque usted ya ha estado trabajando el tema de transparencia y también en el acceso a la información, el último resultado que arroja una medición



en nivel de transparencia ubica a Durango en el lugar 25 de 31, en donde el estudio dice que a mayor exigencia en materia de transparencia, es menor la efectividad de plasmar o de informar la misma; sin embargo usted cree, ¿que el hecho de tener una transparencia inmaculada implica que tengamos una corrupción a vigilar?

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Definitivamente no, la transparencia es una herramienta fundamental y recordando que la ley de transparencia si yo la divido en dos partes, el acceso a la información y la transparencia, es una herramienta fundamental sin embargo no creo que es el todo, lleva un conjunto de acciones y que si efectivamente puede ser una de las principales armas la transparencia, aun así, efectivamente bueno no sé de qué año sería la medición, recuerdo yo mi tesis doctoral la hice en este tema en el cual a Durango lo ubicaba el número nueve, en lo que a mí me llamaba la atención es una cosa, solamente 4% de los ciudadanos han hecho uso de acceso a la información, diferente la transparencia, es decir estamos hablando de un millón seiscientos mil personas solamente 4% es aquí a lo que retomo el tema, en medida de lo que empoderemos a la ciudadanía tendremos ciudadanos más críticos, preparados y que podemos exigir.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: La segunda pregunta que le quería a usted yo hacer, bueno en referencia a la fuente es del Financiero, el estudio es de 2010-2017, la cifra anterior cuando Durango estaba en un escaño más alto en 2015, ahorita usted comentaba que en Dinamarca o en qué país, contaba con un marco legal simplificado y que esto hacía una ciudadanía más ética al no requerir tanto candado legal para no caer en ciertas acciones, ¿usted cree que nuestra sociedad con el tiempo vamos a llegar al momento en el que ya no sea necesarios, por ejemplo, un Sistema Nacional Anticorrupción, que podamos por ejemplo avanzar y a lo mejor hacernos más éticos, el termino que usted utilizo y que estos candados lleguen un momento a ser hasta cierto punto obsoletos, esto sería una medida generacional necesitamos empezar a cambiar el chip, usted cree que pudiéramos llegar a ese punto?

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Definitivamente sí, yo creo y estoy convencido que es un trabajo a largo plazo, se puede hacer si, si se puede hacer, yo estoy convencido de que llegara el momento en que todas estas herramientas sean obsoletas pero para eso tenemos que iniciar, y si no iniciamos hoy cuando vamos a iniciar, en futuras ocasiones en mi caso se los comento tengo un niño pequeño de seis años, a mí me gustaría, que mejor dejarles ese legado a los que tenemos hijos a lo mejor tal vez a nosotros no nos va a tocar, pero si no iniciamos nosotros quien.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Buenas tardes gracias por estar aquí, y por compartir sus conocimientos veo que tiene un currículum amplio, tu hablabas ahorita del empoderamiento de los ciudadanos, como lograr esto, te pongo un ejemplo muchas veces un mexicano aquí da un moche o da una mordida o hace en la escuela por pasar regalándole una manzana a la maestra, y se va a Estados Unidos, haya tiene su seguro de carro, aquí no pagaba seguro de carro para daños a terceros, pero haya si lo paga, haya si cumple con la ley, haya no toma manejando, haya se pone el cinturón, tú crees que la corrupción se combate como las escaleras de arriba hacia abajo, o la sociedad tiene también una responsabilidad que cuando no se le exige; dice mientras no me lo exijan no estoy obligado y en cambio haya en Estados Unidos aunque no se lo exijan sabes que el Estado de derecho si te agarra tienes una sanción fuertísima, tú qué harías en esta situación como mexicano que cruzando la frontera desgraciadamente es otro mexicano, va sin cinturón de seguridad aquí a ciudad Juárez pasa y se lo pone, ¿tú qué piensas?

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Definitivamente yo creo que la pirámide de responsabilidades no es de arriba hacia abajo, sino es de abajo hacia arriba, y a lo que comenta de la manzana es a lo que yo mencione de las investigaciones que he hecho que es la cuestión de la política del regalo de que al final ya crea un vínculo de responsabilidad o que algo tengo que hacer por esa persona porque me regaló una manzana, en este caso, cuestiones que se deben de quitar y efectivamente va desde la cultura, si desde mecanismos de rigidez del cumplimiento del mismo Estado de derecho, porque en países pioneros de la corrupción ahorita se me vienen a la mente precisamente en ese caso que acabo de mencionar es que las multas por ejemplo haya son en base al porcentaje de sueldo, entonces te imaginas que me van a multar con un cincuenta por ciento de mi sueldo mejor no lo hago, entonces yo creo que si es empezar desde la culturización de abajo para arriba.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Mucho de eso es el miedo.

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Mucho, desafortunadamente la sociedades, sobre todo en países latinoamericanos tenemos que empezar así hasta



que se tenga que hacer la cultura el decir, el hacerlo no por el miedo sino por la convicción

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: De hecho porque aquí hubo un debate en diciembre sobre el tema municipal, si eso iba a crear más corrupción

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHAIREZ: Efectivamente eso pensaba yo era uno de los que estaba en contra de decir eso va a beneficiar, porque a medida que efectivamente que a mí me cueste más el no ponerme el cinturón, que a la mejor estamos en una ciudad donde no se maneja tantas velocidades, como en una Ciudad de México o Guadalajara, no estamos aun así el empezar a usar cinturón ayuda y si no tenemos esas medidas que en años anteriores era multa de un salario mínimo y decíamos ah no me lo pongo, pero ahora si ya hasta que voy manejando veo a muchos que nos ponemos, entonces, desafortunadamente lo mencionamos que si tenemos que iniciar en ese punto, el empezar por el miedo como cuando se empezó en las multas para estacionarse las personas en lugares para las personas con discapacidad, altísimas y ahorita ya nadie lo hace y ya ahorita creo que llegamos en el momento en el que pocas personas lo llegan a hacer y las personas que no lo hacen, ya no lo hacen porque ya trae la convicción de que no me estaciono en esos lugares, así se tiene que empezar y tenemos que empezar y como comentábamos ahorita platicando, si no lo empezamos ahorita cuando vamos a empezar.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Me había pedido el uso de la palabra el diputado Jesús Ever Mejorado Reyes, adelante.

DIPUTADO JESUS EVER MEJORADO REYES: Muy amable gracias, he estado preguntándole a algunos participantes sobre lo mismo que están haciendo con usted, seguramente de ser usted uno de los del Comité de Selección que van estar en el papel de nosotros, de cuestionar y veo que usted sería quien le cuestionaría ampliamente y muy arduamente al participante, ¿qué les cuestionaría usted, al participante a formar parte de este Comité?

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Lo primero que yo si, al fin y al cabo uno no se quita la formación de académico e investigador y es lo primero que yo necesitaría ver es la formación, los conocimientos que son fundamentales sobre todo porque en este punto y sobre todo hablando en temas de anticorrupción o de



transparencia son puntos que no se deben de politizar, son puntos que deben de ser de conocimientos y experiencia, entonces yo creo que sería el primer punto que tendría que visualizar conocimiento y experiencia y por supuesto como lo menciono en este escrito que las acabo de comentar la ética, la ética de la persona al ejercicio que ha realizado y funcionado y por supuesto si sería altamente cuestionados por afortunadamente, gracias a Dios, la oportunidad que he tenido en desenvolverme en ese ámbito durante algunos años, si estaría mucho bajo el escrutinio de la lupa.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguna otra pregunta o comentario, una última pregunta, seguramente usted sabe que la Ley de Acceso a la Información Pública y la Transparencia que tiene México, es una de las mejores del mundo, está catalogada como una de las más completas, amplias, que especifica detalle en el mundo y sin embargo eso no es garantía de que seamos uno de los países más transparentes o en donde la corrupción sea menor por el contrario, ¿cómo y a qué plazo poder darle la vuelta a tener una ley como muchos países que ni siquiera la tienen, que no existe la ley y no tienen problema en transparentar y en combatir la corrupción que tiempo nos llevará, como le podemos ir haciendo desde su punto de vista?

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Eso es muy interesante, porque efectivamente está catalogado a nivel mundial todo eso yo difiero poco por este punto, de hecho en uno de los estudios que está publicada en la revista, un artículo que yo publique en la revista de la Universidad de Sinaloa, porque también gracias a dios he podido dar clases haya, es acerca de esto, el de haber demasiada información de transparencia también genera opacidad, el tener demasiada información es opacidad, porque, porque al fin y al cabo el ciudadano que tiene estudios a nivel primaria y que quieres saber en dónde vas conseguir una beca, se mete los portales y ve un mundo de información, que se pierde, entonces efectivamente si está muy buena la Ley de Transparencia actualmente como esta para investigadores, lo digo como investigador, yo como investigador lo digo está buenísima, porque encuentras de todo desglosado, haces tú investigaciones, cruces y demás, que de hecho en base a esta ley fue que le sacaron al actual Presidente de la República la Casablanca, por la ley, entonces tuvieron que hacerlo investigadores que conocen y saben manejar, para el ciudadano que también es al que también le debe de interesar y le podría mejorar en su calidad de vida, se pierde, entonces aquí yo veo dos caminos o especializar a la gente, enseñarles de cómo hacer el uso y hacer la investigación o simplificarla en el estudio de lo que le interesa realmente, porque ahí de hecho incluso cualquier persona que sepa meterse un poco a la computadora podrá ver estudios a la que ciudadanía consulta más, y si es a lo que consulta más, simplificarlo, hacerlo como actualmente se está haciendo en imágenes y más para empezar a transparentar esta parte, si lo dejamos tal la ley



exige, es muy difusa, porque existe demasiada información que también genera opacidad a la gente que no es investigadora y que no sabe cómo hacer este uso.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien gracias, vamos a sacar tres preguntas, si me las gusta pasar, las tres, voy a dar lectura, la primera dice; ¿qué recomendaciones haría para que funcione mejor el Sistema Local Anticorrupción? bueno pues a la mejor ya a abordado mucho de esto, vamos hacer otra, ¿qué retos considera que tiene el Estado Mexicano en materia de rendición de cuentas.

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Yo creo que el principal reto que cuenta es la credibilidad, porque si bien incluso ante ustedes esta Honorable Cámara de Diputados, todos los órganos municipales y demás rinden sus cuentas en el mes de agosto, si tengo bien entendido, lo hacen y hacen el ejercicio, yo creo que aquí es ciudadanizar el ejercicio de los recursos públicos que se otorgan cada año, yo creo que, estoy convencido de que cada ciudadano, cada servidor público llega para hacer lo mejor de sí, ahora esto como lo puedes ciudadanizar, como lo puedes hacer entender al igual que la ley que no sea solamente números si no decir con este recurso que otorgaron se logró hacer esto y avanzamos en este tema, ciudadanizarlo, porque ya, yo creo, considero que se está haciendo, desafortunadamente como comentábamos a un inicio, por algunos cuantos malos que lo llegaron a hacer, la llevaron todos y es por lo cual se empezó a perder la credibilidad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Hay una pregunta muy técnica que ya se ha respondido si nos pudiera auxiliar, ¿cuál es su experiencia en materia de combate a la corrupción y otros temas análogos?

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Bueno para empezar como académico y como instigador de la última universidad que fue la Universidad de México y tanto en el doctorado, mis investigaciones fueron en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como académico e investigador, estuve trabajando un tiempo en el IDAIP, en el cual fui responsable de hacer la Ley de Datos Personales, la anterior, esta no, está ya la homologaron hecha del INAI, la anterior tuve muchísima participación hacer la Ley de Transparencia homologarla a la actual a la que está ahorita, además de que soy consultor en materia de transparencia y acceso a la información y responsable actualmente, yo salgo porque me invitan en el Ayuntamiento para poder ayudarles



ahí en el cumplimiento de las obligaciones y como consultor también ayudo a otros órganos tanto de aquí, como de Nayarit, para poder hacer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, y la última ¿cuál sería la metodología, los plazos y criterios que usted aportaría de ser electo para seleccionar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana?

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Primero la metodología tendremos que estar evaluando perfil, estudios, perfil ético, yo sí consideraría poder tener un equipo multidisciplinario incluso que hubiera psicólogos, en cual hubiera una evaluación psicológica de los posibles candidatos o los candidatos que estén más cercanos, porque estamos hablando de un tema mayor un tema que nos involucra a todos, que las siguientes cinco personas que van a ser elegidas van a tener un peso sobre ellos mayúsculo y no podemos estar improvisando en politizar, alguien que no conozca el tema y sobre todo que no tenga una formación ética desde su persona, yo creo que serán los tres primeros puntos que yo evaluaría conocimientos, ética y su perfil psicológico.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, pues le agradecemos mucho su participación a título personal mi reconocimiento por su trayectoria y preparación aun con la juventud que tiene, felicitarlo y reconocerle su interés, creo que a nombre de las diputadas y los diputados mucho valoramos el que esté interesado en formar parte de esta Comisión de Selección, a usted lo propone la Universidad Autónoma de Durango, le pedimos nos salude por favor al rector al Doctor Martin Gerardo Soriano Sariñana y estas comisiones vamos en su momento a resolver lo conducente lo habremos de hacer público pero además de comunicarlo a cada uno de los aspirantes, le agradecemos mucho, felicidades y estamos en comunicación.

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHÁIREZ: Muchas gracias a todos y a todas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Bienvenido, ya está aquí en la sala, pido que guardemos silencio, el ciudadano Ángel Sergio Quiñones Rutiaga, bienvenido a este Congreso, estamos aquí reunidos las Diputadas y los Diputados que integramos las comisiones de Justicia y Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública que son las comisiones que tienen la responsabilidad de dictaminar



toda lo conducente en materia de anticorrupción local y primero queremos reconocerle y felicitarle por esta intención de participar, ya de entrada en una Comisión que es honorífica que es al servicio de Durango, que busca combatir este flagelo que todos queremos podamos erradicar, sabemos que usted siempre ha sido un especialista y un estudioso de estos temas y del derecho y que de entrada el hecho de participar sin ningún otro interés más que el de aportar su experiencia, habla muy bien de usted, felicidades por ello y la mecánica que estamos siguiendo es que usted nos comparta hasta por diez minutos cuales son las motivaciones para participar, su punto de vista sobre el combate a la corrupción y de ser electo ¿cuál sería su tarea respecto de la elección de otros ciudadanos que serán los encargados como parte del Consejo de Participación Ciudadana de luchar contra la corrupción, al final algunas instituciones de educación superior, después de escuchar algunas preguntas de los diputados han enviado algunas preguntas para que también si es gustoso de responderlas haremos tres de éstas, entonces esa es la mecánica Doctor si tiene a bien hacer uso de la palabra compartiendo su visión tiene hasta diez minutos, adelante.

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUITIAGA: En principio, gracias por aceptar pues esta candidatura para participar en este Sistema dentro de la Comisión de Selección, para posteriormente elegir al Comité de Participación Ciudadana, la motivación es intrínseca, por convicción, creo que pues necesitamos ciudadanos que apoyan a los ciudadanos, a los partidos políticos, para que haya gobernancia y gobernabilidad y que hava una sinopsis entre los dos de tal manera que de esto surja pues un control del poder público, porque el poder público pues ha ido más allá de los límites, de las situaciones límites hay que controlarlas y eso le corresponde también a los ciudadanos, es un compromiso particular y espero que tenga proyección, en esta participación modesta de su servidor, esa es mi motivación principal y hemos visto que la corrupción no es ajena a nivel internacional, nacional, ni local, es un flagelo que pues está terminando todas las sociedades indiscutiblemente por qué, porque no es cuestión de cultura, si no es una cuestión más bien de fenotipo, en el sentido de que el ambiente nos hace que entremos y para salir de ese ambiente necesitamos ciertos ejercicios ciudadanos, como el ejercicio de la epiqueya, por ejemplo, el de tener una conciencia hacia el cumplimiento de la ley, pues, para equilibrar este mundo y poder alcanzar los derechos humanos en términos generales, que no los hemos podido alcanzar y es necesario cultivarlos para dejarles a las nuevas generaciones, pues, esos derechos ahora sí ya no de vivencia sino de supervivencia, por ejemplo un derecho al agua, un derecho a la vida, un derecho alimentario, un derecho a combatir la pobreza, todo este tipo de cuestiones nos han venido raspando a la sociedad, pero más hoy porque hay cuestiones que son globales, globales como la pobreza, globales como la contaminación, que son riesgos, por ejemplo una guerra nuclear, todo este tipo de cuestiones nos deben interesar, para dejar un mundo mejor a las futuras generaciones, en principio; porque la palabra corrupción tiene una denotación y una



connotación muy importante que desde el punto de vista etimológico significa alterar, dañar, destruir y eso hay que evitarlo por parte de los ciudadanos, recordando a un autor muy importante Federico Reyes Heroles, se viene a confirmar la hipótesis de que a mayor participación ciudadana menos corrupción, se viene a comprobar a través de la aprobación de la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción y está aquí en el Estado de Durango indiscutiblemente, entonces es obligado combatir ese flagelo en principio y entonces se hace un estudio a partir de 1996 sobre la corrupción por parte del Banco Mundial y otros organismos y ya se vienen a consolidar esos estudios hoy, en principio, por qué, bueno, como dicen es ajeno y esta corrupción se viene definiendo por cada uno de los organismos, como la ONU, OBE, como Transparencia Internacional, etc. al mencionar a los diferentes definiciones y que estamos obligados a conocerlas porque la vamos a combatir y conocer sus elementos compositivos, para decir, las políticas públicas tienen que ir por allá, es decir, con una atinencia, con un método, con unas metas definidas pero combatir realmente, así por ejemplo transparencia internacional, nos dice que es el abuso de poder a través de la autorización de dinero por parte de un servidor público, entonces en ese sentido verdad tenemos que conocer esa composición para generar esas políticas públicas que desde mi punto de vista es donde deben incidir los ciudadanos que van a formar parte del Comité de Participación, desde ese punto de vista, de esa manera se van las clasificaciones muy amplias, muy interesantes también, por ejemplo nos hablan de corrupción blanca, gris, obscura, de corrupción grande, de corrupción pequeña, corrupción burocrática, de corrupción funcional, disfuncional, que vienen y van las clasificaciones, de acuerdo al Código pues vienen clasificaciones graves, no graves, que lo más importante que es el ceño de política yo insisto, debe de ir con una rienda ya puesta hacia dónde vamos a ir, en ese sentido pues la corrupción no sólo es motivo de estudio sino de acción, también, desde mi punto de vista y en ese de sentido, verdad, la corrupción no solamente hay que estudiarla desde un puesto de vista teórico, sino desde los efectos, la corrupción es tan enorme que tiene tentáculos para generar pobreza, hoy por hoy en México tenemos 40 millones de pobreza alimentaria, 18 millones en México de desnutridos, niños y niñas, tenemos desempleo, tenemos cero en la inversión en estados que sufren esta corrupción que también motiva la violencia por parte del crimen organizado, es una hemorragia que hay que detenerla y de alguna manera combatirla hasta el porcentaje más alto, de tal manera como dije en un principio, mi punto de partida sería la progresividad de los derechos, hasta ahí es mi intervención, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias Doctor, es el turno de las diputadas y diputados y para ellos ha solicitado el uso de la palabra la Diputada Rosa María Triana, en el uso de la palabra, adelante.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias, bienvenido a este recinto Legislativo, bueno, pues escuchando su participación yo quisiera preguntarle lo



siguiente las entidades tienen sus propios ordenamientos jurídicos, sin embargo la falta de uniformidad en los catálogos de las faltas administrativas, los delitos y procedimientos sancionadores han ocasionado problemática en la interpretación y aplicación de la Ley ¿cuál sería su planteamiento sobre esto?

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Yo creo que de alguna manera ajustar estas Legislaciones a través de los mecanismos precisamente del Comité de Participación, donde hay acuerdos quede superada la ley, entonces considero que si estas políticas están bien establecidas pueden encuadrar dentro de la legislación, a bien de homologar, de alinear las reformas constitucionales a los ordenamientos secundarios, en la letra pequeña es donde se encuentra precisamente esta coordinación, entonces, hay que esperar a estas legislaciones secundarias para no caer en estas contradicciones dialécticas, donde yo digo una cosa ya sucede otra, entonces, hay que homologar y hacer legislaciones.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias Doctor, pidió el uso de la palabra y la tiene el Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, adelante.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, Doctor bienvenido, veo que usted tiene un nivel de excelencia de la Universidad donde se graduó, tiene doctorados en el extranjero, en el tema de publicaciones de acuerdo su currículum, he tenido la oportunidad de ver sus publicaciones de la equidad de género de una manera muy importante, felicitarte por eso, doctor de ser usted electo al Consejo Seleccionador que perfiles, como usted elegiría para ser miembro del Consejo de Participación Ciudadana y si, la segunda pregunta, su metodología como, que metodología usted utilizaría para llegar a tener candidatos que fueran mujeres y la otra si al elegirlos ustedes le pedirían a este Consejo de Participación que también esta tentativo a las políticas públicas para que este tema se pueda decir en índice cultural de la corrupción, darle fuerza y que la ley tenga valores, civismo, respeto a la autoridad, ¿usted que implementaría sobre este tema? y nuevamente felicitarlo.

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Si, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante.

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Si mire usted, desde mi punto de vista creo que la metodología para poder seleccionar al Comité, debe partir en principio y creo que con mucho peso específico la cuestión ética, la cuestión ética desde el punto de vista social, desde el punto de vista evidencial, pruebas, le daría yo una ponderación más alta que al perfil profesional, porque usted pudiera tener una preparación enorme pero nada de cultura de la legalidad que es muy importante,



entonces, debe de tener ética más que moral, porque la ética es compartida y la moral es personal, pues sería el primer filtro, segundo la preparación y bueno ya después los demás elementos peyorativos como la experiencia, etc., y yo creo que le haré una recomendación al Comité si es que me lo preguntaran, si es que llegáramos a formar parte del Consejo, de que tengan mucho tino en la construcción de políticas públicas porque luego hay que anular, desde mi punto de vista también, las reformas benéficas para la Constitución de la Ciudad de México, donde se establecen como modelo las reformas de los derechos humanos de forma progresiva y de forma real que es importantísimo, es decir, tener un conocimiento metodológico, cualitativo y cuantitativo para acceder a esos derechos humanos, para alcanzarlos como valores, como leyes, ese sería mi propuesta.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, la Diputada Alma Marina Vitela preguntaba alguna cuestión que aseguró el doctor, si nos puede precisar.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Mi mire es la cuestión la ética es compartida y la moral, ya no alcance a escuchar.

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Es personal.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, algún otro comentario opinión, pregunta de las y los diputados, yo quisiera por último formular una última pregunta Doctor esta ley, este Sistema, este modelo está diseñado no solamente para servidores públicos sino también para particulares, para empresas, para empresarios, para personas morales, cuál es su punto de vista y apreciación ¿si como parte del Sistema y al recibir recursos públicos de la Universidad Juárez de la que ustedes proveniente y de la que se ha formado tuviese también en algún momento determinado que verse involucrada en un acto de o hecho de corrupción por alguno de sus funcionarios, de sus directivos, de sus subdirectores, de sus académicos, que le recomendaría al Consejo de Participación Ciudadana que hiciera para actuar?, dado que es un ente que tiene autonomía universitaria, pero que también podría está sujeto a esta nueva Ley Anticorrupción.

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Es complicada la respuesta, porque en principio hablamos de un organismo autónomo, que, bueno, pues, el rinde cuentas a su comunidad, pero igual vendría bien el dialogo horizontal, con, pues, los directivos, las autoridades de la Universidad y que hagan sus propias auditorías amén de que acepten otras también, hay una conexión, debe de existir una conexión de acuerdos, una conexión de coparticipación y de corresponsabilidad, entonces,



ahí tenemos que tener unidad, escudriñar la ley para que pueda ser en beneficio de la propia Universidad, un diálogo de rendición de cuentas.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Siempre será un tema complejo el de la Universidad, de la que provenimos muchos de los que estamos aquí presentes, pues queremos felicitarlo, reconocerle y si me lo permites a ti en lo personal, felicitarte y reconocerte como colega como universitario como académicos que somos, tu trabajo, tu investigación, se los comparto mis compañeros y compañeras diputadas fue mi maestro en el posgrado, en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Juárez y sé que cuenta con las herramientas metodológicas y jurídicas para desempeñarse siempre en diferentes ámbitos y que no saludes también al Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez que es el que presenta tu propuesta como aspirante el Doctor Edgar Alán Arroyo Cisneros, que también es un buen colega y un buen amigo que nos lo saludes a nombre de este Congreso, vamos nosotros a continuar haciendo este ejercicio y en su momento habremos de resolver lo conducente de conformidad con la convocatoria y estaremos atentos a informarlo y hacerlo de la comunicación a través de tu persona y del propio Instituto, pero de antemano agradecerte la participación y reconocemos la capacidad y el esfuerzo y el talento que estamos, teniendo aquí, estaba despidiendo y olvidaba que hay tres preguntas que te tienen que hacer las instituciones de investigación superior ya estaba salvándote de ella si gusta tomar tres, es que quería como buen alumno, salvar de esto a mi amigo y a mi maestro, si gustas damos lectura, la primera dice, no bueno esta es una pregunta que ya está contestada por ¿con cuántos se integra el Consejo? y ya sabemos que son cinco; dice: ¿cómo se puede marcar el caso de México a nivel latinoamericano en el combate la corrupción?, tienes alguna idea sobre esto.

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Si es una situación grave nosotros nos encontramos en los primeros lugares de corrupción, consultando el barómetro transparencia mexicana nos encontramos en primer lugar y eso es lamentable, desafortunadamente porque no, de veras, no hay rendición de cuentas y cuando las hay, no nos damos cuenta porque falta cultura de la participación para combatir la corrupción, esa participación, otro organismo es la Secretaría de Gobernación.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón que interrumpa doctor, les pedimos a los que están en la sala por favor guarden silencio si son tan amables. Adelante.

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Si les decía que la participación de organismos o entes es muy baja, desgraciadamente la no participación, yo creo que esta política de prevención es muy importante para entrarle a combatirla.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, la segunda pregunta es ¿porque es importante que las dependencias gubernamentales y las empresas cuenten con códigos de ética?

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Que cuenten con códigos teológicos si es importante pero no como reglamentos no hay que confundir, como les decía yo aquí yo creo que un aspecto importante va a ser, pues precisamente la valoración del Comité de Protección Ciudadana, de anticorrupción, de participación ciudadana por ahí podemos empezar por los ciudadanos y ya cuando no se cumpla estos códigos éticos evaluados por la propia ciudadanía, por la participación ciudadana motivada, entonces hacer el ejercicio, el Comité de Participación como un órgano que conoce los hechos que están sucediendo en esta materia y denunciar desde el punto de vista jurídico, en su momento hay excepciones, entonces, insisto, el perfil ético y el seguimiento ético para que el Comité de Selección, y el Comité de Participación va a ser la pauta para esa Comisión de combate.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Sacamos una más porque hay una que ya desechamos, gracias, es también sobre la ética ya hemos hablado del tema, es casi igual que la anterior ¿qué características de su perfil profesional deben de ser consideradas para eventualmente designarlo como integrante de la Comisión de Selección.

ÁNGEL SERGIO QUIÑONES RUTIAGA: Las características que serían más importantes las situaciones del Comité y de hacer de este proyecto un trabajo justo y seleccionar a los que realmente tengan esa calidad, es decir, ver los perfiles éticos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues ahora si le agradecemos su participación, su visita a este Congreso, estamos en comunicación nuevamente nuestro reconocimiento y agradecimiento. Le pedimos al Instituto que invite a esta sala a la ciudadana Laura Cecilia Ramírez Ayala.

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Buenas tardes.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si nos pueden auxiliar con una botellita de agua, gracias. Muy buenas tardes ciudadana Laura



Cecilia Martínez Ayala bienvenida este Congreso estamos reunidos los diputados y los diputados integrantes de las comisiones unidas de toda la materia anticorrupción de la isla Comisión de justicia de la Comisiones dictaminadores en el Congreso de toda la materia anticorrupción, es la Comisión de Justicia y la Comisión de Hacienda, Presupuesto Cuenta Pública, primeramente permítanos felicitarla reconocerle por participar en este proceso, por inscribirse, por tener el deseo de formar parte de esto que es un parte aguas en la historia de Durango, en materia de combate a la corrupción, estamos ahora buscando ciudadanos que su vez van a elegir ciudadanos, es decir, un proceso ciudadanizado para combatir a la corrupción y de entrada ya el hecho de que usted este participando sin interés económico, porque no hay una retribución, ni hay ninguna compensación, sino es el deseo de servir a Durango y de apoyar esto que todos queremos que se combata a la corrupción ya es de entrada loable y enseguida participarle la mecánica de este ejercicio, agradeciendo su tiempo, la intención es que hasta por un lapso de 10 minutos pueda darnos a conocer sus motivaciones para participar, su punto de vista sobre el combate a la corrupción en Durango y lo que debe de ser y en caso de ser electa ¿cuál sería su labor y su desempeño para la elección de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana?, posterior a ello las diputadas y los diputados que así lo desean habrán de hacer uso de la palabra para hacer algún comentario o formularle alguna pregunta o duda y finalmente las instituciones de educación superior y de la sociedad civil nos han hecho llegar algunas preguntas que también escogeremos tres de esta urna para formularlas y si usted es deseosa podrá o no contestarlas, esa es la mecánica y el micrófono es suyo para que haga uso de la palabra hasta por 10 minutos.

LAURA CECILIA MARTÍNEZ AYALA: Muchísimas, gracias, muy buenas tardes a todos y pues efectivamente quiero agradecer la oportunidad que nos brindan de estar este día con ustedes a ustedes diputados integrantes de las comisiones unidas ya mencionadas aquí por nuestro legisladora y también, bueno, no quiero dejar de mencionar al Tecnológico del Valle del Guadiana, Instituto al que yo pertenezco y me honro por haberme respaldado para que esté yo aquí el día de hoy con ustedes y como dice usted formar parte esta Comisión que habrá de seleccionar ciudadanos que habrá de conducir aquí en nuestra entidad lo que es la Ley Anticorrupción, gracias. La legislación en materia de corrupción en México es reciente hay que recordar que apenas en el año 2002 aparece la primera Ley Federal en la materia como resultado de una exigencia de organismos internacionales para que entramos a esta corriente, entre estos organismos puedo mencionar la Organización de Estados Americanos quienes le pidieron a las autoridades, a los gobernantes de las naciones en vías de desarrollo que le hicieran efectiva a su población el derecho a saber, en el caso de Durango este exigencia también hizo que tuviéramos una Ley de Transparencia, esto fue hacía el año 2003 y se aprobó esta legislación que también debemos destacar contó con participación de organismos de la sociedad



civil que empujaron fuertemente alguna de ellas fue la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritores, en la que yo en aquel entonces formaba parte como socia activa, podemos decir que aunque existen avances en materia de transparencia son innegables los actos de corrupción que precisan en nuestra nación, lo que ha detonado la demanda de la sociedad para que se frenen y un significativo avance, debemos reconocerlo es la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, por eso estamos aquí reunidos hoy en una semana que de verdad es histórica para Durango y es en este espacio del Congreso donde ustedes señores diputados representantes de la sociedad habrán de escoger a quienes integren el Comité de Selección para la designación del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, en la actualidad del mundo se ha transformado sabemos que el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hace posible que ya nada se puede ocultar, es por ello que la sociedad conoce, se informa y se indigna, cuando conoce de actos fuera de la ley y aquellos actos le hacen enojar, actos que atentan contra el erario público, que atentan contra legalidad en obras o programas que supone deben de dotarles de oportunidades para que se desarrollen y que desgraciadamente se quedan en el camino por actos opacos y actos fuera de la ley, no debemos pues minimizar las dimensiones que la corrupción a alcanzado en México, escalando a sectores que antes no nos hubiéramos imaginado, por ello quiero citar a María Amparo Casar, ella es iniciadora de este movimiento a nivel nacional, sabemos que ella estuvo muy activa en la ley 3 × 3, quiero citarla porque creo que es un referente de esta corriente de trasparencia en nuestro país, ella dice como especialista que a estas alturas nadie duda que uno de los ejes centrales de la elección presidencial de 2018 será el de la corrupción y no se trata de que los ciudadanos piensen que este es uno de los principales problemas o que los empresarios incluso digan que este problema frena la inversión de nuestro país, tampoco se trata de que sepamos que México cayó 29 lugares en el índice de percepción de corrupción en tan sólo un año, así nos ve el mundo, se trata de que entendamos que la historia electoral reciente señala que la corrupción puede ser el elemento corrosivo y decisivo cuando optemos por quien nos habrá de gobernar a nivel nacional a partir del próximo año, yo también guiero citar a Eduardo Bojórquez, él es también de la organización civil lo conocemos como miembro activo de transparencia mexicana y él también nos llama a la reflexión cuando señala que la corrupción y la impunidad dañan la vida democrática, el desarrollo social, así como la reputación internacional de México y la garantías de los derechos humanos de quienes vivimos en esta nación, por ello creo que no es una exageración que vo me refiera aquí y cite que la corrupción deteriora la calidad de vida, deteriorará servicios de salud, de transportes, servicios públicos, también creo que la corrupción distorsiona lo que es la ejecución de programas y acciones y que inhibe la justicia y amenaza la seguridad pública del ciudadano, sabemos que desgraciadamente algunas corporaciones han sido tentadas por este problema y pues esto lesiona desde al ciudadano de a pie, al maestro, al estudiante, al funcionario incluso y pues debemos decir que no estamos exagerando al saber que



esto ya es algo que debemos frenar en conjunto, debemos poner un hasta aquí, no debemos comprometer más el futuro de México y yo quiero reconocer que se está gestando en este ejercicio abierto en el Congreso del Estado pues lo que es prácticamente una prueba de buena voluntad, una prueba de buena voluntad que es precisamente que ustedes nos escuchen, que nos permitan ser parte activa en lo que sería la edificación de una vía pública y equitativa para desterrar a la corrupción y a la impunidad, tenemos una cita histórica yo les decía al inicio de mi participación, este recinto legislativo va de quedar registrado como el punto de partida para realmente hacer efectiva la Ley Anticorrupción de México y porque les digo que es una cita histórica, bueno, a nuestros abuelos, a nuestros padres a ellos les tocó construir esta nación de instituciones fuertes, a ellos les tocó construir un sistema democrático que ahora nos permite votar y ser votado, pero en este momento histórico a nosotros nos corresponde que aquellos hijos que tienen fincado su futuro en nosotros les dejemos también un país diferente, frenar la corrupción e impunidad no es tarea de una sola persona se requiere de una alianza social, se requiere de trabajo coordinado, se requiere que hagamos a un lado las confrontaciones y pensemos en una sola línea, porque sería un error pensar que es sólo el gobierno la causa y origen de la corrupción, sabemos que somos ciudadanos involucrados que por desgracia hemos caído en este tipo de actividades, entonces, no podemos señalar a los tres niveles de gobierno como el único responsable, como digo es un trabajo coordinado que debemos hacer para frenarlo, yo quiero ser muy insistente en que la corrupción nos afecta a todos, transparencia mexicana habla en datos recientes y datos duros que está probado, hay estudios que ellos tienen a la mano, que lo que es el 33% del ingreso de una familia que percibe 1 salario mínimo, ese 33% de ese salario, se destina a lo que viene siendo pago de sobornos para tener acceso a trámites o servicios, estamos hablando de la lesión que tienen actos de corrupción en lo que debía estar destinado para ropa, para comida, para la educación de los hijos, para el sustento del hogar, entonces como les digo, no podemos seguir permitiendo que esto sea un impuesto regresivo a esos ingresos familiares, señores diputados yo quiero decirles que yo estoy aquí porque tengo la convicción de que la sociedad debe ser protagonista de los grandes cambios que México y Durango nos demandan, también quiero decirles que en esta lucha contra la corrupción la sociedad está tendiendo la mano, hay que tomarles la mano, hay que ir en conjunto y también quiero decirles soy una apasionada del tema de la transparencia desde hace aproximadamente 15 años, tuve la oportunidad de cursar una maestría en comunicación y la vida me permitió cruzarme con Ernesto Villanueva Villanueva fue mi maestro en la maestría y él nos incluyó a toda una generación de comunicadores, en el sentido de hablar del tema y hacerlo circular, como sabemos Ernesto Villanueva es referente nacional, él fue integrante del grupo Oaxaca es un ciudadano comprometido, él puede sentirse orgulloso porque fue iniciador de la transparencia en este país, desde mi trinchera que fueron los medios de comunicación durante 20 años, estuve 20 años en medios de comunicación ahora soy maestra de educación superior, desde esas dos trincheras créanme que



con compromiso he llevado mi voz para sembrar esa semilla, ese movimiento de la rendición de cuentas, sembrar la semilla por la transparencia y porque no, también sembrar la semilla que tengamos todos el derecho a saber, quiero destacar, como experiencia reciente que de 2013 a 2016 fui parte del Consejo Ciudadano de Trasparencia Municipal y fue un cargo como el que ahora ustedes están definiendo como integrantes de esta Comisión, pues fue un cargo honorario, pero quiero decirles que en esos tres años pude comprobar de que se puede ser transparente, que se pueden hacer que las entidades de gobierno rindan cuentas y sobre todo que atiendan las inquietudes ciudadanas de saber en qué y cómo se aplican los recursos, quiero finalizar mi participación sosteniendo como les digo, que creo que este es el momento, nos tocó estar en este momento y este es el momento de impulsar éste movimiento de transparencia y porque digo que es el momento, porque creo en las instituciones actuales, pero creo también en la sociedad, muchas gracias por su atención.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, es el turno de las diputadas y los diputados, el Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez ha solicitado el uso de la palabra, se le concede, adelante.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. bienvenida Laura Cecilia, que bueno que tu generación tuviera esta gran oportunidad de iniciar la cultura de la transparencia, no como una excepción sino una constancia en nuestro quehacer diario, cual sería tu aportación como Integrante de esta generación para que se consolidara que no fuera solamente un momento que apoyara, ¿qué aportarías tú de ser elegida como miembro del Comité Seleccionador, que aportarías para que este movimiento como tú bien lo dices no sea una esperanza perdida sino sea una realidad para este momento? y luego la otra si me lo permites, que papel tendría que jugar tu como estuviste en los medios de comunicación, ¿qué papel deben de tomar los medios de comunicación en esta realidad, en este momento en que hay mucha incertidumbre, desconfianza, hay que decirlo por el Sistema Nacional y Local Anticorrupción?, muchos lo llaman como una esperanza o solamente atole con el dedo, una esperanza perdida, otros lo vemos como la gran y última oportunidad que tenemos como sociedad para cambiar las técnicas en México, ¿qué papel deben de jugar los medios de comunicación en esta nueva realidad que estamos viviendo aquí?, gracias.

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Claro que si gracias diputado por las preguntas, bueno ¿que aportaría yo? sería el primero de los cuestionamientos, pues no abemos más que remitirnos al Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional Anticorrupción es muy claro en el procedimiento de cómo debe ser la selección de los integrantes del Consejo Ciudadano probidad, es una de las



características que deben de tener las personas que nosotros estudiemos y evaluemos, un gran currículo, obviamente será motivo de estudio, pero es probidad y obviamente también lealtad y compromiso, pues, con el papel que les va a tocar al tener acceso a información de grandiosa valía, pues lealtad a este movimiento, no, el ciudadano aunque venga a formar parte del Consejo deberá que tener, deberá tener un compromiso con Durango definitivamente, deberá tener muchas capacidades sabemos que ese ciudadano deberá de contribuir a que se sistematice todo lo que es la información que este en una sola plataforma, entonces es un trabajo arduo, son cinco años que habrán de trabajar intensamente, yo deberé de estudiar aquellos perfiles que garanticen durante esos cinco años deban ser de producción, no solamente de cinco años de proyectos probados no nada más cinco años de proyectos de papel, en el que se sumen con las otras entidades que están obligadas en el Sistema Nacional Anticorrupción y como les digo, tienen que ser personas muy comprometidas, muy, bien comprometidas y que también cumpla la integración, una cuota de equidad de género y creo que también en ese aspecto debemos de garantizar que haya perfiles de mujeres también muy capaces y obviamente, también representativas de todos los sectores de la sociedad, sabemos que la iniciativa privada ha impulsado fuertemente por esta Ley a nivel estatal, pero tiene que ser muy plural y eso va garantizar que por lo tanto sean escuchado todos los sectores de la población y en cuestión de los medios de comunicación. Los medios de comunicación, quienes ejercen el periodismo, el diarismo obviamente, tienen mucha desconfianza si esto es un movimiento del sexenio, es una moda, es algo que se va quedar en el olvido, cuando incluso haya un cambio de dirigencia de la cópula empresarial que lo ha venido gestando y que lo ha venido prácticamente socializando, pero yo creo que no es así, yo hablaba del hecho de esas tecnologías de la información y de la comunicación que ahora nos permiten estar muy al tanto de la vida política, social y económica de México, entonces, yo no creo que vaya estar esa apatía de manera muy generalizada entre los compañeros del gremio, les reconozco mucho el interés del gremio por estar a la fecha actualizándose, están muy metidos, yo quiero abordar un poquito en el tema de la transparencia porque fue mi tema de Tesis para obtención de grado de maestría, incentivada por las enseñanzas del Doctor Ernesto Villanueva, yo plantee la necesidad de transparentar las ayudas gubernamentales a los medios de comunicación, si somos los responsables de estar investigando, indagando y haciendo solicitudes de información a través del IDAIP, también nuestros medios, nuestras empresas tienen que conducirse con transparencia, hay una corriente internacional yo quiero compartírselas en Europa sobre todo, donde Francia o Inglaterra piden total transparencia a lo que el Gobierno les está pagando en publicidad oficial a los medios, porque, porque quieren que esos ingresos, obviamente, bueno, el empresario o dueño de la televisión o de radio tiene que capitalizarse, eso se entiende, es un negocio, debemos aceptarlo, pero que no se pierda también el papel social y la responsabilidad social que también tienen, les comentaba de estos países europeos que tienen una tendencia de transparencia de las ayudas oficiales porque



ellos dicen que aquella persona que se entrega al periodismo a la investigación que andan en ambientes peligrosos que la verdad a veces puede estar hoy o mañana no en la empresa, si publicó algo que atente algún interés superior, también ese dinero si se transparenta tiene que orientarse a capacitación del mismo periodista, tiene que orientarse a una mejor remuneración, hay compañeros periodistas que ahorita están ganando dos o tres salarios mínimos, entonces, muchos y también ese dinero que entra a los medios si se transparenta también, tiene que ir a mejor equipamiento a medios de trabajo que ayudan al periodista, pero también debemos pensar en un fondo de jubilación para el gremio periodístico, porque son lamentables, hay muchísimas historias de vida de personas que se entregaron a este trabajo, pusieron en riesgo su vida y dejaron incluso de lado a su familia por ir tras la noticia e informar a la sociedad y que desgraciadamente en la parte final de su vida, cuando otros sectores gozan de unas jubilación decorosa, el periodista ando sufriendo en ese sentido, entonces, si hablamos de transparencia de apoyos gubernamentales también hay que hablar de un fondo de ayuda de capacitación, de mejores herramientas de trabajo, pero también para una relación sana entre medios y Gobierno, que una línea editorial no se vea influenciada si te pago o no te pago el convenio mensual.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, algún otro comentario o participación de las diputadas o diputados, Diputada Rosa María Triana Martínez.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias, Laura Cecilia bienvenida a este recinto, sabemos que todos los ámbitos se destilan actos de corrupción ¿si tú te dieras cuenta de algún acto de corrupción dentro de la Universidad en la que actualmente prestas tus servicios estarías dispuesta a denunciarlo aun a pesar que te hubieras inmiscuido, inmiscuida, perdón, en dicha universidad?

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Soy institucional tengo que reconocerlo este, mi vida está integrado ahorita a la cátedra también tengo ahorita un cargo de alta dirección pero eso no debe impedir a cumplir con un principio ético y yo creo que todos desde casa hemos sido formados en esa tendencia, la ética ante todo y para no doblarnos ante intereses superiores, por supuesto que lo denunciaría ahí está la ley de tres de tres, yo creo que contamos ya los ciudadanos con herramientas muy fuertes para poder hacer este tipo de denuncias, pero también creo que el Sistema Anticorrupción del Estado Durango habrá de madurarse y habrá de ser un apoyo para que todos denunciemos sin miedo y tengamos precisamente ese sustento, esas leyes particulares para que nos acompañen, yo quiero compartirles que el



Tecnológico en el que yo trabajo es una Institución que forma parte de un Sistema de Educación Superior que es el más grande de América Latina, o sea no hay nadie que nos iguale en ese Sistema, estamos en el Tec de Durango, en Tec El Salto, el Tec Valle del Guadiana ¿pero qué significa este compromiso tan grande de formar ahorita más de 560,000 jóvenes?, sí tenemos el privilegio de contar con recursos presupuestales muy sustanciosos, también tenemos lo que son ingresos propios y créanme que a partir de este año que viene esta corriente nacional de transparencia, incluso el organigrama de nuestra Entidad Superior, de nuestro Órgano Superior que es el Tecnológico Nacional de México se está modificando para migrar incluso a un ente de Contraloría Interna, antes era área de finanzas, área de recursos, área de gastos no ahora va a ver lo que es una área especial de Contraloría y eso créanmelo va a poner una lupa en todo lo que es la aplicación de los recursos públicos orientados a la educación superior, en el caso particular del Tecnológico en el que yo me desenvuelvo, pero retomando su pregunta Diputada, por supuesto o sea, antes del nombramiento que tengo, antes de mi plaza de maestra, está mi responsabilidad ciudadana y mi compromiso ético con mi familia en principios.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Algún otro comentario.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Si me permites.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Adelante Diputado Ochoa.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: En la exposición de tus contestaciones, tú como blindarías el actuar de este Consejo de Participación Ciudadana, va a tener muchas facultades inclusive recomendaciones a las autoridades, esté, establecer casos en cuestiones de evidente corrupción, van a estar sujetos a mucha presión, tú como provocarías, tu como evitarías, que enfrentaras esta cuestión porque a final de cuentas van a estar sujetos al factor humano al miedo, al temor, al compromiso, ¿qué harías tú en este sentido?.

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Durango tiene que sujetarse a lo que marca la Ley General Anticorrupción o sea, no hay vuelta de hoja, si leemos la ley es muy No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



clara facultades, tipo de acciones a lo que debemos de hacer, esa coordinación interinstitucional que tiene que darse, si nos apegamos a la ley que eso es lo natural a seguir, no hay manera de poner más candados la Ley General es muy clara y Durango tiene que sujetarse a ella, cada uno de sus componentes es muy claro, facultades, compromisos, que debo hacer, informes que debo rendir, comunicación que debo tener, con lo que es de la Auditoría Superior de la Federación o el componente estatal homologo a esta dependencia, entonces, sujetarnos a la ley nada más y obviamente, en el papel que le correspondería a la Comisión de Asignación pues elegir los mejores perfiles, eso es el mejor blindaje y les digo perfiles plurales que sean representativos de la sociedad civil.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Yo tengo una última pregunta Laura, usted es una mujer de medios, siempre se ha desempeñado en los medios y que bueno que ahora también en la docencia, porque seguramente lo estará haciendo igual como siempre lo hizo con mucho profesionalismo en los medios, ¿cuál es el papel desde su punto de vista de las redes sociales hoy en día, que han superado incluso a los medios de comunicación en cuanto a la difusión de las noticias y de las informaciones que hoy la gente tiene a su alcance y como también evitar el libertinaje, que no la libertad de las redes, que hoy pueden hacer de una expresión una noticia en cuestión de segundos con veracidad o sin veracidad en primer parte, porque al final de cuentas todo esto también podría ser corrupción el usar la redes para otros fines, o que el gobierno o alguna empresa utilice la redes para denostar o para lastimar, para agredir, también, se puede dar una forma de corrupción en el mal uso de las redes?, y segundo, muy rápido usted trabajó en los periódicos, alguna vez nos entrevistó estuvo en Victoria de Durango, en la Voz de Durango, en el Siglo de Durango que recuerdo lo más reciente, ¿cómo hacerle para que la publicidad, ya lo había abordado, para que la publicidad gubernamental se dé a conocer? alguna vez yo fui diputado en otra legislatura y participé, propuse una iniciativa de regulación de la publicidad gubernamental y fueron los mismos medios y los mismos compañeros periodistas del gremio en el que usted ha participado, los que me reclamaron que estuviera queriendo que se transparentara, no fue la sociedad fueron los mismos periodistas algunos de ellos los que me dijeron como se te ocurre de querer que se sepa cuánto de convenios, cuanto de periodistas, cuanto de analistas, fueron los primeros afectados con mi intención y ahí se quedó, y se guardó o se desechó no sé qué paso con la iniciativa.

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Bueno, voy abordar primero lo de la iniciativa créanme que a nivel nacional son muchas las iniciativas congeladas en este sentido,



legislatura van, legislaturas vienen y por lo menos que yo recuerde hasta dato de hace cinco años unas 10 iniciativas que pedían transparentar las ayudas oficiales y la regulación de la publicidad oficial, es una lástima que algún sector de los periodistas le hayan reclamado, yo creo que hay que perderle el miedo a ser transparentes o sea, quien trabaja bien y quién es gente de bien no debe tener temor alguno de que le pidan su simple declaración patrimonial o sea, todos sabemos que la Secretaría de Hacienda con cierto rango de ingresos anuales pues nos pide que hagamos nuestra declaración, es que es cuestión de cultura, es cuestión de conciencia también, yo estuve de los dos lados, también, quiero decirles estuve seis años en comunicación social del Gobierno del Estado o sea me ha tocado estar en las dos partes, y créanme que hasta ahorita no me ha tocado algún empresario de gremios que haya pedido transparéntenme lo que me dan, es una tristeza, es triste no es de Durango es a nivel nacional, porque, bueno, porque si no se transparenta sabemos que también el patrón tiene la manera de evadir como yo le decía el pago de mejores sueldos a sus trabajadores, el patrón evade porque como no reporta cuanto me paga anualmente, pues evade, también el reparto de utilidades eso es muy cierto, yo estuve en cinco empresas periodísticas y eso es real, en algunos más en algunos menos y yo creo que es perder el miedo, es cierto yo les dije ahorita es un negocio pero también tenemos una responsabilidad social muy fuerte y es el periodista el primero que debe alzar la mano y apoyar este tipo de propuestas que usted inició y que deberás yo quiero decirle no se deje en el cajón del escritorio tienen que revivirse, si estamos hablando de una Ley Anticorrupción tenemos que abordar a todos no vamos a tratar o a medir a los constructores de alguna manera y a las empresas de medios de otra manera, a ti no te voy a tocar y pues van a rodar cabeza o va haber dolores de cabeza pero tiene que ser un tema que se aborde, porque sabemos que al haber tanto opacidad pues hay un baile de millones de los dos lados, millones de pesos, entonces, les digo hay que perder miedo y hay que entrarle hay que retomarlo definitivamente, tiene que ser esto integral tiene que haber piso parejo y tiene que no haber tratamiento, como dijo el diputado como te voy a seleccionar, tu si, tú no, todos tenemos que entrarle a esto y yo creo que hay una nueva generación de periodistas tengo que reconocerlo también y también ahí periodistas de la vieja guardia que van a simpatizar con esta propuestas si se retoma, porque les digo es un beneficio para el gremio es un beneficio de verdad si sabemos cuánto ingreso a nuestras empresas va haber equidad y mejor trato para periodista va hacer una profesión o un oficio según como se le quiera calificar que valga la pena jugarse el pellejo en esto, es peligroso yo se los digo, se los digo por conocimiento de causa, ahí que retribuirles un poco y hay que empezar desciéndeles cuánto gana tu empresa anualmente por publicidad oficial y que las publicaciones, las inserciones en radio y televisión como en otros países del mundo tengan un distintivo que les marque esto es publicidad oficial, revistas nacionales



nos han puesto el ejemplo o sea usan algún estilo de diseño, un recuadro, un marco, una leyenda.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Lo hacía el siglo y lo abandonó después.

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Exactamente tenemos que retomar esas prácticas, donde tú al ciudadano le digas lo que te esté publicando aquí es una sección pagada por X gobierno o por tal diputado o por tal dependencia de gobierno y es su visión es su punto de vista pero no es el criterio de la línea editorial de la empresa y al otro lado de inserción si es algo del interés social poner las diferentes versiones de los hechos porque ustedes saben cómo ciudadanos, tener todo el abanico para tomar nuestra propia opinión y formar nuestra opinión, en las primeras de las preguntas y si es muy interesante de las redes sociales pues, definitivamente, llegaron para quedarse, sabemos que han dado triunfos electorales, sabemos que son las vías para ataques certeros para difamar, para acabar con carreras políticas, vemos el lado también muy oscuro de la redes sociales pues vemos lo que está pasando con nuestra juventud como se les extorsiona, como se le secuestra de manera cibernética y se está legislando o se está normando en Estados Unidos y otras partes del mundo, México también tiene que entrarle a lo que es normar los contenidos de la redes sociales, Facebook de alguna manera tiene políticas que eliminan contenido que atenten contra las buenas costumbres o que atenten contra el bien común, pero yo retomo el asunto de que es la ciudadanía quien debe de formarse una cultura de la ética, en una cultura del respeto y eso va caminar, va hacerlo poco a poco, pero desgraciadamente hay gente que paga campañas oscuras en redes sociales lo sabemos, pero también como ciudadanos debemos tener criterio de que no todo lo que está ahí es verdad, tener criterio para seleccionar, descartar, no leer, entonces, es también una cuestión de información personal.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien muchas gracias, es el momento de que saquemos tres preguntas, ya no hay otra pregunta de los diputados si me hace el favor, la primera pregunta dice. ¿cómo se engarza desde su punto de vista el Sistema Nacional Anticorrupción con los derechos humanos?



LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Bueno, es que, si bien puede ser temas paralelos hay un punto de encuentro no, yo les decía desde el momento en que un servidor público o una dependencia de gobierno oculte o maneje a medias cierta información o distorsione el espíritu de algún apoyo, de entrada le estamos cortando el beneficio a una persona de que pueda informarse y tener mayores apoyos, sabemos también, no me quiero meter mucho en ese tema pero lo voy a retomar, sabemos también cómo se nos mal informó por ejemplo en el aspecto de la estrategia de seguridad pública cuando se militarizaron las calles de México, no, sabemos que hubo una información a medias sobre la intención real para el ejército en las calles no, ahora derechos humanos han sido muy vulnerables por esa estrategia a mi punto de vista fallida, hasta ahorita no sabemos las cifras reales de si fue efectiva o no esta estrategia, pero aparte tampoco nunca se nos informó hasta dónde eran las facultades del militar que iba estar resguardando mi colonia, entonces, desde el momento que te ocultas o te conduces de una manera opaca por supuesto que vulneras derechos humanos de manera inmediata o en un círculo en tercero o cuarta instancia pero somos todos afectados desde el momento que se oculta información, pongo este ejemplo porque es la manera en que yo puedo decir que todavía a seis años u ocho años de este movimiento de seguridad nacional, pues todavía no sabemos cuál era el trasfondo de sacar el ejército a las calles.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Segunda pregunta ¿Cuáles son las causas que en su opinión generan más corrupción en México y en Durango?

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Las causas son múltiples, bueno, la causa es desde una falta de formación ética del servidor público, este la falta de mecanismos fiscalizadores, por años de recursos que fueron entregados técnicamente a granel sin ninguna exigencia de evidencia de que realmente ese apoyo llegó, entonces, hay vicios que hay que terminar y las dependencias orientadas sobre todo al desarrollo social deben de entrarle a eso, las causas obviamente es la pobreza y las escasas oportunidades de educación, una persona que entra al servicio público y tiene una necesidad imperante en su casa de sacar sus hijos adelante, pero su sueldo es muy bajo, muy pobre, en comparación a quien le manda pues desgraciadamente es un ambiente de tentación, entonces, yo creo que en mucho es la pobreza en varios sectores de la población y falta de mecanismos fiscalizadores.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Sacamos otra porque una ya está contestada. ¿Cómo difundiría la convocatoria o el mecanismo para elegir o nombrar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana en caso de ser usted electa parte de la Comisión de la Selección.

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Bueno, pues, los medios de comunicación tradicionales se me hacen muy efectivos acabo de mencionar ahorita los que son redes sociales, pero tenemos que salir a socializar el tema, tenemos que ir a la calle a platicar con la gente a veces las personas podemos bombardearlos con 20 spots al día pero si sus ocupaciones o sus preocupaciones son otras esas campañas en televisión no son muy efectivas, tenemos que hablar con escuelas, tenemos que hablar con verdaderos líderes de la sociedad y pues, sobre todo, también, no minimizar a nadie, todo ciudadano duranguense tiene que saber de esta información, entonces independientemente de los medios tradicionales y de que ustedes también son actores de salir a convencer a la gente, todos tenemos que moverlo con el vecino, con el hermano, con el compañero de trabajo.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, muy buen ejercicio. Laura gracias por su presencia y de antemano en lo personal permíteme si me lo aceptas hablarte de tu para felicitarte y reconocerte siempre has sido insisto una mujer de medios y una mujer muy profesional, muy capaz en las diferentes etapas en las que nos hemos tratado y sé que también mis compañeras y compañeros diputados a quienes has tratado en alguna ocasión y a quienes conoces, pues también están en la misma tesitura de reconocer tu capacidad y tu trabajó sobre todo profesional y honesto, estas comisiones vamos estar reuniéndonos en las próximas horas y de aquí a mañana, para tomar decisiones habremos de comunicarles pero antemano te agradecemos y reconocemos por participar y por estar aquí en el Congreso.

LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA: Pues muchas gracias y como ya les dije es una semana histórica, es un mes histórico y pues forma parte de este movimiento créanme que ya es ganancia, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A continuación le pedimos al Instituto si nos apoya sirva llamar a esta sala al ciudadano Michel Segismundo Rodríguez González para su participación. Muy buenas tardes No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



ciudadano Michel Segismundo Rodríguez González, bienvenido a este Congreso, estamos aquí reunidos las diputadas y los diputados que integramos las comisiones de Justicia y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública para desahogar de conformidad con la convocatoria estos ejercicios que nos permitan tener elementos para poder elegir a los integrantes de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, lo primero que queremos es reconocerle y felicitarle, por querer formar parte de este Sistema porque aun siendo de forma honorífica y sin retribución alguna habla bien de usted como ciudadano interesado y preocupado en Durango por el combate a la corrupción, eso de entrada de que venga y que se tome su tiempo y que quiera aportar, el que quiera coadyuvar ya habla muy bien de usted. A usted lo postula la Universidad Autónoma España una Institución de educación privada que también merece nuestro reconocimiento y que también le pedimos hagas saber este reconocimiento a su Rector el Ingeniero Juan Manuel Rodríguez de parte de los integrantes de este Congreso y a continuación explicó el ejercicio que estamos haciendo, con usted y con los demás aspirantes mujeres y varones que han concurrido esta semana y la anterior a esta Soberanía, vamos a concederle el uso de la palabra hasta por 10 minutos primeramente para que nos exponga cuáles son sus motivaciones a participar, cuál es su punto de vista y su visión sobre la corrupción y el combate a la corrupción en Durango y vamos finalmente a escuchar de usted cuál sería su tarea en caso de ser electo al momento de elegir o escoger a otros ciudadanos que como usted puedan combatir la corrupción en el Consejo de Participación Ciudadana, después de ello, las diputadas y los diputados que así lo deseen formular alguna pregunta o le harán algún comentario y para finalizar en esta ánfora están algunas preguntas que ha enviado la sociedad civil a través de diferentes organismos y algunas instituciones de educación superior y habremos de sacar tres preguntas que le habremos de formular y decide usted si tiene a bien responderlas o no y con ello terminaremos este ejercicio que agradecemos y valoramos de tal suerte en que estamos transmitiendo por el canal del congreso vía Internet todo es transparente todo es ciudadano, le concedemos el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Muy bien, muchas gracias antes que nada pues saludarlos a todos los distinguidos ciudadanos diputados que también se toman su tiempo para escucharme, les agradezco mucho esta oportunidad para venir a exponer mis motivaciones para pertenecer a esta Comisión, definitivamente pienso que ciudadanizar los procesos y formas de gobierno tal como lo recomienda la OCDE es algo muy importante en los gobiernos y en el tema de la corrupción, ciudadanizar este proceso involucrando a la



ciudadanía, a la sociedad civil, nos va a permitir definitivamente ir retomando esa confianza, a nivel nacional la confianza del ciudadano hacia las instituciones, hay diversas estadísticas que nos dan diferentes lecturas, yo soy una persona que cree en las instituciones y una forma de ayudar a mi Estado y a mi país es coadyuvando en esta oportunidad que ustedes abren a la sociedad civil para participar y poder formar parte de esta Comisión que pueda ir reconstruyendo ese tejido social para que los ciudadanos cada vez crean más en las instituciones y en este caso, como el combate a la corrupción, definitivamente, se entra sí es juez o parte, el factor ciudadano aquí viene a imponer un poco esta balanza, esta balanza en cuanto a la justicia y a la percepción ciudadana porque finalmente las instituciones están para cuidar y velar por el cumplimiento de la ley, sin embargo, la ciudadanía tiene diferentes percepciones, es por eso que los últimos años se han impulsado reformas y políticas públicas que buscan recuperar esta percepción ciudadana en cuanto a que el ciudadano crea realmente que se está combatiendo a los actos, pues, de corrupción o delictivos a los que haya lugar, verdad, la historia en México nos ha permitido conocer pues de muchos actos de corrupción y que a veces ya no nos sorprende lo que vemos, verdad, diario pasa algo y si bien como ocurre con la violencia la corrupción ha permeado mucho en el tejido social y es muy importante esta reconstrucción y pienso que está Comisión va ser toral en que en nuestro Estado empecemos a hacer acciones que permitan que la sociedad vaya adquiriendo una responsabilidad, porque no todo debe de recaer en el gobierno, finalmente el gobierno es de los ciudadanos, para los ciudadanos, para el pueblo, entonces, esta participación que ustedes tuvieron bien abrir a todos nosotros que estamos interesados en ser parte nos va a ayudar en lograr estos objetivos, principalmente, yo pienso que se tiene que respetar la ley, tenemos que hacer todo para cumplirla y velar por un estado de justicia, de equidad, que permita realmente que las cosas sean expeditas y bueno, definitivamente yo creo que mi experiencia, mi calidad es en cuanto lo que creo que debe de ser el cumplimiento de las normas, me han motivado a estar solicitando esta oportunidad, cuando yo vi la convocatoria vi una gran oportunidad y es por eso que estoy aquí con ustedes y me gustaría que tomaran en cuenta mi candidatura, sería todo, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien gracias, es el momento de la participación de las y los diputados y para ello se les concede el uso de la palabra a quien lo ha solicitado el Diputado Antonio Ochoa Rodríguez.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Doctor Michel Segismundo, bienvenido, gracias por participar en estas comisiones unidas, la capacidad de No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



asombro la hemos perdido, tú lo dijiste ahorita, la verdad los casos de corrupción a veces lo tomamos desde mi punto de vista amarillista pero no vemos el trasfondo de por qué las causas y el efecto que ha tenido la corrupción que ha permeado, hay que decirlo, gobierno y sociedad, tú te has manejado de acuerdo es un tema yo se los he preguntado yo en lo particular a muchos que te antecedieron, que haría la Universidad España para que este tema que mucho se habla que es cultural otros que no, revertir para que como jóvenes que después van a ser profesionistas y van a dirigir a nuestro país, pues, tengan una conciencia cívica de derechos, de valores pero sobre todo del estado de derecho, yo creo que tanto la escuelas pero sobre todo en la hogar es donde se fuga mucho el tema de la corrupción, como hacer que instituciones educativas revertir esto, que me parece que el Consejo de Participación Ciudadana tu que quisieras aportar para que hubiera políticas o recomendaciones en el caso de la Secretaría de Educación Pública para establecer políticas públicas de transparencia, rendición de cuentas, paridad y equidad de género en nuestros jóvenes, que tengan pues conocimiento pleno y sobre todo que tengan estado de derecho, que sea una constante y no una excepción el estar observando, ¿tú qué harías desde tu ámbito o tu ejercicio para abonarle a este tema?

MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Bueno finalmente identificó 2 grandes cuestiones, la primera va en cuanto a lo que las instituciones educativas podemos hacer para formar mejores ciudadanos, definitivamente nosotros derivamos de lo que es un artículo 3º coadyuvamos con el Estado para el cumplimiento de esta garantía y dentro de esto deriva en procurar cumplir con los planes sectoriales de desarrollo en este caso educativo y dentro de ese plan sectorial pues definitivamente está la parte de la educación cívica, la parte de los valores y bueno dentro de cada institución educativa tienen su propio modelo pedagógico o su modelo curricular, en lo particular nosotros en la Universidad España pues tenemos una serie de materias curriculares que coadyuvan a esta formación, sin embargo, definitivamente, esto es una tarea de todas las instituciones educativas tanto públicas como privadas, que cada uno desde su trinchera o desde su propio perfil educativo coadyuvan a éste formación, como tu bien decías diputado pues va en mancuerna con la familia que su vez forma la sociedad, verdad, estamos hablando de la interacción de instituciones con la comunidad, en una segunda instancia en cuanto a las aportaciones de las políticas públicas, bueno, la educación superior, bueno, al igual que toda la educación se va entre el péndulo de la equidad y la cobertura, entonces los acuerdos secretariales que se emiten o las políticas públicas usualmente buscar allanar un poquito a estos 2 elementos que derivan a su vez de tratados y acuerdos internacionales que se van signando, sin embargo



estos propios acuerdos secretariales son los que ponen el marco de acción a las instituciones y yo pienso que ahí es donde se debería de poner en cuanto a la parte por políticas públicas que mencionabas, ahí se debería de especificar un poco y claramente la parte de los valores de la parte cívica, que si bien está intrínseco por la derivación que te mencionaba, que venimos del cumplimiento del artículo 3 respecto a las condiciones de la misma Secretaría, pero si bien, también sería bueno que no quedará muy abierto, porque también vemos, si bien en aras de la cobertura proliferan instituciones que no están cumpliendo con un mínimo de calidad pero a su vez también por otro lado en un doble discurso el Estado habla de que tiene más cobertura, entonces, digamos que este es un tema de cuál estoy estudiando mi tesis habla de políticas públicas en esos temas, más o menos estoy investigando posibles soluciones, pero si bien es una tarea de todos porque va desde el ámbito legislativo hasta el ámbito de las propias instituciones y los mismos intereses de la sociedad porque finalmente nuestro principal objetivo de las instituciones educativas es cumplir con la sociedad entonces, pienso que más bien va en esa concatenación de ideas y había mucho que derivar de cada una de estas cosas que tu bien me preguntas, espero que con esto tuviéramos a bien aclarar la pregunta y si no dime tu en que área, con todo gusto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, algún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra, yo te voy a formular una pregunta, haber, es que hay muchas formas de corrupción, me nació por lo que señala el diputado Ochoa, ofrecer estudios, educar, formar, es bien delicado y también desde mi punto de vista es corrupción aquellas instituciones que sin contar con autorización o sin tener aprobados sus planes de estudio han comenzado a proliferar, en Durango y en el país bajo la denominación de academias de institutos, hasta llamarles universidades y luego ponen permiso en trámite, se ha llenado de eso, ahora ya todo mundo da clases y mucha gente otorga cursos y especialización y da diplomas y certificados y me parece que tenemos también que comenzar a preocuparnos por ello porque es una modalidad, también, de algo indebido que también viene a ser corrupción, me parece que entonces en esa parte también tendríamos que empezar los diputados a legislar y tendría este Consejo de Participación Ciudadana del que eventualmente pudieras tú tener injerencia por ser parte de la Comisión de Selección en elegir, tendría que empezar también a preocuparse por ello y así como este debe haber seguramente otro cúmulo de temas que no advertimos y que creemos que las corrupción tiene que ver sólo con disponer del recurso público en el gobierno o de desviarlo o que tiene que ver con la mordida o que tiene que ver con el chantaje o el tráfico de influencias o con la obra pública o con la adquisición o la compra, pero hay otras modalidades, muchas,



de cómo burlar la ley y son corrupción, ¿qué le recomendarías tú, si fueras parte de la Comisión de Selección o que valorarías tú para qué los integrantes de ese Consejo también esto fuera un tema?, yo he dicho ahí debe haber un abogado ahí debe haber algún periodista, y debería de haber algún maestro o educador o alguien que tenga que ver con la educación, que es importante, yo creo que tiene que ser un grupo multidisciplinario, en esta parte ¿tú que sugerirías o que perfil buscarías?, y te hablo de tú con respeto, pero, por la edad, eran muy joven, que edad tienes.

MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: 34 años.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA: Eres maduro pero joven aun, así es que, ¿cuál sería su punto o tu punto de vista?

MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Bien me gusta mucho esta pregunta porque prácticamente es la secuencia de lo que no dije en la anterior, el tema este de la proliferación de programas educativos, pues definitivamente derivan de esa intencionalidad del Estado, porque aquí es, es digamos cómplice ciertamente, proliferar en esa intencionalidad que da las normas, hablaba yo sobre la OCDE cuándo se confunde la parte de ciudadanizar al gobierno, a veces lo confunde el Estado con privatizar, a veces lo confunde con ser laxos y en el tema educativo en los años 90 derivado de recomendaciones de esa primer, digamos, relación que tuvimos con la visita de este Organismo Internacional, derivaron en simplificaciones administrativas, se crean este tipo de leyes y eso es lo que permite a las instituciones dentro del marco legal crear este tipo de actitudes que tu bien lo dices, porque no se hace nada, pues porque la ley así lo dice, entonces, yo es lo que a mí en lo particular me preocupa mucho, ahorita, no hay una claridad de cuantas instituciones particulares hay, algunos hablan de 4000, otros de 3500 y feria, hay estados en donde proliferan más que en otros y hay toda una mezcolanza en cuanto a los casos particulares de cada una, sin embargo, ha sido el propio Estado que por su laccisidad en cuanto a la norma las ha permitido, entonces, yo pensaría que estos acuerdos secretariales debieran de ser más estrictos en cuanto a la aplicación de acreditaciones de calidad, se habla de que está por salir un nuevo acuerdo 259 Federal, el cual ya contempla un poco tres categorías de instituciones, las que no están certificadas, las que tienen alguna certificaciones y la ya consolidadas, evidentemente ya hay una especie de premio beneficio por estar en alguna de estas categorías y yo pienso que este es el tipo de camino en el que se tiene que avanzar, de que tiene que haber un mayor control, que si bien hubo un No. Rev. 02 FOR 7.5 IIELAJ 07



momento en el que por tratar de dar cobertura o de dar equidad o de dar, el Estado querer acaparar más soltó un poco ahí la rienda, ahorita vemos cómo se está tratando, bueno nosotros desde la Federación a la que pertenecemos la FIMPES hemos estado muy en contacto con la DELAIR, lo que es la SEP Federal para estar haciendo recomendaciones en cuanto a cómo debiese de ser este acuerdo secretarial y parece ser que ya se está trabajando, claro que no solamente la Federación la NUIES y varios otros, siempre se hace así, la participación colegiada y yo pienso que va por ahí, porque si bien es cierto ahorita existe esa problemática, pero también el Estado la permite y la permite, porque también el Estado respeta su ámbito de acción, definitivamente desde el punto de vista moral y político no legal, debemos de hacer todo lo que está en nuestras manos para evitar que esto siga avanzando, porque es preocupante, como bien mencionaba, de que ocurra ese tipo de actividades educativa, digamos que entre la norma, entonces, definitivamente tenemos que hacer algo, yo si estuviese en las manos de la Comisión a la que se va a formar, yo recomendaría que también se revisarán estos acuerdos a nivel estatal, toda vez que se publicarán y si derivaran los federales, porque se tienen que hacer los ajustes respectivos en los diferentes estados, verdad, sería un primer paso, pero también que si llegara a haber algún acto de corrupción que se detectara en ese momento, porque luego es como cuando los casinos y eso, que también son cosas que se escucharon luego, luego salen los famosos rebois el último día de las administraciones o en fin, no, entonces, finalmente ahí es donde esa Comisión tiene que apretar, tiene que apretar en de que no sean apócrifos esos reboes, en que no se den el último día de las administraciones, en que sea más vigilante las secretarías de la norma, que no nada más sea en aras de una equidad o de una supuesta cobertura, se haga más laxo esta situación, entonces, más o menos va por ahí, sin embargo esto es un trabajo de mucha política pública, de mucho trabajo legislativo, que finalmente no creo que aquí vayamos a resolverlo, verdad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA: Si hay muchos reboes al final, si hay muchos de esos acuerdos, sí, yo he sido un seguidor fiel del ahora del Periódico Oficial del Estado y estado criticándolo por la tardanza con la que aparecen, pero han salido enormidad de aprobaciones de programas, de estudios, de maestrías, los últimos meses de los últimos días de las semanas de la administración anterior y se tarda en publicar meses. Adelante Diputado José Antonio Ochoa desea hacer uso de la palabra nuevamente.



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Es un tema muy interesante, por ejemplo en Estados Unidos hay una Universidad muy prestigiada (inaudible), donde se detectó por parte del gobierno que entregaban becas, vehículos, y hubo unas multas terribles, multas económicas, hubo una limpia en el sector, aquí por supuesto que hay muchas veces que se piensa que las escuelas Privadas por el hecho de pagar se pasa, si tiene un 5 o 6, bueno hay que darle un 7 para que pase, ¿se da esta circunstancia aquí en Durango en las escuelas privadas?

MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Bien, finalmente los dos temas, el primero en Estados Unidos el modelo educativo norteamericano ha tenido su evolución propia, en primer lugar en Estados Unidos las universidades reciben cierto aporte del gobierno de cualquier denominación que sea, sí es que cuentan con una acreditación, sino están acreditadas no reciben fondos, verdad, en caso que estén recibiendo fondos el gobierno tiene que, como toda dependencia aquí en México, tiene que revisar y en el caso que encontraron estos hallazgos de estas becas era con dinero del gobierno finalmente, porque recibían un aporte, en Estados Unidos evidentemente la tecnología y la parte de la cultura de la transparencia permite un poco más allanar esto de forma más rápida, porque hay más transparencia, más cuidado en este sentido y halla finalmente el gobierno le aporta mucho, mucho más que aquí a la educación, a la investigación, a la formación y por ejemplo, aquí a veces lo que se aporta pues se viene yendo en nóminas o en las instituciones públicas, tienen el presupuesto muy recortado pero tratan de bajar fondos con CONACID o con los antiguos PIFIB que ya cambiaron de nombre y no es suficiente, finalmente el presupuesto aquí en México, yo pienso que México le debería de apostar un poco más la educación siguiendo el ejemplo ahora si de Estados Unidos, verdad, que se han creado los mecanismos mediante cuerpos colegiados de acreditación, mediante este tipo de comisiones que buscan la transparencia, mediante un seguimiento de la sociedad, porque haya el ciudadano está más al pendiente porque haya se cree más que hay consecuencia y aquí es por eso que esta Comisión retoma su importancia porque estamos tratando de que el tejido social recupere esa confianza, en cuanto a la corrupción que aquí hubiese en las instituciones, yo desconozco si las instituciones educativas, otras, exista o no exista, sin embargo, lo que estamos tratando de hacer nosotros mediante esta Comisión es recuperar esa confianza en las instituciones porque vemos cómo la sociedad según las encuestas, las estadísticas, ya cada vez confía menos en el Gobierno, entonces, si hablamos de gobernabilidad, pues va bajando el índice de gobernabilidad, Estados Unidos hace un análisis cada tiempo de los estados que tienen o no problemas de gobernabilidad y México siempre anda ahí como que bailando, entonces, yo siento que la parte de la fe, de la fe del pueblo, de su



gobierno, es algo que debemos de tratar de recuperar y es algo que seguramente va a ser despacio, de día a día, pero si no empezamos por el inicio pues no se va a construir esto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BÉNITEZ OJEDA: Muy bien, si ya no hay ninguna participación procederíamos a escoger tres preguntas de esta ánfora y a continuación las formulare, ¿si gustas tomarlas?, las tres de una vez, son preguntas que formuló y envió a este Congreso a petición la sociedad y algunas instituciones de educación superior, la primera dice, ¿cómo puede el Sistema Anticorrupción coadyuvar a esclarecer los escándalos de corrupción política generados en el pasado?

MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Bien, pues retomando un poco lo que decíamos, ya nada nos sorprende ¿verdad?, vemos día a día, todos los días, que si bien pudieran haber detenciones la gente duda y dice "bueno, finalmente eso es nada más por un ratito" o "es nada más para que la gente ya estaba diciendo" o "es nada más por algo no", ya si duran un tiempo también hay duda, entonces, seguramente también hay algo más, entonces, yo pienso que primeramente esta Comisión viene a ciudadanizar eso, que haya una observancia, en el caso de que se decida atender un caso, porque me imagino que va haber un procedimiento para atender cada situación, en caso de que se decidiera ir por una cosa, esta Comisión va a tener un mecanismo de rendición de cuentas, van a ser ciudadanos, vecinos, amigos, gente de la sociedad los que van a pertenecer a esta Comisión y finalmente, ya aquí, ya no es la duda hacia el Gobierno, ya estamos hablando de gente que la gente conoce, de la gente que se están eligiendo, que es el motivo de elegir bien esta Comisión para que la gente si confíe un poquito más ¿verdad?, entonces, yo pienso que va por ahí esta situación, porque definitivamente la percepción se vuelve realidad cuando no la tratamos de una forma adecuada.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BÉNITEZ OJEDA: Muy bien, la siguiente pregunta, era una pregunta difícil he, pero la respondió bien, más allá de partidos yo creo que si la gente cada día deja de sorprenderse de que es lo que pasa en este país y en el mundo respecto de la corrupción, la siguiente dice ¿ha sabido o ha sido alguna vez testigo de algún acto de corrupción, lo ha denunciado o que ha hecho?



MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Bueno, finalmente cuando nosotros somos testigos como ciudadanos de un acto que vaya y atiente en contra de la moral y las buenas costumbres y de la ley, hay tres factores a considerar, tenemos un factor moral, que es el que nosotros como persona nos dice que es lo que tenemos que hacer, que es lo que dicta nuestra conciencia, tenemos un factor político, que es el que nos diría, que lo que tenemos que hacer como personas para tratar de coadyuvar a en resolver este problema y hay un factor legal, porque no siempre lo que uno cree está alineado a lo político y mucho menos a veces a lo legal, entonces, estos tres factores son los que como ciudadano deben de irnos dando luz en este camino, porque finalmente, a veces las personas que cumplen la ley no son las que moralmente pudieran estar haciendo algo bueno, pero están cumpliendo la ley, entonces a nosotros como personas nos tocaba moralmente respetar nuestra conciencia, políticamente hacer todo lo que podamos hacer para resolver este problema y legalmente, defender hasta donde podamos el derecho y las obligaciones de las personas, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BÉNITEZ OJEDA: Sacamos otra pregunta, porque está ya se ha abordado en otras comparecencias, para que sea algo distinto, esto ya lo ha expresado también, una última Doctor, Maestro, Licenciado en Derecho, verdad, colega, muchos Licenciados en Derecho, también José Antonio, ya se me fue Mar Grecia, que por cierto aprovecho para decir, dejo una tarjeta Mar Grecia Oliva Guerrero la Diputada, disculpándose por no poder estar en estos trabajos ¿cuál es la importancia de distinguir entre faltas graves y faltas no graves a la hora de las responsabilidades administrativas?

MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZALEZ: Bueno, como esta Comisión le va a tocar decidir el futuro de las personas que estén involucradas, no pudiera ser correcto que para determinadas situaciones se fuera con una vara muy alta y para otras bajará un poquito el nivel, digamos, entonces, definitivamente esta Comisión va a tener su Reglamento, que se va a tener que seguir y respetar para que lo que sea grave se trata como grave y lo que no sea tan grave no se trate como no tan grave, que se trate de acuerdo a lo que dicta la ley y los reglamentos que existan en la materia y para esta Comisión, definitivamente yo pienso que el dar el valor justo de las acciones de acuerdo a la ley en este ámbito, va ser factor crucial para que esta Comisión tenga éxito, porque luego después, pudiera ser de que se dijera, híjole, es que esta Comisión a veces se va muy arriba y a veces muy abajo, tenemos que buscar de que sea el valor justo, buscar la justicia, buscar la interpretación más justa, más clara, por eso ahora sí que ahora a ustedes les habra tocado ya crear



estos reglamentos para que la Comisión no pierdan la brújula, esta brújula que tiene que tener esta Comisión depende de lo tan claro o no que estén las normas y ahí es donde está el secreto, que la normas no sean ambiguas, que no sean inconsistentes, que no se presten a dobles interpretaciones, que si bien muchas veces puede tener muchas interpretaciones, que sea lo más claro posible para que esta Comisión pueda trabajar de manera correcta.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BÉNITEZ OJEDA: Bien, pues muchas gracias ha sido éste el ejercicio al que convocamos, le agradezco y felicito en lo personal por su preparación, por su conocimiento de lo educativo sobre todo, que es una parte fundamental de la sociedad, la educación, y sé que también es el sentir de mis compañeras y compañeros Diputados, el agradecerle reconocerle el que haya concurrido de conformidad con la convocatoria y el llamado que se hizo a las instituciones de educación superior para participar en este proceso el Congreso habrá de tomar sus determinaciones de deliberar y elegir en las próximas horas y días a los integrantes de la Comisión de Selección, y habremos de notificarlo con oportunidad, de cualquier manera el solo hecho de que ya como ciudadano y sin buscar ninguna retribución económica, haya decidido participar es muy loable y lo reconocemos, felicidades y estaremos pendientes

MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Muchas gracias a todos por su tiempo, y por su atención, estamos a la orden y en contacto, les agradezco mucho.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Saludos al rector también, pedimos al Instituto nos informe alguna notificación sobre la comparecencia del ciudadano Roberto Rogero Jiménez, parece ser que no fue localizado, pero que nos confirme el Instituto la situación.

LICENCIADO DAVID GERADO ENRIQUEZ DIAZ: Así es Presidente, y a los miembros de esta Comisión, el aspirante Maestro Roberto Rogero Jiménez, no fue localizado en el domicilio que nos proporcionó en su currículum, se le hicieron llegar estas llamadas telefónicas, se envió un mensaje, valga la redundancia, de mensajería instantánea en lo cual consta en estas copias no contestó, él está citado las tres de la tarde, entonces ya queda a consideración de la Comisión de pasar al otro aspirante, ya se encuentra presente.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Por ser un asunto de obvia y urgente resolución de este Congreso por los plazos legales que se tienen para que el día de mañana haya la Comisión de Selección y dado que él conocía también en término la convocatoria y la prórroga que se hizo, pues se declara como no presentado a esta comparecencia a la que se le deseo convocar y citar, para que quede bien asentado en el dictamen que se haga de estas comisiones unidas, y entonces aun cuando a las quince treinta horas debiera de comparecer el siguiente tengo entendido que ya se encuentra en este Congreso, y para tal efecto solicitó el apoyo del Instituto para que le hagan saber que estamos las y los diputados dispuestos para escuchar su participación, se trata del ciudadano Iván Rafael Vásquez Serrano, bienvenido.

IVÁN RAFAEL VÁSQUEZ SERRANO: Buenas tardes.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy buenas tardes ciudadano Iván Rafael Vásquez Serrano, estamos reunidos las y los diputados que integramos las comisiones dictaminadoras de todo lo relativo a la materia anticorrupción, somos los diputados de la Comisión de Justicia y de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública quienes de forma unida tenemos esta responsabilidad y le damos la bienvenida a este Congreso, de entrada lo queremos felicitar y reconocerle su interés por participar en esta aspiración de ser parte de una Comisión Seleccionadora cuyo único interés es servir a Durango porque no tiene una retribución económica, eso habla bien de usted de su tiempo es usted muy joven además, y que bueno que los jóvenes también se interesan por participar en esto que es el combate a la corrupción y que a todos nos preocupa y nos ocupa, de tal manera de que bienvenido, la mecánica que vamos a seguir es la siguiente, primero tendrá usted está 10 minutos para exponer cuáles son sus motivaciones para participar, su visión sobre lo que es la corrupción y como hay que combatirla en Durango y de ser electo como razonaría usted la integración de los integrantes, valga la redundancia, de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, y luego después los diputados y los diputados podrán formularle alguna pregunta o hacer un comentario y finalmente en esta urna, en esta ánfora, se encuentran varias preguntas que la sociedad y las instituciones de Educación Superior hicieran llegar a este Congreso para que si escogemos tres se sirva usted dar o no respuesta a las mismas como usted lo determine, es el ejercicio al que lo hemos invitado y sin más preámbulo le concedemos hasta por 10 minutos el uso de la palabra.

IVÁN RAFAEL VÁSQUEZ SERRANO: Muchas gracias, buenas tardes con el honor de visitar este recinto y la distinción de coincidir con todos ustedes, en esta gesta No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



heroica de la historia democrática de nuestro país, en la persona del Diputado Enrique Benítez Ojeda, Presidente de la Comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado de Durango, los saludo y les agradezco a ustedes la atención y me permito dar a conocer los motivos de mi aspiración, más allá del cúmulo de datos sobre la corrupción que muy seguramente desde anteayer hemos estado escuchando en repetidas ocasiones, quisiera hacer un diagnóstico a manera breve de reflexión sobre las consecuencias que esto ha traído a nuestro país y lo voy a dividir en tres aspectos importantes que es lo económico, lo político y lo social, en lo económico la corrupción cuesta a nuestro país alrededor de un 10% del Producto Interno Bruto, según la Organización de los Estados Americanos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Permítame, si les pedimos a todos nos ayuden a guardar silencio si son tan amables, perdón.

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ: Según Transparencia Mexicana aunque haya aumentado el presupuesto dirigido al combate a la corrupción en nuestro país, sigue descendiendo la calificación en nuestro país en transparencia internacional en 35 de 100 puntos, en lo político la crisis de credibilidad en los partidos, la crisis de legitimidad del sistema político, esto se muestra que una participación democrática electoral que rondan en el 50% en la última década según datos del IFE hoy INE y en lo social, que es en lo personal lo que más me preocupa según el INEGI nueve de cada 10 mexicanos no denuncia un acto de corrupción por no confiar en nuestras autoridades y según el estudio México Anatomía de la Corrupción y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, aunque la exhibición de este delito en las redes sociales ha aumentado la visibilidad por la sociedad, no ha sido suficiente, en pocas palabras la percepción de un gobierno corrupto crece año a año, esto es muy preocupante y lo es tanto en la medida que disminuya la legitimidad del Estado aumentara la impunidad en nuestro país, es apremiante más que urgente la necesidad de rescatar a nuestra nación, y creo yo que en vez de hundir más a nuestros aparatos de gobierno, en vez de abandonarlos, desestimarlos, debilitarlo o acabando nuestro andamiaje institucional, es nuestro deber como ciudadano salvar la grandeza de nuestra nación, en lo particular aplaudo la decisión de iniciativas de organizaciones ejemplares como Instituto Mexicano por la Competitividad, Transparencia Mexicana y COPARMEX y la determinación del Sistema Político Mexicano en emprender algo que es radical, pudiera decirse hasta valiente, porque si bien la clase política de este país es la más beneficiada en la situación de impunidad, hay una voluntad clara, expresa, de arrancar este lastre que no nos ha permitido crecer como quisiéramos, cómo pudiéramos y deberíamos, estar plenamente convencido de que no hay un sistema perfecto, pero la medida de que el gobierno, la sociedad civil, el sector empresarial, el sector académico, unámonos nuestras fuerzas y voluntades, así iremos tal vez



no en el camino de la perfección, pero si en la búsqueda constante y desafiante del bien común, en una gobernanza donde participamos todos los actores de la sociedad, donde nos sentemos, si a defender cada quien nuestras ideas, pero también a coincidir en ellas, en la construcción de una concertación de ideas, donde cada quien desde su espacio aporte un mismo fin, a la reconstrucción del estado de derecho, al fortalecimiento de la democracia y en pocas palabras y que abarca mucho el amor hacia México, como académico y representante de la Universidad quisiera resaltar dos puntos por los cuales estoy cierto en aspiración al Comité de Selección de la Comisión de Participación Ciudadana, el primero de ellos eficientar el proceso por medio de un diseño, una metodología de selección que permita cumplir con el objetivo a la vez que se elijan los aspirantes más adecuados y el segundo, transparentar el proceso mediante la selección de criterios y premisas que sean factibles para que la población reconozcan en este proceso, la mejor realización, por último quiero hacer una reflexión aún quedan cosas por hacer en este y los procesos que vienen y lo más probable es que nunca vamos a terminar de mejorar, creo que la colaboración de la Universidad está presente, creo que en esta etapa y las que se vienen se deben insertar un carácter preventivo más que coercitivo en donde prevalezca la cultura de la legalidad sobre la del castigo y asimismo contagiar una cultura del diagnóstico, de la medición, de la evaluación, constante, donde hablen más los indicadores que las propias suposiciones, la Universidad debe de participar en su búsqueda de la verdad por medio del conocimiento, deben encontrar una correcta vinculación con el mundo exterior, con la sociedad, porque la búsqueda del bien común no nada más es del Estado sino es de todos, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias a usted, es el momento en que las diputadas y diputados formulen preguntas, adelante Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez pidió el uso de la palabra y se le concede, adelante.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, muchas gracias bienvenido, felicitarlo por su participación que a la edad que usted tiene que está interesado en participar y sobre todo y que no va haber un pago a la gente donde participe en el Comité de Selección yo tengo una pregunta ¿si usted cree que la corrupción existe sólo en los gobiernos, en los políticos y en los partidos políticos y si las universidades están exentas de participar en la corrupción?

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ: La corrupción creo que no nada más está presente en el aparato de gobierno y en los partidos políticos, lamentablemente el ciudadano de a pie, el ciudadano que critica también es encargado de alimentar, contribuir a esta corriente de corrupción que se ha tornado imparable, la Universidad no está exenta de esto, para nada, nos hemos dado cuenta como catedráticos que



los alumnos, los jóvenes, por esa cultura de corrupción a veces se prestan a querer por una calificación, quieren acceder a actos de corrupción y creemos nosotros como grupo universitario de convicción, que si nosotros queremos formar ciudadanos, tenemos que enseñarlos desde las aulas que la construcción de una sociedad se da por la vía de la honorabilidad.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias, algún otra pregunta, la Diputada Rosa María Triana Martínez.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias, me llama la atención que tan joven ya tú eres encargado de Posgrado en la Universidad Juárez, por eso yo te hago la siguiente pregunta ¿tú has contribuido con los que hacen ahí posgrado para hablar sobre corrupción y bueno pues de hecho al tocar este tema es precisamente para que no lo hagan en la sociedad en donde ellos interactúan?

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Muchas gracias Diputada, tuve la oportunidad de aproximadamente hace tres años ingresar como docente al curso propedéutico en la Facultad, por el desempeño, el Director me invitó formar parte del Posgrado, yo estudié una Maestría en Administración Pública y desde que ingrese a la División de Estudios de Posgrado hemos contribuido a la investigación de no nada más de corrupción, sino de alguna manera en una cultura de administración pública, de ciencia política, de ciencias políticas, de política pública, en donde hemos atacado temas no nada más de combate la corrupción, sino pobreza, delincuencia, bueno, seguridad y últimamente lo que está así de moda en la investigación el diseño, la implementación y la evaluación de políticas y programas públicos, disculpe, me podría decir la otra pregunta.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Esa es la pregunta ¿que si has platicado con los alumnos de posgrado de lo que es la corrupción y donde que no estén ellos o ellas inmersos en la sociedad en dónde interactúan?

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Llama la atención que un 90% de los estudiantes de la Maestría en Administración Pública, son funcionarios del gobierno y en alguno de los tres poderes y expresamente ellos han compartido algunos sucesos o casos de corrupción, hay un interés muy profundo por la comunidad estudiantil de la Maestría, por incidir realmente en el avance de este Sistema Local Anticorrupción.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: La Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, en el uso de la palabra, adelante.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Hola bienvenido, y qué bueno por tu exposición, felicidades por ser tan joven y ocupar cargos buenos, bueno ¿tú crees que el gobierno ha hecho algo por combatir la corrupción y si crees que así sea, que es lo que ha hecho?

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Ya tenemos algunos antecedentes desde el Presidente Vicente Fox, que fue el que mete la iniciativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así mismo los estados han autorizado, han aprobado leyes de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, creo que no fue suficiente, estos días que estuvo investigando sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Local Anticorrupción, me doy cuenta que todavía falta mucho por hacer, toda la logística y de algunos manera los mecanismos, los aparatos que quiere diseñar este Sistema, si van a contribuir, esperemos ya en la medición, en la evaluación, sean suficientes pero creo que nunca lo será, siempre tendremos que ir mejorando.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Nos ha pedido el uso de la palabra el Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego, adelante.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Gracias Presidente primero que nada bienvenido a esta casa del pueblo, posteriormente mi pregunta va formulada en tres ¿cuál es tu percepción en cuanto a corrupción? ¿cuáles son los actos de corrupción que tú puedas ver en la Universidad, en el sector privado y en el público, que pudieras señalar? ¿qué se tiene que corregir?

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Son muchos, ahorita lo comentaba la cultura juvenil de alguna manera del no estudio, del no esfuerzo, los ha llevado a querer que los maestros por alguna regalía, por algún suvenir, puedan acceder a modificarles la calificación y estamos en constante lucha contra esto en la Universidad.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Hay corrupción en los alumnos y no en los maestros.

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Puede que sí, ningún ser humano estamos exentos alguna tentación de poder acceder en un escalón jerárquico dentro de la Universidad o al ser una Universidad Pública, la política, simplemente del día a día nos puede prestar a este tipo de actos, pero siento yo que es más alto la convicción de la academia de la Universidad representante del Estado por acabar con esto, la corrupción que se pueda dar en gobierno o en política o en partidos junto con el sector empresarial, ya lo sabemos, puedes ser desde las licitaciones no



transparentes, los conflictos de interés entre gobernantes y sector empresarial, etc. etc.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Alguna otra pregunta o comentario, quieres hacer una pregunta, adelante Diputado, perdón adelante Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Felicidades.

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Gracias.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Esta es una pregunta que le he hecho a gente joven y afortunadamente muchos jóvenes de 30 a 36 años ¿cuántos años tienes?

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: 31 años.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Los jóvenes están preparados para este nuevo reto, mi generación pareciera que en algún momento claudicamos en la lucha contra la corrupción, pero ustedes, ¿tú que palpas en tu entorno social crees que hay un interés de un anhelo sobre todo una visión de que solamente a través de este Sistema Local Anticorrupción se puede combatir este flagelo?, algo que me llamó mucho la atención que indicadores tu propondrías para seguir evaluando este desempeño del Sistema Local Anticorrupción si bien nosotros los compañeros y compañeras hemos hecho un gran esfuerzo apegados a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, pero como tú dices esto es política pública, esto es cambiante, es un tema que establece conductas humanas, que mecanismos tu propondrías para poder evaluar y mejorar por supuesto de aquí a tres, a cuatro, a cinco años nos vamos a convencer de que se necesitan ciertos Reglamentos.

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Gracias Diputado, respecto a la primer pregunta, de hecho en mi clase de mercadotecnia platicamos de las generaciones, generaciones que ahorita están presentes desde los Baby Romer hasta la generación Z mis alumnos son de la generación milenia y yo de la generación entre X y Y la frontera y platicamos que a veces ellos sienten más capaces que la generación X que es la me imagino a la que pertenecen ustedes, pero coincidimos en una cosa, muy cierta, todo el conocimiento, la capacidad que tiene esa generación es debido a la formación que le dio su generación, tienen por delante un sinfín de oportunidades para cambiar, se les critica de ser irresponsable, que les



gusta la fiesta, les gusta ser un poco relajados y ha perdido la confianza en el sistema político, por todo lo que ha pasado, yo pienso que este Sistema si se efectúa bien con política pública, se evalúa bien con indicadores, va ir en la manera de lo posible generando una buena percepción por parte la ciudadanía, indirectamente en una de las generaciones adelante que tenemos que es en los milenios, los indicadores que nos podrían ayudar a ir calificando el Sistema Nacional y Local Anticorrupción pues son muy variados pueden ir desde los cuantitativos hasta los cualitativos, en lo cuantitativos simplemente yo ahorita decía una cultura de la prevención sobre el castigo, simplemente en el que suben las denuncias por parte de los ciudadanos, que bajen las incidencias por parte de los funcionarios públicos, que las licitaciones sean más públicas, que nosotros podamos contabilizar de una manera la percepción, no nada más de las organizaciones internacionales y nacionales, sino del mismo ciudadano que tiene sobre este Sistema, todo esto se hace en base a un diagnosticó, del diagnóstico tiene que salir la propuesta de los indicadores y no es difícil, en realidad no es difícil, pero lo importante es considerar a las personas que sepan manejar la construcción, maneja la construcción de una buena metodología y en la universidad estamos profundizando en esto.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Yo tenía desde hace un momento la intención de hacer una pregunta, en caso de ser electo integrante de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana como se resistiría usted a la presión, sabiendo que ésta es una tarea honorífica voy a poner ejemplos, usted y otros ocho van hacer nueve integrantes, van a decidir quiénes son los cinco que se van a dedicar a combatir, a inhibir y prevenir la corrupción y entonces del gobernador del estado, el presiente municipal del municipio, un empresario renombrado, el Rector de la Universidad Juárez de la cual usted forma parte, llaman a su teléfono, usted toma la llamada y le indican y le dicen gueremos que elijas para el Consejo de Participación Ciudadana a determinada persona porque queremos que esa persona quede ahí en ese Consejo donde se va combatir la corrupción o para que nos ayude o para que no hagan nada o para poder manipularlo o manejarlo, ¿cómo se resistiría usted a decirle que no al Rector o al Gobernador o al Presidente Municipal o a la diputada o diputado que le marque y le diga esta es la línea por aquí hay que actuar? o imagínese usted la presión de los cinco que van a quedar en el Consejo cuando el Gobernador, el Presidente o un diputado le hablé para que actúe o no actúe, oye no le muevas, no hagan nada porque ahí en esa parte no queremos que le muevas, cuando ese personaje en su caso sería honorífico, usted no gana nada y está arriesgándose a tener esas presiones y el que sirve tener una remuneración uno va durar un año, otro va durar dos años, otro tres años, otro cuatro años y otros cinco años, el que va durar cinco años puede estar vacunado contra esas presiones porque es un largo tiempo, pero el que va a durar un año a lo mejor al rato que salga después de un año nadie le va a querer dar trabajo y nadie le va invitar a nada, en un Estado en dónde no hay



trabajo, donde casi todo depende del gobierno, de la Universidad, de la educación, porque no hay más opciones, ¿cómo hacerle, platíqueme?

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Gracias Señor Diputado, si bien yo entre a laborar a la Universidad Juárez, que es una universidad pública lo hice por la libertad de cátedra, porque tenemos nosotros toda la opción o la libertad de expresar y enseñar lo que consideramos que es conveniente si yo estoy participando en este recinto, en este paso grande que está dando nuestra democracia es porque considero que se necesitan ciudadanos que por convicción participen, en el momento que estoy seguro puede llegar a pasar yo le expresaría a tal funcionario, a tal autoridad, entonces no tendría caso que me haya postulado para participar, creo que la medida que nosotros confiemos en el éxito de este sistema se van a dar las cosas y transparentar las cosas es dar pie a que el poder de la transparencia, bueno de la opinión pública sea más fuerte, que los intereses de algunos.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Muy bien, vamos a escoger tres preguntas, si gusta seleccionarles y me las permite para formular, las tres y quiere de una vez, la primer pregunta dice en qué tipo de organizaciones de la sociedad civil debe difundirse con mayor énfasis la convocatoria para integrar el Consejo de Participación Ciudadana.

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Creo que si estamos hablando de un tema que tiene que ser transversal en la sociedad, va de alguna manera a trastocar el interés del ciudadano tienen que participar todas las organizaciones civiles, aquellos que combatan la corrupción directamente, aquellas que promuevan los valores cívicos y todas aquellas que tratan de mejorar en términos generales las condiciones del desarrollo humano en nuestra sociedad.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Hay una técnica y otra ya muy repetida, si nos pudiera auxiliar con otros dos más ya se le han preguntado a algún otro aspirante, una más, pues esta ya la contestó, ¿qué características debería de tener la convocatoria?, ¿cuál es su interés de participar ya lo mencionó, porque tiene usted el perfil, ya también, es que el Instituto debió de habernos seleccionado las preguntas, haber esta, esta, ya ¿porque quiere ser parte de la Comisión de Selección, que gana usted?

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Estuve por ahí analizando a los compañeros que estuvieron participando anteriormente, creo que es importante la aportación que puede dar la juventud, tal vez ya no soy tan joven como quisiera pero más joven que los maestros que estuvieron presentes, no desestimo yo la experiencia que pudiera tener ellos, pero hacer el equilibrio entre experiencia y juventud sería lo más idóneo, desde que incursione yo a la vida estudiantil universitaria he participado en organizaciones civiles, organizaciones sociales, he tenido la inquietud de mejorar



las condiciones de mi país, de mi entorno y creo que ya en la Universidad combinado con el conocimiento sería una muy buena aportación.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ya todas están muy técnicas.

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Esta grande.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Es que las grandes son técnicas y no se trata de, que articulo y que lee y no se trata de eso porque, a ver finalmente ya todas, es que son las últimas después de un proceso largo ¿qué recomendaciones daría para que funcione mejor el Sistema Anticorrupción y su Consejo.

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Híjole, estos días que estuve investigando sobre toda la intención el sistema anticorrupción, me di cuenta que hay dos trabas fundamentales, una de ellas es que no se ponen de acuerdo los partidos políticos para designar al Fiscal y yo propondría la confianza plena de la terna que se pueda proponer para que ya, porque eso urge, no es posible que a nivel nacional ya esté funcionando el Comité Coordinador y luego el Consejo de Participación Ciudadana, pero no se tenga al Fiscal, y la otra de ellas que si se tengan de alguna manera los pasos de cómo se tiene que llevar a cabo el Sistema Nacional Anticorrupción, pero todavía no se designe la metodología que se va a llevar a cabo en cada uno de los procesos, porque eso sigue dándole un poquito de nubosidad al proceso general.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Quiere decir que usted es de los que piensa que el Fiscal lo debe de nombrar el Gobernador o lo debe proponer el Gobernador, o lo debe elegir el Congreso.

IVÁN RAFAEL VÁZQUEZ SERRANO: Todos, creo que todos, sí debe de haber propuesta por el Gobernador por algo que es evidente y lo eligió la sociedad duranguense, los diputados por algo están representándonos, pero también la sociedad puede emitir alguna opinión.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Felicidades por su participación, vamos a discutir en las comisiones y vamos a deliberar, habremos de darlo a conocer con oportunidad, de antemano a título personal felicitarlo por su disposición, su exposición por su juventud y preparación creo, creo que es el sentir de mis compañeras y compañeros diputados, felicitarlo y reconocerle porque de entrada quede o no quede en la Comisión el participar ya en este proceso yo creo que ya es estar sirviendo a Durango, para que el sistema anticorrupción en un determinado tiempo pueda funcionar y se pueda consolidar gracias por su participación. Le pedimos si es tan amable nos salude de parte de todos los

diputados y diputadas, al Director de la Facultad de Contaduría y Administración quien es quien propone su candidatura al maestro Melchor Velázquez Reyes, por favor. Vamos los diputados les diputado a hacer un receso y nos vamos a reencontrar, para poder valorar, analizar en su caso proponer y llevar al pleno una propuesta un dictamen el día de hoy a las 20 horas, en tanto nosotros hacemos las valoraciones personales y las consultas con nuestros grupos parlamentarios y las representaciones partidarias, pero creo que va a privar en todas y todos ustedes la sensibilidad, el reconocimiento de las capacidades, los perfiles y más allá de afectos de tentaciones partidarias o políticas, sé que habrá de privar que éste sea una Comisión eminentemente ciudadana y despojada de otros elementos más allá de los de corresponsabilidad, escoger a su vez a los ciudadanos que habrán de estar en el Consejo de Participación Ciudadana, decretamos pues un receso y nos encontraríamos aquí a las 20 horas, gracias.

SEXTO.- Ahora bien, a fin de generar una homogeneidad en los parámetros de evaluación de los aspirantes, las Comisiones Unidas dictaminadoras diseñaron una cédula que permitiera tener claro que elementos habría que tomar en cuenta al momento de proponer al Pleno a los integrantes de la Comisión de Selección, dicha cédula se inserta a continuación:

Dominio y conocimiento de la materia (Transparencia, Rendición de Cuentas o combate a la corrupción).	Estructura lógica de las ideas y claridad en los argumentos	Conocimiento del Sistema Local Anticorrupción
Conocimiento de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana	Propuesta	Observaciones



SÉPTIMO.- El proceso en el que nos encontramos ha sido un ejercicio trascendental en nuestro Estado sobre todo por la apertura que se mostro al seno de las Comisiones Unidas, y de igual manera se fortalece la presencia de la sociedad al impulsar formas de participación que aseguran que quienes aspiran a un cargo público deben ser personas preparadas para responder las exigencias sociales.

Este procedimiento dio cuenta de una serie de perfiles que reconocen avances y deficiencias en materia de fiscalización, rendición de cuentas, y combate a la corrupción, las entrevistas mostraron que la sociedad se involucra cada vez más en estas materias, por lo que dicha situación obliga a que la propuesta que realicemos se integre por personas que no sean improvisados en estas materias.

Atentos a lo anterior, y dado que la Ley del Sistema Local Anticorrupción señala que la Comisión de Selección de debe constituirse por nueve integrantes, cinco propuestos por instituciones de educación superior y de investigación del Estado y cuatro propuestos por organizaciones de la sociedad civil, consideramos que los siguientes perfiles se adecuan a los requerimientos exigidos por la Ley:

Integrantes de la Comisión de Selección Propuestos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación

- 1.- LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA
- 2.- MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
- 3.- ALBERTO DE LA ROSA OLVERA
- 4.- MARIO HUMBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ
- 5.- SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO

Integrantes de la Comisión de Selección Propuestos por Organizaciones de la Sociedad Civil



- 6.- HERMINA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA
- 7.- SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA
- 8.- GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ
- 9.- MARÍA TERESA VIVO PRIETO

Ahora bien, la integración anterior partió del juicio de las Comisiones Unidas al tener en cuenta los méritos profesionales y académicos de estos aspirantes, sumado al desarrollo de la entrevista personal (trascritas en este dictamen), en la cual demostraron tener los conocimientos suficientes para ocupar el cargo.

Para efectos de conocimiento y valoración de las personas propuestas, nos permitimos insertar una síntesis curricular de cada uno de ellos en este caso por estricto orden alfabético:

1.- Herminia del Rocío Argumedo García

Maestra en Educación (UPD), Especialista en Desarrollo Integral en el Centro de Atención Múltiple (SEP 2006), Presidenta actual de la Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Durango (FECOP), Miembro del Consejo Estatal de Participación Social, Miembro del COPLADE, Miembro del Consejo Consultivo del IDAIP, Presidenta Fundadora del Colegio Terapeutas de la Comunicación Humana (2013), Tesorera de la FECOP (2013-2015), Asesoramiento "Padre de Familia y Maestros: Formación de Valores", Asesora de trabajos interdisciplinarios en la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana (UJED), Participación en las Mesas de Trabajo por el "Durango que merecemos" que impulsa COPARMEX Durango, Ponente en el Octavo Juego Educativo "Metodologías Didácticas para Aprender a Aprender" (UPD), Ponente en el Segundo Encuentro de Mujeres Líderes organizado por el IEPC, Diplomado en Reforma Integral de Educación Básica impartido por la SEP.



2.- Mario Humberto Burciaga Sánchez

Licenciado en Derecho (UJED), con Diplomado en el Juicio de Amparo (Facultad de Derecho de la UNAM), Abogado postulante (1977 hasta la fecha), Catedrático de la materia de Derecho Romano, el Juicio de Amparo y Cultura Derecho a la Información (1981-2012), Profesor de tiempo completo de Secundaria Técnica impartiendo materias de Historia de México, Formación Cívica y Ética (1978-2011), Comisionado Propietario por cinco años de la Comisión Estatal de Información Pública (2004-2010).

3.- Salvador Eduardo Chávez Molina

Maestro en Ciencias de la Construcción (I.T.D.), Accionista, Administrador Único Grupo Constructor SSSYC Chávez S.A. de C.V., Vendedor en Constructora e Inmobiliaria "Los Remedios" S.A. de C.V., Jefe de Proyecto en C.I.R. S.A. de C.V., Jefe de Proyecto en C.I.R. S.A. de C.V., Jefe de Proyecto en C.P.U.D. S.A. de C.V., Perito Responsable y Residente General en C.P.U.D. S.A. de C.V., Perito Responsable y Residente de Obra en C.P.U.D. S.A. de C.V., Perito Responsable en C.P.U.D. S.A. de C.V., Asesor Técnico en la Inmobiliaria y Constructora M.A.P.A.C, Residente de Obra en la Constructora "Los Remedios" S.A. de C.V., Presidente de CANADEVI (2014 - 2017), Vicepresidente de COPARMEX (2012 – 2014), Consejero de COPARMEX (2008 – 2017), Coordinador Programa Anticorrupción en el CCE Durango (2014 – 2017), Vicepresidente en el CCE Durango (2017-2019).

4.- Gerardo Colón Domínguez

Doctor en materia Fiscal (Universidad Autónoma de Durango), Director General de Servicios Integrales Profesionales COSAN S.C. (2007 a la fecha), Auxiliar Administrativo y Contable en Anuncios de Neón del Guadiana S.A. de C.V. (2003 - 2004), Instructor Auxiliar de Capacitación en Servicios Consultivos y de Capacitación de Sinaloa S.C. (2002-2003), Importaciones Inmobiliarias Galaviz S.A.



de C.V. (1999-2002), Despacho Contable y Fiscal "Veloz y Asociados Contadores Públicos, 1996-1999), Miembro de la Sociedad mexicana RSMI internacional impuestos, Miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango A.C., Miembro del Colegio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Miembro de la Academia de Derecho Fiscal Capítulo Durango, Diplomado en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial, VI Congreso Nacional de Investigación y Docencia del Derecho Fiscal.

5.- Alberto De la Rosa Olvera

Maestro en Derecho, Jefe de Información (Análisis Informativo para el Arzobispo y Elaboración de Agenda Noticiosa) 2008-2010, Reportero del Periódico Contacto Hoy y Articulista (Revista Contacto 1998-2000), realizó Investigación Documental de Derecho Constitucional (UJED).

6.- Sandra Lizeth García Alvarado

Contador Público (UJED), Supervisora de Servicios Gubernamentales en RSM Bogarín (actualmente), Supervisora de Servicios Integrales en Servicios Integrales Profesionales COSAN S.C. (2014 – actual), Contralora en Aluminios Carrera S.A. de C.V. (2013-2014), Auxiliar Síndico ante el SAT (2013-2014), Auxiliar Contable y Encargada de Seguros en el Hospital de La Paz S.A. de C.V. (2013-2014), Socia de Contadores Públicos de Durango, cumpliendo NPC, Diplomado en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo por RSM México, Seminario Fiscal-Legal 2016 por RSM México.

7.- Laura Cecilia Ramírez Ayala

Maestra en Ciencias de la Comunicación (Universidad Autónoma de Durango 2003), Jefa del Centro de Información (Instituto tecnológico del Valle de Guadiana 2015 a la fecha), Docente (Instituto Tecnológico del Valle de Guadiana, 2012 a la fecha), Titular de la oficina de Comunicación y Difusión (Instituto Tecnológico del No. Rev. 28/05/2014

No. Rev. 02

FOR 7.5 IIELAJ 07



Valle de Guadiana 2010-2015), Periodista (Periódico "El Siglo de Durango" 2008-2013), Docente (Universidad Autónoma de Durango campus Durango y la Universidad España, 2006-2009), Directora Editorial y Coeditora de las Secciones Local, Nacional y Laguna (Periódico Victoria de Durango 2004-2006), Jefa de Información (Periódico "Victoria de Durango" 2003 - 2004), Jefa de Información y Reportera (Periódico "La Voz de Durango" 2001 - 2002).

8.- Michel Segismundo Rodríguez González

Maestro en Dirección y Administración Educativa (Universidad Autónoma España), actualmente cursa el Doctorado en Liderazgo y Dirección de Instituciones de Educación Superior, Vicerrector de Enseñanza en Universidad Autónoma España (2012 - a la fecha), Director de Enseñanza en Universidad Autónoma España (2010-2012), Coordinador de Proyectos en Universidad Autónoma España (2006-2010), Director de UNES F.M. 92.9 (2005-2006), Asistente del Rector en Universidad Autónoma España (2004-2005), Funcionario de la Universidad Autónoma España en Relaciones Públicas (2003-2004).

9.- María Teresa Vivó Prieto

Maestra en Medio Ambiente y Recursos Naturales (2014), Presidenta de Coparmex Durango, con Diplomado en la Alta Dirección en Administración (1997), Diplomado en Formación Social (2002), Seminario Formación de Liderazgo Ciudadano (2013).

En los nueve perfiles subrayamos la experiencia en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como la experiencia en cuerpos de decisión colegiada.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 163 BIS y 163 QUINTUS de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 18 de la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, así como en los artículos 87 fracción I, 113, 122, 123, 236 BIS, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, así como por la Convocatoria emitida por la presente Legislatura para elegir a la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y del Acuerdo por el que se modifica el plazo de recepción de aspirantes propuestos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado así como el plazo para conformar la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, las Comisiones Unidas de Justicia y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, elevan a la consideración de la Asamblea el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:

ÚNICO: Se somete a consideración del Pleno de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango para ser electos como integrantes de la Comisión de Selección que designará al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción a los CC. LAURA CECILIA RAMÍREZ AYALA, MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALBERTO DE LA ROSA OLVERA, MARIO HUMBERTO BURCIAGA SÁNCHEZ, SANDRA LIZETH GARCÍA ALVARADO, HERMINA DEL ROCÍO ARGUMEDO GARCÍA, SALVADOR EDUARDO CHÁVEZ MOLINA, GERARDO COLÓN DOMÍNGUEZ, MARÍA TERESA VIVÓ PRIETO, por un periodo de 3 años partir de su toma de protesta constitucional.



ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Comuníquese la presente determinación a las personas electas a fin de que ocurran ante el H. Congreso del Estado a que rindan la protesta constitucional.

TERCERO.- En un plazo que no exceda de quince días posteriores a la entrada en vigor del presente acuerdo, la Comisión de Selección deberá expedir la convocatoria respectiva para la conformación del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 15 (quince) días del mes de junio del año de 2017 (dos mil diecisiete).

LA COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA PRESIDENTE

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO SECRETARIA

DIP. JOSE ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ VOCAL

DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ VOCAL

DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ VOCAL

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ VOCAL

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO VOCAL



DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS VOCAL

DIP. JESÚS EVER MEJORADO REYES VOCAL

DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ VOCAL

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO VOCAL